



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 13
Año 2020
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 14

**Celebrada el miércoles 12 y el jueves 13
de febrero de 2020**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020.*

2) *Elección de un consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.*

3) *Elección de vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.*

4) *Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno:*

— *a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para dar explicaciones sobre su propuesta de convocar una Mesa de diálogo del agua para alcanzar un nuevo acuerdo y lo que ello supone para el desarrollo y cumplimiento del Pacto del Agua suscrito en 1992;*

— *a petición del G.P. Popular, para informar sobre las declaraciones en referencia a la revisión de las obras del Pacto del Agua.*



5) Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Popular, para informar sobre el operativo puesto en marcha por el Gobierno de Aragón para afrontar los problemas ocasionados por el temporal Gloria en municipios aragoneses.

6) Comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del G.P. Popular, para informar sobre la situación actual de las infraestructuras sanitarias en la ciudad de Huesca.

7) Debate y votación de la moción núm. 3/20, dimanante de interpelación núm. 3/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la reconversión de las zonas mineras aragonesas, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la moción núm. 5/20, dimanante de interpelación núm. 33/19-X, relativa a la implantación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 49/20, relativa al anuncio de un despido colectivo en la planta de Schindler ubicada en Zaragoza, formulada por todos los grupos parlamentarios.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 10/20, sobre la internalización del transporte sanitario urgente, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 24/20, sobre la protección y mejora de las garantías del derecho de reunión, concentración o manifestación, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 40/20, sobre el impago a las comunidades autónomas de la parte que les corresponde en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido del último mes del ejercicio 2017, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13) Interpelación núm. 13/20, relativa a los juzgados de paz, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

14) Interpelación núm. 15/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios en las comarcas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

15) Interpelación núm. 2/20, relativa a la política general en materia frutícola en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

16) Interpelación núm. 12/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular.

17) Interpelación núm. 4/20, relativa a la política de ayudas al sector del comercio, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

18) Interpelación núm. 12/20, relativa a la planificación de las urgencias sanitarias, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19) Pregunta núm. 10/20, relativa a los servicios de venta de billetes e información en varias estaciones de tren de Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20) Pregunta núm. 36/20, relativa al Museo Aragonés del Ferrocarril en su subse de Caminreal y Fuentes Claras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

21) Pregunta núm. 79/20, relativa al servicio de mediación ante la ocupación de viviendas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Sanz Remón, del Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

22) Pregunta núm. 23/20, relativa al pago de la subvención para la Ciudad del Deporte de Fraga, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23) Pregunta núm. 100/20, relativa a los planes del Gobierno de Aragón para solucionar la falta de espacio en el instituto de educación secundaria de Monzón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24) Pregunta núm. 101/20, relativa a la contratación de personal sanitario en los centros educativos de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

25) Pregunta núm. 38/20, relativa a la demora media en consultas externas, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

26) Pregunta núm. 106/20, relativa a la afección de la gripe en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

27) Pregunta núm. 24/20, relativa a modificación de créditos en dependencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

28) Pregunta núm. 103/20, relativa al contrato-programa del Plan de Inversiones e Investigación de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

29) Pregunta núm. 114/20, relativa a la creación de un ministerio de universidades por el Gobierno de España, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

30) Pregunta núm. 113/20, relativa a las consecuencias de la subida del salario mínimo interprofesional en las contrataciones en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

31) Pregunta núm. 118/20, relativa al ERE de la factoría de Schindler en Zaragoza que afecta a 119 trabajadoras y trabajadoras, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020 954

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Elección de un consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión 954

- El Sr. presidente comunica la solitud de designación.
- Votación por asentimiento.

Elección de vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer 954

- La secretaria primera, Sra. Cabrera Gil, lee la propuesta de las formaciones políticas.
- Votación por asentimiento.

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el pasado 7 de febrero. 954

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, interviene.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Pérez Anadón responde.

Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno para dar explicaciones sobre su propuesta de convocar una mesa de diálogo del agua para alcanzar un nuevo acuerdo y lo que ello supone para el desarrollo y cumplimiento del Pacto del Agua suscrito en 1992, y para informar sobre las declaraciones en referencia a la revisión de las obras del Pacto del Agua 965

- El diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Pérez Calvo replica.
- El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El presidente del Gobierno, Sr. Lambán Montañés, responde.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el operativo puesto en marcha por el Gobierno de Aragón para afrontar los problemas ocasionados por el temporal Gloria en municipios aragoneses. 980

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arraz Ballesteros interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Pérez Esteban responde.

Comparecencia de la consejera de Sanidad para informar sobre la situación actual de las infraestructuras sanitarias en la ciudad de Huesca. 994

- La diputada Sra. Marín Pérez , del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sanz Méliz interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Moratinos Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Ventura Contreras responde.

Moción núm. 3/20, dimanante de interpelación núm. 3/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la reconversión de las zonas mineras aragonesas. 1004

- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, defiende la moción.
- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.

Moción núm. 5/20, dimanante de interpelación núm. 33/19-X, relativa a la implantación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón 1010

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Cortés Bureta fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros y las diputadas Sras. Martínez Romances, Cabrera Gil, García González y Cortés Bureta intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 49/20, relativa al anuncio de un despido colectivo en la planta de Schindler ubicada en Zaragoza 1015

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- Votación.

Proposición no de ley núm. 10/20, sobre la internalización del transporte sanitario urgente 1017

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuán y las diputadas Sras. Gaspar Martínez, Marín Pérez y Moratinos Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 24/20, sobre la protección y mejora de las garantías del derecho de reunión, concentración o manifestación 1023

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, la diputada Sra. Orós Lorente y el diputado Sr. Urquizu Sancho intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 40/20, sobre el impago a las comunidades autónomas de la parte que les corresponde en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido del último mes del ejercicio 2017 1029

- El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- El diputado Sr. Saz Casado, la diputada Sra. Susín Gabarre y el diputado Sr. Galeano Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 13/20, relativa a los juzgados de paz 1031

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 15/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios en las comarcas 1035

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 2/20, relativa a la política general en materia frutícola en Aragón 1038

- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.
- El diputado Sr. Romero Santolaria replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 12/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica 1042

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Interpelación núm. 4/20, relativa a la política de ayudas al sector del comercio 1044

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Interpelación núm. 12/20, relativa a la planificación de las urgencias sanitarias 1047

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

- La consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica.

Pregunta núm. 23/20, relativa al pago de la subvención para la Ciudad del Deporte de Fraga 1050

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 100/20, relativa a los planes del Gobierno de Aragón para solucionar la falta de espacio en el instituto de educación secundaria de Monzón 1051

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- El diputado Sr. Trullén Calvo replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 101/20, relativa a la contratación de personal sanitario en los centros educativos de Aragón 1053

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 38/20, relativa a la demora media en consultas externas. 1054

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras, responde.

- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica.

Pregunta núm. 106/20, relativa a la afección de la gripe en Aragón. 1055

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica.

Pregunta núm. 24/20, relativa a modificación de créditos en dependencia . . . 1056

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 103/20, relativa al contrato-programa del Plan de Inversiones e Investigación de la Universidad de Zaragoza 1057

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 114/20, relativa a la creación de un ministerio de universidades por el Gobierno de España. 1058

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.
- La diputada Sra. Gayán Sanz replica.
- La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 113/20, relativa a las consecuencias de la subida del salario mínimo interprofesional en las contrataciones en Aragón 1060

- El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Campoy Monreal replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 118/20, relativa al ERE de la factoría de Schindler en Zaragoza que afecta a 119 trabajadores y trabajadoras. 1062

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Por favor, vayan tomando asiento. Muchas gracias.

Vamos a proceder a dar comienzo a la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y un minutos].

Les anuncio previamente que hay una modificación del orden del día, por el artículo 240, como todos ustedes conocen, que es la solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, al amparo de lo establecido en el artículo 240 del Reglamento de las Cortes de Aragón, al objeto de informar de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 7 de febrero. Se sustanciará como cuarto punto, como primera comparecencia. ¿De acuerdo?

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020.

Pues, comenzamos el Pleno con el primer punto: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020. ¿Alguna cuestión? **Se da por aprobada.**

Elección de un consejero del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Segundo punto: elección de un consejero para el Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 1, de Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, ha solicitado la designación en el Consejo de Administración de esa entidad de doña Sara María Cerro Yuste en sustitución de doña Reyes Martín Otín. La candidata ha cumplido con el trámite de comparecencia en audiencia pública ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 10 de febrero de 2020, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.2 de la citada Ley 8/1987, del 15 de abril.

Por lo tanto, ¿se somete a votación por asentimiento? **Se da, entonces, por nombrada a doña Sara María Cerro Yuste para formar parte del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.**

Elección de vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

Tercer punto: elección de vocales del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, para lo cual, tiene la palabra la señora secretaria primera.

La señora secretaria primera (CABRERA GIL): Muchas gracias, señor presidente.

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado 1, de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, las formaciones políticas con representación en las Cortes de

Aragón han propuesto para su elección por esta Cámara como vocales del Consejo Rector de este instituto en la X Legislatura a las siguientes personas: don Darío Villagrasa Villagrasa, como representante titular, y de doña Pilar Marimar Zamora Mora, como suplente por el Partido Socialista Obrero Español; Reyes Palá Laguna, del Partido Popular; don Jesús Sánchez Marquina, Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; doña Tatiana Cardenal Orta, de Podemos Aragón; doña Isabel Nélica Giménez Uliaque, como miembro titular, y doña Belén Gimeno Hernández, como suplente de Chunta Aragonesista; doña Sara Ballesteros Navarro, por el partido Vox; doña Lourdes Rubio Sánchez, por el Partido Aragonés, y doña Margarita Bella Martín, por Izquierda Unida».

El señor PRESIDENTE: ¿Se somete también a votación por asentimiento?

Estando, pues, de acuerdo, **quedan nombrados para el consejo del IAM.**

Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública al objeto de informar de los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el pasado 7 de febrero.

Y pasamos ya al nuevo cuarto punto, que sería por el artículo 240: la comparecencia del consejero de Hacienda para informar sobre la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para lo cual, tiene la palabra el consejero por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco y cumplo comparecer para informar a todo el Pleno parlamentario, a diferencia de como ha sucedido otras veces, que ha sido en la comisión correspondiente, es decir en la de Hacienda, de lo sucedido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el viernes. Consejo que constó de ocho puntos en el orden del día, de los cuales solo hubo votación en dos y que pasaré a referir inmediatamente. En el primer punto, simplemente les diré que fue la aprobación de las actas de las sesiones anteriores (31 de julio y 22 de agosto de 2018), y digo esto no por completar tiempo, sino por decir que volvemos a la normalidad después de bastante tiempo en el que nos habíamos encontrado (dieciocho meses) sin convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Quiero decir con esto que hemos superado una etapa de interinidad y la mejor prueba es que el Gobierno de España, tres semanas escasamente después de haber tomado posesión, convocó este Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por lo tanto, responsabilidad, normalidad y estabilidad dentro de uno de los órganos que yo creo que escenifica bastante bien de qué país nos hemos dotado: de un país complejo, de un país compuesto, de un país donde la descentralización hace que las decisiones se tengan que tomar de un modo mucho más complejo de lo que se tomarían en un país

centralista, y de ahí la importancia del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El segundo punto consistió en la aprobación de la memoria de actuaciones del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 2018. Tiene esto importancia porque, como todos ustedes saben, por el decalaje que existe con respecto al cierre de contabilidad nacional y de las cuentas que se analizan, veremos que ahí se analizaron cómo habían evolucionado los planes económico-financieros del 2018 y 2019. Decir que en 2018 y 2019, con planes económico-financieros, estaban las comunidades autónomas de Cataluña, de Asturias, de La Rioja, de Murcia, de la Comunidad Valenciana, de Aragón, de Castilla-La Mancha, de Extremadura, de Madrid y de Castilla y León. Es decir, diez comunidades autónomas incorporadas al régimen de control, que significa la existencia de un plan económico financiero.

Como siempre que intervengo, diré que respecto a la cuenta teórica de las diecisiete comunidades autónomas, aquí, a esas diez, habría que excluir la diferencia, que sería de siete, todas aquellas que tienen otros regímenes de financiación. Léase, de una parte, Euskadi, claramente, y de otra parte, Navarra, y léase de otra parte también por los componentes de insularidad y no existencia de IVA, tanto Canarias como Baleares.

Respecto al tercer punto, que también tiene su importancia, fue la elección de representantes de las comunidades autónomas para dos órganos que a fuerza de ser bien técnicos, acaban teniendo mucho que ver con la vida y las economías de los ciudadanos, y me refiero al Consejo Superior de la Propiedad Inmobiliaria y al Consejo Superior de Coordinación Inmobiliaria. De ahí, les diré que la representación en el Consejo de la Propiedad Inmobiliaria hace que sean cuatro comunidades autónomas, de las cuales, para el periodo 2020-2021 —y es un momento bien importante de cara a todo lo que significa temas de catastro y propiedad inmobiliaria—, estará la Comunidad Autónoma de Aragón. Estará el 24 y el 25 en la Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria y, en cualquier caso, el representante de nuestra comunidad autónoma será el director general de Tributos en los dos casos.

En el cuarto punto, se habló de la valoración de lo que han sido los documentos de expertos sobre los aspectos estructurales del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, lo mismo que las ciudades con estatuto de autonomía, ¿no? Ahí, yo creo que tanto por parte del Gobierno de España como por parte de todas las comunidades autónomas, se habló claramente del compromiso y de la exigencia que todos tenemos de plantearnos a nosotros mismos —también en reflexivo— de la necesidad de una reforma de la financiación. De tal suerte que solo consiguiendo un modelo justo que garantice la igualdad en el acceso a los servicios, podremos hablar realmente de una financiación suficiente por parte de las comunidades autónomas.

Se planteó, entre las conclusiones, la necesidad de garantizar recursos estables para la financiación de todas las funciones de gasto más ligadas al Estado del bienestar, es decir, las que integran los servicios públicos fundamentales: educación, bienestar social y sanidad.

Y se habló también de un concepto, en el cual, cuando entremos de lleno a lo que es la reforma de la financiación autonómica, nos daremos cuenta de que frente a posiciones de bloques partidistas, empezarán a denotarse diferentes intereses, todos ellos lícitos, y que ya se planteó en el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera, que fue el concepto de «asimetría», es decir, la asimetría que debería de existir a la hora de cómo debe de ser la aceptación, tanto de niveles de déficit como de niveles de financiación, de lo que son los derechos fundamentales o los servicios fundamentales que derivan de esos derechos y que tienen mucho que ver con las peculiaridades de cada una de las comunidades autónomas.

Yo lo he dicho desde que me hice cargo de esta consejería: creo que no es razonable ni que en los niveles de déficit, ¿eh?, ni en los niveles de ingresos que se producen en base a una serie de derechos, nos encontremos que se parta por el mismo rasero; concretamente, en mi intervención, les comentaba cómo no puede ser igualmente evaluable un centro de salud que se ubica en Castellana o en López de Hoyos y con un kilómetro de radio en una circunferencia de cinco kilómetros atiende a decenas de miles de ciudadanos, que cuando ese centro salud va a estar en Utrillas, en Alfambra, en Belchite o en Daroca, que independientemente de cuál sea la amplitud del radio, nos daremos cuenta que atenderá siempre a muchísimos menos ciudadanos y con bastantes más incomodidades, ¿no?

Se habló también de cómo había ido la contabilidad nacional durante el año 2018. Y en términos de contabilidad nacional, tanto Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra, La Rioja y País Vasco cumplieron los objetivos de estabilidad; por el contrario, no lo cumplieron Andalucía, Murcia y Valencia. Y se registraron déficits superiores al objetivo fijado.

Diré que cuando hablamos aquí de cumplimiento del objetivo de estabilidad, estamos hablando siempre de contabilidad presupuestaria..., perdón, de contabilidad nacional, no de contabilidad presupuestaria. Porque si nos vamos a la contabilidad presupuestaria —y lo he puesto alguna vez aquí ya de ejemplo—, Aragón, que cumple en el año 2018, nos encontramos que cumple precisamente por los ajustes de contabilidad nacional, por los ingresos que hubo, como todos ustedes sabrán, de una sentencia radicada en el caso Plaza y por la finalización de una serie de fondos. Con lo cual, si nos vamos luego a la contabilidad presupuestaria, nos daremos cuenta que esas cifras, en nuestro caso y me imagino que en otros muchos casos, habría que aumentarlas hasta en dos o tres puntos.

Con respecto a la regla de gasto, Aragón también figura entre las que lo cumplieron en el 2018.

Y con respecto a la deuda pública, cumplieron la práctica totalidad de comunidades autónomas, excepto Andalucía.

Entramos en el punto sexto y el punto séptimo. Los puntos sexto y séptimo, señores, fue en los dos únicos puntos que se votó, y el punto sexto venía a decir, ni más ni menos, por la propuesta planteada por el Ministerio de Hacienda que, con respecto al subsector —y digo 'subsector' porque se refiere a todas en conjunto— de las comunidades autónomas, los objetivos

de déficit quedasen relajados de la siguiente suerte: que en el 2020, que teníamos con la aprobación de la anterior senda de estabilidad presupuestaria del Gobierno de Rajoy, que tendríamos que estar en un 0,0, se relajase el objetivo de déficit al 0,2. Es decir, en el entorno de ochenta millones adicionales, en los que podrían endeudarse las comunidades autónomas en general.

Diré, diré que esto, luego, va a tener que ser negociado con cada una de las comunidades autónomas, ¿eh?, cuando me refiera al tema IVA. Y que para el trienio siguiente (2021, 2022 y 2023), que en todos ellos aparecía senda de estabilidad presupuestaria, es decir, 0,0, nos encontraremos con que también en el primer año estaremos con un 0,1 —el equivalente, aquí, en esta comunidad autónoma, a cuarenta millones de euros—, que se nos dejara tener de déficit como asumible por lo que son las cuentas nacionales.

Esos son los dos puntos, donde votaron once comunidades autónomas a favor y seis comunidades autónomas en contra. Diré que me resultó de lo más peculiar esa diferencia de votaciones, sobre todo, cuando comunidades autónomas que votaron en contra tienen en estos momentos un déficit, sin acabar el año y estimado a noviembre, de un $-1,32$, u otras que están por encima del 0,8. Y me atrevería a decir aquí, y me atrevería a decir aquí —seguro que en la segunda intervención da para más—, me atrevería a decir aquí que, independientemente de que votasen en contra, estoy convencido de que no fue por una posición de huevo, fue por una posición de fuera, por una posición de cara a la galería. [Aplausos]. Porque afirmo aquí claramente, afirmo aquí claramente que ninguna de esas comunidades autónomas se dejará de acoger a la posibilidad de tener un 0,2 de déficit en el año 2020 y un 0,1 más de déficit en el año 2021. Y, si no, cosas veredes.

Y como todos ustedes saben, en los ocho puntos, no venía el famoso conocido punto del IVA. Punto del IVA que sí que estuvo planeando en lo que fue toda la intervención y que el Ministerio de Hacienda informó lo siguiente: primero, que era consciente de la situación que había generado el cambio del servicio de información inmediata en 2017...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí que consideraban imposible entregar ese dinero y que frente a eso —un minuto simplemente—, a efectos de determinar el objetivo de estabilidad del 2019, que estaba en el 0,1, no se tendrá en cuenta aquel impacto que haya podido generar el no ingreso de las deducciones mensuales del IVA, es decir, ochenta millones en el caso de Aragón. Y que se entiende que será en torno al 0,2 para todo el subsector comunidades autónomas, pero que tendremos que negociar cada una de las comunidades autónomas, porque les diré que habrá comunidades autónomas para las cuales simplemente significará presupuestariamente en torno al 1,2-1,4 y habrá comunidades autónomas que se les da hasta el cuatro y lo que eso pueda significar. Y eso será lo que no computará de cara al déficit del cierre del año 2019.

Y todo ello y para financiar este mayor déficit y evitar que los proveedores sean perjudicados, el Gobierno de España pondrá a disposición de las comunidades autónomas un extra FLA con un tipo de interés al cero coma por ciento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Aprovecharé la segunda intervención para contarles lo que el Gobierno de Aragón hizo antes y lo que ha hecho después del Consejo de Política Fiscal y Financiera. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero, y gracias por las explicaciones.

En cualquier caso, subyacen en su intervención temas que podía haber tratado y que también han planeado, y voy a empezar por el por el final, por el último que usted ha tratado.

Varias cuestiones: unas, que son urgentes; otras, que son necesarias, y otras, que responden a compromisos, que son de sentido común y que son imprescindibles. Las urgentes: el IVA, esos ochenta millones; las necesarias, ese nuevo marco de financiación del que usted ha hablado, pero ha concretado más bien poco, y esas medidas tributarias, esas medidas tributarias que tienen que permitir redistribuir realmente la riqueza.

Y las comprometidas y de sentido común, pues, yo creo que es evidente, ¿no?, la derogación de esas leyes que constriñen la capacidad pública para prestar unos servicios públicos decentes al conjunto de la ciudadanía, y estoy hablando desde los ayuntamientos, con la derogación de esa Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales, y esa reforma, por otro lado, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de las Reglas Fiscales.

Yo creo que hay que afrontar todos estos cambios en un contexto que exige pasos rápidos, por ejemplo, el de elaborar los presupuestos generales del Estado, que son fundamentales también para, dentro de esas medidas necesarias, dentro de esas medidas imprescindibles, tener también financiación para los servicios públicos en Aragón y una serie de cuestiones imprescindibles.

Y en este contexto, las noticias, las noticias sobre las cuestiones anteriores referidas no son —es verdad— tan negativas como en otras ocasiones, pero desde luego somos muy críticos y hay que avanzar.

Empezaré por el IVA. Lo primero que hay que decir —es verdad— que la derecha tiene poca credibilidad con este asunto, teniendo en cuenta que fue el señor Montoro el que, con premeditación y alevosía, modificó el sistema inmediato de información, generando ese problema con los recursos del 2017.

Es verdad que estamos muy contentos por esa flexibilización de los objetivos de déficit, pero, desde lue-

go, no puede ser compensatorio, señor consejero, un recurso que se ha generado en esta tierra y que tiene que volver a esta tierra, que se nos compense con déficit, aunque sea a coste cero, porque habrá que devolver. Por lo tanto, hay que reclamarlo, es inaceptable. Yo le pido que concrete desde esta tribuna cómo y de qué manera lo vamos a hacer. Lo que sí demuestra esa medida de flexibilización es que se pueden desarrollar políticas de ajuste de déficit menor. Eso sí que lo pone sobre la mesa. E incluso, dentro de este absurdo marco de techo de gasto y de «austericidio», saben que Izquierda Unida no comparte un marco que complica mucho dar respuesta a lo que el otro día decía el relator de las Naciones Unidas, que nos lo dejaba claro: «España ha dejado a una cuarta parte de su población atrás», y esa es una realidad absolutamente inaceptable.

Desde esa perspectiva, evidentemente, hablaba también de una medida que nos va a permitir seguir desarrollando políticas para superar esta situación, que son los presupuestos generales del Estado. Yo espero ese cambio social de enfoque evidente que van a tener en la política estos nuevos presupuestos, con este nuevo Gobierno, recuperando la inversión pública. Cambios que se habían acordado ya en 2019 entre Unidas Podemos, Izquierda Unida-Podemos y el Partido Socialista, pero que, otra vez más, nacionalistas y derechas impidieron tener e impidieron desarrollar, y se hubiera resuelto también el problema del IVA en ese contexto, se hubiera resuelto.

¿Y por qué decimos que esos presupuestos van a ir o creemos que van a ir en esa senda? Pues, bueno, porque incluso dentro del marco de las políticas de corse fiscal y financiero, basadas en la austeridad, se ha demostrado que se puede, que se pueden flexibilizar esas normas. Y yo le hago otra reflexión: la necesidad de compaginar esta flexibilización con una reforma fiscal más ambiciosa que nos permita, precisamente, impulsar las políticas desde lo público para que el impacto sea mayor en el ámbito de esa recuperación.

Recordarles que aquí en Aragón también que hacer los deberes: el impuesto de sucesiones y donaciones, esos cincuenta y un millones de euros, tienen un impacto sobre nuestro déficit del 1,3%. Por lo tanto, recuperar esa medida también resolvería buena parte de los problemas.

¿Es suficiente con todo esto? Pues, no. Como les decía, necesitamos profundizar en la superación de una serie de normas jurídicas, legales, fiscales y de gasto que nos impiden satisfacer debidamente nuestros servicios públicos y dar respuesta a las aspiraciones de la ciudadanía.

¿Qué medidas son esas? Pues, las que hemos situado encima de la mesa, pero sobre todo también esa necesaria financiación autonómica. ¿Cuándo se va a desarrollar en profundidad el debate de la financiación autonómica? ¿Qué compromisos hay? ¿Qué exigencias está poniendo encima de la mesa el Gobierno de Aragón? Es imprescindible, consejero, avanzar en ese sentido. Igual que es imprescindible —y voy acabando— que Aragón lidere la necesidad de la reforma de la derogación de la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local, que derogue y que se reforme también esa Ley de Estabilidad Presupuestaria y de las reglas de gasto.

Hay que urgir al ministerio, señor consejero, un calendario concreto para estas reformas urgentes. La propia Unión Europea ha abierto este debate sobre las reglas fiscales que van a poderse ver modificadas en los próximos años, porque son absolutamente delirantes, desde nuestra perspectiva.

Por lo tanto, le emplazo a que defendamos —y con esto acabo—, a que modifiquemos el concepto de estabilidad presupuestaria para que no se [*corte automático de sonido*]... como equilibrio presupuestario, a que modifiquemos la disposición transitoria de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que convierte los incumplimientos de los objetivos de déficit en inconstitucionales, a que apostemos por el uso de la regla de oro para la inversión pública, de forma que esta no se incluya en el cálculo de déficit y, finalmente, a flexibilizar la aplicación de la regla de gasto para las administraciones territoriales y, en especial —y eso también hay que defenderlo desde aquí—, para los ayuntamientos.

Gracias, presidente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas, gracias.

Señor consejero, bueno, yo creo que debe contar —por lo menos, así va a ser con nuestro grupo parlamentario— con todo el apoyo para aquellas medidas que sean necesarias para reclamar aquello que es nuestro. ¡Es así de fácil!

Es decir, igual que en la vida hay derechos, hay obligaciones, e independientemente de las circunstancias, vengan de lo que vengan o de dónde vengan, al final, uno, cuando asume responsabilidades de Gobierno —hablo en el sentido del Gobierno central—, pues, existe un tipo de derechos y de obligaciones que se han de cumplir.

Y Aragón, como muchas veces ha dicho nuestro presidente, no quiere ser más, pero tampoco quiere ser menos, con lo cual, desde aquí le mostramos nuestro apoyo, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, para todo tipo de medidas que sirvan para reclamar aquello que es nuestro, por responsabilidad, por normalidad, por estabilidad y, especialmente también, por lealtad mutua, porque debe y tiene que ser así.

Usted nos ha explicado muy bien lo que se trató en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera pasado, donde, bueno, se tocaron varios puntos y en aquellos puntos, pues, no estaba el tema del IVA en Aragón. Es verdad que se tocó en el último punto, en el de ruegos y preguntas, donde estuvo sobrevolando ese tema, y en ese sentido, pues, le agradecemos los esfuerzos realizados, porque nosotros debemos reclamar y luchar por aquello que es justo.

Como bien sabe, la cesión del 50% de la recaudación líquida por IVA es un mandato legal de obligado cumplimiento en función de la Ley 22/2009, del 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común. Por lo tanto, su cumplimiento no es potestativo, sino que es absolutamente obligatorio.

El incumplimiento por parte del Gobierno central no solo supondría un serio perjuicio económico para Aragón, sino que también se convertiría en una inaceptable modificación de facto de la normativa del sistema de financiación por parte de quien debe garantizar, entre otros, los principios de neutralidad, lealtad institucional y equidad.

Es cierto que no es la primera vez que se produce una modificación unilateral del sistema de devolución del IVA recaudado en Aragón; ya, el Gobierno central, en el pasado, tuvo una situación que obligó a las comunidades autónomas a devolver en torno a dos mil quinientos millones de euros. En el caso de Aragón, creo que eran unos ochenta.

Por tanto, la posición de estas Cortes de Aragón ya está fijada con la aprobación de la PNL 15/2019, sobre las entregas a cuenta del sistema de financiación. La posición firme del Gobierno de Aragón ha quedado también fijada por el acuerdo del Consejo de Gobierno del 10 de febrero para la puesta en marcha de la reclamación de los ochenta millones de euros de IVA correspondientes a nuestro territorio, dando instrucciones precisas el Gobierno a los servicios jurídicos al respecto.

Nosotros vamos a mantener la firmeza en este aspecto, señor consejero, y no vamos a reblar. Este grupo parlamentario apoya sin paliativos la posible reclamación judicial que ya adeuda el Gobierno central a la comunidad autónoma en concepto de devolución por parte del correspondiente IVA.

Nosotros también queremos aprovechar, señor consejero, para reclamar un sistema de financiación justo para nuestra tierra, en el que se tengan en cuenta todas las peculiaridades demográficas, territoriales y sociales de la comunidad autónoma. Este incidente con la devolución del IVA no es más que una prueba de que Aragón necesita una reforma del sistema actual.

Por tanto, señor consejero, brindarle todo nuestro apoyo para reclamar aquello que es nuestro.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, vamos a ir a lo que nos importa a todos, que es que en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el día 7 de febrero de 2020, la ministra de Hacienda, la señora Montero, venía a manifestar su negativa, la negativa del Gobierno estatal a abonar a las comunidades autónomas las cantidades efectivamente adeudadas a cuenta de las devoluciones del 50% de la recaudación del último mes de IVA del año 2017, que asciende a un total de dos mil quinientos millones de euros, de los que a Aragón le corresponden ochenta millones de euros.

Nos resultan preocupantes las manifestaciones que han trascendido sobre el consejo celebrado donde parece que el Gobierno de Aragón dice apreciar la voluntad de la ministra de solucionar el impago de los ochenta millones, si bien no termina de negar la posibilidad de trabajar para reclamar tal cantidad y que se van a estudiar las reclamaciones pertinentes.

El decir una cosa y la contraria es algo a lo que nos tiene, por desgracia, acostumbrados el presidente del Gobierno estatal. Pero aquí lo que quisiéramos saber es si el presidente de esta comunidad, el señor Lambán, al que confiero personalmente más valor y credibilidad en su palabra y en su honorabilidad, va a actuar en favor de todos los aragoneses reclamando lo que es debido, lo que es necesario para el mantenimiento de nuestros servicios de sanidad, de educación, servicios sociales, dependencia, o, por el contrario, al final, se va a plegar a las directrices estatales del partido y a satisfacer a los nuevos socios que han permitido su investidura.

Por otro lado, la solución que nos ofrece la ministra de Hacienda nos parece inaceptable y muy poco rigurosa desde el punto de vista de criterios económicos, permitiendo ahora rebajar el objetivo de déficit de las comunidades autónomas, flexibilizando el objetivo fijado, el objetivo presupuestario, con el 0% para este año y permitiendo ahora que pueda este alcanzar el 0,2 del PIB. Ello se traduce en no abonar a esta comunidad los ochenta millones que se le adeudan y a cambio ofrecernos más déficit, que, en definitiva, es más deuda.

Esto es fruto de un sistema autonómico que genera desigualdades e insolidaridades. Al cierre del tercer trimestre de 2019, el déficit de las cuentas aragonesas era ya de doscientos sesenta y siete millones de euros, un 0,69% del PIB, muy lejos del 0,1 del objetivo marcado, por lo que el incumplimiento del objetivo del déficit es más que evidente.

A ello, hemos de añadir que el Consejo del Gobierno acaba de aprobar la subida salarial del 2% para los funcionarios del Gobierno de Aragón, con efectos desde el 1 de enero de 2020, con el incremento del gasto del capítulo I correspondiente.

Algunos datos macroeconómicos publicados afianzan la línea de la desaceleración económica tanto de la economía de Aragón como de la economía española, línea que ya defendimos tanto en el debate de aprobación de los presupuestos como en el del techo de gasto.

Como ya afirmamos en su día, los ingresos sobre los que se asienta el presupuesto de este Gobierno son inciertos y ficticios, están hinchados. Y más aún cuando, además del impago de los ochenta millones que nos corresponden de IVA, nos comunican que el Gobierno estatal de Sánchez reduce las entregas a cuenta del sistema de financiación estatal.

Aragón no puede permitir este agravio y esta falta de seriedad, más cuando vemos que mientras a algunos nos ofrecen aumentar el déficit, o sea, más deuda, a otros, a sus socios de investidura, especialmente a Cataluña, les asignan grandes partidas económicas y todo tipo de dádivas para pagar sus favores y servicios prestados.

Roma, hoy, sí paga a traidores. El PSOE ha de pagar sus hipotecas por la investidura, pero consentirlo será una flagrante dejación de funciones de nuestro Gobierno autonómico, que debe defender los intereses, derechos y servicios públicos de todos los aragoneses por encima de intereses partidistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Creo que este debate que ahora estamos sustanciando pone de manifiesto lo que es la poca o escasa autonomía política con la que..., perdón, autonomía financiera que tenemos y, por tanto, la poca autonomía política que también tenemos. Porque sin autonomía financiera no hay autonomía política.

Señor Pérez, le agradezco enormemente las explicaciones que nos ha dado y hay cuestiones que comparto con usted. Por un lado, nos parecen adecuadas las facilidades o el relajar, perdón, el objetivo de déficit, y la verdad es que me extraña, o no me extraña, que en las votaciones que se producen en ese consejo vuelvan a ser las fuerzas o, perdón, los Gobiernos del Partido Popular los que se oponen a esa flexibilización del objetivo de déficit. Y no nos tiene que sorprender porque en esa premisa que muchas veces mantiene el Partido Popular de «cuanto peor, mejor», ya lo han demostrado y lo han hecho otras veces. Y me estoy refiriendo a diciembre del año 2018, cuando imposibilitan flexibilizar el objetivo de déficit y, en ese ataque patrio que les da a las señorías del Partido Popular, mantienen el objetivo del déficit al 0%.

La verdad es que yo les recomendaría a todas esas personas que después se leyeran los Diarios de Sesiones de las comunidades autónomas, porque me imagino..., no sé lo que pasará en Murcia o lo que pasará en Andalucía, no me da la vida para leerme todos esos Diarios de Sesiones, pero se quejarán en la tramitación de los presupuestos de que tienen poco o de que necesitan más para cubrir los servicios que tienen que seguir prestando.

La verdad es que no me extrañará nada que ellos se mantengan en el objetivo cero, pero seguramente volveremos a ver aquí cómo vuelven a pedir que haya más situaciones en las que... *[El diputado señor Celma Escuin interviene, desde su escaño, en términos que resultan ininteligibles].* ¿El qué es nuestro? ¿El qué es nuestro? Ochenta millones de euros que ustedes no permitieron...

El señor PRESIDENTE: Por favor, no inicien ningún diálogo.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... que recaudara o que se entregaran al Gobierno de Aragón.

Señor Celma, yo ya sé que a usted le gustaría estar en este debate, pero lo va a hacer la señora Susín, entiendo. *[Aplausos].*

Lo digo porque, claro, aquí, quien imposibilita que contemos con ochenta millones no es Chunta Aragonesista, fue el señor Montoro, creo recordar, y usted también estaba en política, creo recordar. *[Aplausos].*

Con lo cual, empiecen a revisar, empiecen a revisar qué es lo que han estado haciendo ustedes para que las comunidades autónomas puedan seguir prestando los servicios públicos esenciales. ¡Nada!, porque ustedes no se lo creen.

Dicho esto, entendemos perfectamente que ustedes aplaudan o que usted aplauda las medidas que se proponen, como la de rebajar el déficit o, perdón, de rebajar el déficit, de las medidas que hay con la herramienta esta del FLA y otras cuestiones. Pero, señor Anadón, evidentemente, esto es una parte. La otra parte es reclamar los ochenta millones del IVA, como ya hemos adelantado, nos han adelantado y conocemos.

Dicho esto —y esto, también se lo digo a las señorías del Partido Popular—, la lealtad institucional no implica la sumisión institucional, que es lo que ustedes vienen haciendo cada vez que en el Gobierno central está su partido político. Con lo cual, aquí, muy pocas lecciones nos pueden dar ustedes de cómo hay que ser reivindicativos con los gobiernos de España.

Y hay otra cuestión que debemos tener muy clara: hay que reformar, evidentemente, hay que reformar la financiación de las comunidades autónomas, que desde luego no se ajustan a las necesidades que tenemos y, por supuesto, creo que es totalmente legítimo o está usted totalmente legitimado, señor Anadón, a reclamar esos ochenta millones: uno, porque los necesita Aragón, y otro, porque estas Cortes ya aprobaron en septiembre esta medida.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por esta comparecencia a petición propia y por aprovechar esta primera ocasión que ha tenido para dar explicaciones ante esta Cámara.

Creo que a nadie de los aquí presentes nos gustó el anuncio de la ministra de Hacienda de no abonar a las comunidades autónomas el pago del IVA de 2017.

Al comienzo de esta legislatura, desde estas Cortes, ya manifestamos por unanimidad la necesidad de reclamar al Estado ese pago pendiente y también la necesidad de la modificación del sistema de financiación autonómica.

Agradezco, como no puede ser de otra manera, la rapidez y la firmeza con la que ha reaccionado este Gobierno de Aragón y las palabras de nuestro presidente cuando anunció hace unos días que de no recibir noticias positivas en pocos días, acudiría a la vía judicial. En Podemos Aragón, estamos de acuerdo y apoyamos esa decisión. Debemos reclamar ese pago porque, aunque valoremos las medidas de compensación que nos permiten esa flexibilidad, ese extra de liquidez en los intereses, eso no compensa los ochenta millones que dejaríamos de ingresar.

Siempre hemos denunciado la infradotación presupuestaria de nuestra comunidad y, como he dicho antes, apostamos por otro sistema de financiación. Pero en este caso, todas sabemos cuál es el origen de este problema —aquí se ha puesto de manifiesto, evidentemente—, que no es más que el resultado de una decisión política tomada en 2017 por un ministro del Partido Popular, para maquillar las cifras del déficit de cara a Bruselas y, lo peor, cargando contra las entidades locales y autonómicas. Aquí sí viene que ni

pintado lo «de aquellos polvos, estos lodos». Si Montoro —Cristóbal, para no confundir—, hubiese pagado el IVA cuando correspondía, no lo hubiese prolongado hasta 2019, si el Partido Popular y Ciudadanos hubiesen respaldado los presupuestos del año pasado y no los hubiesen bloqueado simplemente por intereses electoralistas, ahora no estaríamos hablando de esto.

Nuestra obligación ahora es defender el interés general de Aragón, y ahí deben estar estas Cortes, al lado del Gobierno, para reclamar por todas las vías la deuda que tiene el Estado con la ciudadanía aragonesa. Esta disminución de ingresos, esos ochenta millones menos, inciden directamente en la prestación de los servicios públicos que debe prestar esta Administración autonómica, y sabemos que prestar esos servicios públicos no cuesta lo mismo en Madrid que en Aragón, por extensión y envejecimiento.

Debemos ser conscientes de que no hablamos de un problema puntual —y aquí se ha puesto de manifiesto—, de que este problema es fruto de un sistema de financiación autonómica que siempre se ha olvidado de los territorios más envejecidos, despoblados y diseminados, como es Aragón. Aragón necesita una reforma de ese sistema de financiación que atienda las necesidades de estos territorios.

Señor consejero, ahí nos tendrá, no solo para reclamar ese pago del IVA que tenemos pendiente, sino siempre que sea necesario defender los intereses de la ciudadanía aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Presidente.

Señor consejero, gracias por su intervención y por comparecer. Yo mismo había pedido una comparecencia, pero bueno, usted, teniendo en cuenta que es consejero, es una de las ventajas que tiene estar en el Gobierno, la de solicitar una comparecencia.

Todo lo que le voy a decir, véalo como un aliado, un aliado para la defensa de los derechos de los aragoneses.

A mi juicio, el Consejo de Política Fiscal que se celebró el pasado febrero, del que usted ha venido aquí a informar, es quizá el más infame de todos los consejos políticos de Política Fiscal y Financiera que se han producido, por la situación tan clara y tan contundente de que el Gobierno de España ha pretendido —esperemos que no lo consiga— rapiñar a las comunidades autónomas la devolución del impuesto del IVA como consecuencia de la modificación contable del sistema informático del año, de noviembre de 2017.

Es decir, eso es un ataque frontal contra las normas del sistema de financiación. Eso es un ataque diametralmente contrario, en contra, sin duda ninguna. Es decir, la negación de... *[Rumores]*. Sí, en eso entraré después, no empiecen ustedes a acusarse los unos a los otros. Estamos hablando del problema, es decir, hasta el punto de que la propia ministra ni siquiera quiso introducir en el orden del día el debate sobre el tema del IVA, que hubo que sacar porque, lógicamente, salió en todos los puntos, pero ni siquiera la ministra Montero se atrevió a meter el punto en el orden del día con un desprecio a lo que significan la preocupación

que tenemos, y tanto es así que, al final, vamos a ir —ojalá— a reclamar vía judicial esa cantidad que se nos debe.

Es decir, no puede ser que una ministra, que está para defender los derechos de los aragoneses y los derechos de los españoles, se niegue incluso a incluir en el punto del orden del día... Bien.

¿Se acuerda cuando lo hablábamos hace no mucho, hace casi un mes y pico, dos meses? Es decir, esto es un poco un engaño del Gobierno de Pedro Sánchez en tres actos, que vendrán más. ¿Se acuerda cuando hablábamos y yo le decía —y ahí está el orden del día— que el PIB iba a crecer en torno al 1,5-1,6 y se decía que por parte del Gobierno de España los datos era que no, porque había que hacer elecciones, obviamente y tal? Ayer mismo, el Gobierno de España dijo que va a ser 1,6 y 1,5 en el año 2021, saltando por los aires todo el escenario macro de los presupuestos de la comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

El segundo aspecto, el segundo aspecto, el segundo engaño del Gobierno de Sánchez —no se lo estoy diciendo a usted, se lo estoy diciendo al presidente del Gobierno de España—, ¿se acuerda cuando en septiembre hicimos una PNL que ha sido nombrada por algún portavoz representante de los que están..., de los grupos del Gobierno y todos por unanimidad dijimos que había que reclamar cuanto antes? Recuerden mi intervención, «cuanto antes», porque conozco el paño. Bueno, pues, ahora resulta que a pesar de que a ustedes les dieron la confianza o las esperanzas de que se iba a cobrar, una vez que se ha constituido el Gobierno, lo primero que ha hecho el Gobierno es decir que no va a pagar el importe del IVA. Otro engaño una vez pasadas las elecciones, ¡una vez más nos vuelve a engañar! *[Aplausos]*.

Es sobre todo infame el enfoque que la ministra Montero hace sobre el Consejo de Política Fiscal, es decir, yo creo que no debemos estar acusándonos mutuamente. El señor Montoro —Montero, Montoro; monta tanto, tanto monta el uno que el otro, ya no lo sé— tuvo seis meses, es cierto, para corregir esa situación. La señora Montero lleva camino de veinte meses para haberla corregido. Es decir, son temas pendientes que se tenían que haber solucionado o por unos o por otros. No lo sé. La realidad, ¿qué es? Que la casa está sin barrer y que nosotros tenemos pendiente de cobrar, y usted lo va a sufrir como consejero —ojalá que nos lo devuelvan— un déficit añadido a los que puedan venir de ochenta millones por la no devolución del IVA.

Es decir, es infame que se nos quiera ofrecer el señuelo de un 0,2, —0,2% del déficit como una medida paliativa, es que lo dice hasta la propia nota de prensa del Gobierno. Es decir, yo no voy a discutir, ¿sí?, bueno, pues, si nos dan un 0,2, vendrá bien para lo que es la gestión, pero que sepamos que es más déficit, obviamente, y que es más deuda pública que hay que devolver.

Pero lo que no concibo es que nos rapiñen ochenta millones y a continuación nos ofrezcan esos mismos ochenta millones diciéndonos que lo tenemos que devolver, bueno, con el favor a tipo cero. Ah, mire usted, es que esos ochenta millones son de la comunidad autónoma, son del Gobierno, ustedes son el Gobierno, y son para los servicios de los aragoneses, para sanidad, para educación, para colegios, para centros

sanitarios, para servicios sociales. Es decir, es que hay consejerías que no tienen ochenta millones en su presupuesto. Eso es para que ustedes gestionen mejor y cumplan con su presupuesto. Es decir, no puede ser que nos digan: bueno, le voy a dejar que incumpla el 0,2. Es decir, con el 0,2, es la primera vez que yo veo una condicionalidad de los objetivos de estabilidad sometida a renunciar a un derecho nada menos que de los aragoneses. ¡Eso es infame, no se puede hacer ese planteamiento! Es decir, yo nunca había visto —voy terminando, presidente—, nunca había visto un atropello de estas características por parte de la Administración general del Estado a las comunidades autónomas, nunca. Nunca se habían retorcido tanto las normas, las reglas que ustedes mismos hicieron del sistema de financiación en el año 2010. Es que está bien escrito, es que el IVA del que estamos hablando es sistema de financiación ordinario, es decir, no se nos puede quitar lo que nos corresponde. A mi juicio, es una barbaridad jurídica, es una barbaridad presupuestaria y es una barbaridad política que el Gobierno de España haya dicho que no quiere devolver ese importe.

Espero que se solucione, no sé si jurídica, no sé si presupuestariamente —obviamente, presupuestariamente—, pero, desde luego, políticamente.

Y le diré algo más. Si en el año 2019...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SAZ CASADO: Cinco segundos, por favor.

En el año 2019, cuando presentamos la PNL —esta tarde traeremos otra, en la que espero que todos estemos de acuerdo—, se hubiese actuado con celeridad, por lo menos, le habríamos impedido al Gobierno de la nación a que utilice el argumento de que en el año 2019, nadie ha cuestionado la liquidación del año 2017, que todos sabemos que se hacen con dos, con dos años de retraso.

En conclusión, creo que es un atropello. Cuento con este grupo como aliado para defender los derechos de los aragoneses, no tenga ninguna duda, pero tenemos que defender los derechos de los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Vaya cara más dura, señor Pérez Anadón. Usted pide comparecer aquí para explicar el Consejo de Política Fiscal, y nos lo podía haber explicado en la comisión, sobre todo para decirnos que aprobaron las actas.

Por cierto, dieciocho meses sin reunir el Consejo de Política, Fiscal y Financiera, los que llevan ustedes entre interinos y gobernando.

De financiación autonómica hablaremos mañana, tendremos oportunidad usted y yo en una interpelación de hablar mañana.

Pero bueno, de lo que realmente tenía que hablar aquí hoy y que ha culebreado, ¿verdad?, con la historia del Consejo de Política, Fiscal y Financiera, era

del tema del IVA, y eso es a lo que ha dedicado dos minutos y dieciséis segundos.

Bueno, señor consejero, nosotros le agradecemos su intervención, aunque quien debería estar aquí dando la cara en esta tribuna es el señor Lambán, y luego me extenderé en la opereta de segunda a la que el presidente de Aragón nos ha estado haciendo asistir a los aragoneses los últimos meses.

Pero la pregunta que debe responder aquí hoy en sede parlamentaria es solo una y que ya hemos vislumbrado por las palabras de sus socios. Espero que esta tarde también voten la PNL a favor, después de todo lo que han dicho aquí. ¿Va o no va el Gobierno de Aragón a presentar una reclamación judicial para que Pedro Sánchez nos pague a todos los aragoneses los ochenta millones de euros que nos está robando por el mes trece de IVA del año 2017? *[Aplausos]*. Solo eso, señor Pérez Anadón, tiene que responder aquí hoy: ¿la van o no la van a presentar? Porque cada vez que han salido datos del déficit de Aragón, desde el mes de septiembre, tanto usted como el señor Lambán, que debería estar aquí hoy y debe estar escondido en Twitter, que es desde donde lleva escondido desde el viernes por la tarde, tanto usted como el señor Lambán han salido amagando con reclamar judicialmente el tema del IVA para despistar. Pero hasta ahora, lo único que han hecho ha sido mandar una carta a la ministra, cuando veía el señor Lambán que el señor García-Page le iba a adelantar por la derecha en esa guerra personal para erigirse como muro de contención y defensa de España ante Pedro Sánchez y los independentistas.

Y le decía yo también que tenía que estar aquí hoy el señor Lambán, que siempre habla a destiempo, ¿verdad?, antes o después, nunca habla cuando lo tiene que hacer, siempre en defensa de su ego y de su posición en el Partido Socialista, nunca en defensa del interés general de los aragoneses.

Por cierto, ayer, todos los diputados aragoneses del Partido Socialista votaron en contra en el Congreso de los Diputados de que a Aragón se le paguen los ochenta millones de euros de IVA. *[Aplausos]*.

El que debería estar aquí compareciendo y está desaparecido desde el viernes por la mañana, cuando desde Escatrón decía —y leo textualmente—: «Mi obligación es defender el interés de la comunidad autónoma y de los aragoneses, y no hay argumentos políticos ni jurídicos que nos hagan resignarnos a perder los ochenta millones de euros que son de los aragoneses». Eso sí, señor Pérez Anadón, como el señor Lambán sabía que lo mandaba usted por la tarde a Madrid a tragarse un sapo, que todos nos imaginábamos cuál era el sapo, por si acaso, nos salió con lo del Ministerio de Transición Ecológica en Zaragoza para levantar una cortina de humo sobre lo que iba a pasar después. También, que se aplique el cuento el señor Lambán, que descentralice consejerías en Huesca y en Teruel.

Y unas horas más tarde, nos sale usted contento —decía— «por la sensibilidad del Gobierno central», o sea, que ahora, además de que el señor Sánchez se queda con dos mil quinientos millones de euros que son de las comunidades autónomas y, por lo tanto, de los aragoneses y de los españoles, para poder contener al señor Torra, al que a saber lo que le había prometido el día anterior en Barcelona, además, ahora resulta que le tenemos que estar agradecidos.

Porque señor Pérez Anadón, ¿porque además de no darnos lo que es nuestro, tiene el detalle de decirnos que no van a computar a déficit? ¡Qué detalle! Para que lo entienda todo el mundo: no nos dan los ochenta millones, que son nuestros, pero tienen el detalle de decirnos que podemos pedirlos prestados y que ya se los devolveremos en cómodos plazos a interés cero. ¡Qué detalle! Y, además, que en 2020 y 2021, ustedes van a poder seguir endeudándose, que mientras, el señor Sánchez seguirá jugando con el dinero de todos los españoles para contentar a los independentistas. Por cierto, esos presupuestos, a los que fían el contenido y el déficit, todavía no los ha aprobado Europa. La última vez que Pedro Sánchez mandó algo a Europa se lo tumbaron.

Y, además, hoy nos hemos despertado con la noticia de que nos vamos a saltar el trámite parlamentario: el proyecto de ley de presupuestos del 2020 tendrá que ir primero a la mesa de negociación con Cataluña y después, si eso, al Congreso de los Diputados. ¡Qué vergüenza! [Aplausos].

Pero mire, señor Pérez Anadón —y voy acabando, señor presidente—, ustedes van a tener enfrente al Partido Popular, que le quede claro. No vamos a permitir que en este país haya ciudadanos de primera y de segunda, provocados por quien...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Voy acabando.

... por quien debería ser el presidente de todos.

Y segundo, estaremos en contra de cualquier decisión que suponga incrementar el déficit y, por lo tanto, la deuda pública, porque eso solo conduce a más pobreza. Y nos lo demostraron ustedes en el 1996 y en el 2008, cuando dejaron a este país en el límite de sus posibilidades.

Y no me salga ahora con la milonga de que la culpa es del PP, como ha hecho la ministra, como hizo el señor Lambán y como hizo la señora Pérez, que el lunes tampoco sabía dónde meterse cuando los periodistas le preguntaban si se iba o no se iba a presentar la demanda.

Ese mes trece se debía haber liquidado en 2019. Si se tumbaron los presupuestos, ustedes sabrán. ¿No hicieron una moción de censura, no tenían suficientes votos para sacar la moción de censura? Pues, haber sacado adelante los presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo en un segundo, señor presidente. También la... El consejero se ha pasado dos minutos. Tampoco los letrados, tampoco los letrados del Estado...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor. Yo controlo el tiempo.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... decían que se podía pagar la financiación autonómica y después se pudo. Pues mire, vía decreto, como se pagó la financiación autonómica. Vaya papelón que le ha tocado a usted, señor Pérez Anadón, ¡vaya papelón!

Y le digo lo mismo que le he dicho antes: estaremos en contra de cualquier decisión que suponga aumentar el déficit, aumentar la deuda y que no nos devuelvan los ochenta millones. Si presenta ese requerimiento judicial, estaremos a su lado.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano...

Entiendo las ganas de responder, pero primero es el Grupo Socialista.

Señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

El señor consejero tiene ganas de contestar, y yo también. Con lo cual, en primer lugar, quiero agradecer, señor consejero, la comparecencia que ha tenido de manera inmediata para informar de eso de lo que prácticamente no hemos hablado esta mañana o no se ha hablado aquí en la tribuna, que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado este pasado viernes.

No sé si no les ha llegado a tiempo porque fue introducida de manera bastante tardía, en cuanto a la premura del tiempo, pues, igual no les ha llegado la solicitud de comparecencia al resto de grupos.

Pero señora Susín, señora Susín, usted dice que ayer votaron los diputados socialistas en contra de esto de los millones en Madrid a favor de Aragón... Hace un año, señora Susín, los diputados Populares y los diputados de Ciudadanos votaron en contra de una solución que planteó la ministra, entonces Montero, a través de los presupuestos generales del Estado. [Aplausos]. Votamos allí a favor quienes votamos a favor, y votaron en contra quienes votaron en contra. Y en segundo lugar, señora Susín, necesitó la señora Montero seis meses, y señor Saz, seis meses necesitó la señora Montero para aportar soluciones. Seis meses que tuvo el señor Montoro y que no hizo absolutamente nada, seis meses que bastaron a la señora Montero para presentar una solución a este problema, al cual ustedes no hicieron ni caso.

Escuchen las intervenciones, escuchen las propuestas que ustedes hicieron durante ese mes de enero y ese mes de febrero de 2019 y verán que no había ningún tipo de preocupación ni en el señor Rivera, ni en el señor, por aquel entonces, Casado —y hoy también, señor Casado— de este tema. No había ninguna propuesta. Les importaba que España se rompía, que Cataluña, que Puigdemont, que Pedro Sánchez, que el PSOE de Susana, de Pedro Sánchez, etcétera, etcétera. [Aplausos].

Señora Soria, me ha trastocado un poco lo que..., tampoco mucho, ¿eh?, lo que habíamos previsto. No me ha decepcionado, señora Susín, señor Saz, el hecho de que aquí haya faltado absolutamente un ejercicio de autocrítica. Porque aquí, lo primero que tenemos que decir a los ciudadanos —yo creo— es que el conjunto de fuerzas políticas que estamos aquí presentes, seguramente más aquellas que tienen representación en el ámbito nacional, alguna parte de responsabilidad tenemos que tener. Cada uno de nosotros, lo pri-

mero autocrítica, esa que echo en falta en sus intervenciones.

No esperaba, ni mucho menos, no esperaba que fueran sus intervenciones, pues, un alegato o una adhesión a lo único que han mantenido, un mensaje permanente y coherente, independientemente de quien ha habitado la Moncloa durante estos últimos años, en defensa de los intereses de los aragoneses, que ha sido el presidente Javier Lambán. *[Aplausos]*. Fue el presidente Javier Lambán, durante la anterior legislatura, quien defendió bajo Gobierno del señor Rajoy los intereses de los aragoneses. Y fue el señor Lambán el que defendió los intereses y los sigue defendiendo bajo el Gobierno de Pedro Sánchez.

Que vengan ustedes ahora a defender, a estas alturas de la película, banderas de interés general, autonómico, a defender la solución del problema que, como bien sabe usted y se ha dicho aquí, ustedes mismos crearon, y poner en duda, como digo, a este presidente, poner en duda el mensaje de nuestro presidente, como decía aquel, «manda huevos».

El señor consejero llega a la conclusión de que esa bancada de la derecha vive en una realidad paralela, a la que voy a llamar, muy originariamente, «Matrix». En ese Matrix en el que ustedes viven, señora Susín, señor Saz, los grupos de la derecha parece ser que votaron a favor de aquellos presupuestos de 2019 en los que se presentaba la solución para este problema. En ese Matrix, señora Susín, seguramente, ustedes votaron a favor de la senda de déficit que ampliaba los recursos para las comunidades autónomas, recursos que llegarían para destinarlos a sanidad, a educación pública, ayuda a la dependencia, etcétera, etcétera. En ese Matrix, llegaron ustedes a convocar, incluso, las conferencias de presidentes oportunamente, y a plantear una reforma de la financiación autonómica en la cual se incluía una propuesta donde se priorizaba la España despoblada. Y en ese Matrix, fueron capaces, incluso, ahora que me viene a la mente, fueron capaces ustedes incluso de evitar un referéndum ilegal en Cataluña. Incluso, se me hace más... Saliendo del tema, evitaron la fuga de Puigdemont. Y en ese Matrix en el que ustedes viven de realidad paralela, no sé si su líder será Soraya o Casado, en función de las animadversiones que cada uno tenga a cada uno de los suyos, pues, seguramente, ustedes hubieran ganado las elecciones de aquí de Aragón, las elecciones autonómicas, pero se equivocaron de pastilla, y esa realidad, ese Matrix no se corresponde con la realidad de este Parlamento. La realidad de este Parlamento, señorías, es que los aragoneses decidieron que quien iba a defender, que quien iba a liderar los intereses de esta comunidad autónoma aquí, en Madrid y en Bruselas era Javier Lambán.

Y señores de Ciudadanos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ..., no me olvido de ustedes, porque fueron socios y cómplices de este problema, apoyando al Gobierno del señor Rajoy y apoyando los presupuestos del señor Montoro. Ustedes ahora, señores de Ciudadanos, con el problema que tienen de tomar una pastilla u otra, y están en esas —yo creo que es el problema que ahora

les embarga más que otro tipo de problemas—, señor Saz, yo le recomiendo que sepan elegir qué pastilla (la roja, la azul, la naranja, la verde) van a tomar en los próximos meses. Porque depende de su elección, como todos, como todo pasa en la vida, depende de cómo elegimos, dependerá su futuro. Y, quizás, lo que es más importante, el futuro de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... de la política nacional y del conjunto de los intereses de los españoles.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Y ahora sí, su turno para responder a las cuestiones planteadas, señor consejero, por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Bien, pues, muy bien.

Yo, frente a los adjetivos calificativos, que es prácticamente lo único que usa alguna portavoz de la oposición, frente a los abruptos, voy a tratar de hacer algo que creo que es más importante. Creo que es más importante acercarme lo más posible a la realidad, porque solo desde la realidad se pueden desmontar las posiciones políticas que aquí se están planteando. *[Aplausos]*.

Sistema de Información Inmediata, diciembre, 2017. Decisión tomada por el ministro Montoro: no cobrar el Sistema de Información Inmediata los 20 de diciembre a las grandes empresas y pasarlo al 30 de diciembre. Una decisión contable. Opinable o no, pero una decisión contable. ¿Qué genera eso? Que no se puede liquidar a las administraciones durante el mes de diciembre, cobrándolo el 30 de diciembre, lo que significa esa mensualidad. ¿Qué significa eso? Y sigo para adelante —y me estoy refiriendo a contabilidad, me estoy refiriendo a principios de contabilidad que ninguno de ustedes puede negar, aunque han dicho completamente lo contrario durante el día de hoy—, eso significa *[aplausos]*, eso significa que a las comunidades autónomas que se nos hacen entregas a cuenta en 2017, para que todo el mundo lo entienda, se nos dan las entregas de los doce meses, cuando el Estado solo ha recaudado once meses. Eso, cuando nosotros tenemos el efecto que nos impacta negativamente, en la liquidación de esos ajustes a cuenta, de esas entradas a cuenta.

¿Que cuándo sucede después? En la liquidación del 2017, que se produce en el 2019, ¿eh? Durante todo ese tiempo no ha habido ningún mes que se hayan cobrado trece meses. Con lo cual, primera falsedad, señor Beamonte —y se lo digo a usted porque a usted se lo he oído decir—, vuelva a la realidad, vuelva a la verdad, y no diga nunca más que ese dinero se lo ha quedado Pedro Sánchez, porque usted miente. Cuando dice eso, usted miente. *[Aplausos]*.

Y si quiere, personalmente, le diré dónde está ese dinero, y no está ni en la Administración General del Estado ni en las comunidades autónomas, y si los quiere seguir haciendo, usted miente.

Posibilidades de arreglar aquello, señores, posibilidades de arreglar aquello: año 2019, año 2019, ministra Montero, ¿qué plantea en los presupuestos generales del Estado? Leo textualmente el Diario de Sesiones, y yo no me rijo por sucedidos y películas que les cuentan en sus argumentarios. Abro comillas: «Es imprescindible arreglar el desbarajuste surgido por la aplicación del suministro de información del IVA, un sistema que se cambió con alevosía y nocturnidad». Montero Cuadrado, ministra de Hacienda, debate de la totalidad del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado de 2019. *[Aplausos]*. ¿Qué votaron ustedes y el Partido Popular? En contra. ¿Para qué? Para que no se pudiera arreglar. ¿Por qué? Para que no hubiera presupuesto. ¿Contra quién? No contra el Partido Socialista, contra España y los españoles, que se quedaron sin presupuesto. Eso fue lo que hicieron. Eso fue lo que hicieron, ¿eh? *[Aplausos]*.

Seguimos, seguimos, seguimos para ver cuál es la actitud que todos ustedes plantean. La actitud que todos ustedes plantean es mezclar lo que se aprobó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera con el tema del IVA. Porque les diré una cosa, ¿algún bien nacido que tenga responsabilidad en una comunidad autónoma del Partido Popular no va a aceptar un 0,2% de déficit para el año 2020? ¿Y no va a aceptar un 0,1 para el año 2021? Porque si eso lo hiciera, sería coherente con ustedes, con el Partido Popular, pero sería un traidor a todas las necesidades que tienen esas comunidades autónomas. *[Aplausos]*. Eso es lo que sucedería. Y ya le digo, y ya le digo, no lo van a hacer. Les puedo decir a la cara... Perdón, estoy hablando. Les puedo decir la cara de los consejeros del Partido Popular cuando se salía del Consejo de Política Fiscal y Financiera: ¡encantados de la relajación del déficit, encantados de la relajación! ¿O es que se creen ustedes que la sanidad en Castilla y León es gratis? ¿O es que se creen ustedes que en Murcia, con 1,32 de déficit que tienen, no van a aceptar la relajación de los niveles de déficit?

Por lo tanto, señores, les voy a decir una cosa: vuelvan a la realidad, vuelvan a la realidad, y la realidad es que hay un Gobierno de España, mal que les pese, y que lo preside Pedro Sánchez, y que ya ha demostrado infinitamente más sensibilidad que la que demostraron ustedes con las comunidades autónomas. Y les diré, y les diré, cualquier responsable de una comunidad autónoma que vea que se relaja la senda del déficit, lo que ha de entender es que, por primera vez, está hablando con un Gobierno de España que es sensible al déficit estructural que tienen las comunidades autónomas para prestar derechos. *[Aplausos]*. Y no hablo para gastárnoslo en ferias y fiestas, hablo para tener una mejor sanidad, hablo para mejor educación y hablo para mejor dependencia, que, como todos ustedes saben, ese es el déficit estructural que tienen todas y cada una de las comunidades autónomas que gobiernan el destino de los españoles en esos aspectos.

O sea que, señores, vuelvan a la realidad, por favor, que están aquí, que están aquí para procurar el bienestar de los aragoneses, no para hacer de corifeos de un Partido Popular que no acepta un Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Miren, se lo voy a decir muy claro. Cuando a nosotros se nos dice... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Siga, señor Pérez Anadón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Calma la soldada, déjenme ustedes terminar, ¿eh?

Cuando ustedes nos dicen y nos hablan de seguidismo, y lo han hecho tres partidos, hombre, me duele. Empezaré por los representantes de Vox.

La afirmación del representante de Vox de que nosotros estamos haciendo caso a las directrices nacionales, en su caso, suena a sarcasmo. Porque, ¿hay algo más aparte que directrices nacionales en el caso de Vox? ¿Eh? ¿Hay algo más? Pero que no es solo de ustedes, ¿eh?, que aquí hay otros partidos que están viendo a ver si van a poder poner un coordinador regional en vez de elegir un secretario general y una ejecutiva en los próximos congresos, ¿eh? O sea, que a nosotros no nos tienen que explicar nada de esto, porque les voy a contar cuál ha sido la actitud de este Gobierno. La actitud de este Gobierno fue del siguiente tenor: en nombre del presidente de la comunidad autónoma, el día 4, yo envié una carta a la ministra, que se enmarca, ¿dónde?, pues, en una reclamación que es imprescindible, necesaria y normal en aquello que significa relaciones entre distintas administraciones, donde les digo que, ante afirmaciones que han existido, nos parece muy preocupante que se produzca el hecho de que no se paguen las cantidades del IVA, y se le plantea quince días.

Y les diré que cuando yo salgo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y digo que es positivo lo que se ha logrado, lo digo por lo siguiente: porque frente a una altitud para mí equivocada de la ministra cuando plantea que ella es una roca y que no va a ceder en nada, ¿eh?, algo tendrán que ver los gobiernos socialistas de las comunidades autónomas cuando nos ha relajado los niveles de déficit en el 2020, en el 2021 y en el 2019. *[Aplausos]*. Algo que nos va a permitir que el nivel de déficit en el 2019 sea el 0,3.

Pero les diré: ¿es eso necesario? Sí, y lo saben todos ustedes, y lo sabe cualquiera del Partido Popular que tenga responsabilidades de gobernar. No lo saben aquellos irresponsables que quieren que no gobierne el Gobierno de Aragón, como les pasa a ustedes. Pero lo saben todos los responsables.

Pero le diré más, le diré más, claro que es positivo. ¿Es suficiente? No. ¿Qué es lo que ha dicho el presidente del Gobierno de Aragón? ¿Qué es lo que aprobó ayer su Consejo de Gobierno? Que independientemente de que todo eso va a hacer más factible que podamos atender a una serie de necesidades, cerrando mejor el 2019, teniendo dos décimas en el 2020 y teniendo una en el 2021, que reconozco que es cargarle la senda de estabilidad del gobierno Rajoy, que lo único que generó en las comunidades autónomas que prestan los servicios que prestan, todos los ciudadanos saben lo que sucedió en sanidad, lo que sucedió educación y lo que sucedió en dependencia, lo que significa es que ya se ha tomado la decisión de presentar una reclamación que dará lugar a la figura jurídica necesaria. *[Aplausos]*. ¿Está contenta? ¿Está contenta la portavoz del Partido Popular? Pues, sí señor, claro que se ha hecho ya. ¿Querían esa contestación? Ya se la hemos dado. Pero no porque nos la plantee el Partido Popular, por la responsabilidad que significa que este

Gobierno de Aragón, formado por cuatro partidos, tiene muy claro que antes de sus intereses partidistas, en última instancia, acabará defendiendo los intereses de los aragoneses, con toda la fuerza que pueda y con toda la fortuna que tenga.

Y dicho esto, ¿alguien se imagina a los anteriores gobiernos del Partido Popular aquí, presentándole reclamaciones judiciales al Gobierno de España del Partido Popular? [Aplausos]. Porque el... [Rumores]. Pero cómo que no va a hacer falta, hombre.

Porque aquí tienen un presidente, porque aquí... [Rumores]. Déjenme terminar, déjenme terminar.

El señor PRESIDENTE: Déjenle concluir.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Ya me perdonarán ustedes, pero yo ya entiendo que haber mal aprovechado y mal empleado sus cinco minutos les hace tener ahora [corte automático de sonido]...

Pero les diré, ¿eh?, para terminar les diré...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Pérez Anadón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Si me deja, presidente, si me dejasen terminar, yo estaría encantado.

El señor PRESIDENTE: No se preocupe, que le garantizo que le dejarán terminar.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Vamos a ver, mire usted...

El señor PRESIDENTE: Continúe y vaya terminando.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mire usted, esto, ¿dónde lo enmarcamos? En actuaciones que ya ha tenido el presidente del Gobierno de Aragón, porque el presidente del Gobierno de Aragón lo que querrá tener siempre son las necesarias relaciones entre administraciones y con el Gobierno de España, independientemente — así lo demostró cuando gobernaba Rajoy— de que el presidente sea del Partido Popular o sea del Partido Socialista.

Y diré, y diré que ya no es la primera vez que el Gobierno de Aragón recurre decisiones del Gobierno de España, como recurrió los presupuestos del presidente Rajoy. ¿Y qué sucede? No sucede nada, y terminaré como he empezado: si nadie se da cuenta que este país ya no es el que algunos añoran y que este país es un país complejo, que este es un país compuesto...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ..., que este es un país donde hay administraciones distintas que tienen la obligación de entenderse, y si no se entienden, tienen las vías necesarias, como son las judiciales y jurídicas, para que se les dé la razón a los que son los legítimos derechos de los aragoneses.

Nada más.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Anadón.

Concluida, concluida la comparecencia, continuamos con el orden del día del Pleno con la comparecencia conjunta del presidente del Gobierno de Aragón, por un lado, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para dar explicaciones sobre su propuesta de convocar una mesa de diálogo del agua para alcanzar un nuevo acuerdo y lo que ello supone para el desarrollo y cumplimiento del Pacto del Agua de 1992, y por otro lado, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las declaraciones en referencia a la revisión de las obras del Pacto del Agua.

En Junta de Portavoces, al ser conjunta, se estableció el siguiente formato: primero, intervendrán el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, posteriormente, el Grupo Parlamentario Popular, durante diez minutos cada uno. Responderá el presidente de la comunidad autónoma, y, posteriormente, volverán en el mismo orden, por un tiempo de cinco minutos, a los cuales también responderá el presidente de la comunidad autónoma, y luego, lo que sería una comparecencia normal.

Por lo tanto, tiene la palabra el señor Pérez, por el Grupo Ciudadanos.

Comparecencia conjunta del presidente del Gobierno para dar explicaciones sobre su propuesta de convocar una mesa de diálogo del agua para alcanzar un nuevo acuerdo y lo que ello supone para el desarrollo y cumplimiento del Pacto del Agua suscrito en 1992, y para informar sobre las declaraciones en referencia a la revisión de las obras del Pacto del Agua.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Señor presidente, muchas gracias.

Señor Lambán, como ha pasado relativamente poco tiempo, apenas seis meses, seguro que recordará que en esta misma tribuna, a finales del pasado mes de julio, durante su discurso de investidura como candidato a la Presidencia del Gobierno de la comunidad, ya entonces, mi grupo parlamentario mostraba, pues, ciertos recelos, ciertas reservas ante el anuncio que usted hacía sobre la creación de una nueva Mesa de diálogo para intentar alcanzar un nuevo acuerdo en el tema del agua. En realidad, aquel compromiso fue verdad, ¿no?, porque era una traslación del punto noventa y cuatro del acuerdo de gobernabilidad suscrito con sus actuales socios en el Pignatelli. Usted se comprometía a asegurar mediante ese acuerdo el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el progreso de nuestro medio rural, con el agua como recurso vertebrador, de generación de riqueza y de oportunidades y cohesión del territorio, «sin olvidar —añadía, y estoy leyendo prácticamente de manera literal— las restituciones justas a los afectados por los embalses ejecutados o sin ejecutar».

Decíamos entonces que más allá del voluntarismo y de las buenas intenciones que recogía ese punto, nosotros ya echábamos entonces en falta una mayor con-

creción, concreción en cuanto a los objetivos finales de lo que podía perseguir esa Mesa, que usted marcaba dentro de un nuevo acuerdo —insistiré mucho en este calificativo de «nuevo»—. Puede ser y no le digo que no, que quizá razones no nos faltaban para ponernos la venda antes de la herida.

Mire, nos llamaron mucho la atención los circunloquios que se utilizaban en ese punto, quizá para tratar de evitar una alusión clara y directa a la fórmula «Pacto del Agua», expresión que no aparecía como tal en el punto noventa y cuatro, Pacto del Agua suscrito y aprobado por las Cortes en 1992, con un consenso político y social prácticamente unánime del que hemos presumido y, además, con razón y con mucho orgullo en numerosas ocasiones.

Cerrar aquel gran acuerdo para garantizar las necesidades de agua presentes y futuras en Aragón no fue nada fácil, y aunque el grado de cumplimiento y ejecución de las infraestructuras, la verdad es que, pasado el tiempo, bueno, pues, deja mucho que desear, es evidente que, a pesar de los pesares y de las revisiones llevadas a cabo sobre el texto legal original, el Pacto del Agua no ha hecho aguas, si me permite el juego de palabras o, por lo menos, no el debate en torno al mismo. Un debate que es evidente que sigue vivo y, por razones dispares, vemos cómo a muchos colectivos les pone rápidamente en guardia en cuanto sale el tema a la palestra de la opinión pública y automáticamente se disparan algunas alarmas.

Fíjese, señor Lambán, que aún no se ha constituido esa Mesa que usted simplemente apuntaba, dejaba caer en Aínsa, en una mañana de sábado, hace apenas una semana, y ya se ha armado el revuelo, como se suele decir, no asamos y ya pringamos.

El consejero Olona daba a entender hace unos días que esa revisión del Pacto del Agua se centraría exclusivamente en un proyecto judicializado, como es el embalse de Biscarrués, pero que no afectaría a otras iniciativas, como el recrecimiento de Yesa, Mularroya o la regulación del Matarraña.

Usted tuvo que salir rápidamente al quite, pedir calma, pedir serenidad, en cuanto vio que sus socios de Gobierno, de Chunta y de Podemos, se ponían casi, casi de uñas y dejaban claro que si hay revisión, hay revisión con todas sus consecuencias de ese Pacto del Agua y que no podía haber líneas rojas ni excepciones en el punto de partida.

La verdad —y tengo que reconocerlo así— es que lo que dijo el señor Olona, usted, señor Lambán, me lo avanzó a mí a través de un tuit público —por eso lo desvelo— al día siguiente del titular que usted facilitó en Aínsa. Tuvo la valentía —y así lo reconozco— de mencionar, con nombres y apellidos, esas infraestructuras cuya mera pronunciación ha sido, al menos hasta ahora, poco menos que anatema para algunos de sus socios de Gobierno.

Yo agradecí su sinceridad en ese momento y le agradeceré de nuevo que ese tuit dominical se convierta hoy, en sede parlamentaria, en un compromiso. Señor Lambán, yo creo que hoy es el día idóneo, es un buen día. Además, por eso hemos solicitado su comparecencia, para atajar dudas, evitar polémicas y desterrar debates estériles que no nos van a llevar a ningún sitio. Utilice usted esta comparecencia —yo le invito a ello— para dejar las cosas meridianamente claras, evi-

tar confusiones, malentendidos y, sobre todo, desterrar todo tipo de ambigüedades. Hágalo sin subterfugios, como sabe usted hacerlo o cuando quiere, hablando con claridad y, sobre todo, como decía Woody Allen, evite la trampa de intentar contentar a todo el mundo, porque esa es la manera segura de no contentar absolutamente a nadie.

Las preguntas por mi parte no pueden ser más directas y creo, en consecuencia, que las respuestas también deben serlo. Díganos señor Lambán, después de casi tres décadas desde su firma y trece desde la última revisión, ¿el Pacto del Agua sigue vivo? ¿Cuál es exactamente el objetivo de su Gobierno cuando habla de constituir una nueva Mesa del Agua? ¿Responde esta iniciativa exclusivamente a la apremiante necesidad de buscar alternativas al embalse de Biscarrués, en el caso de que el Tribunal Supremo acabe por darle la puntilla a ese proyecto o el tema va más allá? ¿En qué plazos, más o menos, piensa usted trabajar o qué hoja de ruta se ha marcado con esa Mesa? Y, sobre todo también, con qué financiación cuenta.

A mí me gustaría que nos dijera hoy aquí que el haber abierto precisamente ahora un melón que nunca sabes cómo te va a salir es, ante todo, una decisión preventiva ante el mazazo que podría suponer o puede suponer para miles de regantes que la justicia tumba definitivamente Biscarrués.

Me gustaría —ojalá que usted lo anunciara— que, si tal y como apunta la previsión, Biscarrués pasa definitivamente a mejor vida, incluso en esa versión reducida de los treinta y cinco hectómetros, tenemos ya un plan B sobre la Mesa y, sobre todo, el compromiso del Gobierno central para agilizar al máximo las obras del embalse de Almudévar, activar Valdepatay y ponernos manos a la obra con Valcuerna.

Díganos —sería un gran titular— que la ministra Teresa Ribera, por fin, nos va a dar una buena noticia a los aragoneses, en general, y a los regantes, en particular. Claro, es que estaríamos hablando de dar salida a cientos de hectáreas de Monegros II que sin Biscarrués se quedan absolutamente en precario. No podemos dejar —y sé que es usted consciente de ello— a Riegos del Alto Aragón colgados de la brocha.

A este respecto, yo le sugiero un punto de partida para empezar a hablar: viabilidad a Monegros II, consolidar alternativas y afianzar las restituciones.

Mire, señor Lambán, en Ciudadanos, hemos tenido claro desde el primer momento que nos sentaremos en esa Mesa del Agua, siempre y cuando usted nos diga dónde quiere ir y nos garantice que ninguna de las grandes obras del Pacto van a ser desechadas, más allá de las que puedan sucumbir en los tribunales por razones lógicas.

Yo confío en que no estamos ante una maniobra dilatoria para dar patada hacia delante al balón, ganar tiempo y evitar fricciones con los partidos que forman su Gobierno. No vamos a hacer con ese tema ni con ningún otro electoralismo de andar por casa, con el posturo del «ahora me siento», «ahora me levanto», «ahora me vuelvo a sentar», porque a los oficios vamos a jugar, como decía aquella canción.

Si de nosotros depende, si de nosotros depende, esa nueva Mesa del Agua no se va a quedar coja. Pero también le digo una cosa: no nos busque sí lo que se intenta es evitar que se quede coja alguna de las

cuatro patas que forman o dan estabilidad hoy en día a su Gobierno.

Somos conscientes de que los tiempos han cambiado, de que hay discursos que hay que actualizar, porque se han quedado obsoletos, porque, bueno, las cosas no son ahora como antes. Hay planteamientos que, cuando menos, pues, como les digo, hay que ponerlos ya en lo que es el siglo XXI.

Hace veintiocho años —me acordaba ayer, preparando esta comparecencia—, yo era un joven periodista que pasaba largas tardes aquí en los pasillos de la Aljafería, esperando a que terminasen unas reuniones interminables, a ver qué novedades había, qué noticias en el debate abierto de la comisión correspondiente para llegar a ese acuerdo sobre el Pacto del Agua. Esperábamos su alumbramiento, y el Pacto, la verdad es que no fue nada, nada fácil. Y entonces, en la calle, la verdad es que no se hablaba de sostenibilidad con el mismo conocimiento y rigor que se habla ahora. Mucho menos se hablaba de «cambio climático», que es un concepto relativamente reciente, y de la Agenda 2030, ya ni le cuento, porque en el año 1992, imagínese. Pero sí se hablaba de diálogo, sí se hablaba de negociación, sí se hablaba de consenso, y el consenso fue precisamente la piedra angular en el tema del agua para sostener y dar entidad a aquel Pacto entonces alcanzado.

Yo le ruego —y sé que no es difícil para usted— que se comprometa hoy en sede parlamentaria a que bajo ningún concepto se va a poner en riesgo ese espíritu de consenso que tanto nos costó alcanzar en 1992.

Y voy a terminar con una reflexión que quiero compartir con usted a la espera de escucharle, que es de lo que se trata. Creo que resume muy bien el deseo de Ciudadanos a la hora de mostrar nuestra predisposición —ya se lo adelanto— a sentarnos en torno a esa Mesa del Agua, la nueva Mesa del Agua a la que usted nos invita. Y la reflexión es la siguiente: yo creo, señor Lambán, que saber dónde uno quiere ir es muy importante en la vida, pero aún lo es más tener la certeza en todo momento de que el camino elegido es el camino correcto.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, hace tiempo que sabemos los aragoneses lo que queremos en materia de agua, y eso quedó reflejado, como bien usted sabe, en lo que es el Pacto del Agua. Un documento que no solamente recoge embalses, que recoge cuestiones como restituciones, abastecimiento, regadíos, aguas subterráneas, calidad de las aguas, también aspectos medioambientales, por supuesto que sí, pues, como erosiones, como cuestiones de espacios naturales, usos recreativos, caudales mínimos, etcétera, etcétera.

Bien, el Pacto del Agua tuvo dos modificaciones, 1999 y 2006, siempre a la baja; siempre que se trató, se hicieron modificaciones de ese acuerdo que hubo en el 1992.

Ahora, usted propone, en la antesala de lo que es la aprobación de los presupuestos generales del Estado para el año 2020, la convocatoria de la Mesa del Agua. ¿Y por qué ahora?, ¿se teme lo peor? El Pacto del Agua es algo muy serio, porque fue fruto de muchos esfuerzos. Su propuesta de Mesa de diálogo, señor Lambán, ha carecido de seriedad —se lo digo de verdad— en las formas y en el fondo. No se debió hacer así. El desarrollo económico y social de nuestra comunidad autónoma no puede tratarse de esa manera. Y su anuncio, además, ha generado una profunda incertidumbre incluso en el sector primario. Me atrevería a decir que incluso falsas expectativas a quienes quieren paralizar algunas de las obras. Su desatino ha sido tal que otra vez estamos en lo mismo, entre los buenos y entre los malos, entre los que quieren unas cosas y entre los que quieren otras. No, señor Lambán, no. Su desatino ha sido tal que eso no debe ser nunca más así. Claro que hay que hablar, claro que hay que hablar, pero hay que hablar de otra manera. Hay que medir las cosas cuando se habla y los efectos que las mismas producen.

¿Con quién ha hablado antes de hacer esta propuesta? Usted me puede decir que se ampara en el acuerdo que tiene la conformación del Gobierno, pero esto va más allá, porque son muchas las personas afectadas y, evidentemente, los intereses están por encima de los acuerdos de estos partidos políticos.

¿O es qué le preocupa la falta de respuesta del Gobierno de Sánchez a las obras hidráulicas en Aragón, señor Lambán? Mire, cuando uno lee el informe de la subcomisión para el Estudio y Elaboración de Propuestas de Política de Aguas, en coherencia con los retos del cambio climático, que es de 8 de noviembre, pues, uno se puede preocupar. Yo estoy seguro de que usted lo habrá chequeado, y no me extraña que le genere también preocupación. Luego hablaremos si quiere un poco de ello. Porque, además, aquí, en esta antesala, ya tenemos antecedentes. Por ejemplo, el de la ministra en su día Narbona, presidenta en estos momentos del Partido Socialista, que se opuso visceralmente a los embalses —y bien lo sabe—, algo que siempre habíamos demandado, y tuvo que ser, pues, una oposición fuerte la que llegó a un acuerdo con el Gobierno de Marcelino Iglesias, utilizando al Partido Aragonés, sacando de la manga una revisión del Pacto del Agua, y se sacó una Mesa de diálogo.

Las consecuencias, todos sabemos cuáles fueron: seis años de paralización de las obras, los envases se ralentizaron y el de Yesa, que tanto defiende usted, fue el primero que se paralizó. Embalses como el de Biscarrués que habían superado en su día la declaración de impacto ambiental, el DIA, se cambiaron por opciones más costosas. Ya sabemos que está el tema judicializado, pero también sabemos que se elaboró un nuevo día que, bueno, que incorpora las prescripciones que marcaba la propia Audiencia Nacional y que, por lo tanto, el Gobierno de Sánchez, tras la moción de censura, podía haber puesto en marcha, pero de eso no se sabe nada.

Pero bien, le diré que ese embalse pasaba de los ciento noventa y cinco a los treinta y cinco, pero es que, además, con ese escenario, hacía falta Almudévar, no con la primera opción, sin perjuicio de que uno distribuía por gravedad, evidentemente, y con la otra

opción, precisaba elevación. Y a cambio de hacerle el caldo gordo a la señora Narbona, al Gobierno de Aragón se le dio fondos para lo que son las depuradoras. Doce años después, las depuradoras sin hacer, y lo que sí que es cierto es que los fondos llegaron. ¿Le suena al Plan de depuración, verdad, señor Lambán, le suena?

¿Le suena el Plan de depuración, señor Aliaga? ¿Le suena? ¿Y le suena que sus socios de Podemos lo han llevado a los tribunales? ¿Le suena también eso? Le suena también. Pues, me alegro que le suene.

Usted, señor Lambán, ha anunciado una vez más la revisión del Pacto del Agua. Y yo creo que debería haber ido de frente y no buscando juegos de farol. Hasta ahora, el PSOE ha demostrado una cosa: cuando quiere hacer algo en materia de agua lo disfraza de diálogo, y ahí están los dos ejemplos, de 1999 y del 2006. *[Aplausos]*.

Usted adquirió un compromiso con sus socios de revisar las obras del Pacto del Agua. Pues, allá usted, señor Lambán, pero es un problema de sillas, no es un problema del conjunto de los aragoneses. Usted propone, señor Lambán, la creación de esa Mesa, y a nosotros nos hubiese gustado que, al menos, hubiese hecho las cosas de otra manera, habiendo marcado líneas de por dónde querría que hubiese ido, o utilizar otro formato, que los hay, en vez de hacer un anuncio una mañana por la zona del Pirineo.

¿Sabe que va a conseguir, sabe que va a conseguir con todo esto, haciéndolo así, señor Lambán? Una división innecesaria y la ruptura del consenso de esta Cámara. Lo va a conseguir, señor Lambán. *[Aplausos]*.

Aragón necesita agua, porque es un bien preciso para el desarrollo estratégico de nuestra comunidad. Nadie lo va a dudar, porque la vida de miles de agricultores depende de ello. No les pongamos ya más trabas a nuestros agricultores, que ya tienen bastante con la trazabilidad, con esa competencia desleal que les genera, con las cargas fiscales, con los costos laborales... Evidentemente, con la poca respuesta que hay a la política de aranceles, evidentemente, también, con todo lo que tiene que ver con la falta de respuesta seria, con los temporales o con las dudas que les genera la Política Agraria Comunitaria, ¡bastante tienen ya los agricultores! *[Aplausos]*.

Tenemos la obligación de defender al sector primario sin dudarle, porque son los que han aguantado en los peores momentos de la crisis, y tenemos muchas obligaciones para con ellos. Ahora que hablamos de la España rural, ahora que hablamos de que se pierden habitantes, la agricultura es una opción importante en nuestra comunidad, como en el conjunto de España. Pero para que la agricultura sea rentable, lo que hace falta es agua, lo que hace falta son regadíos, no poner trabas a los agricultores ni a su futuro, señor Lambán. *[Rumores]*.

Mire, más allá de indirectas que ni me van ni me vienen, señor Pérez, ni me van ni me vienen —preocúpese de lo suyo, que bastante tiene—, el Partido Popular nunca se va a negar a dialogar, señor Lambán, pero entenderá, pero entenderá... *[Rumores]*. Eso le pasa porque no ha entendido lo que ha dicho antes de mí. Eso será, señor Lambán, que no nos vamos a negar a dialogar, pero con los antecedentes que tienen, con el posicionamiento de sus socios, señor Lambán, y con la

ministra de Transición Ecológica, la señora Ribera, y la visión que al respecto tiene, entenderá que tengamos muchas dudas, muchas dudas.

Nos gustaría hablar de una nueva gestión del agua en vez de una nueva cultura del agua. ¿Sabe por qué? Porque esta última no es más que un timo, que solo pretende hablar de una cosa, que es transitar de las tradicionales estrategias de oferta basadas en las nuevas grandes obras hidráulicas —teoría de don Pedro Arrojo— a las nuevas estrategias de gestión de las demandas. Y esto está aquí, señor Lambán, es el informe de la subcomisión de Estudios y Elaboración de Propuestas de Políticas de Agua, en coherencia con los retos del cambio climático, que fue aprobado por el PSOE y por Podemos. *[Aplausos]*.

¿Y sabe qué quiere decir esto, señor Lambán? ¿Sabe qué quiere decir esto, señor Lambán? Página ciento cuatro —se lo puedo dejar luego si no lo ha leído—: no a Biscarrués, no a ciertas obras de regulación y no a ciertos procesos de transformación en el sistema de regadíos. Eso quiere decir, señor Lambán.

Por ello, entenderá que, sin perjuicio de que otros grupos hayan pedido su comparecencia, la hayamos pedido también nosotros. Esto no es patrimonio suyo, el hablar del cambio climático, el hablar de tomar ciertas medidas. Es patrimonio de todos, y aquí, todos nos preocupamos por estas cuestiones. Pero los mayores defensores, por supuesto, de lo que es el respeto al medio ambiente, de lo que es el respeto al medio natural, ¿sabe quiénes son? Los agricultores. *[Aplausos]*. Y, además, son los que más sufren esos efectos del cambio climático, sí, los agricultores son los que más sufren los efectos del cambio climático. *[Aplausos]*.

Por eso le pido que no dividan, que no dividan, que no dividan. Y su obligación, señor Lambán, es decirle a esta Cámara qué pretenden hacer, cómo lo quieren hacer, para qué, cuándo, con qué objetivos..., porque el tema que nos ocupa es absolutamente serio. Y por ser un espacio que debe unir a pesar de las dificultades, tenemos que encontrar las menores divisiones posibles. Y eso depende de usted, señor Lambán, que le corresponde liderar este proceso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Para responder a las cuestiones planteadas, señor Lambán, tiene la palabra también por un tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Señor Beamonte, ¿por qué se equivoca tanto? *[Aplausos]*. ¿Por qué no acierta nunca? ¿Por qué no hace otra cosa que encabezar una especie de cofradía del santo reproche por el territorio, dando pena en sus argumentaciones y generando, lejos de tranquilidad, incertidumbre? Usted se ha dedicado en los últimos días a generar incertidumbre, a hablar con las organizaciones agrarias, a hablar con los regantes, a alentarlos, a ponerlos en pie contra el diálogo, que es un despropósito absoluto en los tiempos que estamos viviendo. *[Aplausos]*.

Si además, señor Beamonte, más allá de ser la cofradía del santo reproche, ustedes no han hecho nunca nada por los regadíos en esta comunidad autónoma.

[Aplausos]. Si en la pasada legislatura, si en la pasada legislatura se puso en marcha un plan por parte de este Gobierno para poner en regadío treinta mil hectáreas en Aragón y en la legislatura del Partido Popular se pusieron en regadío cero hectáreas. [Aplausos].

¿Qué credibilidad tienen ustedes, señor Beamonte, aparte de ser y aparte de estar usted al frente de la cofradía del santo reproche? [Rumores].

Yesa, señor Beamonte...

El señor PRESIDENTE: Señores, señores diputados. Ha habido respeto anteriormente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS): Yesa es un embalse que adjudicaron ustedes en el año 2000, que inmediatamente se judicializó, se tuvieron que paralizar las obras y se reanudaron gracias a un esfuerzo de diálogo sobre el redimensionamiento del embalse, que desencalló el desarrollo de la obra y en este momento está a punto de terminarse, no por la pertinaz cerrazón de ustedes, sino como consecuencia del diálogo en una Mesa del Agua. [Aplausos].

Esas son las aportaciones que ustedes han hecho siempre al regadío y a la agricultura, engañar miserablemente al sector agrario de esta comunidad.

Señor Pérez, por precisar en mi respuesta a todo lo que usted ha planteado, que me parece absolutamente sensato.

Primero, nosotros estamos cumpliendo y, a lo mejor, a ustedes les parecerá extraño que los acuerdos se cumplan, pero es que nosotros cumplimos los acuerdos. Y hay un acuerdo de investidura de este Gobierno que en este momento está al frente de la comunidad que, en uno de sus puntos, dice que se constituirá una Mesa social para resolver los conflictos de las cuestiones hidráulicas y para hablar de restituciones. Y como nosotros cumplimos nuestros acuerdos, yo anuncié el otro día la puesta en marcha de esa Mesa del Agua, no con ánimo de generar problemas, sino justamente de lo contrario, de resolverlos.

Dentro de la Comisión del Agua, que establece la Ley de Aguas y Ríos de Aragón, tenemos el propósito de crear una subcomisión, una ponencia, como ya se hizo la pasada legislatura para abordar el conflicto de los ríos, para abordar el conflicto de la limpieza del Ebro entre ecologistas y alcaldes. Por cierto, se llegó a un acuerdo y marcó una pauta de lo que debe ser el diálogo para resolver los vidriosos conflictos hidráulicos, y eso es justamente lo que pretendemos hacer en esta ocasión.

En segundo lugar, aceptamos —lo hemos hecho siempre con absoluta normalidad— el hecho de que dentro de la coalición de Gobierno hay posiciones muy distintas en relación con la cuestión hidráulica. Yo, señor Pérez, sigo defendiendo con uñas y dientes Yesa, sigo defendiendo con uñas y dientes Mularroya y sigo defendiendo con uñas y dientes todas las obras incluidas en el Pacto revisado del año 2006, que es sobre lo que en este momento se está actuando.

¿Eso quiere decir que quienes no las defienden no tengan derecho a poner de manifiesto su discrepancia o su posición? En absoluto. Necesariamente, han de tener esa oportunidad. Aunque me da la impresión —lo digo con toda rotundidad y con toda claridad— que

en torno a las obras que da por buenas y a las que les da luz verde el acuerdo de 2006, sigue habiendo una amplísima mayoría social, sigue existiendo una amplísima mayoría política y, por tanto, sinceramente, pienso que no están en modo alguno en cuestión. No están en cuestión y, desde luego, el partido al que pertenezco las defiende con uñas y dientes. [Aplausos]. Y sí, desde luego, desde luego, en todos los procesos de diálogo, tanto en el año 1992 como en el año 2006, si alguien de los aquí presentes estuvo presente, valga la redundancia, y estuvo participando activamente defendiendo a los agricultores y defendiendo las obras hidráulicas, es este que les habla.

En tercer lugar, la Mesa se ha de abrir con la voluntad de resolver problemas y llegar a acuerdos sobre aquellos asuntos que en este momento presentan un horizonte, presentan un panorama bastante incierto. No se trata de generar intranquilidad a los agricultores. De hecho, ni en el sistema de Bardenas, ni en Mularroya, ni en el Canal de Aragón y Cataluña se ha generado ningún tipo de intranquilidad ni de incertidumbre. Se trata de llevar tranquilidad y certidumbre a un sistema, al sistema de riegos del Alto Aragón, que lleva muchos años esperando la solución definitiva para el riego de Monegros II y que es, seguramente, algo a lo que nos deberíamos emplazar todos en la próxima mesa que se abra. [Aplausos].

En cuarto lugar, señor Pérez, yo no soy partidario, ni pretendo y trataré de evitar por todos los medios que se rompan los grandes consensos existentes. Ojalá se generen consensos nuevos. Ojalá se creen acuerdos nuevos, pero en modo alguno seré yo partidario de que los acuerdos nuevos se generen a costa de quebrar los grandes acuerdos ya existentes.

En quinto lugar, y es una precisión que creo que tenemos que tener muy presente cuando abordemos la cuestión hidráulica: el Pacto del año 1992 fue un ejercicio social y político absolutamente admirable, que desencadenó obras, que desatascó proyectos y que, a pesar de que se han desarrollado con mucha lentitud, lo cierto es que algún resultado han dado. Le puedo dar la cifra, que de los dos mil seiscientos millones de euros de inversión previstos para el desarrollo de todas las obras, se han ejecutado ya en torno a mil ochocientos millones. No obstante, aquel pacto quedó progresivamente superado por las circunstancias, quedó superado por circunstancias tales como el hecho de que el embalse del Val es un proyecto que a estas alturas se puede considerar fallido. Algo parecido habría que hablar, hasta que no les encuentre una solución, de Lechago. El embalse de Santaliestra, por unanimidad de la Mesa del Agua, fue sustituido por el embalse de San Salvador, de lo que están muy orgullosos los regantes del sistema de Aragón y Cataluña. Y en el caso de Yesa, se hizo una reformulación del recrecimiento que permitió la realización de la obra.

Por tanto, muchas de las obras del Pacto del 1992, o algunas de ellas, han desaparecido, otras se han reformulado y algunas habrá que considerar en algún momento que han resultado fallidas.

Tendremos que pensar, como punto de partida, en los grandes acuerdos conseguidos en el año 2006 que, insisto, no es que superaran, pero sí reformularon, modularon el Pacto de 1992 y, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político, es el punto

de partida de los trabajos que en mi opinión tenemos que acometer en este momento.

Y, por último, creo que habrá que distribuir responsabilidades y emplazar a la responsabilidad de todos para que a los regantes, para que a los agricultores, en vez de generarles incertidumbres, en vez de generarles intranquilidades, les generemos justo lo contrario: les generemos certidumbres, les queremos tranquilidades.

Ya que usted se ha referido en especial a lo relacionado con Biscarrués, estamos a la espera de la sentencia inminente del Tribunal Supremo, que dirá si tienen razón los regantes o si tiene razón la sentencia de la Audiencia Nacional previa. En uno u otro caso, el conflicto, el dilema no se va a resolver, porque los regantes van a decir que ellos ya han corregido su proyecto, aunque se está pendiente de una nueva declaración de impacto ambiental. Lo que ocurre es que hay disposiciones europeas que están pendientes de aplicarse y que penden como una espada de Damocles sobre esa obra, que puede alargar años y años una solución que cada vez tiene horizontes más sombríos.

Y que todo eso, señor Pérez, es sinónimo de seguir retrasando la solución de Monegros, es sinónimo de seguir manteniendo a los agricultores de Monegros en la incertidumbre. Y se han hecho ya inversiones en Monegros. El Gobierno de Aragón ha hecho sus deberes y ha puesto en marcha un sistema de financiación de transformación de regadíos que supondrá la transformación de diecisiete mil hectáreas en la zona de Monegros, pero que de poco servirán si al menos no se salva el embalse de Almodévar y, seguramente, se acomete alguna obra más.

Pero esto, sinceramente creo que no es procedimentalmente correcto que lo haga yo ahora, porque de lo que se trata es de que justamente de esto se hable en esa Mesa social del agua [*corte automático de sonido*] ... en estos tiempos. Oponerse al diálogo, oponerse a hablar, oponerse a conseguir grandes acuerdos para solucionar los problemas no es su caso, señor Pérez, y me parece una posición absolutamente retrógrada, por no decir directamente antidemocrática. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Su turno de réplica, señor Pérez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Y gracias, señor Lambán.

La verdad es que si fuimos capaces de alcanzar un consenso político en 1992 y fuimos capaces de alcanzar un consenso en el año 2006, no vamos a merecernos el sueldo que nos pagan los contribuyentes si no somos capaces de alcanzar un consenso ahora y siempre que sea necesario, ¿eh?, porque no trabajamos para nosotros, trabajamos precisamente para los contribuyentes. [*Aplausos*].

No era fácil en 2006. ¡Cómo iba a ser fácil en 2006, cuando hubo que quitar de en medio Torre del Compte, hubo que quitar de en medio Santaliestra! Y, sin embargo, fíjense, ya se había caído Jánovas. En la Mesa, en la Comisión del Agua, cincuenta y siete votos a favor de sesenta y dos. En aquel foro amplísimo de debate en el que fuimos capaces de reeditar el pacto con avisperos, realmente, menudos marrones encima

de la mesa, como eran las regulaciones del Gállego, del Aragón, del Ésera, del Matarraña. Es decir, que no eran temas sencillos.

Pacto del Agua. Usted lo ha dicho, por supuesto, además, está en torno a ejecución más o menos de la mitad. Se han hecho cosas, creo que son setenta y cinco obras felizmente terminadas, hay otras que están pendientes y otras que están enquistadas. Se trata de seguir trabajando, lógicamente, seguir haciéndolo, insisto, desde el consenso y desde la unidad.

Creo que tenemos que trabajar con criterios de la viabilidad, que es la que tiene que marcar el rumbo, y sobre todo consolidar alternativas allí donde la hoja de ruta inicial no pueda seguir lo pautado. Y vuelvo a hablar de Biscarrués y estoy hablando de Monegros II, sin olvidar, por supuesto —y es un tema en el que creo que convendrá insistir y, a lo mejor, aportar algún dato más—, lo que son restituciones, que es algo que no podemos dejar de lado.

Mire, señor Lambán, antes de sentarnos a esa mesa, por aquello de hacer una oposición lo más constructiva posible, quisiera hacer desde mi grupo una primera aportación. Hemos hablado mucho de diálogo, hemos hablado de negociación y hemos hablado de consenso, y ahí debemos seguir, en esa línea. Pero me gustaría introducir un nuevo término para que sea un término de uso corriente, que es el término «mediación».

Hace unos meses, la Universidad de Zaragoza editó un interesante trabajo —el señor Aliaga lo conoce— sobre lo provechosa y eficaz que puede llegar a ser la iniciativa social de mediación de los conflictos del agua en nuestra comunidad. Los autores eran Cristina Monge y José Juan Verón, que cuentan en ese libro la gratificante experiencia que supuso lograr acuerdos y consensos entre todas las partes (regantes, ecologistas, la gente de los pueblos de la montaña...). En fin, lo que parecía imposible se consiguió.

Lo más destacable es que aquella experiencia de trabajo de la Fundación Ecología y Desarrollo se llevó a cabo entre 2004 y 2007 y, miren, fue pionera en España. Una vez más, Aragón fue ejemplo de cómo, a través del diálogo y la negociación, es posible alcanzar consensos. Fue todo un hito y sirvió sobre todo para dar voz al territorio, que es algo de lo que yo creo que no debemos cansarnos nunca. A veces, reducimos todo el debate al ámbito parlamentario, a lo que los políticos decimos, y no, no, la gente tiene que hablar, tenemos que escuchar a la gente, a quien sufre los problemas, a la gente del territorio. ¡Volvámoslo a hacer! Propongo a la clase política aparcar cualquier tipo de interés electoral, situarnos en un plano discreto y escuchar, escuchar a la gente, a la sociedad civil qué es lo que nos tiene que decir, y nosotros limitarnos, como hace usted en este momento, a tomar nota para hacer que sus demandas sean una realidad.

Le preguntaba por una fecha. No la ha puesto, y creo que, prudentemente, hay que esperar a que el Supremo se pronuncie sobre Biscarrués. Pero si me lo permite, y Dios me libre de querer planificar su agenda, el próximo 25 de marzo celebraremos el Día Mundial del Agua. Si vamos a hablar y, sobre todo, vamos a escuchar y vamos a dejarnos la piel para que el consenso siga siendo el hilo conductor en beneficio de los aragoneses, diga lugar y hora, y allí habrá un representante de Ciudadanos.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez. Su turno de réplica, señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Gracias, señor presidente.

No voy a entrar en las veces que se equivoca usted, señor Lambán, porque es el maestro. *[Aplausos]*. Un maestro.

¿Sabe por qué salimos a hablar con los regantes, con las organizaciones agrarias? Porque era nuestra obligación, señor Lambán. Como era su obligación y no fue hablar con ninguno de ellos. *[Aplausos]*. Pero eso no me lo reproche, señor Lambán, es algo lógico y normal, que una formación política, que el principal partido de la oposición hable con las organizaciones agrarias y con los regantes.

Pero, oiga, ¿de qué trata esto, señor Lambán? ¿De cumplir con sus socios? ¿De tapar la herida que puede hacer el Gobierno de Pedro Sánchez con las obras de regulación que, a lo mejor, no las recogen los presupuestos generales del Estado? ¿De qué se trata de esto, señor Lambán? ¿De qué se trata? ¿De qué se trata? *[Aplausos]*.

Eso sí, ¿dónde va a estar el Partido Aragonés, don Arturo Aliaga?, ¿dónde va a estar? *[Rumores]*. Porque ya lo vimos el otro día, votando no a Biscarrués, con Podemos, con Chunta y con Izquierda Unida. *[Aplausos]*. ¿Y va a estar con los regantes, señor Aliaga? ¿Va a estar con los regantes? ¿Va a estar con los regantes?

Mire, nadie, prácticamente nadie de las organizaciones agrarias y de los regantes está en contra de Biscarrués. Es más, dicen que es necesario Biscarrués —yo no lo digo—, dicen que es necesario Biscarrués, dicen que es necesario regular el Gállego, dicen que es necesario por laminar también las avenidas, dicen que es necesario también para llenar Almudévar, porque con el canal del Cinca y el canal del Gállego no se puede llenar. No lo digo yo, lo dicen ellos. Y la alternativa de Valcuerna no es la solución, señor Lambán, no es la solución.

Mire, señor Lambán, Biscarrués empezó con seiscientos, después se habló de cuatrocientos, después se negoció ciento noventa y cinco, y al final terminó en treinta y cinco. Pero yo le quiero decir una cosa: sin el Grado y sin Mediano, por el Cinca, no habría en estos momentos sistema de regulación en la provincia de Huesca, no lo habría, no lo habría.

Pero le digo más, sin Itoiz no existiría el Actur. Y sin Yesa e Itoiz, la margen derecha estaría como estaría, estaría como estaría. *[Aplausos]*. Y sin Biscarrués, sin que se regule Biscarrués para llenar Almudévar, ¿sabe dónde irá toda el agua, como mucha que se va ya del Ebro? A Cataluña, sin que la provechémonos nosotros.

Pero no se olvide, no se olvide *[rumores]*, no se olvide de que pronto veremos...

El señor PRESIDENTE: Señores... Perdón, señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: ... que pronto veremos cómo Cataluña reivindica el caudal ecológico del delta, se lo concederá el Partido Socialista y aquí, viéndolas venir una vez más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio en el público y respeto a lo que se está hablando.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Mire, señor presidente, en Biscarrués, de ciento noventa y cinco hemos pasado al de treinta y cinco; luego, en la tramitación, hubo olvidos obvios, como, por ejemplo, la cuestión de cuánto costaba el embalse. ¡Fíjese qué cuestión tan evidente! Y así, pasó lo que pasó.

Mularroya estuvo a punto de ser tumbado, porque alguien se preocupó de incluirlo en la zona LIC, acuérdesese también.

Santolea. ¿Qué va a pasar con Santolea? Se ha marchado Endesa, y ahora resulta que hay un problema de un millón y medio de euros que tiene que soportar la Comunidad de Regantes del Guadalope entre lo que es elevación y canon. Pero a todo eso se une la inversión de Santolea a la que se había comprometido Endesa, once millones de euros. ¿Quién los va a pagar? Habrá que buscar alternativas, y al consejero se las han planteado. Hoy no está, pero se las han planteado y guarda silencio.

Como bien decía alguno, el canal —usted lo decía, señor Lambán—, el canal de San Salvador ha solucionado una parte importante de lo que son las demandas que había en el Canal de Aragón y Cataluña. Pero Yesa también es importante. Yesa es importante, y usted lo sabe. Espero que usted no intente cambiar Yesa por Biscarrués, porque, claro, para que no lo cuelguen en la plaza de Ejea, que espero que no lo cuelguen. *[Aplausos]*.

Pero mire, señor Lambán, yo le he visto a usted defender Biscarrués y le he visto defender Yesa. Y yo no le he llevado la contraria en ninguna de esas acciones. Claro que es fundamental defender Yesa, pero yo no me fío de su ministra de Transición Ecológica, no me fío. No me fío. Sí me fío de usted en Yesa, sí. Yo sí me fío del señor Lambán en Yesa. Y sabe que es fundamental, porque los sistemas de riego que usted bien conoce y, evidentemente, porque concede agua para uso de boca a más de ochocientos mil personas en Zaragoza y el entorno.

A través de La Loteta, a través de La Loteta, para los que hablan, para los que hablan *[corte automático de sonido]*. Señor Lambán, la única alternativa al secano es el regadío, ¡la única! Y yo no querría que cayéramos en discursos falsos. Y ojalá consigamos buenos consensos, cediendo todos en la parte que nos pueda tocar. Pero si no se regula, hay avenidas y hay desiertos, señor Lambán.

Mire, le voy a poner un ejemplo: el canal de Calanda-Alcañiz, cinco mil hectáreas, aproximadamente. Antes era un erial y ahora es un vergel, es la verdad. Y la biodiversidad que podemos encontrar ahí, agraria y medioambiental, es importante. ¿Sabe por qué? Porque regadío es igual a naturaleza también.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Si no le importa, señor presidente, con lo que me han cortado, me puede dejar un minuto más.

Y esto es un ejemplo más.

Mire, no cuente con nosotros se es para desmontar obras e infraestructuras básicas y estratégicas para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma. Infraestructuras y dotaciones necesarias que son para almacenar agua.

Sentarnos en una mesa, señor Lambán, dependerá del consenso que para la misma exista entre las organizaciones agrarias y de regantes, y de un claro camino de las propuestas que el Gobierno de Aragón pretenda, sin ambigüedades. Es así de sencillo, señor Lambán.

Manifiestan que es un punto de su acuerdo de investidura. Pues, muy bien, expliquen sus pretensiones. ¿Ustedes hablaron de algo más aparte de esto, señor Lambán, en esos puntos noventa y tres o noventa y cuatro? Seguro que sí. Y sobre lo demás ya decidiremos, porque la ministra Ribera tiene bien claro que está dispuesta a darle un frenazo, sin ningún tipo de escrúpulos, a las obras hidráulicas en Aragón, como lo hizo con el carbón, como lo hizo con el diésel. [Aplausos]. Por eso, con la ministra, con la ministra de Transición Ecológica, esto, para nosotros, tiene poco recorrido. Y sin un buen planteamiento por su parte, señor Lambán...

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA: ..., de la Mesa del Agua, la seguiré calificando de una «mesa trampa» que solo plantea una cuestión y pretende una cuestión: blanquear la inacción del Gobierno de Sánchez con los compromisos con Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte. Su turno de dúplica, señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Beamonte, qué chollo va a tener el Gobierno de Sánchez con ustedes durante cuatro años. [Aplausos]. Y si solo pensara, y si solo pensara... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Vamos a escuchar al señor Lambán. Siga.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Y si solo pensara, y si solo pensara en términos puramente electorales, señor Beamonte, ¡qué chollo tiene este Gobierno con ustedes! El problema, el problema es que no pensamos en términos electorales. El problema es que pensamos en términos de defensa del interés de Aragón.

Ha hecho usted un esfuerzo encabezando la cofradía de santo reproche, recorriendo Aragón para tratar de poner en pie de guerra... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, vamos a escuchar.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Para tratar de poner en pie de guerra a organizaciones agrarias y regantes contra esta Mesa del Agua. Pero ha fracasado estrepitosamente, porque los regantes y las organizaciones quieren hablar. Yo, señor Beamonte, no es que haya hablado en

los últimos días con ellos, hablo permanentemente con los regantes y hablo permanentemente con las organizaciones agrarias. [Aplausos].

Es más, mi vocación regante es bastante anterior a la suya, que habla como lo hace un converso de cualquier tema sobre el que acaba de aterrizar.

Señor Beamonte, en todo caso, ya que ha estudiado, ya que se ha aprendido algo de cómo ha transcurrido la historia de los embalses en los últimos años, ya que tiene algún tipo de información acopiada, aprovechéla, vaya a la Mesa de diálogo del Agua... [El diputado señor Celma Escuin se manifiesta, desde su escaño, en términos que resultan ininteligibles].

El señor PRESIDENTE: Señor Celma, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): ... póngala sobre la mesa, porque seguramente sus aportaciones serán francamente útiles. Y no se empeñen en manejar conceptos de agua ni de cualquier otra naturaleza que sean metafísicos o finalistas en sí mismos. Los embalses no se justifican por sí mismos, señor Beamonte. Las regulaciones de los ríos se justifican para ponerlas al servicio del desarrollo económico, para ponerse al servicio del abastecimiento de los pueblos, para ponerlas, incluso, al servicio de la laminación de las avenidas. Y buenos servicios están prestando, efectivamente, Yesa e Itoiz a la aminoración de las avenidas del Ebro.

Pero están cambiando las leyes, están cambiando las directivas europeas y, cada vez más, quienes planifican desde los Estados las obras de regulación se tienen que adaptar a ese cambio de normativas. Lo tuvimos que hacer con Yesa a principios de este siglo. Y Biscarrués es una obra que en su día, cuando se acordó hacerla, yo la apoyé, porque entendía que era el complemento de Almodévar para regar en Monegros.

En este momento, da la impresión de que sobre esa obra se ciernen horizontes sombríos. Nos podemos empeñar en pelear para que se haga otro proyecto, para que se siga planificando otra declaración de impacto ambiental. Pero me temo, señor Beamonte, que eso no va a conducir absolutamente a nada, solo una cosa, a demorar sine die la puesta en regadíos de Monegros.

Y a la gente de Monegros, a los regantes —la Mesa del Agua no se va a hacer exclusivamente para hablar de Biscarrués—, esa Mesa del Agua, esa mesa de diálogo social, tiene que dar ya una solución a los regantes. Porque la gente de Monegros, que llevan muchos años esperando, tiene derecho a que de una vez la política y las instituciones les den una solución. [Aplausos].

Señor Pérez, le agradezco mucho el tono de su intervención. Yo siempre he pensado que hablar de tres derechas de manera indistinta no es lo más adecuado. Hay distintos tonos, hay distintas maneras de entender la asunción de responsabilidades desde el Gobierno o desde la oposición. Ha hecho usted referencia a algo que me parece muy importante, a la figura de la mediación. De hecho, si la Mesa de 2006 culminó con éxito fue gracias a la utilización —entiendo que muy inteligente— de la figura del mediador, que, por cierto, hizo un gran trabajo. Desde luego, si ponemos en marcha, quedemos para hacerlo, y no me parece mala

esa fecha que usted dice, con la nueva Mesa social del agua, que habrá que arbitrar y habrá que buscar la figura de un mediador.

Tendremos que tener en cuenta, señor Pérez —se lo decía al señor Beamonte—, que la gestión del agua se somete, como todas las cuestiones relacionadas con el medioambiente, a criterios nuevos provenientes de la Unión Europea y que los Estados no tienen otro remedio que aceptar. Antes, una obra hidráulica se justificaba por la declaración de interés general. Ahora, ese tipo de declaraciones son mucho más complejas. Una declaración de interés general por sí misma no vale para que una obra hidráulica pueda ser autorizada. Hay que ir a otra ser figuras que son más complicadas, que exigen más consenso [*corte automático de sonido*] ... y, además, intereses que exige la avenencia de otros sectores. Esa es la nueva directiva del agua.

Y lo que no podemos hacer es ponernos de espaldas a la realidad, tenemos que dar la cara a la realidad y, trabajando dentro de los marcos legislativos existentes, tanto en España como en Europa, buscar soluciones a los problemas del territorio. El problema no es «Biscarrués, sí; Biscarrués, no» en mi opinión. El problema es que la gente de Monegros, después de más de cien años esperando, de una vez, rieguen y puedan optimizar las inversiones que ya se han hecho, que puedan empezar a producir y a generar riqueza y empleo. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con el resto de los grupos parlamentarios.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Mal empezamos, señor Beamonte, si hablamos de inflexibilidad, si «emocionalizamos» este debate, porque, precisamente, si en los años 1992 y 2006 fuimos capaces de llegar a acuerdos, fue precisamente porque eso intentamos dejarlo a un lado. Y se lo dice el representante de una formación política, como diré más adelante, que afronta este debate, como todos y todas los que estamos aquí, no sin contradicciones. Y hay que ser honestos, pero hay debate. Hay debate, señor Beamonte.

Yo, señor presidente, le agradezco que comparezca para dar explicaciones, precisamente, en un propósito que creemos que es fundamental, que es avanzar hacia un nuevo consenso que sirva con una materia muy sensible y, además, muy sensible para Aragón. Una propuesta que, es verdad, la llevan recogida en su programa de gobierno y también es verdad que ha generado cierta controversia en los medios de comunicación sobre el alcance y la dimensión que unos y otros pretenden darle.

Es obvio que en este asunto, cada formación política tenemos nuestra posición, eso es normal. Pero yo sí que pediría a unos y a otros que dejemos de andar marcando públicamente posiciones, porque, de lo contrario, al final, la mesa de trabajo y de diálogo que está llamada, que está llamada, precisamente, a aplicar desde la sensatez soluciones a lo que diré a continuación, pues, funcione y acabe frustrándose. Y acabaremos frustrando y generando frustración, que

es lo que está pasando hoy con todo este tema en buena medida. Una frustración que no puede venir jamás de la incapacidad y no puede venir jamás de que profundicemos en enfrentamientos. Tenemos que intentar superar esa esterilidad.

Izquierda Unida es partidaria de actualizar los consensos existentes, es partidaria. Entendemos que de la misma manera que la sociedad y la situación han evolucionado arrojando nuevas necesidades que se suman a las ya existentes —hay muchas obras que quedan por desarrollar y por acabar, hay muchas obras—, es necesario actualizar los consensos en torno a una cuestión tan fundamental como esta.

Es verdad que desde el año 1992 y desde el año 2006 ha llovido muchísimo, ha llovido muchísimo y, por lo tanto, toca sentarnos a hablar. Y esa es la posición que defiende Izquierda Unida: hablar. Hablar y tratar, a pesar de las dificultades que entraña este debate para alcanzar acuerdos. Y no tenemos que tener otro a priori que el de esforzarnos al máximo por conjugar varias facetas, y se ha hablado poco aquí alguna de ellas: la social, la ambiental y la económica, teniendo en cuenta hoy que, pasados treinta años, señor Beamonte, hay muchísimas cosas que hay que cumplir: los objetivos de desarrollo sostenible, la Agenda 2030, garantizar la gestión, planificación pública, social y transparente del agua y adaptarnos al cambio climático, algo que es innegable, innegable hoy. Por lo tanto, todas esas políticas tienen que servir también para combatir el cambio climático, y esa es una realidad insoslayable que tenemos que afrontar de forma racional y que tiene que racionalizar..., y que tiene que transversalizar, perdón, el debate de todas estas cuestiones.

Es decir, o asumimos nuevos paradigmas, o asumimos nuevos paradigmas sin renunciar a la respuesta a las necesidades sociales y ambientales que tiene el territorio, pero que arrojan esos nuevos paradigmas, o no seremos capaces de llegar a acuerdos. Los cambios legislativos de los que hablaba el señor presidente, señor Lambán, los cambios legislativos que usted ha citado en la Unión Europea son fruto, precisamente, de esa nueva realidad, de ese nuevo paradigma.

La creciente judicialización y más que previsible descarte de alguna de las infraestructuras que hoy en día están en tela de juicio, pues, también es fruto de esos nuevos paradigmas y de esa trasposición de la legislación también en el ámbito estatal. Y desde Izquierda Unida creemos, por lo tanto, que necesitamos un acuerdo que sea capaz de incorporar estos nuevos enfoques, pero centrándonos en resolver los problemas, las necesidades y las demandas que siguen existiendo para fortalecer un sector especialmente débil.

Y quiero decir una cosa desde aquí: un modelo también, un modelo de agricultura que fije población en el territorio, un modelo social. Y señorías del Partido Popular, ustedes, en defensa del modelo social agrario, han tenido mucho por decir y han dicho más bien poco. Estamos avanzando hacia un modelo que expulsa a los agricultores precisamente porque hace inviable la agricultura familiar, la agricultura social y la agricultura sostenible. Desde esa perspectiva y para ellos, y para ellas también, tenemos que trabajar en estos consensos.

Como decía, nadie está exento de contradicciones, pero la realidad es tozuda. Hoy, el pacto no está cumplido y ha generado frustración. Frustración entre los que no quieren las obras, frustración entre los que las esperan, y eso, y eso es algo que tenemos que saber resolver, resolver. Y hay elementos que no están en la agenda debidamente en este pacto: los planes de restitución, los saltos hidroeléctricos y alguna otra cuestión de la que hablaré después, porque no se han cumplido. Y a eso hay que darle respuesta. Igual que hay que darle respuesta a determinadas cuestiones que siguen poniendo en tela de juicio determinadas obras. Hay que garantizar y hay que aclarar todos los términos de seguridad existentes, todos los términos de viabilidad de determinadas infraestructuras.

Por lo tanto, no podemos hablar solo de Biscarrués, creemos que hay que hablar de muchas más cosas. Y en eso estamos de acuerdo, señor presidente. Sentarnos nuevamente y hablar. Y hablar de calidad ambiental del agua también y hablar de depuración. Y hablar de cantidad no solo de los caudales ecológicos, también de abastecimientos, pero también de los caudales ecológicos.

Ahora [corte automático de sonido]... de temas importantes, precisamente, del tercer ciclo de planificación hidrológica. Y va a afectar este asunto fundamental. Tenemos que hablar también, como les decía, de restitución, pero tenemos también que hablar también de gestión sostenible, de las avenidas y de las inundaciones, de prevención, del Plan ambiental del Ebro, de la gestión sostenible de las avenidas.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Este es, a nuestro juicio —acabo ya, señor presidente—, el enfoque que debemos darle a esa mesa: hablar de todo. Porque como decía antes, señor presidente, y le agradezco que haya dicho que no se va a circunscribir solo a Biscarrués, si este espacio de reflexión y de propuestas se ciñe solo a Biscarrués, acabará pareciendo más una coartada que otra cuestión, y necesitamos, precisamente, actualizar los consensos desde la vocación de querer alcanzarlos, y el diálogo es imprescindible. Por lo tanto, «desemocionalicemos» y apliquemos cordura.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, yo lo digo en general, representando al Partido Aragonés: el PAR estará donde siempre, en todos los acuerdos que sirvan para potenciar un bien tan preciado como es el agua, allí estará el Partido Aragonés.

Y señor Beamonte, nosotros no dijimos estar en contra de Biscarrués, simplemente que el proceso está judicializado. Yo creo que usted cree en el Estado de derecho. ¿Usted iría en contra de una sentencia judicial? Yo, no. Entonces, tiene que hablar la justicia, y si es para bien, bien, como otras veces que es para mal, pues, lo acatamos igual, señor Beamonte. Yo creo que usted es hombre de Estado de derecho y seguro que igual que nunca haremos nosotros, iremos en contra de

una sentencia judicial. Es lo único que dijimos, no que estábamos en contra de Biscarrués.

Y miren, señorías, hay una frase que dice que «en el líquido en el que se encuentran, hasta las bacterias funcionan por consenso». Y, si no, no funcionan. Apliquémonos el cuento aquí, en Aragón, también, especialmente, alrededor de un tema como es el agua.

La posición del Partido Aragonés siempre ha estado clara y, especialmente, cuando en el pasado se hablaba de trasvases, se hablaba de regadíos, se hablaba de potenciar todo lo que tiene que ver el sector y alrededor de la materia del agua, independientemente del Pirineo y del llano. Se hablaba de potenciar las industrias agroalimentarias. En eso siempre ha estado el Partido Aragonés. Lo que no nos gusta es que se confunda en algo que llevamos más de cuarenta y un años trabajando. Como es público y notorio, por tanto, la posición del PAR ha sido siempre la misma e inequívoca en materia hidráulica.

El Pacto del Agua fue un gran acuerdo aprobado en Aragón, cuyas palabras mágicas fueron «diálogo» y «consenso». Si alguien pone en duda esto, es que directamente no sabe lo que es el Pacto del Agua. Su propio nombre ya indica cuál es la llave de su puerta: el pacto. Hay obras del Pacto del Agua que siguen ofreciendo unos consensos y acuerdos altísimos, y dichas obras deben priorizarse absolutamente y ejecutarse sin mayor demora. Porque recordamos que el Pacto del Agua data de 1992, es decir, ya han pasado unos cuantos años.

En estas tres décadas, hay obras sobrees las que el consenso, por unas razones u otras, se ha resquebrajado. Y en ese sentido, lo hemos respetado. Incluso hay obras que indirectamente se excluyeron en su día. Pero otras, otras, se encuentran inmersas en procesos judiciales.

Pues bien, si queremos actuar en términos de Pacto del Agua, habrá que recuperar la senda del diálogo y del consenso. Eso sí, sin parar ejecuciones de obras que no ofrecen mayores problemas de discusión. Nuestra posición ha sido y siempre será la misma.

Precisamente, en la búsqueda de esos acuerdos necesarios, la Comisión del Agua de Aragón dispuso en su seno de una ponencia de obras del Pacto del Agua que volvió a conseguir acuerdos definitivos de amplia mayoría y consenso en temas como puede ser Yesa, San Salvador y Matarraña.

Tal vez la actuación que hoy está más en el candelero es el tema de Biscarrués. Pero volvemos a decir nuestra posición: está judicializado. Eso es lo que dijimos. Lo que está claro es que no podemos perder el espíritu del Pacto del Agua y menos en esta tierra, por dos razones importantes: especialmente, por lo que significa el agua en Aragón y porque en esta tierra, siempre, en temas importantes y vitales, nos hemos sabido poner de acuerdo.

Por tanto, gracias a la generación de riqueza que supone el agua en nuestro territorio, que vertebraba pueblos, que da vida al medio rural y en el que viven miles de familias, nuestra posición seguirá siendo sin duda la misma.

Por lo tanto, señorías, acabo como he empezado: en el líquido en el que se encuentran, hasta las bacterias funcionan por consenso y, si no, no funcionan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero. Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, «la tierra no pertenece a nadie, salvo al viento». Reconoce la frase, ¿verdad? Supongo que la reconocerá usted y supongo que la mayor parte de sus señorías. La pronunció el gurú de su partido y ahora de toda la izquierda en las relaciones internacionales del señor Sánchez, el señor Rodríguez Zapatero. Para mí es una frase que no tiene ningún sentido, pero la aprovecharé para formularle la primera pregunta que le voy a plantear: ¿de quién es el agua?

Mire, señor Lambán, el Pacto del Agua está completamente desfasado, y yo creo que en eso podemos coincidir, quizás, todos los presentes, tanto aquí como en la tribuna. Está completamente desfasado. No contempla la realidad social ni política que había en el año 1992. Ahora estamos nuevos partidos, que entonces no estábamos presentes, que tenemos otra forma de ver y de afrontar la realidad de los regadíos y del agua en Aragón. Y, por lo tanto, yo creo que es una necesidad, lógicamente, afrontar este debate.

Pero es que además, ¿en qué se ha quedado el Pacto del Agua? Porque hay, quizás, obras por valores cercanos a los novecientos millones que no se han desarrollado. Por tanto, es evidente, es evidente que algo ha pasado. ¿Y qué es lo que ha pasado? Pues, lo que ha pasado ha sido una falta de voluntad política de todos gobiernos autonómicos y nacionales en los últimos veinte años, que no han hecho absolutamente nada, no han dado un impulso decidido por el agua en Aragón, por los regadíos en Aragón. O, por lo menos, no ha sido el suficiente o el reclamado por la sociedad.

Y en su caso en concreto, como presidente del Gobierno, tanto de este Gobierno como el que presidió la anterior legislatura, pues, quizás, por una falta también de consenso dentro de su propio Gobierno con sus propios socios de Gobierno, ha quedado evidente la distinta lectura que hicieron ante la sentencia de la Audiencia Nacional el señor Soro, aquí presente también, con sus declaraciones, y las suyas propias.

Por lo tanto, yo creo que estamos ante una situación en la que no cabe echar balones fuera y hay que reconocer que algo se ha hecho mal y que usted tiene también una gran parte responsabilidad.

Mire, Vox lo viene denunciando desde hace mucho tiempo, que no existe una estrategia en el aprovechamiento del agua y en las infraestructuras necesarias para realizar y acometer las obras hidráulicas necesarias.

Hasta ahora, sus señorías —y me refiero no solamente a su grupo, sino a la totalidad de los que están aquí presentes— lo han tenido muy cómodo, lo han tenido muy cómodo al hablar del agua. La aparición de Vox supuso el trasladar todo el peso de la carga a los trasvasistas de Vox. Mientras tanto, ustedes, simplemente se declaraban «no trasvasistas» y se declaraban partidarios del Pacto del Agua, en defensa el Pacto del Agua. Pero no aportaban absolutamente nada a cambio.

Pues, bien, ahora se van a tener que mojar, nunca mejor dicho. Se van a tener que mojar y van a tener que apostar por uno de los dos modelos, que yo creo

que en este momento coexisten: o bien apostamos por un aprovechamiento y una regulación de los cauces con una gestión eficiente del agua, como defendemos en Vox, o bien apostamos por un fundamentalismo ecológico que quiere limitar drásticamente la regulación de los ríos y que se basa fundamentalmente en una defensa del territorio, un territorio en el que olvidan de los principales actores de ese territorio, que no son otros que los agricultores y los ganaderos.

¿Y a qué nos referimos cuando hablamos de una gestión eficiente del agua? Pues, nos referimos al aprovechamiento del agua por agricultores y ganaderos desde el respeto a la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas. Como solemos decir, la regulación de los ríos no tiene por qué ser insostenible ambientalmente, ni mucho menos, y además de generar riqueza y trabajo, como se ha comentado anteriormente, previene también de avenidas y de daños a personas, haciendas o animales.

Vox estará presente en la Mesa del Agua, como públicamente ya hemos manifestado, para confrontar nuestras ideas, porque nosotros hemos venido a la política para eso, para debatir en sede parlamentaria y en donde se nos invite. No nos vamos a ocultar y vamos a defender nuestra forma de entender la sociedad y los problemas que en ella hay.

Reconocemos la dificultad que va a haber para llegar a acuerdos. La verdad es que somos bastante escépticos en cuanto a los acuerdos que se puedan llegar a tomar en esa Mesa. Y es que, además, Vox no va a renunciar ni va a cambiar el discurso que mantenemos en todas las regiones de España. No renunciamos a una visión más amplia del problema que nos ocupa, circunscribiéndolo a la mesa de aquí, de Aragón.

Para nosotros, el aprovechamiento de los recursos hídricos y una gestión eficiente como la que he citado...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, termino en un momentito.

... para con el medio ambiente solo es posible desde un gran pacto nacional o un gran plan hidrológico nacional.

Porque, ¿a quién pertenecen las obras del Museo del Prado? ¿A quién pertenecen los atardeceres en la Alhambra? ¿A quién pertenecen los picos de Europa, Sierra Morena o los Pirineos? ¿A quién pertenecen las ciudades de Madrid, Barcelona, Salou, Tarragona, Zaragoza? Y nuestra historia común y nuestra lengua común, ¿a quién pertenecen? Pues, pertenecen a todos los españoles.

Y el agua, ¿a quién pertenece? ¿De quién es el agua, señor Lambán?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Buenos días, señor presidente.

Hablamos de agua, pero hablamos sobre todo de diálogo, diálogo en el que todos estén reflejados, que aquí parece que hay partidos que solo escuchan a una parte, que nunca escuchan a los afectados por las obras hidráulicas y también se les tendría que escuchar.

Hablamos, además, de un Pacto del Agua que es del año noventa y dos, que tiene veintiocho años y que, sin duda, se ha quedado desfasado con la realidad actual, con lo que vivimos en este momento. Estamos hablando de un pacto en el cual muchas de estas obras están judicializadas. Sabemos que en breves puede descartarse el embalse de Biscarrués. Tenemos los planes de restituciones de Almodívar en los juzgados. Porque aquí nadie habla de los afectados de las obras. Tenemos obras con conflictos en Aragón. Hay conflictos del agua en Aragón, y hay que reconocerlo.

La gestión ha cambiado, la gestión del agua cambiado, la nueva cultura del agua, la nueva gestión del territorio. Existen otras formas de gestionar los recursos hídricos y, por suerte, otras normativas europeas que las condicionan también.

El modelo de regadío ha cambiado, las tecnologías han cambiado. Hay que tener en cuenta la recuperación de costes, que aquí nadie habla de eso, pero también hay que tenerlo en cuenta ahora.

Por lo tanto, abrir la Mesa no es negar el regadío, esa es la realidad. Es otra forma de ver las necesidades reales, pero también ver las necesidades razonables de regar.

Estamos de acuerdo que hay que revisar el Pacto del Agua. Esta nueva Mesa del diálogo es sin duda una buena medida para intentar, en primer lugar, resolver esos conflictos y adaptarse a los nuevos tiempos.

La posición de mi partido es clara —yo creo que de todo el mundo la conoce—, no hemos cambiado un milímetro y no estamos de acuerdo en algunas obras. Todo mundo sabe cuál es nuestra postura con respecto al embalse de Mularroya, de Biscarrués, con un proyecto judicializado, como decía anteriormente, con respecto al cual algunos se llenan la boca hablando de despoblación, pero luego, en una zona del Prepirineo aragonés, que crece y evoluciona, la quieren hipotecar y quieren machacar su futuro.

O podemos hablar de nuestra posición contra Yesa, que todo el mundo conoce, por temas de seguridad, por los sobrecostes, una obra que lleva multiplicado por cuatro el coste inicial, que yo creo que nos lo tendríamos que hacer mirar.

En Aragón, ha habido grandes acuerdos, también hay que ponerlo en valor, y eso seguro que se va a conseguir en esta mesa. Podemos hablar de las balsas del Matarraña, donde todas las partes se pusieron de acuerdo. Podemos hablar de Santaliestra y San Salvador, donde mi partido ayudó con este acuerdo, y aquí, los afectados no han salido perjudicados y los beneficiarios en este momento pueden regar y han resuelto sus demandas.

Ya he adelantado nuestra opinión sobre la Mesa. Estamos a favor, estamos a favor, además, de que se incluyan todos los conflictos que tenemos en Aragón. Tenemos que hablar de todos los temas, algo que compartimos con usted, señor presidente, tal como dice ese acuerdo de Gobierno en el punto 94. Un acuerdo de

Gobierno que habla de trabajar por la resolución de los conflictos del agua en Aragón, por constituir esa Mesa, y también de asegurar las necesarias infraestructuras. Y también hablar de los planes de restitución, que parece que no ha hablado nadie aquí. Hay territorios que han sufrido estas obras o no las han sufrido, como es el caso de Jánovas, y que han quedado en el olvido más absoluto. Solo en el Gobierno de Aragón hemos hecho cosas para apoyar ese territorio, porque el Gobierno de España no ha hecho nada, y en el lado de la derecha, nadie se ha preocupado de que en ese territorio nadie, nadie haya hecho nada.

Tenemos el embalse de Montearagón, tenemos el embalse de Almodívar, sin planes de restitución que se cumplan, y es algo que es lamentable en un momento como el actual.

Y tenemos que pensar también en el cambio climático, que aquí también parece que todo el mundo se olvida.

Y tenemos que introducir otros temas también en esa Mesa, y ya ha salido antes el de los saltos hidroeléctricos. Hay que pensar que la reversión de esos saltos hidroeléctricos tiene que repercutir en los beneficios para el territorio, unos territorios que, históricamente, han sido afectados por estas obras y que por fin tienen que sacar algún beneficio. Y en Aragón tenemos que intentar que así sea.

Sin duda hay muchos temas que tratar en esta Mesa. Estamos de acuerdo, señor presidente, en que se constituya. Es necesario sentarse y hablar sobre todo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: «No basta ofrecer agua de riego al labrador si no se sabe hacer un uso racional de ella».

«La política hidráulica se halla preñada de interrogaciones de las que no nos hemos preocupado y por encima de las cuales la prudencia política más elemental nos impide saltar».

«Las grandes obras hidráulicas requieren mayor estudio de parte del poder público».

Estas son frases textuales de Joaquín Costa en una entrevista publicada en *El Globo* de Madrid el 15 de febrero de 1903, hace ciento diecisiete años. Y en eso estamos.

Señores del PP, no tengan miedo al diálogo, no tengan miedo a charrar —les doy los buenos días a las personas que nos vienen a ver desde las riberas del Aragón, del Jalón, del Gállego, del Ebro—, charremos y encontremos alternativas sostenibles desde una perspectiva social, económica, medioambiental y, sobre todo, de hoy, del 2020, del siglo XXI. Charremos con transparencia y con claridad, como el agua limpia. Y pongámonos de acuerdo, que en Aragón hemos demostrado que somos capaces, desde las diferencias, de ponernos de acuerdo. Y un buen ejemplo es el actual Gobierno de Aragón.

Coincido con el presidente Lambán: los regantes y el territorio necesitan certezas, y el Pacto del Agua, ahora mismo, genera incertidumbres y conflictos. Y así no podemos seguir.

Y yo voy aprovechar esta tribuna, porque en la Mesa de diálogo ya pondremos más argumentos técnicos y entraremos al detalle de cada una de las cuestiones para fijar nuestra posición política, para que nadie ponga la venda antes que la herida y, sobre todo, no estigmatice la posición de mi grupo, de Podemos Aragón, porque el que aquí charra, ya lo saben, es agricultor, es regante y riega desde el Lugarico de Cerdán a través del pantano de La Peña, que es el segundo pantano más antiguo de Aragón. O sea, que no estigmaticen lo que somos. Y por eso aprovecho esta tribuna para hacer un diálogo amplio, sin exclusiones y sin vetos.

Cuatro ideas fuerza: ¿por qué en Podemos cuestionamos el Pacto del Agua desde 1992? El primero. Ha llovido mucho efectivamente y han cambiado la legislación, los conocimientos técnicos, la conciencia climática, la propia sociedad y el Parlamento, ha cambiado la política. El Pacto se ha quedado anticuado. Y en algunos casos, ya se ha demostrado como un gran despilfarro de dinero público a grandes empresas constructoras, algunas, incluso, inmersas en tramas de corrupción. Ha habido fiascos descomunales en el actual Pacto del Agua: el salinizado pantano de La Loteja, el fiasco del Val, que es el embalse más «autofizado» de toda la cuenca del Ebro, que no se usa desde la construcción y, además, seguimos gastando dinero público para estudiarlo. O Lechago, que ha sido otro despilfarro absolutamente inútil.

Segundo, importante: el conocimiento que tenemos ahora mismo del cambio climático. Voy a dar datos del Cedex, que dice que en nuestra cuenca, donde estamos, en la Mediterránea, en las próximas décadas, va a haber una pluviometría de un 20 o un 30% menos. Y eso nos obliga a evaluar las obras hidráulicas, que son carísimas, ante esta recesión de precipitaciones. Y una cuestión importante, el aumento de la temperatura y la mayor evapotranspiración de las masas vegetales. Y esto, para los regantes, para los agricultores, para los labradores, es esencial que se tenga en cuenta en la política hidráulica.

Y si a esto, además, lo añadimos a lo que charramos después con la consejera de Presidencia, los mayores riesgos que hay de gotas frías y periodos prolongados de sequías, pues, ya tenemos una necesidad clarísima en 2020 de evaluar lo que estamos haciendo.

Y lo tercero —vuelvo a hablar como agricultor—, por supuesto que defendemos el sector primario, por supuesto que entendemos la importancia del regadío y del agua en Aragón, pero también estamos trabajando por la diversificación, para que podamos vivir en nuestros pueblos de distintas actividades. Algunos queremos regar y queremos producir, y otras personas, a través del teletrabajo y de un montón de cuestiones, se van a dedicar a otras cosas.

Ha mencionado el diputado de Chunta —creo que es obligatorio recordarlo— el tema de las restituciones (Almudévar, Mularroya, Jánovas), que es un tema que hay que evaluar en 2020.

Y, por supuesto, los conflictos. No podemos seguir una política hidráulica que enfrente territorios, que promueva, que queremos que se desarrollen y que se benefician unos territorios, que está fetén, pero no a costa de dilapidar gente que se está esforzando por trabajar

y por vivir en algunas zonas de Aragón. Y el ejemplo más claro que tenemos es La Galliguera.

Y quería mencionar los tres principales conflictos que tenemos en el Pacto del Agua: Yesa, que se ha mencionado [*corte automático de sonido*]... se multiplica el coste por cuatro. El muro de la vergüenza en Sigüés. Señor Pérez Calvo, está muy bien que el dinero que nos pagan los aragoneses sirva para pactar y para negociar, pero también para conocer el territorio. Visiten el muro de Sigüés y vean qué barbaridad, qué vergüenza tenemos ahí. Estudiemos bien los deslizamientos. Veamos si el canal de Bardenas...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... sirve para vehicular el agua de Yesa. Mularroya: falta el túnel, la parte más cara. El trasvase de aguas del Jalón: hubo una sentencia de la Audiencia Nacional que se ha sorteado como se ha podido. Y, sobre todo, hay alternativas más eficaces y más sostenibles. Y con respecto al tema de La Galliguera y a Biscarrués —ya lo habéis mencionado—, estamos esperando la resolución del Tribunal Supremo y, entre tanto, en cada presupuesto general del Estado, estamos perdiendo millones y millones que se presupuestan para Biscarrués y que nunca llegan para otras obras de Aragón.

Y lo último, acabo ya. Lo más importante es que hay alternativas. Hay alternativas que no hay que estigmatizar, señor Beamonte, que técnicamente son viables, que se pueden estudiar. Nosotros defendemos una nueva cultura del agua, que los regantes tengamos agua a demanda, con embalses, con pequeñas obras o medianas obras o, incluso, grandes obras en tránsito, que se demuestran más eficaces para el actual régimen hídrico que tenemos en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Y, sobre todo —acabo ya, presidente, disculpe—, reivindicamos nuestra experiencia en el diálogo y en el pacto. Aquí hemos sido capaces de entendernos. El ejemplo de Santaliestra y el acuerdo del embalse de San Salvador, el acuerdo de La Fresneda en el Matarraña. Hemos demostrado en Aragón que, desde la divergencia, podemos encontrar acuerdos y soluciones. Así que no tengamos miedo a la Mesa de diálogo, y si en Madrid han apostado por el diálogo, aquí, en Aragón, ¿vamos a ser menos?

Animo, señorías. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Escartín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén, tiene la palabra.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Dice Azorín en *El Político* que «la virtud de la eubolia consiste en ser discreto de lengua, en ser cauto, en ser reservado y en no decir sino lo que conviene decir». [*Rumores*]. Haré buen caso del literato y me abstendré, por lo tanto, de dar contestación a valoraciones, a afirmaciones que no pasarían la prueba de la

verdad, a falsas argumentaciones que requerirían de una contestación que nos iba a alejar de la búsqueda del diálogo y, a ser posible, del consenso en un asunto de tanta trascendencia para Aragón. *[Aplausos]*.

Solo una licencia, señor Beamonte: cuando usted acusa al Partido Socialista de que al hablar de agua todo lo disfrazamos de diálogo, ¿sabe cuál es la duda que tenemos nosotros? Es si el PP es compatible o no con el diálogo. *[Aplausos]*.

La pregunta que nos tenemos que hacer todos es la siguiente: ¿es necesario actualizar el Pacto del Agua de 1992? La respuesta es sí, por algunas de las razones que ya ha dado el presidente del Gobierno y en las que yo insistiré. Dos de ellas: la primera tiene un componente filosófico, desde que Heráclito inventó aquello del *panta rei* hasta la realidad líquida de Bauman, todos somos conscientes de que el mundo está en un cambio permanente, y eso es lo que le pasa también al Pacto del Agua de 1992.

La segunda, de corte práctico: ¿acaso alguno de los presentes usa el Windows 3.1 que es usaba en 1992 en su PC386? *[Aplausos]*. No. ¿Verdad, señorías? Pues, por el mismo motivo que la tecnología ha sufrido un proceso de cambio, también los retos del cambio climático y de la Agenda 2030 exigen una actualización de Pacto del Agua.

Pero también porque ese cambio ha llegado a esta Cámara, ha llegado a estas Cortes. Porque en estas Cortes hay muchos partidos políticos que no pudieron suscribir el Pacto de 1992 y tienen ahora la oportunidad de poderse acercar a él.

Señorías, hablaban de los acuerdos de 2006. Me voy a fijar en un asunto del que hablaba el consejero de Medio Ambiente. Decía el consejero de Medio Ambiente en aquellos momentos: «Se exige para llegar a acuerdos unos requisitos que se deberían de tener en cuenta en cualquier proceso de actualización. Primero, el consenso; segundo, la previsión actualizada de realización de obras y sus costes; tercero, planes de compensación; cuarto, restitución y actualización de los mismos en cada momento; quinto, una gestión eficaz del agua, el desarrollo sostenible y equilibrado y la implicación de la gente del territorio en este tipo de actuaciones». Diecisiete años después, estos criterios, a nuestro entender, siguen completamente vigentes. Pero aún más, en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua de 1992, se manifestaron todas las fuerzas políticas que allí participaron, incluidos Podemos, incluido Chunta, incluido Vox... No, perdón, Vox no estuvo allí. Incluido Ciudadanos, y todos se manifestaron a favor de la actualización del Pacto del Agua.

Por eso, yo lo agradezco al señor Pérez que esté por el diálogo. Porque el señor Sansó, en aquel momento, decía que «quizá, sería el momento de actualizar ese pacto mediante la inclusión de otros aspectos, con el fin de modernizar los mensajes relacionados con el agua».

Por lo tanto, si una inmensa mayoría de grupos parlamentarios están a favor de la actualización del Pacto del Agua, me atrevería a pedir, señor Beamonte, al Partido Popular que se sume a este diálogo, que se sume a la búsqueda de acuerdos para resolver los conflictos, que hagamos todos un esfuerzo para lograr ese consenso que, en términos de la Comunidad Universal Javier Maciana, se puede resumir en que «solo

pueden pretender validar las normas que encuentren aceptación por parte de todos los afectados como participantes en un discurso político».

Acuerdo y consenso, ¿sobre qué? Lo ha dicho el presidente: sobre Biscarrués y sobre Almudévar. Pero si en el 2006, la Mesa del Agua de Aragón acordó —eso sí, sin unanimidad— el impulso de Biscarrués, mientras otras infraestructuras, como San Salvador, se aceptaron con el consenso de toda la Mesa, hoy podemos analizar cuál es el camino. Si los acuerdos de Fabara fueron un ejemplo para la regulación del río Matarraña, hoy podemos afirmar, señorías, que el consenso es el camino. Y hablaba el señor Pérez de mediación. El mejor ejemplo de mediación en materia de aguas ha sido precisamente la regulación del río Matarraña.

¿Sobre qué tenemos que hablar? Se ha dicho que tenemos que hablar de la restitución de las obras hidráulicas. ¿Qué hacemos con las reversiones caducadas de los saltos de agua de los pantanos que deberían revertir en los territorios? ¿Qué hacemos con aquellos pantanos finalizados y todavía no puestos en funcionamiento, con problemas que plantean las propias asociaciones de regantes o de usuarios, como por ejemplo, en Lechago? ¿Qué pasa con las balsas laterales del Matarraña o qué pasa con la segunda fase de elevación de aguas del Ebro? O, señor Beamonte, ¿qué pasa con Santolea? Usted mismo ha dado alguna razón, hablando de Santolea, por la que el Partido Popular tiene que sentarse en esa Mesa de diálogo.

Por eso, cuando usted habla de «mesa trampa», será legítimo que usted hable de eso, pero es lo más alejado de la realidad que están pidiendo los ciudadanos aragoneses en estos momentos. *[Aplausos]*.

Señorías, señorías, les hacemos una llamada al diálogo, a la actualización del Pacto del Agua, la misma que ha hecho el presidente del Gobierno para... *[Rumores]*. Una mesa de diálogo que abra la puerta a la inclusión de nuevas fuerzas políticas, que cumpla con lo comprometido en el acuerdo de Gobierno que sustentan cuatro formaciones políticas, y que dé respuesta a la demanda de los colectivos sociales confrontados históricamente y a los que el pacto les ofrece una fórmula de resolución de conflictos desde el consenso.

Por eso, señor presidente, cuente con el apoyo del Partido Socialista para la participación en esa mesa de diálogo.

Y voy a terminar, porque, como decía Willy Brandt, «no somos elegidos por Dios, señorías, sino por el electorado». Por lo tanto, buscamos el diálogo con todos aquellos que ponen el esfuerzo por mejorar esta democracia, el diálogo para mejorar la democracia. Ahí encontrarán al Partido Socialista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guillén.

Para responder al resto de grupos, tiene la palabra el señor Lambán por un tiempo de diez minutos.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTANÉS): Señor Guillén, esa cita de Azorín en la que hace usted un elogio a la moderación me retrata absolutamente y, por lo tanto, se lo agradezco.

Señor Sanz, yo creo que, en aras a la defensa del diálogo y en aras a que tengamos credibilidad cuando invocamos a todos a que lo practiquen, es bueno no romper los acuerdos ya existentes. Creo que si en algo yo puedo invocar algún tipo de legitimidad es justamente en lo que tiene que ver con la política hidráulica. Creo que me avala una trayectoria, y desde esa trayectoria y desde ese aval, les digo que no seré yo quien haga nada, sino todo lo contrario, por romper los grandes consensos existentes. Haré todo lo que esté mi mano para ampliar esos grandes consensos.

Hablar del Pacto del Agua de 1992 es, en cierta manera, equivocarse. Señor Morón, es que el Pacto del Agua de 1992 ha sido superado por las circunstancias y por acuerdos posteriores, entre otras cosas. Hubo un gran acuerdo, en mi opinión modélico, el del año 2006, un gran acuerdo que llegó a cuatro conclusiones fundamentales: una fue que Yesa estaba paralizado. Si no se hubiera producido ese acuerdo, Yesa seguiría paralizado. Merced a ese acuerdo, Yesa está próximo a terminarse como obra material importantísima. Hubo otro acuerdo muy relevante también, el de la sustitución de Santaliesra por San Salvador. Insisto, un acuerdo modélico. Hubo un acuerdo sobre el Matarraña. Y aquella mesa, si en algo no llego a culminar su esfuerzo, fue justamente en el Gállego, porque a Biscarrués, hablando en plata, no se le dio absolutamente ninguna solución.

Esa es la situación en la que en este momento nos encontramos y ese debe de ser, en mi opinión, el punto de partida.

Y es obvio que tenemos que hablar de más cosas —lo decía el propio punto del acuerdo del cuatripartito—: tenemos que hablar de restituciones, tenemos que hablar —usted lo señalaba— de saltos hidroeléctricos... Seguramente, todos los grupos parlamentarios y las organizaciones agrarias y todos los participantes en la mesa podrán poner sobre el tapete cuestiones de actualidad que, por la vía del diálogo, queramos resolver.

De la seguridad de las obras de Yesa, por favor, no hablen con tanta alegría. La seguridad de una obra no se puede discutir en un foro político. Nosotros, ¿qué sabemos de seguridad de una obra? De seguridad una obra podrán hablar a los técnicos, y hay informes técnicos hasta la saciedad, incluso de una institución que es enemiga del recrecimiento de Yesa, como es el Gobierno de Navarra, hay informes del Gobierno de Navarra que avalan la seguridad de las obras de Yesa. *[Aplausos]*.

Señor portavoz del PAR, el Partido Socialista y el Partido Aragonés tienen una larga trayectoria de colaboración en muchas políticas, pero, desde luego, es clarísima en materia de política hidráulica. Este gran acuerdo, este gran pacto del año 2006 del que estamos hablando, tuvo lugar con un consejero de Medio Ambiente que era del Partido Aragonés. Hubo sintonía entre los dos partidos. Esa sintonía se extendió a otras fuerzas políticas, se extendió a las organizaciones agrarias, se extendió a los regantes, y merced a eso, se le dio un impulso fundamental al inicial Pacto del Agua del 1992, que, a partir de ese momento, quedó actualizado y quedó adaptado a las exigencias de los nuevos tiempos.

Señor Morón, en términos estrictamente técnicos, tiene usted razón cuando dice que el Pacto del Agua del 1992 está desfasado. Digo «en términos estrictamente técnicos» porque el Pacto de 2006 lo modificó y lo remodeló. Le agradezco mucho el tono de su intervención. Hoy, al menos en esta cuestión, ha demostrado usted un talante bastante más democrático y bastante más dialogante que el señor Beamonte, que no ha tenido su mejor mañana. Ese talante se lo agradezco sinceramente. Le agradezco, le agradezco su disposición... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: A ver, dejemos hablar al señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTANÉS): Le agradezco su disposición a participar en esa mesa. Y estoy absolutamente convencido de que sus aportaciones serán tan valiosas como las del resto de los grupos parlamentarios y, desde luego, más allá de las discrepancias, absolutamente respetables.

Señor Palacín, aparte de felicitarlo públicamente por su recién adquirida condición de presidente de Chunta Aragonesista, permítame que le haga una matización, porque cuando se habla de obras judicializadas, en el Pacto del Agua, solo hay dos, Santaliesra y Almudévar. Una, con pronóstico reservado, por utilizar términos médicos, y otra, con mejor pronóstico y que tendremos que empeñarnos en salvar por todos los medios porque, desde luego, sin esa balsa complementada por alguna más —pero no me atrevo a hablar porque yo no soy ingeniero ni soy ninguno de los que va a estar sentados en esa mesa—, los regadíos de Monegros son absolutamente imposibles.

Por cierto, señor Morón, respecto a las responsabilidades de cada cual y del mucho o poco desarrollo de los regadíos en Aragón, he de decirle que bajo la competencia de este Gobierno, que presidido desde 2015, se han puesto en marcha treinta mil hectáreas de regadío después de muchos años de absoluta inacción en esa materia. *[Aplausos]*.

Respecto a las obras de regulación, respecto a los embalses, he de decirle, señor Morón, que no es exactamente competencia del Gobierno de Aragón hacer o dejar de hacer embalses. Es una competencia nacional y, desde luego, el Gobierno anterior no ha paralizado, ni ha dejado de hacer, ni ha hecho ninguna obra de regulación como consecuencia del pacto con CHA. Porque los compañeros de CHA, desde luego, poco han tenido que ver en el Gobierno de España en los últimos años.

Señor Escartín, el tono de su intervención es absolutamente coincidente con el mío y con mi propósito de buscar por todos los medios acuerdos, de buscar por todos los medios soluciones a través de la vía del diálogo. Y me parece absolutamente atinado, me parece absolutamente acertada esa invocación de usted a que cosas que hemos hecho con anterioridad los aragoneses las volvemos a hacer, porque creo que estamos especialmente capacitados, desde el punto de vista político y de este punto de vista moral, para ello. Porque creo que, en general, a todos nos une el amor a esta tierra, a todos nos une la defensa del interés general de los aragoneses.

En todo caso, hablando de tranquilidades o intranquilidades, de certidumbres o incertidumbres, no creo equivocarme —y creo que ese mundo lo conozco razonablemente bien— si le digo que en este momento, en el sistema de Bardenas, impera la tranquilidad, porque los regantes, porque las sociedades de los distintos municipios, dan por buenas las soluciones ya en marcha y no se plantean ningún otro horizonte nuevo.

Lo mismo se puede decir del Jalón, lo mismo se puede decir de riegos de Aragón y Cataluña, lo mismo se puede decir del Canal Imperial, que nunca ha generado excesivos problemas. Tiene usted toda la razón, y lo admito, cuando habla de los desfases de las obras. Desde luego, no es razonable que haya habido ese tipo de incrementos. Pero los acuerdos, justamente los acuerdos del año 2006 en el caso de Yesa encarecieron sobremedida las obras justamente para proteger el casco urbano de Sigüés de cualquier clase de inundación, y en ese caso, yo estuve, en cierta medida, en la negociación y sé, además, que las restituciones en muchos casos, no sé si pendientes en algunos flecos, pero fueron bastante generosas.

Y es verdad que hay obras que —insisto— se han disparado en los presupuestos, pero desde luego eso no es una razón para desecharla, sino justamente para tratar de terminarla lo antes posible, porque sería un despilfarro absolutamente intolerable para un país que, después de haber invertido muchos millones de euros con grandes consensos, porque tanto Mularroya como Yesa son dos obras que aglutinan en torno a sí grandes consensos, creo que replantearse ahora unas obras que están prácticamente terminadas no sería ni lógico ni práctico.

En todo caso, señor Escartín, todos debemos poner todo de nuestra parte para que en esa mesa del diálogo social, que hemos de abrir más pronto que tarde, nos sentemos todos con disposición a dialogar, a buscar acuerdos y a tratar de entender —en eso consiste, en definitiva, el éxito de cualquier diálogo— las posiciones y las razones de los demás.

Desde luego, la crispación es antónimo del acuerdo. La crispación impide cualquier acuerdo. Los temas son de la suficiente enjundia, estos u otros que pudiéramos tener a lo largo de la legislatura, pero, desde luego, estos, con toda claridad, para que los tomemos absolutamente en serio. Y para que a las gentes —y vuelvo a insistir en este binomio de inseguridad o incertidumbre—, y para que a las gentes, ganándonos nuestro sueldo —no sé quién hablaba de esta frase a largo del debate—, les garanticemos tranquilidad y les demos certidumbre.

Y, desde luego, si hablamos exclusivamente de regantes, si hablamos exclusivamente de regantes, no solo de regantes hay que hablar cuando se aborden las cuestiones hidráulicas, sino que tenemos que llegar a la conclusión [*corte automático de sonido*]... intranquilidad e incertidumbre la tienen fundamentalmente los regantes de Monegros, que llevan, nada más y nada menos, que desde 1915, en muchos casos, esperando regar.

Por terminar, lo hago invocando al gran Joaquín Costa, que usted citaba y que fue, en definitiva, el inspirador de estos regadíos que llegaron antes que ninguno y que, a este paso, serán terminados más tardes que ninguno. Pero no tengamos a los regantes de Mo-

negros esperando indefinidamente a si son galgos, si son podencos, si buscamos soluciones que se van a estrellar contra los tribunales y contra las lógicas nuevas de la Unión Europea, o decidimos de una vez poner las cartas sobre la mesa e, insisto, buscar soluciones sin ningún tipo de fundamentalismo.

Insisto, los embalses no se hacen por el placer de embalsar, los embalses no se hacen por el placer de llenar grandes vasos de agua. Los embalses se hacen para solucionar problemas y hay que hacerlos a la medida de la gravedad de esos problemas.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con el orden del día, con la comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el operativo puesto en marcha por el Gobierno de Aragón para afrontar los problemas ocasionados por el temporal Gloria en municipios aragoneses.

Señora Vaquero, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre el operativo puesto en marcha por el Gobierno de Aragón para afrontar los problemas ocasionados por el temporal Gloria en municipios aragoneses.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Señor presidente.

Y señor Escartín, cuántas veces les decimos cómo han cambiado. Había que escucharle a usted hace un rato en la tribuna citando a Joaquín Costa. Joaquín Costa que decía que «si España dejara de existir —que es lo que quieren ustedes y sus socios de Gobierno—, Aragón seguiría siendo España». [*Aplausos*].

Bueno, pueblos aislados durante muchos, durante muchos días, carreteras cortadas, días tristes de angustia, de inquietud, de incertidumbre... Eso es lo mismo que usted habrá escuchado los días que ha recorrido los diferentes pueblos de Zaragoza y de Teruel, como también los hemos recorrido nosotros. Días de angustia y de incertidumbre, en los que muchos de esos pueblos se han sentido solos.

Yo no voy a relatar aquí todo lo que pasó a lo largo de esos días, desde el día 19, en el que se presentó el temporal Gloria, porque está suficientemente recogido y porque, fundamentalmente, de lo que queremos hablar hoy es de qué hizo el Gobierno de Aragón durante esos días y qué es lo que piensa hacer a partir de ahora.

Yo quisiera hacer también una valoración de la información que se recibió durante esos días por parte del Gobierno. Todos los grupos parlamentarios participamos de esa información, de un canal de comunicación que usted abrió y que quiero poner en valor, sobre todo, cuando este Gobierno, a veces, de lo que adolece es de la falta de información a los grupos parlamentarios. Y por lo tanto, como digo, un canal donde pudimos conocer las diferentes decisiones y

actuaciones que llevaba a cabo el Gobierno, lo cual no quiere decir que nosotros pensemos que fueron las más acertadas.

Fue un temporal de dimensiones históricas —eso lo dice todo el mundo y se ha podido comprobar—, pero también todos aquellos con los que hemos hablado a lo largo de estos días dicen que faltó coordinación, falló la colaboración y la cooperación entre las administraciones, faltó la previsión también para poner medios preventivos, hubo falta de recursos, que ya de por sí se demuestra en situaciones ordinarias, más allá —en este caso— en situaciones extraordinarias, y sobre todo lo que se creó fue, como digo, una situación de soledad, de aislamiento y de dejación hacia muchos de los habitantes, principalmente del medio rural, que es donde se concentraron todos estos problemas.

La UME tuvo que intervenir ante la magnitud de la emergencia, también participaron los operativos de diputaciones provinciales del Gobierno de Aragón, donde vimos además que ya había ciertos fallos, sobre todo con el mantenimiento de algunos de los vehículos que tuvieron que intervenir, porque no estaban en condiciones, no se había pasado la ITV, también se trasladaron máquinas de unos municipios a otros, desvistiendo a veces un santo para vestir otro, e incluso también hay un problema generalizado en todos aquellos con los que nos hemos reunido y que nos habla de las competencias. Pudimos ver cómo había máquinas paradas en el límite de determinados viales que daban acceso a núcleos de población y que estaban permanentemente, como digo, colapsados.

No bastaron, señora Sánchez, señora Pérez, como usted puede comprobar y como usted seguro también lo ha podido ver en las conversaciones que ha mantenido con los diferentes alcaldes y ciudadanos aragoneses de los pueblos afectados, las buenas intenciones, hacen falta también acciones efectivas. Falló la colaboración con otras administraciones. Hay una herramienta útil, que son los convenios. A mí me gustaría saber si ustedes pudieron poner en marcha o tienen algún convenio con la diputación provincial, como ya se hizo en el año 2012, para llevar a cabo medidas que garanticen la vialidad en las carreteras en casos de nevadas. Estos convenios existen.

También me gustaría saber qué gestiones se llevaron a cabo en estos días con el Gobierno de España, Fomento, y además se lo pregunto a usted porque la verdad es que me da bastante más confianza que Ábalos, a Ábalos no se lo preguntaríamos nunca porque nos daría nueve versiones y todas ellas falsas. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Por lo tanto, se lo pregunto a usted: qué ocurrió con la maquinaria de Fomento que estuvo en las carreteras aragonesas y que no pudo hacer los trabajos para despejar —lo más importante— las carreteras?

Por otro lado, querría decir también que, además de esta falta de coordinación, de esta falta de cooperación, lo peor viene después, lo peor viene estos días, cuando los aragoneses afectados, cuando todos esos que han sido visitados, incluso alguno por el presidente Sánchez —por cierto, en Cantavieja, hasta que no apareció Sánchez no vieron tantas máquinas despejando la nieve de esos días—, se preguntan ahora qué hay. Lo que hizo el Gobierno, está claro, durante esos días no fue suficiente, hubo buenas intenciones, tene-

mos que poner además en valor una vez más la profesionalidad, la implicación y la dedicación de todos los operativos técnicos de emergencia, una vez más, pero las decisiones no fueron las acertadas, no fueron las suficientes, porque, como digo, nunca durante tantos días se mantuvieron aislados muchos de esos pueblos.

Y ahora ¿qué? nos están preguntando, ahora ¿qué pasa? Todos esos agricultores, ganaderos, los municipios afectados, en los que tienen daños cuantiosos, pérdidas irrecuperables, nos están preguntando qué es lo que ahora pasa, qué medidas se van a tomar más allá de esos créditos blandos por importe de diez millones de euros para tratar de sufragar el endeudamiento al que se van a tener que someter esos agricultores y ganaderos. ¿Creen que es suficiente? ¿Creen que es suficiente reconocer el endeudamiento al que se van a tener que someter con esas pérdidas cuantiosas, que en muchos casos va ser imposible llevar a cabo la reconstrucción de esas instalaciones, el volver a iniciar las actividades, el que esos ayuntamientos puedan recuperar, porque va ser insuficiente con esas ayudas que ustedes han reconocido para agricultores y ganaderos, y que puedan volver a poner en marcha las infraestructuras públicas, los equipamientos públicos municipales con los que prestan servicios? ¿Esta es la forma de paliar la despoblación? ¿Esta es la forma de paliar la angustia, la soledad del medio rural, que una vez más, por el Gobierno de Aragón, sienten que les han dejado tirados?

Señora consejera, mire, porque parte de Zaragoza también se ha visto afectado por este temporal, si no, volveríamos a pensar que esto es un agravio más para los turolenses por parte del Gobierno de Aragón. Ustedes lo fían todo al Gobierno de España, lo fían a ser incluidos en ese real decreto de ampliación que ya se hizo para la DANA *[rumores]*, lo fían ustedes al Gobierno de Sánchez. Pero, vamos a ver, ¿ustedes se creen que los aragoneses, los miles de aragoneses de una quinta parte del territorio de Aragón que están afectados por las consecuencias del temporal se pueden fiar del señor Sánchez, cuando incluso esos ayuntamientos, incluso los gobiernos autonómicos, han amenazado con tener que recurrir a la vía judicial para reclamar los importes del IVA? Un Gobierno de España al que se le está amenazando con tener que acudir a la vía judicial para reclamar lo que es nuestro ¿va a solucionar los problemas de los aragoneses? Ustedes todo lo fían al señor Sánchez. *[Rumores]*.

Mire, señora, señora Pérez, no bastan las buenas intenciones, el buen samaritano no pasó a la historia por sus buenas intenciones, tenía dinero. Díganos, señora Pérez, qué ayudas directas va a poner en marcha para resarcir a todos aquellos afectados, para poder llevar a cabo la recuperación de las pérdidas que se han producido, para poder atender y afrontar los daños cuantiosos y millonarios que hay en los municipios aragoneses. Díganos qué ayudas, no tiene que inventar nada. Tiene usted un decreto ley del año 2015 para afrontar los desbordamientos del Ebro. Si no quiere recurrir al decreto ley de 2015, porque era de un Gobierno del Partido Popular, puede recurrir al decreto ley del año 2018, muy reciente, también para afrontar los daños de los desbordamientos del Ebro, donde le viene todo tipo de medidas que en estos momentos se necesitan, medidas para bienes privados, medidas de

protección civil para todas aquellas personas que con sus propios medios, como ha sido en esta ocasión, han tenido que llegar allí donde no llegaban los medios y los recursos que puso en marcha el Gobierno de Aragón, también todas aquellas instalaciones industriales, comerciales, forestales, agrícolas, ganaderas y, como digo, infraestructuras, equipamientos municipales. Lo que en estos momentos se les está pidiendo son soluciones.

Mire, decía la Constitución de Cádiz que el objeto del Gobierno es la felicidad de los ciudadanos. Pues aquí tiene una posibilidad. Después esa angustia, sobre la que ya no pudieron actuar para paliarla ni para que no tuviera lugar, ustedes tienen ahora la posibilidad de tomar medidas, de aprobar ayudas más allá de las de Sánchez, de las que no nos fiamos, para dar una respuesta a los aragoneses. Les están esperando, no vaya solamente a verlos en los días posteriores. Yo le voy a invitar a usted a que dentro de un mes vayamos juntas a ver a todos esos alcaldes y a todos esos aragoneses.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias señora Vaquero.

A continuación tiene la palabra la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, la señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora Vaquero, no está todo perfecto, señor Campoy, en absoluto, no me conoce, no. Pero es verdad que ustedes nos sorprenden. En este caso, después además de oír las *[el señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* dos intervenciones anteriores... ¿Quiere salir usted aquí, señor Campoy? ¿Quiere debatir conmigo? *[Rumores]*. Yo estoy encantada *[aplausos]*, yo estoy encantada de debatir con usted, que además es muy rápido en la red, en Twitter, para generar alarma, para generar cualquier tipo de desgaste a este Gobierno en situaciones de emergencia. *[El señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Pero...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Campoy, por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ¡Tranquilos!, Trankimazin, Trankimazin, señores del Partido Popular.

No sorprenden absolutamente nada, ni en los momentos más difíciles podemos encontrar al Partido Popular, al partido más importante de la oposición, al lado del Gobierno, nunca, es algo a lo que nos tienen habituados.

Decía el señor Lambán que era la cofradía del santo reproche. Yo le digo que ustedes están abonados a ser los voceros de la angustia. *[El señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. La señora Vaquero, en su primera intervención..., pero ninguna respuesta, ninguna, ninguna propuesta *[varios*

diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles] de boca del principal partido de la oposición que quiere ser alternativa a este Gobierno para mejorar el operativo, ninguna. Es decir, ustedes se abonan al club de cuanto peor, mejor, y no es difícil que en esta Cámara, compañeros y compañeras, escuchemos algún día que «caiga Aragón, que ya lo salvaremos nosotros», como oímos al señor Montoro con el «que caiga España, que ya la salvaremos nosotros» *[aplausos]*, esa es la posición que han decidido ocupar ustedes libremente. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

Señorías, quiero aclarar una diferenciación porque, seguramente, esa impaciencia que les mueve, irreflexiva en muchos casos y que no les ayuda para nada en esa labor útil de la oposición, porque han optado por ser una oposición inútil, sinceramente, y destructiva, arribista *[el señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*... No, no, no estoy diciendo a ustedes, estoy...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Campoy, por favor, respete la comparecencia de la consejera. Gracias.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... dando —un poquito de lengua, un poquito de lengua—, señor Campoy, estoy calificando una acción, no a una persona, señor Campoy, no interprete en mis palabras algo que yo no quiero decir. *[El señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

Ustedes decían en la comparecencia, insisto, con esa impaciencia que les caracteriza, el 21 de enero, que fue registrada, que pedían mi comparecencia para informar sobre el operativo puesto en marcha por el Gobierno de Aragón para afrontar los problemas ocasionados por el temporal. Bien, pues ante esta comparecencia que ustedes me hacen, yo quiero hacer una aclaración, seguramente lo sabrían, o una diferenciación en lo que ustedes plantean.

Por un lado, están los recursos, los medios técnicos, humanos, los recursos ordinarios que tiene el Gobierno de Aragón para afrontar una situación de vialidad invernal, de seguridad, de conservación de sus carreteras y todo lo que conlleva, y, por otro, está la responsabilidad, la competencia que el Gobierno de Aragón tiene en relación con la gestión de una emergencia de carácter extraordinaria cuyo cometido es activar precisamente los preceptivos instrumentos que dota la Ley de protección civil —y que además usted conoce perfectamente porque fue portavoz cuando gobernaba la señora Rudi en este aspecto—, que supone la coordinación de diferentes actores para poder hacer frente con la máxima eficacia y celeridad a una situación de emergencia, que es en la que nos encontramos.

Pues bien, como todos ustedes conocen, nos encontramos ante una borrasca extraordinaria, borrasca Gloria, por varios motivos: por la dimensión, el espesor de la nieve, segundo, por las propias dificultades meteorológicas de dos días, de cuarenta y ocho horas, pero especialmente de las veinticuatro primeras horas,

del lunes, y por la extensión de la borrasca y los efectos en el conjunto prácticamente de toda la provincia de Teruel, de la zona ibérica de Zaragoza y también del Pirineo de Huesca.

Es bien difícil, no les interesa absolutamente nada, como siempre, ustedes vienen a hablar de su libro y no les interesa para nada lo que les podemos aportar desde el Gobierno *[aplausos]*, pero lo hago por respeto a todos los grupos parlamentarios *[el señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, que entiendo que me están escuchando y que les interesa la información que estoy diciendo. *[Rumores]*.

Un pequeño relato cronológico, no sin antes, por supuesto, agradecer a todas y cada una de las entidades, de las instituciones, que han participado en el operativo durante más de quince días y que han puesto la mejor versión de cada uno de ellos para resolver los problemas. *[Aplausos]*.

Y, en segundo lugar, quiero pedir disculpas y lamentar aquellas situaciones excepcionales que querríamos haber resuelto con mayor celeridad, pero por situaciones técnicas fue prácticamente imposible. Y pedir, evidentemente, disculpas e intentar, como hemos ido haciendo a lo largo de las semanas siguientes, mejorar el operativo.

Miren, hay una frase que dice «ni una mala palabra, ni una buena acción», ustedes baten el récord: ni tienen buenas palabras, ni buenas acciones, señorías del Partido Popular, lamentándolo muchísimo. *[Aplausos]*.

Bien. El sábado 18, Aemet mantiene el aviso de nivel naranja por nevadas en Gúdar y Maestrazgo; el domingo 19 por la mañana activamos el Plan Territorial de Protección Civil de Aragón en fase de alerta por las nevadas en Teruel; horas después de esta activación, la propia Aemet eleva a nivel rojo la alerta por nevadas en estas dos comarcas, Gúdar y Maestrazgo, nunca en el resto de la provincia, manteniendo para el resto de la provincia y para la ibérica zaragozana el aviso de nivel amarillo, que, como ustedes saben, es una situación de prealerta. El lunes, cuando la Aemet amplía la alerta a nivel rojo a las nevadas en Gúdar y Maestrazgo hasta la noche del martes, es cuando el 112 activa la fase de emergencia nivel uno a la espera de cómo evoluciona la nevada y de las informaciones posteriores.

Ese mismo lunes, por la tarde y por la noche, las afecciones reales superan lo pronosticado. Fíjense, aquí les voy a enseñar un mapa *[la señora consejera muestra un mapa]*, que creo que, si quieren ser responsables y ajustarse a la realidad *[un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, es importante ver el contexto y la situación en la que nos encontramos —sí, señor Suso, esto es España, lo sabe, ¿no?—, y aquí está prácticamente la provincia de Teruel. Esta es la información y cómo afecta la borrasca Gloria a nuestra comunidad autónoma.

De manera que la mañana del martes 21 es cuando se activa por parte del 112 el nivel dos de emergencia, que, como ustedes saben, se puede recurrir con este nivel a medios externos de los que componen los propios miembros del Cecopi, que es el Centro de Coordinación Operativa Integrada, como es el recurso de la Unidad Militar de Emergencias.

A partir de ahí y desde ese mismo día se suspenden todas las rutas escolares por seguridad para escolares y también para docentes. Desde el lunes por la tarde hasta el viernes se producen reuniones del Cecopi, de ese centro de coordinación, mañana y tarde, ocho reuniones en total, y mantenemos informados, porque nos parece clave la información y la transparencia en esto, a través de los medios de comunicación a cada finalización del Cecopi, de la reunión del Cecopi, mañana y tarde, a través, como usted ha reconocido, de un grupo que yo creo para los portavoces de los grupos parlamentarios, y enviamos precisamente el informe del Cecopi en la actualidad, y también para un grupo de WhatsApp que se activa de alcaldes afectados. Y tengo que reconocer aquí que se activa desde el primer momento por el 112 con los ayuntamientos que inicialmente van a ser afectados y no se actualiza para incorporar a todos, y ese es uno de los elementos que en la evaluación también hemos recogido y que desde luego no volverá a suceder.

El Cecopi se constituye como órgano de puesto de mando avanzado precisamente por la dificultad y la extensión de este fenómeno, para poder tener puesto de mando adaptado en todo el territorio de la provincia, y se produce un trabajo tanto de planificación y de coordinación como de gestión operativa de cada una de las instituciones y de los componentes del Cecopi.

¿Quién conforma ese centro de coordinación? Por parte del Gobierno de Aragón, el 112, evidentemente, Carreteras, el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente a través de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, el Departamento de Educación a través de Planificación, el Instituto del Agua, el 061, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de España, la Delegación del Gobierno, la Confederación Hidrográfica, Aemet, la Guardia Civil, la Unidad Militar de Emergencias, la Dirección General de Tráfico y Fomento, las diputaciones provinciales, todos los servicios de conservación de carreteras, e incorporamos a Telefónica y Endesa. Y todo esto a nivel autonómico y también en su reflejo a nivel provincial, que conocían perfectamente la situación en el terreno.

¿Objetivo fundamental de este Cecopi? Poner a salvo a las personas. No podemos olvidar que esta borrasca ha provocado trece muertos y dos desaparecidos, y en este caso en Aragón no ha habido que lamentar, afortunadamente, daños personales. Espero que de eso también estén ustedes satisfechos.

Después, ver las situaciones de emergencia. Y había prioridades: dar acceso a municipios aislados. Y había tres aspectos en el aislamiento: uno, incomunicados vía terrestre, otros incomunicados vía eléctrica y otros comunicados telefónicamente.

Como decía en mi introducción, no hay que olvidar, siempre y cuando, insisto, se quiera ser responsable y se quiera aportar, el contexto climatológico de la propia nevada. Casi todas las comarcas turolenses *[corte automático de sonido]*... en veinticuatro horas, con niveles de nieve que alcanzaron más de un metro en muchas localidades, además de esa ventisca que acompañó las primeras veinticuatro horas y que hacía inviable la limpieza de las propias carreteras. Una borrasca que se inicia el 19 —termino ya— con la actuación de la fase de alerta de nuestro plan y que puede darse por concluido el 31 de enero, trece días

después, después de atender la nieve, la lluvia del fin de semana del 25 y del 26 en el Pirineo oscense, que lo que provocó los daños a esta provincia, y la consecuencia de la crecida de los ríos Huerva y Jiloca, con crecidas que ocasionaron tierras anegadas y que se incorporaron al informe de daños de Aragón.

Ciento veintitrés quitanieves, veinte vehículos pesados y ligeros, cuatro helicópteros, más de cincuenta grupos electrógenos, más de mil cien personas desplegadas en el territorio. Una borrasca que abarcó doscientos quince municipios (ciento treinta y siete en Teruel, cuarenta y ocho en Huesca y treinta en Zaragoza) y más de tres mil setecientos kilómetros, y con una afección de más de cincuenta y cuatro millones de euros (dieciséis en infraestructuras municipales, veintinueve en infraestructuras particulares —industriales, explotaciones agrícolas y ganaderas— y más de diez en infraestructuras de comunicación en carreteras y caminos).

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Seguiré en mi siguiente turno de intervención para ampliar la información. *[Aplausos].*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la palabra la señora Vaquero por un máximo de cinco minutos.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: La verdad es que en esta ocasión la habíamos hecho comparecer aquí como consejera, no como redactora. Le he dicho que, por respeto a todos los afectados, lo que íbamos a evitar aquí era hacer una relación de cómo ocurrieron los hechos, ya lo sabemos todos. Y no me enseñe ese mapa, señora Pérez, también lo conocemos. Yo tengo el mapa de Teruel y le puedo enseñar el mapa electoral de Teruel, porque me da la sensación de que usted está castigando a quienes no le votan. *[Aplausos]. [Rumores].*

Me parece una falta de respeto que se le haya pedido por el Partido Popular la comparecencia para explicar qué es lo que hizo el Gobierno y qué es lo que va a hacer en relación con las consecuencias del temporal Gloria y que usted nada más salir aquí, con esa piel tan fina que tiene ahora, se haya dedicado a descalificar al Partido Popular, que le ha pedido esta comparecencia, eso es a lo que usted se ha dedicado. *[Rumores].*

Mire, solamente le voy a decir una cosa: le deseo que no se encuentre nunca en la oposición a alguien de su altura política, que todos conocemos cómo ha hecho usted aquí oposición *[aplausos]*, todos sabemos cómo ha hecho usted aquí oposición.

Mire, señora Pérez, más allá de relatarme lo que ya nos comunicó vía wasap, vamos a ver, usted ¿para qué está en política, señora consejera?, para qué está usted en política? ¿Para ser útil? ¿Para dar respuesta? ¿Para solucionar problemas? ¿Para ser el refugio que no fue durante los días del temporal Gloria? ¿Para qué está usted en política, señora Pérez?

¿Esto que ha contado aquí es lo que va a contar a los aragoneses, a los turolenses y a los municipios de Zaragoza? ¿Esto es lo que les va a contar? Nosotros lo vamos a contar, ¿eh?, porque la semana que viene volvemos.

¿Va a aprobar usted ayudas, señora Pérez? ¿Va a aprobar ayudas directas para sufragar las pérdidas y afrontar los daños? ¿Va a aprobar usted ayudas para poder recuperar y reconstruir los equipamientos municipales, las infraestructuras, las granjas, las instalaciones agrícolas, esos olivos que han quedado totalmente destruidos? ¿Va a aprobar ayudas? Dígalo, solamente tiene que subir aquí y decir si va a aprobar ayudas, si va a traer aquí un decreto ley. Porque le diré que toda la bancada del Partido Popular votará a favor de ese decreto ley. *[Aplausos]. ¡Venga!, tráigalo, apruebe ayudas.*

No me ha dicho nada de esos convenios, ¿no hay ningún convenio del Gobierno de Aragón con la diputación provincial, como lo había en 2012, para garantizar la vialidad de las carreteras en los casos de nevadas? ¿Tienen ustedes algún convenio? Y ¿con el señor Ábalos? *[Risas].* ¿O no se hablan ahora ya con el señor Ábalos? ¿Tienen algún convenio?

Mire, la impotencia que han sufrido los aragoneses, los más de ciento cincuenta municipios afectados. Que usted, señora consejera, haya subido aquí simplemente para hacer de redactora, leyendo los informes que ya tenemos desde hace más de dos semanas, me parece un insulto a todos esos aragoneses. *[Aplausos].* Me parece indecente que a usted se le haya pedido subir aquí para ver qué es lo que hizo y qué es lo que va a hacer y que no haya dicho que va a aprobar ni una sola ayuda. Se lo he dicho: corte y pegue. Fíjese, no tiene ni que esforzarse: corte y pegue el decreto ley del año 2018 para atender los desbordamientos del Ebro y adáptelo a las nevadas del temporal Gloria.

Pero, ¿se cree que nos podemos...? ¿Qué pasa, que no hay dinero? Yo le decía del buen samaritano, que no pasó a la historia por sus buenas intenciones, sino porque tenía dinero. Señora Susín, igual es que aquí empezamos a ver los primeros agujeros. ¿Qué pasa, señora Pérez, que no puede recurrir al fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, la sección 30, como se ha hecho otras veces? ¿Qué les va a decir a todos esos aragoneses? ¿Qué les va a decir a todos aquellos que no tienen dinero ni siquiera para endeudarse? El problema no es que no tengan que pagar los intereses, es que no tienen dinero para pagar esos préstamos a los que tienen que recurrir. Pero ¿usted se ha enterado? ¿De verdad que usted ha estado durante días hablando con agricultores, con ganaderos, con alcaldes y con concejales? Usted, ¿a qué ha ido, simplemente a pasearse? Usted no ha ido a escucharlos. Y le vuelvo a hacer la invitación: la semana que viene, la siguiente, cuando usted quiera, vamos juntas, vamos juntas a recorrer esos pueblos.

Porque lo que usted ha dicho aquí no tiene nada que ver con lo que nosotros hemos escuchado, no tiene nada que ver con lo que hemos leído, no tiene nada que ver con lo que hemos visto. El Gobierno no estuvo durante esos días a la altura, no hizo lo suficiente, pero ahora todo lo que escuchamos es nada y una vez más, señora Marín, ¿se acuerda? Silencio. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Decían en la anterior intervención que el diálogo, la actualización de las cosas, porque la realidad va superando la propia previsión, y ustedes, desde luego, superan todas las expectativas, todas las expectativas. *[Aplausos]*. He dicho que realmente no defraudaban, pero lo superan *[rumores]* *[el señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, lo superan, superan las expectativas en discurso, en posicionamiento. Fíjese si es así, tan es así, que van a superar hasta en esa labor destructiva de oposición a la ultraderecha en esa competición absolutamente estéril *[el señor diputado Campoy Monreal, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* de liderazgo. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Señor Campoy, dejemos es...

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Superan todo. *[Rumores]*.

Mire, yo vengo aquí, señora Vaquero —lo hice en la pasada legislatura y lo sigo haciendo aquí— a resolver los problemas, que es mi responsabilidad *[aplausos]*, a dar cuenta de lo que hago aquí, por supuesto, en estas Cortes, y a la oposición. Estoy absolutamente encantada de debatir con usted porque creo que usted sola, con sus calificaciones, se retrata. Estoy encantada de debatir con usted, de dar cuenta, de resolver y sobre todo de escuchar a la gente que está en el territorio, que está en la calle y que, junto a nosotros, está intentando incorporar precisamente mejoras en el operativo.

Y deberían de aprender de responsables políticos, de alcaldes, alcaldesas, también del Partido Popular, que en todas las reuniones que he ido teniendo... Señora Vaquero, vaya usted a esas reuniones, que yo ya las he hecho. ¡No, hombre, por favor!, vaya usted, vaya usted, que yo ya a las tengo, que además es mi responsabilidad, su labor de oposición hágala como quiera. Y, sin embargo, en esas reuniones, los alcaldes y alcaldesas, del Partido Popular, también del Partido Popular, del Partido Socialista, del Partido Aragonés, de Podemos, de Ciudadanos, por supuesto, plantean cuál es la situación y qué cosas podemos incorporar en la mejora, agradeciendo todo el esfuerzo de todo el operativo.

Pero, fíjese, como digo, yo vengo a resolver los problemas, no a interpretar. Usted podría conseguir el premio a la mejor interpretación, al drama, a la exageración, es usted única, señora Vaquero, pero, como eso no les interesa a los aragoneses, le voy a explicar. ¡Ah!, por cierto, fíjese usted si somos sectarios *[rumores]*, fíjese usted si somos sectarios —no se precipiten, estoy hablando yo, tengan ustedes paciencia, tengan ustedes paciencia—, fíjense ustedes si somos sectarios que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, nada más y nada menos fue a Cantavieja, cuyo alcalde es del Partido Popular *[aplausos]*, que la ministra de Política Territorial, la señora Darías —por cierto, que tiene una importancia suprema en la resolución de esto—,

fue al Ayuntamiento de Valderrobres, a la ciudad de Valderrobres, al pueblo de Valderrobres, que gobierna el Partido Popular. *[Aplausos]*. Señoría, ¿no será que el ladrón se cree que todos son de su condición, señora Vaquero? *[Rumores]*.

Bien.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor. Una cosa es hacer algún comentario, otra cosa es que absolutamente no se puede escuchar. Y sobre todo hay algunos que no son conscientes de que tienen una voz muy potente. Siga.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor presidente.

Es bastante difícil hablar, es verdad, pero creo que esa es la estrategia también del Partido Popular: no dejar escuchar porque, como no les interesa lo que tengo que decir, es mejor evitarlo.

Digo que no solo hemos hecho en todo lo que es la gestión operativa de la convocatoria de ese Cecopi, en la coordinación con todas las administraciones, y ha habido conclusiones y lo diré también en el último turno para escuchar a todos los grupos políticos, y precisamente, por ese respeto y esa cortesía parlamentaria, sino que a partir de ahí hemos seguido trabajando con las visitas, insisto, *in situ* de los máximos responsables de las administraciones que van a habilitar instrumentos y herramientas para paliar esta situación, como es el presidente del Gobierno de España, como es la ministra de Política Territorial y como es el propio presidente Lambán, a través de reuniones que hemos ido teniendo con todas las comarcas, nos faltan dos comarcas, personalmente lo voy a asumir la semana que viene, por problemas de agenda, pero que no obsta para escuchar e ir hablando con todos y cada uno de ellos, como lo hemos hecho, e incorporar, como digo, todas las propuestas que hacen.

Y, además, el propio Gobierno de España, el 28 de enero, en el Consejo de Ministros, habilitó ese real decreto que está vigente, de 20 de septiembre, y, además, otros dos vigentes del año 2005 que incluyen ayudas a entidades locales, ayudas destinadas a paliar daños personales y materiales en vivienda y enseres, también ayudas a titulares de explotaciones ganaderas y agrícolas, a exención de cuotas en daños de vivienda, establecimientos industriales, reducción en el impuesto del IAE a empresas afectadas, suspensión de contratos y reducciones de jornada *[corte automático de sonido]*... cuando tenga su relación directa con una situación de emergencia como esta, empresas y autónomos pueden obtener una moratoria de hasta un año en el pago de cotizaciones de la Seguridad Social, el Ministerio de Agricultura también pondrá a disposición de los damnificados líneas de financiación en las que subvencionará el coste de los avales, y podrán tener la consideración de obras y servicios o mantenimiento de infraestructuras equipamientos o servicios de obras de reposición derivados de esta situación. Además, hemos solicitado que aquellos municipios afectados y con una situación económica de superávit o remanente de tesorería puedan recurrir a él pues se considera, y lo consideramos así, que en situaciones de emergencia

puedan considerarse como inversiones sosteniblemente financieras.

El pasado lunes 10, el Consejo de Gobierno aprobó la autorización para la convocatoria de veinte millones de euros de préstamos...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... —concluyo ya— por esta borrasca por de diez millones de euros, en concepto de la borrasca Gloria, en concepto de créditos blancos que asumirá directamente el Gobierno de Aragón.

En el consejo del 23 de enero ordenamos a todos los secretarios generales técnicos hacer una valoración de cuantas medidas puedan tomarse con la idea de elaborar un decreto que regule y garantice las condiciones óptimas para que los afectados recuperen la normalidad lo antes posible.

Y el pasado 4 de febrero convoqué nuevamente un Cecop, una reunión de coordinación, para realizar una sesión de evaluación de manera más serena e incorporar medidas en el operativo. Les aseguro que todos los componentes de esa comisión de coordinación fueron muchísimo más responsables e hicieron un ejemplo de esfuerzo y de compromiso que ustedes en esta convocatoria y en esta comparecencia. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Seguidamente, turno del resto de grupos.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. *[Rumores]*. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*.

Es imposible mantener un debate medianamente... Sal a hablar fuera, que es que tienes unas ganas tremendas, hombre. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

El señor diputado SANZ REMÓN: Decía, muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, consejera, por sus informaciones al respecto de las medidas que se fueron tomando en su momento.

Y yo creo que hay muchas que todavía faltan por adoptar, evidentemente, con respecto a esa borrasca Gloria entre los días 19 y 22, que fue sin lugar a dudas una borrasca poco predecible en lo que respecta a su alcance, y desde esa perspectiva entendemos que ha superado absolutamente a todos y nos ha desbordado a todos y a todas.

Desde esa perspectiva también empezaré agradeciendo la información puntual que se nos daba del operativo dispuesto precisamente dentro del Plan Territorial de Protección Civil. Sí que es verdad, y ya ha contestado en su primera intervención, que nos hubiese gustado que todos los ayuntamientos hubiesen estado incorporados precisamente a ese sistema de información. Entendemos que será un aprendizaje de

los que luego hablaré a futuro que tenemos que poner en marcha.

Y a mí me gustaría que esta comparecencia sirviese para algo, ¿no?, sirviese para analizar y poner encima la mesa alguna cuestión, y sobre todo pedirle también que concretase algunas de las cuestiones que ha puesto encima la mesa así como de carrerilla al final de su intervención y que creemos que es importante que se detallen un poquito más.

Lo cierto es que, una vez superada la fase de limpieza, los problemas mayores fueron precisamente con suministros, Telefónica y Endesa. En ese sentido, preguntas concretas que le voy a hacer como responsable precisamente que es de la gestión de ese operativo.

¿Están suficientemente bien preparadas las empresas para dar respuesta a situaciones como estas? ¿Y qué tienen que poner encima la mesa precisamente para que no se vuelva a producir lo que a nuestro juicio no debería de haberse producido una vez que ya se podía restablecer o deberíamos de haber podido restablecer el suministro?

Aprendizajes, le decía. A nosotros nos interesa y le pedimos que detalle esos aprendizajes. Porque, por ejemplo, dos cuestiones que a nosotros nos parecen fundamentales y que son importantes y que hay que verbalizar para que cada cual asuma sus responsabilidades, teniendo en cuenta que, como bien usted decía, una cosa es la gestión y la coordinación y otra cosa son las competencias propias en una materia tan absolutamente compartida

Pero vamos a hablar, por ejemplo, en primer lugar, del estado de los dispositivos y de los medios, de los parques de maquinaria que tenían las diputaciones provinciales. Ha habido problemas. A nosotros nos gustaría que nos diese su opinión. Y si esto en un futuro vamos a ser capaces de resolverlo debidamente en esa ley de emergencia que tenemos que hacer, de cara a que todo el mundo, todas las instituciones, tengan debidamente sus operativos para garantizar sobre todo la seguridad en el proceso de actuación.

Y otra que hablaba de la coordinación. Claro, en una situación como esta no es de recibo, por ejemplo, como pasó en la comarca de Daroca, que, una vez que se había limpiado las vías de titularidad estatal y no llegaban los medios provinciales, se daba la paradoja de que las vías secundarias estaban impracticables y, sin embargo, las máquinas del ministerio estaban paradas. Estas situaciones no pueden volver a suceder. Y entiendo que esto se tiene que resolver no gracias a la colaboración de los agricultores, que de mala manera tiraban de los camiones para garantizar la seguridad, sino que, en el marco también de ese proceso de reflexión y ya que somos responsables en Aragón de coordinar todas las actuaciones, hay que pedir más flexibilidad, hay que pedir muchísima más flexibilidad, hay que garantizar que todos los medios están a disposición de la superación del problema.

Hablábamos también y hablaba usted al final sobre todo las políticas de restitución de daños. Ha habido inmensos daños en el ámbito de las infraestructuras municipales, hasta en este momento lo único que sabemos es lo que ha dejado desgranar por la vía de las aportaciones del ministerio, pero a nosotros nos gustaría también saber qué va a hacer el Gobierno de Aragón en este sentido porque hay ayuntamientos

que han perdido muchísimo durante este temporal y que no van a ser capaces de recuperarlo precisamente con sus fondos, aunque movilizar lo que tienen en los bancos, que no les dejan movilizar. Otra cosa más que no tiene ningún sentido. Entonces, en ese sentido, ¿qué va hacer el Gobierno de Aragón?

Y, por otro lado, dadas las cuantiosísimas pérdidas en el campo —hablaban las noticias de más de cuarenta explotaciones—, a nosotros nos gustaría que usted nos cuantificase, nos concretase más qué medidas más allá de esos créditos blandos se van a poner en marcha y si, en relación con ese decreto que están preparando gracias a la colaboración interdepartamental en el Gobierno de Aragón, nos puede adelantar alguna de las medidas que pudieran repercutir también para la mejora de la situación que atraviesa todo este sector y *[corte automático de sonido]*... afectada en general, los municipios en particular también.

Acabo esperando y emplazándonos a que estas cuestiones deben ser debatidas y analizadas en esa ley de emergencias que tenemos que debatir en la presente legislatura para evitar que vuelvan a sucederse cuestiones que son predecibles, teniendo en cuenta la dimensión de esta catástrofe que hemos vivido y que nos tiene que dar aprendizajes útiles para evitar daños a futuro.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Después de escuchar algunas de sus intervenciones, creo que hemos vivido esta tormenta de manera bastante diferente, y se lo dice una andorrana, una andorrana en cuya localidad han sufrido daños importantes.

Señorías, Teruel —y creo que mis compañeros de allí así nos lo pueden corroborar— ha sido una provincia en la que hemos sufrido algunas desgracias en los últimos años, desgracias que, evidentemente, han hecho actuar a las administraciones públicas, y una de ellas ha sido sin duda esta, la tormenta Gloria. Tormenta respecto de la que, aunque la Agencia Estatal de Meteorología nos venía avisando de las cantidades de nieve que podían llegar a caer, nadie esperaba el resultado final, ni las propias previsiones. A pesar de ello, todas —y digo «todas»— las administraciones, servicios de emergencia, cuerpos de seguridad del Estado y vecinos intentamos prever los efectos que esta nos pudiera dejar.

La respuesta ha sido excelente. Y sí, señorías, digo «excelente», porque la coordinación entre las diferentes administraciones hizo que no hayamos tenido que lamentar ninguna víctima, que, por desgracia, sí ha ocurrido en otras comunidades autónomas.

Por ello no me gustaría continuar sin antes felicitar a todos los que en estos días tan complicados para nosotros hicieron que, a pesar del caos generado, todo se solventara y todo fuera mucho más fácil. Gracias al Gobierno de Aragón en el departamento, señora Pérez, que usted dirige; gracias a la Diputación Provincial de Teruel y al delegado de Carreteras, el señor Izquier-

do; gracias al señor Aliaga por atender todas aquellas llamadas que no cesaban para recuperar cuanto antes la electricidad en nuestros municipios; gracias a todos los alcaldes y concejales por su ingente labor en estos días y por su paciencia; gracias a la Guardia Civil; gracias a los policías locales; gracias a Protección Civil; gracias a la UME; gracias a bomberos, y a todos con cuyo esfuerzo han dado un claro ejemplo de trabajo, constancia y dedicación.

Como ya se ha comentado, la borrasca ha afectado a ciento dieciséis municipios de la provincia de Teruel, dejando por delante daños cuantiosos, pero creo que de estas situaciones, a pesar de lo duro de la realidad, hay que sacar las conclusiones que nos ayuden, si es posible, a mejorar, y, por supuesto, conclusiones que pongan en valor el trabajo del personal de nuestras administraciones. A veces somos excesivamente críticos con la labor que prestan nuestras instituciones, pero este, este, señorías, es uno de los casos en los que hay que poner en valor la actuación llevada a cabo por todos los que han formado este operativo, operativo que ha estado reunido todos los días trabajando sin descanso, y esto me consta.

La Diputación Provincial de Teruel movilizó en su caso a un centenar de personas, principalmente de los servicios de Vías y Obras y bomberos, para paliar los efectos de la borrasca tanto limpiando carreteras como atendiendo las emergencias de bomberos. Un total de veintiún equipos de vialidad invernal conformaron este operativo. A estos veintiún equipos de la Diputación Provincial de Teruel se le suma el apoyo de la Unidad Militar de Emergencias, así como todos los efectivos y el personal aportado por el Gobierno de Aragón con el fin de reforzar el operativo provincial.

Creo que son datos suficientes que hacen tachar de satisfactoria la labor y coordinación de las diferentes administraciones junto con todas las personas que colaboraron con ese operativo. Es evidente que los daños ahí están y han sido cuantificados, es evidente que hay gente que ha perdido sus negocios y ha sufrido daños materiales, pero, si de algo debemos de alegrarnos es de la eficaz y rápida actuación y de que, como he dicho al principio de mi intervención, no hay que lamentar víctimas en este suceso. Al final, esto nos tiene que servir también para aprender y por ello cabe destacar que esta emergencia también nos ha enseñado en materia de coordinación, nos ha enseñado la necesidad de mantener unos buenos planes de emergencias en nuestras comarcas, también que será bueno tener una ley de emergencias para garantizar la mejor coordinación y, por último y sobre todo, nos ha enseñado que, cuando pasan situaciones que no prevemos, como esta, que, cuando en las instituciones existe gente competente y con ganas de trabajar, que, cuando la gente lo da todo y te viene a ayudar y que, cuando a nadie le molesta perderse un acto o sus horas de sueño y está al pie del *[corte automático de sonido]* cañón, las cosas... *[corte automático de sonido]*... *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Ya saben que este grupo defiende sus cuestiones, su ideología, con beligerancia si hace falta y que somos vehementes en nuestras convicciones, también creo que lo hacemos con educación y respeto. Pero en este tema, en primer lugar, quisiera agradecer a la señora consejera personalmente la apuesta del canal de comunicación e información con todos los portavoces, se lo agradezco de verdad.

Y no será Vox quien utilice una incidencia meteorológica grave como esta o un desastre natural, donde pueden existir daños personales y materiales —en este caso, gracias a Dios, no ha habido víctimas en Aragón, aunque sí damnificados y afectados—, para desgastar al Gobierno, para hacer críticas destructivas o buscar algún tipo de rédito partidista, no es nuestro estilo.

Somos conscientes de que el temporal Gloria ha ocasionado multitud de problemas de diversa índole, los daños se han valorado en unos treinta millones de euros (trece millones en estructuras municipales y diecisiete millones en instalaciones particulares, sobre todo explotaciones agrícolas y ganaderas). Entendemos que de esta situación de emergencia hemos de sacar lecciones para el futuro, evitar o minimizar si ha habido errores, disfunciones, etcétera. Las críticas han de ser siempre constructivas y con ánimo de acometer juntos tales adversidades.

La comunidad autónoma cuenta con efectivos para hacer frente a tales emergencias, que son bomberos, agentes de protección de la naturaleza, brigadas de Sarga, voluntarios de Protección Civil, fuerzas y cuerpos de seguridad, especialmente la Guardia Civil en el medio rural y en carretera, y vehículos, material y maquinaria especializada, también hemos podido contar con la Unidad Militar de Emergencias (UME), cuya profesionalidad ha quedado patente, como en otras muchas ocasiones.

Ha habido, eso sí, muchos municipios y poblaciones pequeñas que han permanecido varios días incommunicados, unas carreteras impracticables, y aislados sin luz y sin cobertura telefónica, especialmente en zonas de Teruel y algunas también de Zaragoza, la comarca del Matarraña ha sido gravemente afectada y otras poblaciones del Bajo Aragón, además de vías importantes cortadas, como la A-23 entre Caminreal y Cariñena, y otras carreteras de Zaragoza y Teruel. Los vecinos de los pueblos más pequeños de la zona del Bajo Aragón se han sentido un tanto olvidados por tal situación de incomunicación y aislamiento.

Para nosotros, de este tipo de acontecimientos o de emergencias o de situaciones deberíamos de extraer conclusiones prácticas para mejorar ante situaciones de emergencia que nos puedan volver a venir, que pueden repetirse; por desgracia, los temas del clima..., no va ser el único. Así, a nuestro modo de ver y con ánimo totalmente constructivo, hacemos una serie de propuestas.

Número uno: revisión y actualización de los planes comarcales de protección civil.

Número dos: mejora y flexibilización en la coordinación de todas la administraciones implicadas (estatal, autonómica, provincial y municipal). No pueden existir criterios rígidos y absurdos, por ejemplo, de abrir una carretera y darse la vuelta la máquina por-

que a partir de ahí la carretera ya no es competencia suya, o habría sido un caos total si entramos en distintas comunidades autónomas vecinas.

Número tres: que el Cecopi dirija de forma única y centralizada todos los recursos materiales y personales para hacer frente a la emergencia.

Número cuatro: tratar como prioridad el asegurar al menos una vía de comunicación desde cada municipio para atender cualquier eventual emergencia y restablecer servicios y comunicaciones.

Número cinco. Aquí creo que ha habido un problema importante, por eso quiero que se exija a Endesa y a Telefónica una respuesta más efectiva en cuanto a medios y trato y atención a afectados, que nos comentaban militantes nuestros, afiliados, que hablaban con un contestador y que no había manera. Debe ofrecer unos grupos electrógenos y facilitar a lo mejor conexiones telefónicas vía satélite, es decir, estamos en el siglo XXI no solo para ganar dinero, también para atender las emergencias ante la caída de repetidores y torretas terrestres.

Número seis: vigilancia y limpieza de los ríos para evitar avenidas y riadas, al igual que limpieza de los montes para evitar futuros incendios.

Y número siete: responder y ayudar a los damnificados, reconstruir instalaciones y explotaciones.

En Vox hemos venido a la política para ser parte de la solución y no parte del problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Martínez Romances.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

La verdad es que iba a empezar mostrando un agradecimiento al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Popular, por presentar esta iniciativa, pero lo que voy a agradecer es que olvidemos todos la primera parte de este debate porque desde luego [*rumores*] no sé a quién le beneficia lo que hemos vivido en la primera parte de esta iniciativa.

Digo esto porque, claro, evidentemente, nos vamos a tener que enfrentar, desgraciadamente, a situaciones, creo, como las sucedidas con la tormenta Gloria. Yo agradecería, como se ha estado haciendo hasta ahora, y, si no, no hay más que ver lo que ha sucedido en situaciones de emergencia como en la riada de 2015, en la de 2018, con las que se ha ido haciendo reevaluaciones y evaluaciones de cómo se ha actuado en los momentos más duros para que existiera esa coordinación... Y es verdad que desde 2015 hasta aquí se ha mejorado mucho porque yo creo que se ha hecho una evaluación con criterios técnicos y con criterios para saber dónde se ha fallado. Usted aquí ha puesto de manifiesto algunas situaciones que no se deben volver a repetir en casos posteriores y que, por supuesto, hay que tener en cuenta, con un ánimo de construir y no de destruir.

Es verdad que en la pasada legislatura, en 2018, ya se inició ese canal de WhatsApp, no es nuevo desde ahora, para que todo el mundo tuviera esa comunicación, sobre todo también los portavoces par-

lamentarios, para estar al corriente de lo que estaba ocurriendo y no empezar a especular con situaciones que no se estaban produciendo. Y eso me parece interesante, lo de reevaluar qué se ha hecho para corregir en futuro.

Pero creo que ahora, ante situaciones debidas, probablemente y casi con toda seguridad, al cambio climático, a las que nos vamos a tener que enfrentar, y en esa cultura de la emergencia en la que nos vamos a tener que instruir, también es buen momento para saber cómo debemos actuar pasada la tormenta. Porque, como ha ocurrido en esta ocasión, los destrozos han sido numerosos y cuantiosos, podemos hablar de instalaciones municipales, podemos hablar de instalaciones privadas, de explotaciones agrícolas y ganaderas, de cómo se han quedado nuestros montes, de cómo ha afectado a otros medios de comunicación, y a eso hay que darle solución. Porque hay que actuar durante la tormenta para que no haya desgracias personales, para minimizar los estragos que cause lo más posible, pero al día siguiente de que pase la tormenta todos nos tenemos que emplear en poner en funcionamiento y en adecuar todo lo que se haya estropeado.

Así pues, yo creo que también hay que empezar a trabajar ese protocolo o esas actuaciones que hay que hacer después de que pasan estos acontecimientos. Porque, si no..., es verdad que sobre todo desde los ayuntamientos pequeños, que a lo mejor no tienen esa capacidad administrativa para hacer frente a la situación, cómo han quedado sus obras, cómo han quedado sus instalaciones, si necesitan de un tipo de tratamiento o de otro... Creo que es necesaria esa intervención.

Y, para concluir, solamente quiero decirle, señora consejera, que me gustaría decir cuál es la solución. Yo creo que las administraciones implicadas, que son todas, están bastante concienciadas sobre que tiene que haber una coordinación y que los recursos se deben poner a disposición de todos y no poner límites («hasta aquí tengo que llegar yo»), sino actuar coordinadamente.

Me preocupa mucho qué pasa con Endesa y Telefónica porque, desgraciada o afortunadamente, somos presos de las actuaciones que hagan ellos. La verdad es que no concibo que, porque un territorio tenga menos población —sin embargo, sus abonados pagan los recibos religiosamente como en aquellos donde hay más población y donde hay más nicho de negocio—, Endesa y Telefónica los dejen desamparados. Y actualmente tanto la electricidad como las comunicaciones telefónicas son imprescindibles para nuestra vida. Así pues, señora consejera, me gustaría que les pidiera y les exigiera a estas dos compañías, que estamos en manos de ellas porque el sector está liberalizado, que actuaran en la misma medida y contundencia con que lo han hecho las administraciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Presidente. Buen día, consejera.

Lo primero, quiero darle las gracias por la claridad en la exposición y también la transparencia y la comunicación que recibimos todos los diputados y diputadas de estas Cortes de Aragón y, por supuesto, las entidades locales afectadas por un temporal tremendo.

En los sesenta años desde que hay parámetros, digamos, fehacientes no se había dado una nevada de estas características, además con ventiscas muy fuertes que dificultaban todavía más el trabajo de la maquinaria y de las quitanieves y de las emergencias. Tenemos que celebrar, entre comillas, que no haya habido víctimas mortales, que en otras comunidades ha habido muertos y en Aragón no los ha habido, esta es una cuestión muy importante. Yo solamente quería complementar un poquito las intervenciones anteriores.

Lo primero, la gestión del Gobierno de Aragón ha sido buena, ha sido buena sobre todo si la comparamos con la anterior emergencia gorda gorda, que tuvimos, y que yo sufrí en mi pueblo, que fue la riada de febrero de 2015, que en ese caso la gestión fue muy mala. *[Rumores]*. Y lo he dicho montón de veces en estas Cortes de Aragón, y no es el tema *[la señora diputada Vaquero Perianez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* porque hoy no hablamos de... Señora Vaquero, voy a seguir un poco ya que usted me interpela desde su escaño.

Yo estaba en Nuez de Ebro y veía a Rajoy y a Rudi paseándose por la autopista AP-2 mientras estaban todos los pueblos inundados, toda la gente esperando información del Gobierno de Aragón sobre qué iba a pasar, esto fue un viernes, un sábado y un domingo. Y, cuando mucha gente volvió el domingo a su casa, se encontró todas sus posesiones inundadas, sin que el Gobierno Aragón hubiera emitido una sola nota de información de lo que estaba pasando con respecto a las lluvias de esos días. *[Aplausos]*. Es todo lo contrario de lo que ha hecho el Gobierno de Aragón en esta ocasión. Los vecinos, mal que bien, han recibido información detallada del Centro de Coordinación Operativa Integrada a diario, mañana y tarde. *[Rumores]*. *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, pronuncian unas palabras que resultan ininteligibles]*. Y esto, en unos momentos de incertidumbre y de miedo, es fundamental, que los vecinos de los pueblos tengamos información autorizada, y esto en febrero de 2015 no se hizo y en enero de 2020 sí que se ha hecho.

Tres comentarios. El tema del suministro telefónico y el suministro eléctrico; lógicamente, no podemos consentir que, aunque estén privatizados los dos servicios, dejen sin servicio a los vecinos y vecinas en momentos de mucho peligro y de mucha incertidumbre. No puede volver a pasar que se quede la gente sin servicio telefónico, sin móviles, sin conexiones, incluso en los propios equipos de emergencias, que eso ya es la repanocha, o sea, que haya tramos y momentos muy puntuales donde no tengamos servicio. Y el tema eléctrico, siendo que ahora tenemos alternativas y capacidades, hay que hacer el mayor esfuerzo por parte del Gobierno de Aragón para exigir al oligopolio energético que no abandone el territorio, dentro de las propias competencias que tenemos nosotros para intentar que no pase.

Aquí, un comentario, y también aprovecho para interpelar al PP. Menos mal que hemos derogado el impuesto al sol y china chana vamos a ir favoreciendo

que la gente tengamos acceso al autoconsumo porque esto permitirá que muchos pueblos y muchos vecinos y vecinas de masías, fundamentalmente de Teruel, de esos ciento dieciséis municipios afectados en la provincia de Teruel y ciento cuarenta y tres en total en todo Aragón tengamos alternativas a la dependencia del oligopolio energético.

Y la novedad que quería destacar es la parte que toca a la Dirección General de Gestión Forestal, que por primera vez ha implicado a bomberos forestales y a agentes de protección de la naturaleza en algunas tareas muy concretas. Ya saben que esta es una reivindicación del Gobierno de Aragón actual y de mi grupo, por supuesto, para intentar dar actividad más allá del operativo de prevención y extinción de incendios, y en este caso concreto han actuado puntualmente por primera vez y esperemos que para otras coordinaciones de emergencias se trabaje en lo que se ha hecho, básicamente en ayudar a los quitanieves en el acceso de algunos pueblos o de algunas masías, retirar árboles caídos en algunos lugares concretos, como fue el caso de Laguardia y Alcañiz. A ver, no deja de ser una primera enrestida, pero que dé paso a que, cuando tengamos doce meses contratados a todo el operativo, puedan trabajar coordinados en el equipo de emergencias.

Y el segundo es que me consta que se está trabajando en la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, que hace referencia precisamente a la parte de la comunicación. Cuando las empresas privadas no garantizan las redes de comunicaciones en casos de emergencias le toca a lo público garantizar que así sea. Y me consta que se está trabajando para intentar que en las redes de comunicaciones donde estén obsoletas no vuelva a pasar, que nos quedemos sin una red, digamos, pública o totalmente dependiente del mercado.

La última parte que me parece relevante es el anuncio que hizo Maite Pérez, la consejera, el trabajo que está haciendo el Gobierno de Aragón para una ley que coordine todos los servicios de emergencias, que me parece que es lo crucial. Esto no va a ser algo excepcional, esto va a venir cada vez más a menudo, emergencias de este tipo y a nivel local, a nivel comarcal, a nivel autonómico y a nivel central. Tenemos que aunar esfuerzos para tener esa cultura de la emergencia, que es tan importante para eliminar incertidumbres y garantizar la seguridad de nuestros paisanos. Así que, adelante con esa ley, adelante el Gobierno de Aragón.

Gracias. [Aplausos]. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues, señora Pérez, yo, fundamentalmente, salgo aquí para dos cosas: lo primero, para hacer propuestas, porque decía que no se hacían propuestas, la verdad es que Vox ha recogido gran parte de las propuestas que yo llevaba, y luego [un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]... El después, ahora qué hay de

lo mío, que se suele decir, no de lo mío, de todos los desperfectos y de todo lo que hay.

Yo me he pegado diecisiete años quitando nieve, he estado en los planes de viabilidad invernal, desde luego, y lo conozco perfectamente. El problema es que muchas veces no aprendemos. Yo sí que tengo un reproche, y este es el reproche que viene todas, todas, todas las veces que hay un temporal. Usted se acuerda de que el temporal peor que ha habido aquí fue el del 2009, hasta este del 2019. El del 2009 fue todavía mucho peor porque esa vez sí que se venteó y sí que hubo muchísima ventisca, y la verdad es que estuvieron las carreteras... Usted sabe que la carretera a Madrid estuvo cortada siete días. Y ahora también ha habido cortes, pero la verdad es que la nevada era importante y no nos puede pillar desprevenidos.

Lo que no puede ser, señora Pérez, es que «esta carretera es mía, esta carretera es mía, esta carretera es mía...». Yo he ido con una quitanieves y me han hecho levantar la cuña hasta que he llegado a mi carretera, y los coches de atrás diciendo «sinvergüenzas», «sinvergüenzas», y eso no puede ser, eso no puede ser.

Y luego otra prioridad. Cuando hay una urgencia, cuando hay una carretera general... Yo entiendo que hay pueblecitos como el mío que a lo mejor tardan tres, cuatro, días en abrirse, pero, si tenemos una carretera general y problemas como ha habido de infartos, que lo sabe usted, en Utrillas y en Escucha, que hubo un infarto y hubo que salir, y esa quitanieves cayó en Bañón porque no podía ir por la general, ahí hay que poner todos los medios que tenemos: hay que poner a la diputación provincial, al Gobierno de Aragón, hay que poner a las empresas privadas, y, si hay que meter allí diez quitanieves, se meten diez quitanieves. Lo que no puede ser es que esté tres días cortada la carretera general, y ese es uno de los problemas que hemos tenido siempre. Simplemente tenemos que volver a aprender para que esto no ocurra.

Luego, todos los problemas que hemos tenido en la provincia, y sobre todo también en Zaragoza, que muchas veces se nos olvida, y en la zona de Used y en la zona de Daroca ha sido tremendo, ha sido tremendo lo que ha ocurrido allí. Y tengo que agradecer —ya todo el mundo lo ha dicho— a la UME, agradecer a la Guardia Civil, agradecer a todos los compañeros de las vialidades invernales de todas las administraciones, a todas esas empresas privadas, a todos esos ganaderos que han sacado su tractor para poder ir a sus animales, que menos mal que esta nevada no se ha venteado porque, si se llega a ventear, no me quiero imaginar el problema que teníamos encima.

Y luego sí quiero hacer un reproche también de todos esos días. Aunque se han puesto los generadores, yo lo entiendo, la verdad es que las infraestructuras que tenemos tanto en comunicación telefónica como en comunicación... son verdaderamente muy mejorables. Y ¿por qué se nos caen muchas veces postes de alta tensión? Porque están bastante dejados de la mano de Dios, y eso lo estamos advirtiendo.

Luego, otra cosa. Usted, claro, como le manda el protocolo, ha informado a las comarcas para que luego todas esas personas vayan allí a quejarse. Usted sabe perfectamente, señora Pérez, que la mayoría de los habitantes que tienen daños van a ir al ayuntamiento, y los ayuntamientos muchas veces están sin saber.

Porque usted sabe que un viernes se les manda a las 17.39 un correo para los daños para entregarlo el lunes a las de la mañana, lo sabe perfectamente como lo sé yo. Y ahí tienen que hacer una evaluación cuando todavía había nieve.

Usted estuvo hace poco en Utrillas, allí, en la comarca, y se fue a Castel de Cabra y ni siquiera fue por llamar al alcalde del municipio a ver qué daños había. Ese sectarismo no puedes no ser, no sé si me entienden, no puede ser. ¿Qué cuesta? Vamos a ver, es un alcalde, un partido municipalista como ustedes. De verdad, esas cosas no se pueden volver a permitir.

Aquí tenemos unos años tremendos. Se está hablando de treinta, yo creo que son más de treinta millones de euros. Y el otro día me llamó una persona, un ganadero, un ganadero que es joven agricultor en La Ginebrosa, Miguel, y me dice «pues, hombre, yo me he hecho joven agricultor, he pedido la ayuda de joven agricultor, he hecho una nave de pollos», todavía no tenía los pollos, estaba la nave recién terminada y se le ha venido abajo. Hablo de este ejemplo como podría hablar en Alcorisa, como puedo hablar en Calanda, en Alcañiz..., en un montón de municipios, en Valderrobres, en Escucha..., mil cosas. Están las infraestructuras urbanas; desde luego, ahí el Gobierno de Aragón algo tiene que hacer, fondo de contingencia, fondo de lo que sea, algo tiene que hacer. Y usted nos tiene que decir, señora Pérez, a ver qué va a hacer con esas ayudas, porque un crédito blando... Este señor, este Miguel que le digo, que es el ejemplo que yo conozco, lo ha puesto todo y se le ha venido el mundo encima, lo ha puesto todo, es que no tiene ni para sacar un crédito blando, es que, aunque usted se lo dé, ¿cómo lo paga? Es que tenemos un verdadero problema y con eso tenemos que actuar, aprender de muchos errores que se han cometido.

Y luego, lo que le digo, menos tonterías. Y, por supuesto, a las comarcas y a todas las administraciones, cuando vienen estas cosas, advertirles. No puede ser que a la comarca de Daroca vaya el día de la nevada el camión quitanieves de Daroca a pasar la ITV, no puede ser, eso se pasa antes, eso se pasa antes, no puede ser; mañana hablaremos de comarcas, pero es que no puede ser. Y hablo de ese ejemplo como han ocurrido otros muchos. Y otro, el camión que no se pone en marcha, ¿por qué? Porque no se utilizan en todo el año. Vamos en verano a hacer las faenas que luego tenemos que hacer en invierno.

Señora Pérez, va a tener todo el apoyo, pero, desde luego, esa coordinación entre administraciones, que sigue pasando, y sobre todo el día después, coja al señor Sánchez... Y, desde luego, ¿que ha venido a visitar Teruel? Me alegro de que lo haya visitado, y allí en Cantavieja, bueno, menuda recua había allí detrás, sesenta, setenta personas. A ver, lo que quiero es que esas sesenta, setenta, personas que iban detrás le digan «ayude a todas estas provincias —como puedan ser Zaragoza y Teruel— y realmente venga para estos daños una ayuda del Gobierno central y, por supuesto, una ayuda del Gobierno de Aragón», porque, si no, tanto los ayuntamientos, que están hasta aquí, como...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ... esas personas privadas no van a poder hacer frente.

Todo el apoyo, desde luego, pero a coordinarnos y, desde luego, que todos estos problemas que hemos detectado no vuelvan a suceder, que es que son todos los años.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señora consejera, usted ha venido a dar explicaciones, a hablar con la transparencia que le caracteriza, a notificar todos aquellos avances y situaciones, y en la primera parte del debate, más que hablar de Gloria, hemos hablado del dolor, y creo que en política nadie tendríamos que intentar buscar réditos electorales a través del dolor o del sufrimiento de las personas. *[Rumores]*.

Ustedes, señorías del Partido Popular, hablaban de la parábola del buen samaritano, yo les voy a decir la del trigo y la cizaña, cada cual que se sitúe en el atributo que quiera y que sea consciente de lo que aporta, de lo que construye, de lo que resta o de lo que destruye. *[Aplausos]*.

Bien es cierto, señora Pérez, que usted ha hablado de la borrasca Gloria, del temporal que ha afectado principalmente a Teruel, pero también ha hablado de Huesca y también ha hablado de Zaragoza, de esos ciento dieciséis núcleos que existen en la provincia de Teruel, y, además de hablar, viene precedida de una serie de hechos cronológicos desde el propio sábado día 18: las acciones de coordinación que ha habido no solamente con los portavoces de los grupos parlamentarios, no solamente con las comarcas, no solamente con el resto administraciones, no solamente en los órganos colegiados, donde todos, técnicos y profesionales, y todo el trabajo de las administraciones han estado unidos para poder hacer frente al temporal, usted también lo hace desde la experiencia y, permítame, como hoy hablamos mucho de filosofía, desde el conocimiento empírico. Usted ha ido, usted ha caminado, usted ha hablado con los vecinos, con los alcaldes de muy diversos municipios, porque, señora Pérez, uno de los días que compartí con usted, el sábado día 25, nos encontramos en Cantavieja, un municipio que no era gobernado por el partido al que pertenecemos. Usted ha estado en contacto con todo tipo de responsables, usted y su equipo han estado trabajando por Teruel y por Aragón. Dejemos atrás las etiquetas sectarias y las limitaciones territoriales, esto es algo que ha afectado al conjunto de la comunidad autónoma y se ha trabajado con la seriedad, con la serenidad y con el rigor que se necesita.

Por tanto, señor Domínguez, usted hablaba de propuestas. Quien venga aquí a construir, sea bienvenido y creo que este es uno de los tonos que tenemos que incorporar al debate público. Pero también hacía algún reproche. Oiga, el Gobierno no ha sido sectario, nadie envía, o nadie planifica, o nadie realiza una serie de

acciones acordes a quien gobierna en cada municipio, por favor. En un temporal en el que hemos tenido más de tres mil setecientos kilómetros de vías principales afectadas, en el que la nieve en algunos municipios superaba el metro y medio, donde ha habido daños materiales, datos en industrias, en ganaderías, en infraestructuras municipales... Hay tres aspectos que yo creo que es importante aquí reconocer y, si no lo reconocemos, nos estaremos haciendo trampas al solitario y a lo que significa ejercer la representación pública, que cuando uno está la oposición puede decir lo que le dé la gana, pero nunca va a asumir esa parte de responsabilidad y de lealtad institucional para cuando le toque ocupar el Gobierno. Y no deberíamos nunca intentar buscar réditos electorales de una catástrofe en la que personas, familias, empresarios y municipios han estado sufriendo. *[Aplausos]*.

Y decía, señora, señora Pérez, usted ha dado mucha información, usted ha pisado el terreno, pero es que además usted, como máxima responsable, ha tejido las redes de comunicación, de trabajo y de cooperación con la Diputación Provincial de Teruel, con los medios del Gobierno de Aragón, con los medios del Gobierno de España con la UME, con todos los y las profesionales que han contribuido a intentar paliar o a minimizar todos esos daños del temporal. Pero a su vez también tenemos que decir —y creo que es importante— que el tan denostado Gobierno de España siempre en esta Cámara —algún día tendremos que dejar de descalificar y tendremos que ponernos a trabajar—, el señor Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno, estuvo el día 25 visitando Teruel, la ministra de Administración Territorial estuvo en el Bajo Aragón, el presidente estuvo en el Maestrazgo, el presidente Lambán fue diversos días también a la provincia de Teruel, el Gobierno en su conjunto ha estado en Teruel, en aquellos municipios que lo necesitaban, ha tenido presente a Teruel, a Zaragoza y a Huesca. Con lo cual, creo que, si tenemos que sacar algún tipo de extracción de este debate, es que frente a la adversidad tenemos que estar unidos, frente a la desgracia no podemos intentar buscar determinados réditos políticos.

Y, señores del Partido Popular, no voy a hacer ninguna apelación cinematográfica y no voy a hablar de los Óscar, voy a hablar de física: háganselo reflexionar porque, cuando todo el mundo estamos en el centro, ustedes son centrífugos, ustedes están en los márgenes, y, cuando todos los demás estamos en los márgenes, ustedes son centrípetos. Entonces, hagan caso del señor *[corte automático de sonido]* *[aplausos]* de Podemos, de Chunta Aragonesista, de Izquierda Unida, del PAR, de todo el mundo que ha venido simplemente, como decía la canción, a trabajar.

Buenos días y muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Villagrasa.

Señora consejera, para responder a lo planteado por los grupos.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Muchísimas gracias a todos y cada uno de los portavoces que han salido en este turno, en esta segunda parte de la comparecencia, porque creo francamente que ha merecido mucho la pena. Y creo que también

podemos extraer conclusiones de este debate, que, si me permiten, lo haré al finalizar.

Y voy a responder, después de haberles escuchado y después de haber incorporado en sus intervenciones propuestas que sí que han hecho en el propio análisis de la situación, y, evidentemente, después de lo que ha pasado, qué actuaciones debemos incorporar para mejorar el operativo, que al final, oiga, es lo que nos debe de importar y nos debe de ocupar y preocupar. Voy a hacerlo incorporando sus propuestas, incorporando las propuestas de esa sesión de evaluación del Cecop, y que es la primera vez que se hace. Creo que hay que tener una labor de coordinación en el momento en que se da el acontecimiento, pero creo es muy importante en política evaluar los hechos porque nos permite precisamente corregir errores.

Y también ese mismo día, el día 4 de febrero, nos reunimos por primera vez las administraciones que podemos intervenir precisamente para aliviar esta situación, que es la Delegación del Gobierno, por el Gobierno de España, que es la Comunidad Autónoma de Aragón y que son las tres diputaciones provinciales. ¿Para qué? Pues para coordinarnos en la recogida de información y que no vayamos todas las administraciones a molestar a los ayuntamientos para pedir los datos, es decir, para optimizar ese trabajo, y también para ver qué líneas se están habilitando desde las distintas administraciones para que no solapemos convocatorias y realmente acudamos cada Administración en aquellas cuestiones en que pueden quedar lagunas y que no pueden cubrirse por esas administraciones, con el objetivo, de verdad, honesto, de ayudar a recuperar la normalidad cuanto antes.

Conclusiones. Mejorar la coordinación. Han coincidido todos. En situaciones de emergencia, en situación de emergencia, en nivel uno o nivel dos, en el que el centro operativo es el 112 y el Cecopi, las competencias deben quedar en la puerta. Y usted, señor Domínguez, lo ha dicho, esto es lo que ha ocurrido siempre. Porque, escuchando a la señora Vaquero, parece que esto lo había impuesto la señora Pérez como coordinadora, claro, es normal, ¿no? Desde la posición del Partido Popular. Y esto ha ocurrido siempre y esto debe dejar de ocurrir. En cuanto a las competencias, el Plantear (el Plan Territorial de Protección Civil de Aragón) lo que implica es que, al convocar o al elevar o al activar un nivel de emergencia, todos los medios técnicos y humanos deben estar a disposición de ese centro de coordinación. Y les aseguro que en esa reunión de evaluación así se expuso y desde luego, si tengo que convocar una nueva comisión de coordinación —espero que sea muy tarde, francamente, por el bien de todos—, así se hará, señorías, se lo aseguro, porque tiene que ser. *[Aplausos]*.

Es absolutamente inconcebible que una máquina quitanieves levante la cuña, señor Domínguez, que eso es real, porque no es una carretera de su competencia. No puede ser y eso es inaceptable independientemente de quién tenga la competencia porque al final somos administraciones públicas y tenemos que estar al servicio de recuperar la normalidad y de los ciudadanos. Y eso es poner en valor precisamente el Estado descentralizado y no hacerlo es dar alas, precisamente a aquellos que desconfían del Estado descentralizado, del nivel competencial que cada institución tiene, y les

aseguro que desde luego en lo que está en mi mano eso va a resolverse.

Así como también analizar los medios técnicos que tenemos. Y ya hemos visto —Carreteras que ha hecho un trabajo excepcional y tengo que reconocer la labor del director general de Carreteras— que, cuando haya que renovar material, a lo mejor es verdad que es costoso, pero igual, en lugar de comprar dos máquinas quitanieves, debemos de comprar una fresadora —y hablo de cuestiones técnicas— porque realmente es lo que resuelve el problema porque echa la nieve lejos. Por tanto, todas esas cosas son las que hay que ir incorporando.

En segundo lugar, la necesidad de garantizar los servicios de comunicación y de suministro de luz. Es inconcebible que en el siglo XXI..., y les puedo confesar que yo tuve una situación de angustia real —decía la señora Vaquero de angustia—, de angustia real, porque he hablado con muchos alcaldes y alcaldesas y no he podido hablar con otros [*la señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] porque estaban aislados telefónicamente.

Señora Susín, vale ya de gracias, Vale ya de gracias que a mí no me hace ninguna gracia, se lo aseguro. [*La señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*].

Por lo tanto, eso es inconcebible. Hay una situación de falta de mantenimiento de las líneas, y con el señor Aliaga lo estamos hablando, y vamos a mantener reuniones con Endesa y con Telefónica porque precisamente la deslocalización de estas dos grandes empresas, la desarticulación de las empresas en el territorio, está teniendo un efecto, un efecto de falta de efectivos que se ha puesto claramente de manifiesto en una situación de emergencia. Y me consta que, si bien han tenido una buena disposición en las reuniones del Cecop, que formaron parte, y me consta que han aprendido también de la lección, yo espero que con el Gobierno de Aragón, desde luego supervisando esta acción, no vuelva a ocurrir. No obstante, tenemos que recurrir a otro tipo de vías telemáticas, estamos hablando de teléfono vía satélite, o estamos hablando con la señora Díaz precisamente desde su departamento de establecer una frecuencia propia que pueda tener el Gobierno de Aragón para todos los temas de emergencia, así como de dotar a los ayuntamientos de grupos electrógenos; el propio el servicio de Telefónica lo está planteando, pero sin duda será una de las cosas que incorporaremos.

En tercer lugar, que la información es vital, vital en todos los aspectos. Vital porque da seguridad, porque da confianza, porque da transparencia. Y vamos a mejorar esos niveles de coordinación no solo de los grupos parlamentarios, que ustedes aquí representan al conjunto de los aragoneses, en este Parlamento, sino también de todos los actores implicados, incluido a nivel individual, mejorando y actualizando programas operativos que tengan una información directa a través de Whatsapp, a través de comunicación directa con los usuarios.

En cuarto lugar, la participación por primera vez del de los APN y de las cuadrillas de Sarga ha sido muy positiva. Y es verdad que queda mucho recorrido

por andar, pero esta primera intervención de equipos cualificados no podemos desaprovecharla en próximos operativos y, por tanto, tengo que reconocer también ahí el compromiso y la buena disposición del departamento, de la dirección general y de las personas que participaron.

En quinto lugar, la necesidad de limpiar ríos y montes, señorías. En este momento hay una situación absolutamente grave, grave por caída de troncos, por caída de ramas, por suciedad, tanto en los cauces de los ríos como también en los montes, que tenemos que implicar a la Confederación Hidrográfica del Ebro y al propio Gobierno de Aragón en tareas precisamente de recogida porque eso es un polvorín de cara a otro posible incidente como son los incendios.

En sexto lugar, que el trabajo ha sido ingente, señorías, y que el esfuerzo de todos, y especialmente de los operarios de Carreteras, de Fomento, sí, pero me van a permitir que haga una referencia especial a aquellos que acuden a carreteras secundarias, a todos los operarios de la DGA y de las diputaciones provinciales, que exponen muchas veces su vida en situaciones absolutamente extremas, con espesores que no dejaban ver ni las señales de tráfico ni las propias balizas, que han hecho un trabajo absolutamente extraordinario. Y no reconocerlo, desde luego, no es atacar o desgastar al Gobierno, sino no reconocer un trabajo técnico absolutamente extraordinario.

Y la colaboración de alcaldes, alcaldesas y vecinos, que también, como siempre, ponen su granito de arena para ayudar a desatascar la situación, poniendo lo mejor, insisto, de cada uno.

Y unido a lo más local, y ha sido un planteamiento que ha hecho Vox, señor Arranz, debemos hacer un esfuerzo con las comarcas, que todas ellas tienen un plan de protección civil comarcal, que es un instrumento, señorías, que es una caja así, con muchísimos tomos, que parece que solo es porque se tiene que hacer, porque la norma lo exige, la propia ley exige que tienen que tener un plan de protección. Pues es un documento valiosísimo que contempla precisamente todos los recursos, recursos humanos de vecinos, de medios materiales que tienen, y todo eso tenemos que incorporarlo en el operativo. Tenemos que hacer un esfuerzo en actualizar esos planes de protección civil, que hay muchos que datan de 2005, y desde luego lo estamos haciendo desde el servicio, desde la dirección general, y familiarizarnos con esos documentos porque van a ser como los planes de orden de ordenación urbana en muchos aspectos porque, lamentablemente, nos vamos a tener que exponer a situaciones de emergencia con mucha frecuencia, y las comarcas, desde luego, tienen un papel también importantísimo.

Y por último, seguramente lo que resuelva o recoja todo esto es la elaboración de una nueva ley de emergencia de Aragón, y bajo los principios de coordinación y de cooperación y de versatilidad tenemos que dar respuesta a este tipo de contingencias que cada día, debido al cambio climático, las vamos a ver manifestadas en nieve, en agua o en incendios. No podemos estar hablando de equipos que se dediquen a apagar fuegos, de otros que se dediquen a rescates, de otros que se dediquen a nieve, tenemos que ser capaces de optimizar los esfuerzos y de ser eficaces en la respuesta.

Y les ofrezco, esta ley es una oportunidad y desde el departamento, desde el Gobierno de Aragón, vamos a intentar que [*corte automático de sonido*]... el máximo consenso posible, les aseguro, para poder garantizar la mayor eficacia.

Y por último, señorías, también —termino, señor presidente— este debate extrae otra conclusión: señores del Partido Popular, se han quedado solos nuevamente, se han quedado solos en su posición, en su posición maximalista [*rumores*], y yo les invito, por el bien de los aragoneses, a que recapaciten.

Miren —termino— [*rumores*], me dijo un político, un político brillante, que entre el fanatismo y la moderación hay una sola diferencia, y es que, para los primeros, la realidad no importa. Eso es lo que les pasa en la mayoría las ocasiones [*aplausos*], y les invito a que recapaciten y vuelvan a la normalidad.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día —y después de esto haremos la pausa para comer—, que es la comparecencia de la consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la situación actual de las infraestructuras sanitarias en la ciudad de Huesca.

Para ello, la señora Marín tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Sanidad para informar sobre la situación actual de las infraestructuras sanitarias en la ciudad de Huesca.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, volvemos a hablar de infraestructuras sanitarias, pero esta vez dejamos la provincia de Teruel, aunque no por mucho tiempo, y nos trasladamos a la provincia de Huesca. La diferencia entre ambas provincias en el tema que nos ocupa es una sola y se llama «presupuesto». Una provincia tiene presupuesto para infraestructuras, aunque no tiene infraestructuras, y la otra ni tiene presupuesto ni tiene infraestructuras. Y entonces podríamos sentir cierta pena por Huesca, lamentar su situación sanitaria, su olvido por parte del Gobierno de Aragón, su abandono, incluso, si me lo permite, cierta indiferencia, por no decir toda la indiferencia, por parte del Ejecutivo. Pero no es así, no se preocupen los habitantes de Huesca, que tienen algo. Es verdad que no tienen infraestructuras, es verdad que no tienen presupuesto, pero no deben olvidar que tienen la promesa, mejor dicho, las promesas de Javier Lambán de que esas obras, esas infraestructuras, se van a ejecutar.

Claro que, si valoramos esas promesas en su justa medida, siendo realistas, siendo sinceros con nosotros mismos, veremos, por ejemplo, y respecto al Hospital San Jorge, que la primera promesa se hizo en 2015, y la última, hace apenas unos días, concretamente el 3 de febrero de 2020, la misma promesa, idéntica. Entre la primera y la última median varios años, muchas promesas, un proyecto guardado en un cajón y una necesidad que, en teoría y según han repetido tanto usted como su predecesor en el cargo, es una

actuación prioritaria para el Gobierno de Aragón, pero una actuación prioritaria que lleva sin actuarse y, por supuesto, sin priorizarse desde hace ya demasiado tiempo. A lo mejor ahora la pregunta sería saber qué es para usted una actuación prioritaria, podría ser mi primera pregunta.

Seguimos con el Hospital San Jorge. Hace apenas, unos meses, en diciembre concretamente, yo le pregunté por este tema y usted me contestó, y cito de forma textual: «La ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge es, indudablemente, una actuación prioritaria para el Gobierno de Aragón, pero, como usted conoce —me decía—, se encuentra condicionada a la disponibilidad de crédito presupuestario para proceder a su licitación». Vale. La segunda de mis preguntas: ¿cómo es posible que Aragón sea una de las comunidades autónomas donde más impuestos pagamos? ¿Cómo es posible que el presupuesto del Gobierno de Aragón haya aumentado en 2020 respecto al de 2018, que es el último presupuesto que se aprobó, y también ha aumentado el presupuesto del Departamento de Sanidad. Y con todo eso, ¿cómo es posible que se escuden ustedes en disponibilidades presupuestarias para no hacer unas infraestructuras necesarias. Es más, yo diría unas infraestructuras urgentes; es más, yo añadiría: para no hacer nada, ¿qué es lo que están haciendo desde su departamento?

Tercera pregunta: ¿qué hacen ustedes con nuestro dinero, con nuestros impuestos? Porque, si cada vez pagamos más impuestos, pero cada vez recibimos menos servicios, hasta el punto de que, reconociendo la prioridad de una actuación —y vuelvo a sorprenderme por el uso que hacen ustedes del lenguaje—, se encuentra una prioridad condicionada a disponibilidades presupuestarias, pues, claro, yo me pregunto y muchos aragoneses se preguntan, nos preguntamos, dónde está nuestro dinero. Usted me dirá que en la provincia de Teruel y yo le diré que parte, una parte, está en la provincia de Teruel, pero que también nos encontramos con partes importantes en cuestiones menos importantes en el capítulo II del presupuesto, por ejemplo, y, si no, dele usted un vistazo.

Pero vamos a dejar de lado ya al presupuesto y vamos a hablar de la palabra, de las palabras, de lo que pronunciamos según dónde estamos, que bien podríamos denominar «disponibilidad para quedar bien». Y hablamos de un tiempo cercano, no hace falta irse muy lejos, y hablamos de noviembre, finales de noviembre, cuando el señor Lambán, en esa visita que hizo a Huesca, dijo que estaba a punto de concluir la redacción del proyecto de ampliación del servicio de las urgencias del Hospital San Jorge —sigo con el Hospital San Jorge— y que existían partidas abiertas para establecer el correspondiente crédito. En esto último no me voy ni a meter. Esto era a finales de noviembre, para no mentir, el día 22. El día 5 de diciembre, sorprendida por estas declaraciones, como no podía ser de otra manera, y en nombre de mi grupo parlamentario, le pregunto sobre esta cuestión, y usted, algo enfadada, me dice: «Y mientras, el proyecto, ¡claro que está terminado! Si es que el trabajo [...] se ha venido realizando [desde hace tiempo]». Para que nos aclaremos, ¿el proyecto está terminado tal y como dijo usted en esta misma Cámara o está a punto de concluir tal y como dijo el señor Lambán en Huesca? Porque yo,

señora Ventura, reconozco que ya empieza a ser algo complicado seguirles a ustedes.

Febrero del año 2020, día 3, Javier Lambán, Huesca: «Tengo absolutamente claro que las obras de reforma de las urgencias del Hospital San Jorge se deben contratar este mismo año». Aquí hago un inciso y recuerdo a los oscenses que un año tiene doce meses, así que, por favor, les pido paciencia, cierro paréntesis. Sigue el señor Lambán: «El Gobierno de Aragón está trabajando para que esto sea realidad. Si no tuviera claro que lo vamos a poder hacer, no lo diría con esta rotundidad». Si yo no tuviera tan claro que este tema lo han prometido ustedes ya en demasiadas ocasiones y nunca han hecho nada, tampoco diría lo que estoy diciendo con esta rotundidad.

Pero analicemos la frase del señor Lambán. Dice «Si no tuviera claro que lo vamos a poder hacer», «lo van a poder hacer», ahora sí pueden hacerlo, señora Ventura, ¿verdad que sí?, porque tienen ustedes veintidós millones de euros de un hospital que no se va a hacer este año y que, por tanto, no van a necesitar. Ahora sí, ahora sí que lo van a poder hacer, ahora ya lo entendemos todos. Nosotros ya lo habíamos entendido con la técnica presupuestaria del «y si pues», ¿la recuerda usted? Pero ahora sí, ahora pueden entenderlo el resto de los aragoneses. Finalizo con el Hospital San Jorge porque quiero hablar también de otras infraestructuras.

Hablemos del centro de salud de Los Olivos. Se formalizó el contrato el 2 de abril de 2018, con un plazo de ejecución de quince meses, eso nos lleva a julio-agosto del año 2019. Pero luego ha habido, dice usted, problemas con suministros y con la acometida eléctrica por parte de Endesa; claro, siempre la culpa es de los demás. Y yo le pregunto: sabiendo usted, porque lo sabía o lo debería de saber, esos problemas con los suministros y esos problemas con la acometida eléctrica, le pregunto, ¿por qué en mayo, a tres semanas de las elecciones municipales y autonómicas, usted, sabiendo que había estos problemas, anunció durante una visita a Huesca que la construcción de este centro de salud terminaría en verano de 2019? ¿Tal vez porque estábamos a tres meses de las elecciones municipales y autonómicas? ¿Por qué, le pregunto, por qué, conociendo usted, porque los conocía, estos problemas, retrasó posteriormente la finalización de este centro de salud a finales de 2019? ¿Por qué nuevamente a finales de 2019 dicen ustedes que ahora ya no es a finales de 2019, dicen que es a principios de 2020, concretamente en enero, y después, en enero de 2020, dicen que no, que ya no es en enero, ahora es en febrero, concretamente en la segunda quincena del mes de febrero? Por cierto, la segunda quincena sin equipamiento más tres, o cuatro, o cinco, o seis meses para el equipamiento. O sea, que entre ponte bien y estate quieto nos comemos el año 2020 sin el seis veces prometido centro de salud de Los Olivos. Yo no sé si preguntarle por qué han cambiado seis veces de opinión, o preguntarle por qué han mentido seis veces, o si preguntarle por qué hacen ustedes tan mal sus cálculos sabiendo, porque lo sabían, que faltaban o que había cierto retraso con ciertos suministros.

Se me acaba el tiempo y no quiero dejar de preguntarle por otro centro de salud, en este caso el del Perpetuo Socorro. Dijo el señor Lambán, que cada vez que va a Huesca triunfa: «Está a punto de concluir la

redacción del proyecto del Centro de Salud del Perpetuo Socorro y será licitado el próximo año —o sea, el actual— dado que existen partidas abiertas para establecer el correspondiente crédito», partidas sobre las que yo no voy a preguntar.

Posteriormente, preguntada usted en sede parlamentaria, preguntada sobre si estaba redactado este proyecto, me contesta: «No [,no] está redactado». Dice el señor Lambán: «El proyecto ya está casi acabado, le faltan unos flecos». Dice usted: «El centro de salud del Perpetuo Socorro no es una prioridad, es una demanda, pero el departamento no lo tiene marcado como una prioridad». Pues, señora Ventura, parecía una prioridad cuando el señor Lambán y el señor Luis Felipe, alcalde de Huesca, se hicieron fotos, pancarta incluida, apoyando a los oscenses en esta reivindicación, entonces sí que parecía para ustedes una oportunidad. Aunque, claro, pasadas las elecciones se olvidan de ese proyecto hasta que, en una visita a Huesca, se ven obligados a hablar de él, y al final, señora Ventura, ni hay proyecto, ni está, por supuesto, redactado, desde luego está sin licitar y, por supuesto, también está sin presupuestar. Prioridad más pancarta igual a mentira. De todas formas, sea dicho de paso, para lo que se ve que ustedes tengan algo como prioridad presupuestaria...

Concluyo ya, señor presidente.

Mi última pregunta: ¿por qué las infraestructuras sanitarias de Huesca son las grandes olvidadas del Gobierno de Aragón?

Mi última afirmación, sirva de consuelo a los oscenses: de las infraestructuras [*corte automático de sonido*]... se han acordado, pero no nos ha servido para nada. Nunca pierdan la esperanza.

Gracias, presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora consejera, para la respuesta.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, en contra de lo que usted dice, que Huesca no tiene infraestructuras, cuenta precisamente con una dotación de infraestructuras y servicios sanitarios absolutamente equiparable a la de cualquier ciudad de las mismas características. Y, sin ninguna duda, la atención sanitaria que se presta en la ciudad de Huesca yo me atrevo a calificarla de excelente porque es la consideración que tiene.

Pero, no obstante, en el análisis de la situación que se hizo con el plan de infraestructuras, que supongo que usted habrá consultado, se observaron una serie de carencias, y eran deficiencias que en gran medida se habían producido en la etapa de la legislatura del Partido Popular, porque la verdad es que fue un auténtico paréntesis para la ciudad de Huesca y prácticamente para toda la sanidad aragonesa.

La ciudad de Huesca —vamos a hacer un repaso— dispone de tres centros sanitarios destinados a atención especializada: el Hospital San Jorge, el Hospital Sagrado Corazón y el Centro de Rehabilitación Psicosocial Santo Cristo de los Milagros.

Con la evaluación de las necesidades del Hospital San Jorge al inicio de la anterior legislatura se puso de manifiesto que era necesario actuar en las urgen-

cias de este hospital y que era preciso también dotarlo de una resonancia nuclear magnética porque, ante su ausencia, había que desplazar a los pacientes a otros centros. La instalación de este equipamiento se incluyó en el plan funcional para acondicionar las nuevas urgencias del hospital. Pero, ciertamente, las limitaciones presupuestarias han impedido que estas dos actuaciones se realicen conjuntamente, por lo que se decidió acometer una separata del proyecto que incluía exclusivamente las actuaciones para el acondicionamiento del espacio que ahora ocupa la resonancia porque se consideró, dentro de las actuaciones, la más prioritaria. En concreto, se adecúa la zona de lencería, se trasladan los espacios de vestuarios y se construyó un búnker. Esta obra ya ha tenido un coste de cuatrocientos mil euros. En cuanto a la resonancia, la contratación del equipo se tramita mediante un contrato de arrendamiento sin opción de compra, con un coste de casi un millón ochocientos mil euros. La adquisición de este equipo tiene como efecto inmediato evitar los desplazamientos de los pacientes ingresados a un centro concertado.

Hemos reiterado, en efecto, repetidamente que la ampliación de las urgencias es una prioridad, y así consta en el plan de infraestructuras, y por eso estamos trabajando, a pesar de las limitaciones presupuestarias, para que se pueda disponer de fondos. Ciertamente, el presupuesto inicial, como todos sabemos, ha coincidido con dos anualidades tremendas de los hospitales de Teruel y Alcañiz, pero esperamos que la situación presupuestaria vaya a cambiar. Por medio de la anunciada modificación de la senda de estabilidad presupuestaria o por la vía de los nuevos presupuestos generales del Estado, entendemos que vamos a poder obtener fondos para la licitación y, como ha expresado el presidente Lambán, nuestro compromiso es firme y se harán las urgencias porque, efectivamente, el proyecto está hecho. Los ciudadanos del Alto Aragón pueden estar seguros de que vamos a cumplir el compromiso.

Mientras, lo que sí hemos ido haciendo es realizar mejoras constantes. En estos momentos se está interviniendo en un nuevo laboratorio que prevemos finalice en la próxima primavera. Para llevar a cabo esa actuación, el sector sanitario de Huesca ha realizado un concurso público conjunto con el Hospital de Jaca que asciende a ocho millones setecientos mil euros, con instalaciones de última tecnología, incluyendo una cadena analítica para el tratamiento automatizado de las muestras.

Pasemos al Hospital Sagrado Corazón, un centro destinado a la convalecencia y a la rehabilitación que se complementa en actividad asistencial con el Hospital San Jorge. En la actualidad este centro está altamente valorado por la sociedad oscense y demandado, y la amplitud de sus instalaciones permite que ahí se ubiquen las consultas externas de medicina especializada y el hospital de día psiquiátrico. Igualmente, acoge al equipo de atención primaria de Huesca Rural y, aprovechando su cercanía con el centro de salud Perpetuo Socorro, alberga las consultas de pediatría y las matronas de ese centro. Para que el Hospital Sagrado Corazón pueda realizar su labor asistencial en las mejores condiciones se han hecho diversas remodelaciones arquitectónicas; en concreto, en enero se ha concluido la reforma y ampliación del área de extracciones y

se han incorporado nuevos equipos de climatización para mayor confort de los pacientes.

Con relación al Centro de Rehabilitación Psicosocial Santo Cristo de los Milagros, que acoge las unidades de media y larga estancia de salud mental, está en un edificio construido entre los años 2002 y 2008, durante la administración socialista. Por lo tanto, no requiere de grandes inversiones en su mantenimiento y sí ha sido necesario instalar nuevos equipos de bombeo para evitar posibles inundaciones.

Con respecto a la atención primaria, el análisis de la situación nos indicó que, debido a su obsolescencia, el centro sobre el que había que actuar con carácter prioritario era el centro de salud del Santo Grial. La decisión adoptada fue la de edificar un nuevo centro de salud en el barrio de Los Olivos y, mientras tanto, introducir mejoras en los sistemas de incendios y accesibilidad en el centro del Santo Grial, y esto es lo que hemos hecho. Y el centro de salud de Los Olivos es ya una realidad y en este mismo mes de febrero concluye la construcción. Las obras se iniciaron en mayo de 2018 y las causas de un retraso de seis meses son absolutamente aceptables porque, una vez que se inicia una obra, no son los empleados del Salud los que construyen, sino las constructoras, y las obras tienen sus vicisitudes. Y, efectivamente, no son excusas, son realidades de las obras, ha habido problemas con el suministro de los materiales de la fachada y la empresa eléctrica suministradora se ha retrasado en la acometida eléctrica. Creo que es algo absolutamente razonable y de verdad que no puedo comprender qué es lo que les mueve a organizar tal ruido, como si el centro de salud ni siquiera se hubiera empezado a construir. Pues está ahí por mucho que les pese, construido ya, se iba a entregar la obra. Y, efectivamente, entonces se pondrá, como no puede ser de otra manera, en marcha la tramitación del concurso del equipamiento, una licitación pública que lleva un tiempo de cuatro a cinco meses, y luego se tomarán las decisiones porque bien sabemos que supone un cambio organizativo en la zona de salud del Santo Grial, los usuarios de la zona van a disponer de dos edificios y se tiene que repartir tanto a los profesionales como a los pacientes de forma voluntaria a cuál de los dos edificios acudirán.

El centro de salud de Huesca Rural y el centro de salud Pirineos tienen unas instalaciones adecuadas porque Pirineos es un edificio de muy reciente construcción, solo se han puesto unas válvulas antirretorno para evitar inundaciones, y el centro de Huesca Rural está, como ya he dicho, en el Hospital Sagrado Corazón con consultorios locales en numerosos núcleos de población.

El centro de salud Perpetuo Socorro hace unos años, algunos años, es cierto que estaba saturado, pero esto se solucionó con el traslado de las consultas de pediatría y de matronas al Hospital Sagrado Corazón, por lo que actualmente se presta un servicio satisfactorio. No obstante, en el momento en el que el Ayuntamiento de Huesca cede un solar en el año 2019, se procede a redactar un plan funcional para, en el futuro, construir un nuevo edificio. Pero en estos momentos, y así lo ve en el plan de infraestructuras, no es la prioridad ni es una urgencia inmediata porque somos responsables previendo necesidades futuras, pero tenemos que ser también responsables, priorizar unos recursos que,

obviamente, son limitados no solo para la ciudad de Huesca, sino para todo Aragón.

En definitiva, en el Departamento de Sanidad hemos estado trabajando constantemente desde la anterior legislatura para mejorar las infraestructuras sanitarias de la ciudad de Huesca y, además de haber abordado grandes proyectos como el centro de salud Los Olivos, hemos ido realizando una inversión sostenida para que todos los centros tuvieran plena operatividad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ventura. Señora Marín, su turno de réplica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodrigo, espero que haya tomado usted notas para pasárselas al señor Luis Felipe, que ayer mismo dijo que esperaba que se impulsara el centro de salud del Perpetuo Socorro. Pues ya ha visto —señora Rodrigo, lo lamento mucho—, ese centro no es una prioridad ni una urgencia inmediata para el Gobierno de Aragón, por lo que no van a proceder a ese impulso demandado por el propio alcalde de la ciudad de Huesca.

Mire, señora consejera, yo llego a plantearme ya muy en serio, de verdad que sí, si estas comparencias nos conducen a algún sitio, a usted, a mí sí *[rumores]*, a mí me llevan a ver cómo ustedes reiteran las mismas promesas, que al final, por incumplidas, terminan convirtiéndose en las mismas mentiras.

Después de escucharla, después de escuchar sus explicaciones, de verdad, yo me pregunto si usted se siente satisfecha con lo que ha dicho. Me dice usted lo mismo que me ha dicho muchas veces y que al final ha resultado no conducir a ninguna parte. Usted me ha hablado de un proyecto que, le recuerdo, está guardado en un cajón. Me habla de unas disponibilidades presupuestarias que es que ya empiezan a sonar a rancias. Me habla de unas prioridades que nunca han sido prioritarias para ustedes, a salvo del periodo preelectoral. Me habla siempre de lo mismo y todo eso no conduce a ninguna parte. Señora Ventura, ¿por qué hoy tengo que creerla? ¿Por qué hoy sí es verdad lo que usted nos dice cuando ya nos lo ha dicho en demasiadas ocasiones y nunca lo han cumplido? ¿Por qué hoy sí y, por ejemplo, en noviembre no? Me voy más lejos, ¿por qué hoy sí y, por ejemplo, en 2015 no? Porque me permitirá recordarle que esas promesas de reformas de esas infraestructuras ya las llevaban ustedes en el programa electoral de 2015. Cinco años, 2020, y seguimos hablando de lo mismo porque no han hecho ustedes nada, porque todo se ha quedado en promesas incumplidas que terminan convirtiéndose en mentiras, promesas que también llevaban ustedes en el programa electoral del año 2019. Y vuelvo a preguntar, señora Ventura: ¿qué ha cambiado para que yo hoy la crea, para que los ciudadanos de la ciudad de Huesca que nos están escuchando hoy la crean? Usted, no, sus promesas, tampoco; el presidente del Gobierno Aragón, no, sus promesas, tampoco; el presupuesto, tampoco; las infraestructuras, tampoco, y su forma de gestionar, tampoco, simplemente porque sigue usted sin gestionar las necesidades de la sanidad aragonesa. Todo sigue igual, usted, sus promesas, su

gestión o, mejor dicho, su falta de ella, su pasividad, usted, todo sigue igual.

Y, por supuesto, no me ha contestado a nada de lo que yo le he preguntado. No nos ha dicho qué es para usted son actuación prioritaria; no nos ha dicho por qué los aragoneses cada día pagamos más impuestos y recibimos menos servicios; no nos ha dicho en qué se gastan ustedes nuestro dinero; no nos ha dicho por qué no cumplen ustedes sus promesas; no nos ha dicho con qué presupuesto van a ejecutar sus obras; no nos ha dicho qué destino tienen esos veintidós millones de euros que a fecha de hoy no tienen destino; no nos ha dicho por qué el Perpetuo Socorro hoy no es una prioridad y cuando iban ustedes detrás de una pancarta sí que lo era. Nos ha dicho nada ni nos lo dirá.

Mire, señora consejera, hoy la sanidad aragonesa tiene un problema, tiene un grave problema, y no lo digo yo, que también, lo dice la Memoria del Defensor del Paciente. Porque, si el déficit fuera solo en infraestructuras, la de aquel, pero hoy Aragón presenta graves problemas en atención sanitaria, hoy Aragón es la comunidad que ha experimentado un empeoramiento más significativo en la gestión de la sanidad en el último año, en la gestión, señora Ventura, en «su» gestión, en «su» responsabilidad, con las listas de espera desbordadas, con las urgencias saturadas, con el medio rural abandonado y, lo que es peor, no solo abandonado, sino atacado.

Y le voy a recordar el intento de su departamento de quitar la atención del facultativo del centro de atención continuada de La Puebla de Roda, un ataque directo al medio rural, directo de parte de ustedes, de esos que dicen tanto que luchan contra la despoblación.

Por cierto, su departamento se ha negado a cambiar una pregunta oral que nosotros solicitamos por otra sobre este tema. Es la primera vez que ocurre en este Parlamento, la primera. Espero que no tengan nada ustedes que ocultar.

Suma y sigue. En fin, señora consejera, concluyo. Demasiadas promesas por cumplir, demasiadas, agrupadas en programas electorales, en visitas a lugares afectados y después guardadas en un cajón de un despacho esperando un futuro incierto. Sería cuestión de analizar quién es el causante de estos problemas o quién es el responsable de una solución que nunca llega *[corte automático de sonido]* y, analizado, resolverlo, no tanto el problema, que ese ya lo sabemos, sino el causante del mismo.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora Ventura, para su réplica.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, no esperaba menos de usted, el hecho de que pidiera una comparencia, por cierto, en el último momento en que se podía presentar en el Registro para que se realiza en este Pleno, motivo por el cual no le cambié la pregunta porque, para una que había solicitado con cierta anterioridad, pues ya para qué vamos a cambiar preguntas, ¿sabe? *[Aplausos]*.

Claro, ahora entiendo..., vamos, lo había entendido ya, por qué usted pedía comparencia para un tema, francamente, cuyo espacio era una interpelación,

parecía más lógico. Pero es que usted tenía que tener tiempo para hacer esa enmienda a la totalidad que hace a la sanidad, catastrofista, en la que todo está mal... Pero, mire, yo voy a hablar de infraestructuras sanitarias de la ciudad de Huesca, que es a lo que he venido, y no voy a entrarle en otro tema.

Claro, usted es que..., como criticar es tan fácil, entonces desde esta posición tiene soluciones para todo. Pero que poco dice, por ejemplo, que su solución para hacer las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca consistió en una enmienda a los presupuestos de un millón cuatrocientos mil euros que ni más ni menos se le quitaban a la salud mental, tal cual, lo cual tampoco es sorprendente dada la importancia que durante la legislatura en que ustedes gobernaron le dieron a la salud mental, que prácticamente la desmantelaron. *[Aplausos]*.

Mire, efectivamente, ¿cómo puede decirme que no le digo lo que es una prioridad si con absoluta claridad le he dicho: las urgencias del Hospital San Jorge son una prioridad, así estaban en el propio plan de infraestructuras? He empezado así mi intervención. Lamentablemente, hasta la fecha no las hemos podido hacer, pero le aseguro que de un modo u otro vamos a disponer de la dotación presupuestaria para hacerlas.

Y, oiga, si tanto le interesan y le importan las infraestructuras de la ciudad de Huesca, ¿pues por qué no movieron casi...? ¿Si es que ni siquiera movieron un papel en su legislatura y tenían el gobierno de la sanidad! *[Rumores]*. Mire, por mucho que les moleste, la realidad es muy tozuda y resulta que ha sido este Gobierno el que ha realizado cosas como ese centro de salud de Los Olivos, que ya está terminado, y ha sido este Gobierno el que ha puesto la resonancia magnética. Es que ustedes lo único que hacen es crítica destructiva, sin más.

Yo no quiero dejar de señalar que las inversiones en Huesca por parte de este Gobierno, ya desde la anterior legislatura, han sido muy importantes no solo para la ciudad, que, como es obvio, las infraestructuras de la ciudad apoyan también, prestan servicio a la provincia, sino que además actuamos para mantener y mejorar la asistencia sanitaria en la provincia de Huesca porque nos importa. En la ciudad tenemos el centro de salud de Huesca Rural, atendiendo a veintitrés municipios y setenta y ocho entidades locales, una población de ocho mil noventa y un habitantes.

Evidentemente, los hospitales, los tres centros de atención especializada, prestan servicio. Pero en Binéfar acaba de entrar en funcionamiento un centro de salud en el que se han invertido dos millones ochocientos mil euros, para atender a la creciente población que sabemos que se va a producir en esa localidad. Nos anticipamos a necesidades futuras.

Hemos implantado la radioterapia intraoperatoria en los hospitales de Huesca y de Barbastro, que permite a las mujeres afectadas por cáncer de mama no tener que desplazarse para recibir radioterapia.

En el Hospital de Jaca, desde el 1 de abril, tienen un nuevo laboratorio propio de análisis clínicos, hematología y transfusión sanguínea que se ha puesto en marcha con la contratación de tres técnicos especialistas de laboratorio y un facultativo especialista en análisis clínicos, mientras que anteriormente tenían que utilizar un laboratorio privado.

O cómo en las comarcas de Sobrarbe y La Ribagorza disponen de una nueva unidad móvil de emergencias, dotada con seis médicos, seis enfermeros, conductor y técnico, para la asistencia urgente y emergente durante veinticuatro horas los trescientos sesenta y cinco días del año.

Este Gobierno ha invertido nueve millones de euros de manera directa. Entonces, reitero, la dotación de los centros asistenciales y servicios de los que dispone la ciudad de Huesca son absolutamente equiparables y en la mayoría de los casos superiores a los de cualquier otra ciudad de las mismas características. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ventura.

Turno del resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Yo, señora Ventura, quiero comenzar preguntándole para cuándo vamos a tener la evaluación del cumplimiento del Plan de Infraestructuras 2016-2019, que finalizaba hoy, ahora. O sea, estamos en febrero de 2020 y quizá sea interesante antes de realizar el siguiente hacer una valoración de lo sucedido.

Y compartimos con usted todos los déficits arrastrados en materia inversión sanitaria que durante los años del recorte, hay que decirlo, del Partido Popular atravesó nuestra tierra.

Pero, claro, señora Ventura, empezaba por allí porque esta comparecencia, en que viene a hablar de la situación de las instalaciones sanitarias de los centros de salud y de los centros hospitalarios de la ciudad de Huesca, yo creo que se ve empañada por una complicación derivada del exceso de noticias, del exceso, de la sobreenformación, que quizá tenga más que ver con los deseos, con las buenas voluntades, que con la realidad, y creo que nos ha aclarado bastante lo que se ha hecho y lo que se pretende hacer con respecto a estas infraestructuras. Lo que se ha hecho ha sido el imprescindible centros de salud de Los Olivos, que esperamos..., y le pregunto ya fechas concretas para su puesta en funcionamiento. Sabemos que hay problemas, cuéntenos qué problemas hay y cuándo y de qué manera se va a abrir ese centro de salud, del que dependen otros, de lo que hablaré después, a tenor también de esa excesiva información mediática que ha aparecido, incluso contraviniendo en algún caso el devenir de infraestructuras básicas como el centro de salud del Perpetuo Socorro o el centro de salud del Santo Grial, del que hablaré después. Esa es una de las cosas que se ha hecho.

Y otras de las cosas que se han hecho han sido unas mejoras concretas en el ámbito de la atención hospitalaria de urgencias del San Jorge, que, desde luego están bien, pero desde luego están lejos también de las necesidades de inversión que están contempladas precisamente en ese Plan de Infraestructuras Sanitarias 2016-2019 para este propio centro y que ascienden a más de cinco millones de euros de dotación. Por lo tanto, también a mí me gustaría preguntar por la temporalización. Y más allá de los deseos de que, evidentemente, Madrid se tiene que comprometer —antes

hablábamos de la financiación autonómica, yo creo que en eso estaremos de acuerdo y peharemos junto a usted precisamente para que se nos dote financieramente lo suficiente para tener esos servicios públicos de calidad—, creo que hay que ser un poquito más rigurosos con los anuncios de fechas, con los anuncios de deseos, de desarrollos de nuevos centros hospitalarios o de nuevas unidades, en este caso de urgencias hospitalarias, y sobre todo de nuevos centros de salud, que es sobre lo que yo le quería preguntar también.

Por lo tanto ya, el tema de la garantía de fechas de apertura del centro de salud de Los Olivos, le pregunto. Nosotros consideramos que cualquier demora en servicios públicos, si puede ser enmendada, es un margen no asequible, no asumible. En cualquier caso, también convenimos con usted que tampoco es alarmista total el decir que en tres, cuatro meses se pueda dilatar la apertura del centro, pero queremos que nos diga cuándo y de qué manera se va a abrir.

Hay una cosa que ha dicho que a mí me sigue preocupando: qué futuro va a tener el centro de salud del Santo Grial, qué futuro real. Porque es un edificio, pues ya sabemos, construido hace muchísimas décadas, que, en 2017, su antecesor en el cargo decía que incluso no reunía las condiciones para ser un centro de salud. Por mucho remoce que le hagamos a la instalación, consideramos que es urgente abordar qué futuro va a tener este centro de salud o si lo vamos a dejar allí en ese permanente limbo haciendo inversiones para mantenerlo mínimamente en pie.

Y también sobre del centro de salud del Perpetuo Socorro. Usted ha dicho que no es una obra prioritaria, para nosotros sí habida cuenta también de lo que va a suceder en la ciudad de Huesca con respecto a las necesidades de servicios públicos, de este servicio también, con esa llegada de más población, en fin, una serie de cuestiones también educativas que hemos situado encima de la mesa también en los debates en el Alto Aragón, pero también en este hemicycle. Y nos preocupa que, teniendo el solar, no tengamos la posibilidad de desarrollar ese centro de salud porque consideramos que sí que es prioritario y sí que es urgente.

Por lo tanto, quiero compartir con usted que el esfuerzo que se está haciendo es importante, tenemos dos hospitales que están en marcha, a pesar de que uno de ellos atraviesa dificultades, como es el de Alcañiz, que esperemos no se vea de alguna manera vaciado de presupuesto precisamente para cubrir otras de esas cuestiones, es decir, ese hospital tiene que desarrollarse en condiciones, y consideramos también que es necesaria esa revisión de ese plan de infraestructuras que se ha terminado y ese nuevo plan que tiene que recoger las conclusiones del anterior.

A partir de ahí [*corte automático de sonido*]... salud y sobre todo para implementar las obras que son imprescindibles.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Una vez más se trae a estas Cortes el tema de las infraestructuras sanitarias. En esta ocasión nos toca

hablar de Huesca. Como bien sabe, son numerosas las iniciativas parlamentarias que a lo largo de estos últimos años se han presentado en estas Cortes de Aragón relativas a diversos puntos de las infraestructuras sanitarias, y concretamente en la ciudad de Huesca. En unas ocasiones, estas iniciativas estaban referidas a centros de salud en concreto, en otras, al Hospital San Jorge, y, en otras, a servicios específicos como es el de resonancia magnética. Me referiré de manera esquemática a algunas de ellas.

En primer lugar, voy a referirme al Hospital San Jorge, y concretamente al servicio de resonancia magnética. Realmente, en los últimos años, la asignatura pendiente del servicio de resonancia magnética en el Hospital San Jorge se hacía notar muchísimo, y lo cierto es que era el único centro aragonés de este tipo que no contaba con este servicio básico. También es verdad que los oscenses se veían atendidos a través de la externalización del servicio en un centro privado de la capital, pero ello no era excusa para no dotar al San Jorge de su propia unidad de resonancia magnética.

En este sentido, nos ha informado de que la instalación de este servicio requería una ubicación adecuada y de que esta actuación obtuvo como resultado su inclusión en el plan funcional de las nuevas urgencias del San Jorge. En el seno de este plan se ha priorizado precisamente la ejecución de esta actuación, con una inversión superior a cuatrocientos mil euros solo en las obras de instalación previa del equipo. Esto, realmente, le parece al Partido Aragonés un avance sustancial.

En relación también con el San Jorge, nos ha informado de otro avance que ha comenzado a desarrollarse, que es el nuevo laboratorio al que se va equipar con la última tecnología analítica y con equipamiento de última generación. Esperamos que pronto se finalice todo el proyecto y que dote a los oscenses de un excelente servicio.

Sí es cierto que queda pendiente un tema capital como es el tema de las obras de ampliación y mejora de las urgencias. Sí que confiamos en su compromiso de considerar esta obra como un proyecto prioritario. Se trata de un tema pendiente que estamos seguros verá su solución a lo largo de esta legislatura.

En cuanto a los centros de salud, dos son los principales ejes reivindicados en la ciudad de Huesca: por un lado, el centro de salud de Los Olivos, y, por el otro, el centro de salud del Perpetuo Socorro. En relación con el primero, el centro de salud de Los Olivos, según nos dice, la puesta en marcha del conjunto del centro tendrá lugar durante este año 2020. Es cierto que ha habido algunos retrasos debido a problemas con suministros de materiales y electricidad. Y, por último, en lo referido al centro de salud del Perpetuo Socorro, parece que ya se están estudiando las necesidades reales para decidir posteriormente en qué sentido se va a actuar.

Sí es cierto que todavía queda camino por recorrer, sobre todo con el tema de las urgencias del Hospital San Jorge, que creemos, como ya he dicho anteriormente, debería de ser el siguiente reto para acometer por parte del Ejecutivo en los próximos presupuestos y planes. Pero también creo que es responsabilidad de todos llegar a acuerdos y utilizar la inteligencia para superar todo tipo de dificultades en esta materia. Intentar al final sacar rédito político, como ya he repetido

en otras intervenciones, de este tipo de cuestiones no beneficia a nadie, pero mucho menos al ciudadano. Este nos exige que trabajemos para mejorar el sistema, y en esta línea es donde usted va a encontrar al Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ventura, yo entiendo que una comparecencia es precisamente para dar..., comparece usted aquí para darnos información, para darnos información que desconocemos o que queremos que nos la explique o que nos facilite esos datos que no han trascendido aún a la prensa, por ejemplo. Pero, claro, se ha dedicado fundamentalmente a informar de cosas que ya sabemos: pues que se ha puesto en marcha una nueva resonancia, pues que finalmente parece que el centro de Los Olivos va a abrir sus puertas... Pero, realmente, de lo que le ha preguntado, en este caso la señora Marín, la oposición, prácticamente, no ha aclarado absolutamente nada, no ha contestado a ninguna de esas preguntas.

Fundamentalmente, la comparecencia era para responder a los equipamientos, a las infraestructuras de Huesca, pero no a las que están ya existentes, las que están existentes, como le digo, ya las conocemos, estamos hablando de las que están todavía pendientes. Y, dentro de esas infraestructuras que están pendientes, usted se ha despachado simple y llanamente diciendo que se harán según el presupuesto, según la financiación, la nueva financiación que el señor Sánchez va a otorgar graciosamente a nuestra comunidad, y que, según esas condiciones económicas, se harán o no se harán determinadas infraestructuras.

Pues, mire, yo creo que en una comparecencia tendría que intentar aportar algo más. Tendría que aclararnos, por ejemplo, como le han preguntado, si es cierto que hay un proyecto para la remodelación de las urgencias del Hospital de San Jorge por un coste aproximado de unos 5,3 millones, según ha trascendido en la prensa, y si ese dinero, como le han preguntado también y no ha contestado, provendrá de esos veintidós millones de las obras que no se ejecutarán finalmente del Hospital de Alcañiz.

Tampoco ha aclarado realmente la situación del centro de salud del Perpetuo Socorro. Se ha ido por un lado o por otro, pero al final no nos ha aclarado si realmente hay un proyecto, si ese proyecto se licitará en este año, si se presentará, si habrá fondos, si con ese dinero que supuestamente nos llegará de Madrid se podrán afrontar también estos proyectos.

Y tampoco, por supuesto, como le ha preguntado también el señor Sanz, del futuro centro de salud del Santo Grial, que, evidentemente estaría ya y en un segundo plano.

En cuanto al centro salud de Los Olivos, simplemente querría comentar una cuestión. Este es un centro salud que, argumentando esas dificultades, siempre ajenas a la Administración, porque la verdad es que no sé qué pasa en este departamento, que siempre

nos encontramos con muchas dificultades para poder finalizar las obras en un plazo medianamente cercano a la fecha propuesta... En este caso tan solo va a ser un año después, un año después que pensemos, porque de momento ahora parece que la obra se entregará, pero que el centro no abrirá sus puertas probablemente hasta el mes de septiembre. Tampoco nos ha concretado en ese sentido ninguna fecha. Yo no le voy a decir que aquí, en Aragón, hagamos, como en China, un hospital en diez días, la verdad es que los presupuestos son ligeramente diferentes, ¿no?, pero yo creo que podríamos intentar ajustarnos un poquito más a los plazos previstos.

Y luego, para finalizar, sí que me gustaría también —yo creo que han coincidido también otros intervinientes que me han precedido— que hiciera un pequeño balance, que hiciera un pequeño balance de cuál ha sido el plan infraestructuras sanitarias, en este caso de la ciudad de Huesca, durante el periodo 2016-2019, que ya ha finalizado, y habría que hacer también balance para poder a partir de ahí crear los cimientos de un nuevo plan que esperemos que tenga un mayor éxito y que mejore la apreciación que tienen ya desde el exterior de la gestión de la sanidad en Aragón.

Sí le diré que muchos usuarios de los servicios de la ciudad de Huesca, de los servicios sanitarios, han transmitido a nuestros representantes en la ciudad que Huesca está maltratada sanitariamente, está maltratada en cuanto a infraestructuras, y que en estos momentos hay una realidad, que es que la demora en la apertura de este centro de salud [*corte automático de sonido*]... no solo son perjuicios para esos futuros usuarios, sino que ha recargado también la asistencia en otros centros sanitarios como el de Santo Grial y el de Pirineos, y esa es una realidad que está ahí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

En primer lugar, quiero decir que el Hospital San Jorge era el único centro de Aragón que no tenía un servicio público de resonancia magnética, de modo que las pruebas se realizaban en otros centros privados de la capital oscense. Precisamente por ello, el Gobierno de Aragón, ya en la pasada legislatura, consideró prioritaria la instalación de esta resonancia en Huesca. Tras adaptar la ubicación adecuada para este aparato, dicha actuación se incluyó en el plan funcional de las nuevas urgencias y hoy es una realidad que permite atender a las seis mil cien indicaciones de resonancia que se realizarán cada año. Como ya se ha dicho en esta Cámara, el coste de la resonancia magnética en Huesca ascendió a 1,8 millones de euros y la vigencia es hasta el año 2027. Debido a las limitaciones presupuestarias, no se pudo autorizar la contratación de todas las obras incluidas en el proyecto integral de remodelación, por lo que se hizo una separata de dicho documento que incluía solo las actuaciones para el acondicionamiento del lugar que ocupa la resonancia, al ser el más prioritario. Se han

realizado también obras de adecuación en la zona de lencería, y se han trasladado espacios de vestuarios a otras zonas del hospital. Las obras de instalación previa a la resonancia han supuesto un coste de más de cuatrocientos mil euros, es decir, se han mejorado las instalaciones de las zonas que han sido afectadas por las obras. En cuanto a la resonancia magnética, la contratación se ha realizado mediante un contrato de arrendamiento, que, como ha dicho la consejera, engloba cuatro equipos de resonancia (dos para el Hospital Universitario Miguel Servet, uno para el hospital de Teruel y uno para el Hospital San Jorge).

Otra de las mejoras que se ha llevado a cabo es el nuevo laboratorio, cuyos trabajos está previsto que se acaben en esta próxima primavera. Se están adecuando los espacios según las necesidades técnicas y laborales de los profesionales, y con la instalación de los últimos avances en tecnología sanitaria. Este espacio se va a dotar con equipamientos de última generación, incluyendo una cadena analítica para el tratamiento automatizado de las más de seiscientas muestras diarias. Se ha convertido en un laboratorio del siglo XXI. Para llevar a cabo esta actuación del sector sanitario en Huesca hubo un concurso público para el Hospital San Jorge y el de Jaca. Era necesario para la realización de las técnicas analíticas automáticas de bioquímica clínica y hematológica en los dos sitios.

Las inversiones sanitarias en la provincia de Huesca ascienden a más de nueve millones de euros, entre las que están, por ejemplo, la nueva unidad móvil de emergencias, que presta servicio a las comarcas de Sobrarbe y La Ribagorza, lleva funcionando un año y ha quedado demostrada su necesidad a día de hoy. Esta ambulancia, como se ha dicho, está dotada con seis médicos, seis enfermeros y conductor técnico para la asistencia urgente y emergente durante veinticuatro horas diarias los trescientos sesenta y cinco días del año.

Y también algo muy importante, se ha puesto en marcha la radioterapia intraoperativa en los hospitales de Huesca y Barbastro y así las mujeres afectadas por cáncer de mama no tienen que desplazarse hasta Zaragoza para recibir la radioterapia. Y, además, se ha puesto en marcha el servicio de traslado a pacientes que reciben radioterapia fuera de la ciudad donde viven habitualmente.

Y también se van a recepcionar próximamente las obras del centro de salud de Los Olivos, que parece ser que ha sufrido retrasos por dificultades surgidas ajenas a la Administración, por los problemas para la acometida eléctrica por parte de Endesa.

Para finalizar, quiero recordar que algunas mejoras sanitarias que se han llevado cabo en Huesca han sido reivindicaciones históricas, y se ha presentado una batería de iniciativas parlamentarias por parte de mi grupo parlamentario, sobre todo para seguir avanzando en la inversión en tecnología sanitaria y en la construcción o reforma de infraestructuras sanitarias públicas.

Desde luego que sí, que se debe de seguir trabajando para asegurar los servicios básicos sanitarios a toda la población en condiciones de equidad y adaptarlos a las características de cada territorio.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, ya sabe que el tema de infraestructuras sanitarias, y concretamente en la ciudad de Huesca, ha sido un tema muy recurrente en nuestro grupo parlamentario y que hemos hecho una labor ingente de control, con preguntas, interpelaciones...

En primer lugar, sí que me gustaría decir que, efectivamente, siempre hemos defendido que Huesca debe ser también una ciudad referente en el panorama sanitario, y por eso siempre hemos estado defendiendo las infraestructuras sanitarias adecuadas y dónde debíamos poner, por supuesto, mayor atención.

Seguimos reivindicando desde un plano constructivo, por supuesto, seguimos defendiendo, que este Gobierno, efectivamente, esto que pedíamos en la legislatura pasada, que era un plan objetivo, un estudio, un estudio objetivo de cuáles son las necesidades reales, no solamente en Huesca, sino en la provincia y en toda y en todo Aragón, respecto a las infraestructuras sanitarias por cuestiones como bien usted ha señalado, que ahora entraré en ello, que ha dicho «bueno, no vemos que sea tan necesaria la construcción de un nuevo centro de salud en el Perpetuo Socorro». Claro, yo creo que esto debe obedecer a ese estudio objetivo que al final llegue a esa conclusión. Y se lo digo porque yo he estado mirando el histórico de esta reivindicación y son décadas las llevan pidiendo los vecinos y vecinas oscenses un nuevo centro en el Perpetuo Socorro. Y le digo, consejera, como oscense que soy, que las infraestructuras, los servicios públicos, en el barrio Perpetuo Socorro son una necesidad vertebradora para toda la ciudad y un elemento de cohesión social, y creo que esto no se debe perder de vista y pienso que usted debería de seguir *interlocutando* con las asociaciones de vecinos, con la gente, el tejido social que está en el Perpetuo Socorro, y, de verdad, siéntense a hablar y vean la necesidad de ese centro, que creo que les seguirán convenciendo de esa necesidad.

Aun así, celebramos, por supuesto, esas mejoras en el servicio de urgencias del Hospital San Jorge. A mí me sorprende el Partido Popular, que en su gestión poco menos que las inversiones sanitarias en Huesca estaban en la UCI, en la UCI literalmente, y parece ser que esto es una necesidad de ayer imperiosa y que antes, por lo visto, estaba todo hecho, ¿no? Sabemos que, todo esto se arrastra de años atrás. Entonces, sigamos mejorando, por supuesto, sigamos teniendo los presupuestos para que vaya habiendo esas mejoras que indica el propio plan de infraestructuras y tengamos el mejor servicio de urgencias que se merece el Hospital San Jorge por sus pacientes y por los profesionales que lo atienden.

Y a mí también me gustaría centrarme en el Santo Grial. Ha hablado de la puesta en funcionamiento del centro de salud de Los Olivos, esperemos que sea más pronto que tarde y que se ponga en funcionamiento ya. Y sí me gustaría centrarme en esas actuaciones de mejora en el Santo Grial, que ya ha habido unas cuantas, pero para saber qué es lo que va a ocurrir. Porque, en Huesca, tanto el Santo Grial como Los Olivos no son centros cercanos entre sí. Ustedes han manifestado desde el Gobierno que se comprometían a que los dos centros estuvieran en funcionamiento, es decir, que se hacía Los Olivos, pero también se mantenía el

Santo Grial. Yo pienso que ahí hay una cuestión muy importante, y es porque en Los Olivos, que es donde ha crecido la ciudad de Huesca, la población no tiene nada que ver con la que está en el Santo Grial, que es una población en cercanía, digo en cercanía al centro, muchísimo más envejecida, y creo que es necesario que ese centro de alguna manera siga dando respuesta a la ciudadanía de Huesca. Y, por supuesto, si nos puede contar con qué otras actuaciones de reforma podemos contar para este centro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, si yo fuera de Huesca, hoy saldría de aquí muy decepcionada porque, aparte del «y tú más» y de echar la culpa a los demás y de repasar lo que han hecho, compromisos, cero.

Mire, esta mañana hablaba el señor Galeano de Matrix y del color de las pastillas que nos tomamos cada uno. Y yo le preguntaría, señora consejera, cuál es la pastilla que usted se toma [*rumores*], y le pediría que saliera del mundo de Matrix y que volviera, por favor, a la realidad.

Vamos a analizar y vamos a ir por orden de lo que usted ha estado hablando.

Hospital San Jorge, Plan de Infraestructuras 2016-2019, este que tengo aquí, me he traído el resumen porque lo otro, *pa* qué. Según ustedes, el Hospital San Jorge de Huesca, las urgencias y las reformas de las urgencias, era una prioridad ya en el año 2016; estamos en febrero de 2020, cuatro años después ¿sigue siendo una prioridad? Mandaaa, que decía alguno, en fin. [*Rumores*]. Eso sí, están haciendo las obras del laboratorio, han puesto la resonancia, han trasladado la lavandería... Y ¿sabe qué ha ocurrido? Que los espacios de las urgencias han ido menguando. Y ahora nos dice «no se preocupen, estamos trabajando a pesar de las limitaciones financieras», porque, eso sí, el presupuesto de Aragón va a mejorar gracias a la senda de déficit y a la aprobación de los presupuestos generales del Estado. Señora consejera, ¿usted sabe cuál es la realidad? ¿Usted sabe que Aragón va a dejar de ingresar en torno a unos doscientos millones, más o menos, de euros gracias a todas esas modificaciones que se van a hacer con los presupuestos generales del Estado? ¿Y usted sabe que el señor Sánchez tiene acuerdos con sus socios del PNV, con sus socios de Esquerra, con sus socios de Compromís, que ahora, cuando llegue la hora de redactar los presupuestos y tengan que acordarlos, les van a decir «qué hay de lo mío», y el dinero se va a ir a Cataluña, se va a ir al País Vasco, se va a ir a Valencia...? ¿Y sabe qué me temo? Que en Aragón nos vamos a quedar así... Eso sí, que nadie se preocupe porque, con el fiasco que su Gobierno ha tenido con el Hospital de Alcañiz, en estos momentos le sobran veintidós millones, así que a ver si, con un poquito de suerte, a los oscenses les toca algo de esta pedrea, ¿verdad, señora consejera?

Vamos con el centro de salud de Los Olivos. Fin de obra, febrero de 2020. Y hoy nos dice que la licitación

del equipamiento tardará unos cuatro o cinco meses. En este tema tengo varias preguntas.

La primera: ¿por qué no han comenzado la licitación o la licitación de estos equipamientos ya para así ir ganando tiempo?

Segunda. Una vez que finalice la licitación, ¿qué plazo de tiempo estiman ustedes que les va a costar equipar el centro de salud Los Olivos?

Y tercera pregunta, y yo creo que esta es la más importante y la que espero que hoy usted, por favor, responda aquí, porque creo que así mis compañeros de Huesca igual hoy se van a casa teniendo más información y algo más contentos de lo que están con sus intervenciones: ¿cuándo podrán disfrutar los oscenses de su nuevo centro de salud Los Olivos? ¿Cuándo?

Y ya el centro de salud del Perpetuo Socorro. Pues mire, señora consejera, a ver si se aclaran ustedes mismos, porque me da la sensación de que usted tiene a su peor enemigo dentro de su propio Gobierno. El señor Lambán se va Huesca, y allí, en Huesca, se compromete con este centro de salud del Perpetuo Socorro y lo considera una prioridad, y hoy usted llega aquí y dice «no es una prioridad, pero es que, además, no se preocupen porque ya hemos solucionado el déficit de espacios que había buscando otros espacios en otros edificios». Mire, señora consejera, aclárense y hablen entre ustedes y tengan un único discurso porque así a lo mejor los oscenses tienen algo más claro.

Me va a permitir, ya que usted ha hablado de todas las obras que se han ejecutado con el Plan de Infraestructuras, que, tal y como le han dicho mis compañeros de otros partidos, es imprescindible que se haga una evaluación del mismo..., ustedes tienen una serie de compromisos no ejecutados. Y hablo, por ejemplo, de las urgencias del San Jorge, obvio, de la reforma y ampliación del centro de salud de Barbastro, ya que usted ha hablado de la provincia de Huesca... Y ¿sabe cuál es la sensación que tengo? Que para ustedes es muy fácil poner lo que van a hacer en papel, pero que les cuesta mucho ejecutar.

Y si ya hablamos del presupuesto sanitario para Aragón en 2020, presupuesto de infraestructuras para la ciudad de Huesca, cero, la nada más absoluta. [*Rumores*]. Y me da la sensación, señora consejera [*corte automático de sonido*] de qué es lo que a ustedes les importan las infraestructuras sanitarias en Huesca: nada. Están demostrando una falta de interés y una desidia impresionantes. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Como representantes políticos estamos en la obligación de defender una sanidad pública de calidad y en las mismas condiciones para todos los ciudadanos. Pero para ello tenemos que ser capaces de ver Aragón como un territorio global, con muchas necesidades en un campo tan amplio y tan complicado como el sanitario, con inversiones necesarias y demandadas a lo largo y ancho de la comunidad autónoma.

Hace pocos días debatíamos de Cuarte de Huerva, de Teruel, de Alcañiz y hoy toca Huesca. Por cierto,

señora Marín, señora Gaspar, ni pena ni decepción por Huesca: orgullo, orgullo por Huesca. *[Aplausos]*. Pero también, como políticos, debemos ser capaces de priorizar estas necesidades, de planificarlas según las disponibilidades presupuestarias y, por supuesto, de iniciar todos los procesos necesarios para llevarlas a cabo. No podemos ni debemos crear falsas expectativas a los ciudadanos porque con eso solo logramos una vez más desprestigiar la política. Hay que dar explicaciones reales, ser transparentes, decir lo que realmente o no se puede ejecutar en cada momento. Y por descontado que se puede debatir en esta Cámara de todas estas necesidades, de todas estas infraestructuras, pero lo importante va más allá del titular, de la hipocresía de quererse convertir en el altavoz de los ciudadanos.

Lo prioritario es la acción, son los hechos, y ahí los números y las cifras son incuestionables: Lo que se invirtió en la legislatura 2011-2015, gobernada por el PP, en la que todos los temas que se plantean ahora también eran necesidades entonces, y no se hizo nada de nada, y luego desglosaré alguna *[rumores]*, y lo que se está invirtiendo en los cuatro años y medio últimos. Son cifras totalmente diferentes y esa es la realidad y es la diferencia entre una clara voluntad política de hacer, de ejecutar, y una voluntad de hablar y de buscarse excusas para no hacer nada. *[Aplausos]*.

Y cifras, vamos a ver las cifras. Consignación presupuestaria para infraestructuras sanitarias en la provincia de Huesca en la legislatura 2011-2015: un millón y medio de euros; consignación presupuestaria en la legislatura 2015-2019: cinco millones ochocientos mil euros. *[Aplausos]*. No sé quién tiene voluntad y quién no tiene voluntad, quién apuesta por Huesca y quién no apuesta por Huesca.

Y vamos más allá, hoy plantean hablar de las infraestructuras en la ciudad de Huesca. Tienen mucho valor, mucho valor, y voy a empezar. Voy a empezar por el centro de salud Los Olivos. ¿Qué hicieron ustedes? En 2014, plantear que lo tendrían hecho en 2015. ¡Uf!, estamos en 2020, ha tenido que llegar un Gobierno socialista para que este centro de salud sea una realidad. Ustedes prometen y no hacen. *[Aplausos]*. Es cierto que la finalización de las obras se está retrasando, y eso, evidentemente, a nosotros tampoco nos gusta y estamos preocupados por los plazos, pero va a ser una realidad y se recepcionará en breve. Ha habido diversas circunstancias, que las han explicado el resto de los portavoces, circunstancias que se suelen dar en infraestructuras de esta envergadura.

¡Y qué decir del nuevo laboratorio! Pues, claro, ahí no pueden decir nada. Evidentemente, no pueden decir nada porque se está instalando la última tecnología, se está adaptando el espacio a las nuevas necesidades técnicas y laborales de los profesionales y se va a dotar con equipamiento de última generación. Y comparación: ¿qué hicieron ustedes o qué pretendieron hacer? Se lo digo: pretendieron que desapareciera ese laboratorio del Hospital San Jorge y pretendían hacer ese laboratorio central. Eso es lo que hicieron ustedes.

Hospital San Jorge, centro de referencia de la provincia de Huesca, cuenta con esa resonancia magnética, imprescindible. Resonancia magnética en el Hospital San Jorge y mucha más tecnología a lo largo de

toda la provincia: 3,2 millones de euros invertidos en tecnología en la provincia de Huesca.

Resumen: 2,2 millones de euros en la adaptación del espacio de la resonancia y 8,7 millones de euros para el laboratorio de Jaca y de Huesca. *[Rumores]*. Son cifras, son cifras. *[Aplausos]*. Quedan pendientes muchas cosas, es verdad, pero lo importante es ir avanzando: quedan pendientes las urgencias de San Jorge, pero el propio presidente confirmó la semana pasada en Huesca que sigue en pie el compromiso con estas obras y que se podrán contratar durante este año.

Y acabo con el Perpetuo Socorro, que hoy la señora Marín tenía muchísimo interés en el Perpetuo Socorro. ¿Qué hicieron ustedes en el Perpetuo Socorro? Pues plantear crear un nuevo centro de salud en la quinta planta del Hospital Provincial. *[Aplausos]*. Por cierto, por cierto, un centro de salud con trece mil tarjetas sanitarias *[corte automático de sonido]*... de ellas de personas mayores: una gran idea, accesibilidad total para las personas mayores.

Y otra cosa en la que creo que se ha equivocado. Miren ustedes quién estaba detrás de las pancartas en 2011 reclamando el centro de salud del Perpetuo Socorro: estaba la señora Alós. El actual alcalde de Huesca jamás ha estado detrás de una pancarta. *[Aplausos]*. No se líen, no se líen, no se líen. Esto no es tratar mal a la ciudad de Huesca ni a la provincia de Huesca. Faltan...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: ... ustedes —concluyo— al rigor. El actual Gobierno de Aragón tiene voluntad política de seguir avanzando en las infraestructuras sanitarias de Huesca, de Teruel y de Zaragoza. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moratinos.

Señora Ventura, para responder al resto de grupos, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Gracias a los intervinientes.

Pero, realmente, poco puedo añadir ahora porque, en contra de lo que han manifestado algunos de los intervinientes, creo que he expuesto toda la situación respondiendo a lo que era el título de la comparecencia, señor Morón, que igual usted desconocía: situación actual de las infraestructuras de la ciudad de Huesca, situación actual. Por eso he hablado de la situación actual.

En fin, creo que se me reprocha que no he dicho una serie de cosas que sí que he dicho.

Fechas concretas del centro de salud Los Olivos. Bien, como he dicho... El retraso, por cierto, no es de un año puesto que la obra, como la propia señora Marín —a la que creo que le concede muchísima más credibilidad que a esta consejera, señor Morón— ha dicho, la fecha prevista para finalizar la obra era el verano, con quince meses de ejecución, por lo que el retraso de la obra, que es lo que estaba previsto para esa fecha, no va a ser más de seis meses.

Sí, hay que hacer un concurso público y ya he dicho también que esto tarda cuatro o cinco meses. Como va a coincidir el equipamiento con las fechas de verano y como precisamente... Porque es que se trata de la misma zona básica de salud del Santo Grial, que va a disponer ahora de dos edificios. Es decir, la población a atender va a ser la misma: zona básica de salud Santo Grial con el centro de salud Santo Grial y el centro de salud Los Olivos.

El modelo organizativo en el que se está trabajando, que ya se lleva un tiempo y se ha informado sobre el mismo, es que, voluntariamente, a los profesionales del centro de salud del Santo Grial se les da la opción de si quieren permanecer en él o quieren trasladarse al centro de salud Los Olivos. De tal manera, los pacientes tendrán la opción de continuar con su mismo profesional o, si prefieren cambiarse del mismo para continuar en uno u otro edificio, obviamente, también tendrán la opción. Esto, evidentemente, en los meses de verano, cuando se producen las sustituciones por las vacaciones de verano, no parece el momento más adecuado, luego elegiremos la fecha, pero ya les anticipo que el cambio real se pospondrá forzosamente hasta que haya transcurrido el verano.

He dicho también, no solo yo, sino la señora Marín, que el proyecto de las urgencias del Hospital San Jorge estaba hecho. La señora Marín casi ha dicho como un reproche que yo había dicho reiteradamente que el proyecto ya estaba hecho, efectivamente, y el importe de ese proyecto es de cinco millones trescientos mil euros.

Mire, señora Gaspar, ahora me ha descubierto que en realidad usted es una experta de hacienda. Pues lamento que no esté en esa comisión [rumores], pero aquí hablamos de sanidad. Entonces, efectivamente, la situación presupuestaria entendemos que va a cambiar, que va a mejorar, va a ser otra, y, desde luego, como son una prioridad las urgencias del San Jorge, como he dicho en todo momento, como estaba en el Plan de Infraestructuras... Por cierto, única prioridad del Plan de Infraestructuras que no se ha cumplido, esa es la evaluación del Plan de Infraestructuras ciudad de Huesca, solo las urgencias del Hospital San Jorge, reiteradamente manifestado por el Departamento de Sanidad que son una prioridad absoluta, es lo que no se ha hecho. Entonces, de un modo u otro, estamos convencidos de que vamos a tener financiación para acometer la licitación, primero, la licitación de esta obra, puesto que el proyecto ya está redactado.

Efectivamente, tenemos dificultades, señor Morón, en el Departamento de Sanidad para finalizar las obras porque hacemos obras, no las van a tener en el Departamento de Hacienda, que no hacen ninguna, ¿eh?, esto va así. [Rumores].

En cuanto al centro de salud del Perpetuo Socorro, también he sido absolutamente clara diciendo que son dos cuestiones distintas: que haya una necesidad de mejora de ese centro, por supuesto que sí, pero tenemos que ser responsables, ante unos recursos limitados, de las necesidades que hay en todo el territorio aragonés. Porque, claro, si vamos parcelando, «ahora tenemos la comparecencia de Huesca, venga, reivindicamos todo el rato Huesca, luego tenemos la de la provincia de Zaragoza, reivindicamos la provincia de

Zaragoza...», no sé, tendríamos que tener cuatro presupuestos más e igual podríamos atender todo.

Es cierto que la reivindicación del centro del Perpetuo Socorro se expresó hace décadas, así fue, porque precisamente en aquellas fechas sí que estaba muy saturado, estaban allí las unidades docentes, los MIR... Pero esta situación se solucionó con el Hospital Sagrado Corazón, poniendo allí todo lo que es pediatría y matronas.

Entonces, a día de hoy todo es mejorable, como ocurre con todo en sanidad, ¡claro que es mejorable! Y estamos haciendo el nuevo plan funcional para ver en este futuro cuáles son las necesidades y cuándo se puede acometer. Pero lo que les digo es —y he sido absolutamente sincera porque creo que no hay que ir con ningún tipo de engaño— que nunca lo pusimos en el Plan de Infraestructuras como una prioridad porque es que había otras, otras, en Aragón. Entonces, estamos en ello, nos hemos adelantado para ver con ese plan funcional necesidades futuras, pero somos responsables de repartir los recursos en todo Aragón.

Bien. Creo que ya no tengo más que añadir, creo que se ha puesto en valor, afortunadamente, por parte de algunos intervinientes la importancia que tiene que hayamos hecho la resonancia magnética, como la inversión que se ha hecho en la ciudad de Huesca en todos sus servicios sanitarios ha sido mucho mayor que la hecha en épocas anteriores. Y creo que ya no tengo nada más que añadir...

Sí, únicamente, señora Gaspar, que lo de las pastillas de colores y las gafas ya me lo ha dicho varias veces, así que no me lo repita, ¿eh?, por favor. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Se suspende la sesión [a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos]. Se reanudará a las cuatro y veinte.

Un poquito rápido vamos a comer, pero a las cuatro y veinte será cuando reanudaremos el Pleno.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. [Se reanuda la sesión a las catorce horas y veinte minutos].

Vamos a intentar comenzar de forma puntual con el siguiente punto de orden del día: debate y votación de la moción 3/20, dimanante de la interpelación 3/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la reconversión de las zonas mineras aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Contín.

Moción núm. 3/20, dimanante de interpelación núm. 3/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en relación con la reconversión de las zonas mineras aragonesas.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Buenas tardes a todos.

Presentamos esta moción tras un debate de hace dos semanas, cuando detectamos una circunstancia que nos alarmó, y era una percepción de falta de estra-

tegia clara o de ambición por parte del Gobierno de Aragón respecto a la llamada «transición energética». De hecho, solo unos días después de aquel debate, en las calles de Teruel se escenificaba la defunción de las cuencas mineras el 30 de enero, y ese mismo día los trabajadores de la térmica de Andorra volvían a reclamar alternativas laborales y lamentaban que por parte de los gobiernos había hasta ese momento muchas palabras, pero pocos hechos, incluso acuñaron una expresión que era «traición energética».

El día anterior, el 29 de enero, el señor Lambán dijo que confiaba en que las inversiones en las cuencas mineras crearían cuatrocientos empleos. En realidad, más que confianza, nos parece un exceso de confianza por la situación actual, que es de muerte lenta, según dicen los alcaldes de la zona, los sindicatos, los trabajadores, la práctica unanimidad de los vecinos. Y hay una sensación general de que los gobiernos no han actuado con la diligencia debida desde que se anunció el fin del carbón porque esas inversiones hoy no existen, no hemos visto ninguna. Y esa demora está llevando a los trabajadores, como sabemos, a buscar su futuro en otros lugares, es algo que está acrecentando la despoblación de la provincia. Y cuando debatimos, como decíamos, hace quince días sobre esta cuestión percibimos en las respuestas del consejero de Industria una carencia de una estrategia definida o una ambición escasa.

Por tanto, ya anunciamos que el Partido Popular presentaría enmiendas en el proceso legislativo del Pacto Verde, del mecanismo de transición justa, del fondo de transición justa de la Comisión Europea. El consejero, de buena fe, nos animó a ello, son siete mil quinientos millones de euros, como saben, en total; de esos, corresponderían trescientos siete a España, es un 4%, y, como manifestábamos entonces, es una cifra muy decepcionante.

Al detallar la posición del Gobierno de Aragón ese día, tanto el presidente como el consejero de Industria coincidían en criticar las cantidades, si bien sin ofrecer alternativas que pudiesen acompañar o paliar esas críticas. Incluso el señor Aliaga manifestaba un apoyo incondicional a una ministra que hace ya cuatro meses, en octubre, volvía a prometer un pacto de transición justa, es algo que, como saben, prometió también un año atrás y del que todavía no sabemos nada.

Por eso hoy les pedimos que el Gobierno de Aragón, que tiene toda la información, que tiene a los técnicos especialistas en industria, en minería, al cuerpo de letrados, a los servicios jurídicos, elabore un informe que sirva de guía para que ninguna de esas reivindicaciones que todos conocemos que tiene Aragón quede sin atender. Y lo hacemos porque nos parece la opción más responsable y la más efectiva. Creemos que esta Cámara debería impulsar al Gobierno a un trabajo más concienzudo, más técnico, para que al final esas propuestas resulten eficaces.

Porque hasta hoy no han conseguido gran cosa, esa es la realidad que nos consta al menos en el Partido Popular. Por parte del consejero de Industria tenemos una respuesta clarificadora donde afirma que el Gobierno de Aragón ha hecho una labor en el ámbito europeo, en concreto nos dice que el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Energía y Minas, participa activamente en la Plataforma para

las Regiones del Carbón en Transición, que el Gobierno de Aragón negocia los fondos europeos, siendo el interlocutor directo del equipo país de España con la comisión y el ministerio, y que en las últimas reuniones se ha ido avanzando en la postura de España en la negociación con la Unión Europea, así como en otros temas relativos a compensar el cierre de la actividad minera y de las centrales térmicas de carbón. Esto lo firmaba usted el 16 de enero, hace escasos veinte días.

Bien. Si este es todo el esfuerzo que reconocen que han hecho, que se ha molestado en hacer, es evidente que o no les han escuchado o no fueron lo suficientemente enérgicos porque los fondos son los que todos lamentamos, y por eso creemos muy necesaria una mayor capacidad de influencia.

Desde el Partido Popular pensamos que podemos ir mucho más lejos. Una vía es la petición que les hacemos hoy, que en diez días el Gobierno de Aragón presente a los grupos políticos un informe que sirviera para enmendar el plan de inversiones y así mejorar los criterios de reparto de ese fondo de transición justa, que a nuestro juicio —y creemos que esta sí una posición prácticamente unánime en esta Cámara— desatiende las particularidades de Aragón. No podemos retrasarnos más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín.

Se ha presentado una enmienda conjunta de varios grupos parlamentarios, para lo cual tiene en primer lugar la palabra el Grupo Socialista. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Contín, he de reconocerle que, cuando leí su iniciativa, su *petitum*, me sorprendió, pero no me sorprendió por lo que pedía, por el qué, sino por el cómo, por cómo lo pedía. Porque, claro, si usted plantea en su *petitum* que el Gobierno de Aragón tenga que elaborar un informe que presente a los grupos parlamentarios para que se modifiquen los criterios y haya un reparto más justo de los fondos, lo primero que he de decirle es que le baila un poco el Derecho Comunitario porque, claro, eso... Se desprende de ahí un desconocimiento de cómo funciona la Unión Europea.

Lo que hay puesto sobre la mesa es un texto inicial y provisional que la Comisión Europea ha puesto y que puede ser modificado, pero, hombre, puede ser modificado por quien tiene la competencia para que esto se modifique, y no el Gobierno de Aragón, como usted está planteando en su iniciativa.

Le diré más. Los mecanismos que para modificar esa propuesta inicial existen, están el Consejo Europeo y, además, los europarlamentarios, el Parlamento Europeo, que yo creo que todavía tienen europarlamentarios allí, me quiere sonar que está la señora Dolors, o que tiene también a Isabel Benjumea, que está en la Comisión de Desarrollo Regional.

Pero es que, en segundo lugar, y después de leer la transcripción de esa interpelación que tuvo con el señor Aliaga, muy constructiva, por cierto —recomiendo su lectura—, claro, usted le achacaba que no llegan a ningún tipo de solución, que tenía que depender siempre de terceros para hacer sus deberes... Pues, hombre, es que es precisamente lo que está haciendo usted aquí

hoy con esta iniciativa, porque está haciendo que el Gobierno de Aragón cumpla los deberes que ustedes tendrían que hacer porque son los grupos parlamentarios quienes tienen que pensar los criterios que sean más justos para llevar a cabo ese reparto de fondos.

Hombre, a mí me hubiera gustado ver que, además de criticar en esa interpelación, hubieran propuesto algo, porque criticaron lo que estaba haciendo el Gobierno, pero yo no vi un solo criterio sobre la mesa que ustedes proponían para que ese reparto de fondos fuera más justo. *[Aplausos]*.

Desde el Partido Socialista hemos abanderado esta causa de plantear la cuestión del cambio de criterios presentando nuestras propuestas en la Comisión de Desarrollo Regional de la mano de nuestra eurodiputada aragonesa, la señora García *[aplausos]*, a la que desde aquí quiero reconocer el gran trabajo que está haciendo para acercar Aragón al mapa europeo. En esa comisión, a la señora Ferreria no solamente le planteó la preocupación que desde las cuencas mineras se está poniendo de manifiesto en esa lucha contra el cambio climático, no solo por todas las oportunidades que puede generar, sino también por los grandes desafíos, porque nos encontramos con diferentes momentos o diferentes puntos en donde se encuentra la transición para cada comunidad autónoma y para cada región porque algunas tienen muchísima dependencia en cuanto al consumo y la producción, y, por tanto, la preocupación es mayor en cuanto a cómo se va llevar ese cambio y esa transición. Pero también esta misma eurodiputada planteó en la comisión los criterios que desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Partido Socialista, tenían que estar por delante, como eran el reto demográfico, la despoblación, el desempleo, la ambición climática...

En definitiva, que nosotros hicimos los deberes y planteados están encima la mesa. En ese sentido *[corte automático de sonido]*, el Grupo Socialista y el resto de grupos que apoyamos al Gobierno hemos planteado una enmienda de sustitución dándole un poco de luz y de realidad jurídica a su moción, una enmienda de sustitución que hemos adecuado a derecho y realmente hemos puesto sobre la mesa no lo que usted quería pedir, sino cómo usted debería de haberlo pedido.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señor Contín, coincidimos con su grupo proponente en la disconformidad, en mostrar nuestro rechazo a cómo se repartieron esos fondos europeos. Y realmente creemos que desde esta Cámara debe salir un apoyo unánime hacia el territorio principalmente y debemos ser capaces de presentar una proposición que realmente recoja lo que se nos ha pedido en esta Cámara a estos diputados en muchas ocasiones.

Así que sí que le agradecería que la enmienda que le ha presentado la portavoz que me ha precedido sea tenida en cuenta, a fin de poder incorporarla y presentar un texto conjunto.

Como han manifestado usted y la portavoz que me ha precedido, pues no estamos de acuerdo con esos

fondos, esos trescientos siete millones que nos han asignado a España, de los siete mil quinientos, pues creemos que no son suficientes, que ese reparto no ha sido equitativo.

Y principalmente lo que desde mi grupo quiero hacer llegar es que en esta Cámara los habitantes, los pobladores de las comarcas mineras nos han pedido muchas ocasiones unidad, que seamos capaces de representar todos juntos a esa ciudadanía que está viendo cómo su población está perdiendo recursos económicos. Y realmente aquí lo pudimos ver las personas que conformamos la Comisión especial de estudio para la transición y para sacar adelante la situación que se generaba en Andorra, un dictamen que salió aprobado por unanimidad, y me gustaría que todas las iniciativas que traigamos a estas cámaras mantengan esa unanimidad, seamos capaces de trasladar esa petición.

Y realmente creo que, bueno, la enmienda que le hemos planteado se ajusta a derecho, nos marca el camino que debemos seguir todos juntos, dónde debemos incidir para que esa modificación sea efectiva, esos plazos que sabemos que allí terminan el 12 de marzo, que sea el Gobierno de España, que es el que tiene la competencia para hacer esas cosas, pero, desde luego, con el impulso y el respaldo unánime de esta Cámara.

Así que simplemente para concluir le pido que sea tenida en cuenta esa enmienda, que trabajaremos conjuntamente, y que desde luego yo lo que quiero es que al territorio le transmitamos unidad, y que estas Cortes están por sacar adelante las Cuencas Mineras.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

Bueno, como ya se ha dicho en esta Cámara, la Comisión Europea ha creado un fondo para una transición justa que pretende facilitar que todos los países de la Unión Europea puedan tener economías climáticamente neutras.

El mencionado fondo ayudará a todos los países europeos, incluidos los que tienen o tenían actividades mineras, a poner en marcha una reconversión, y ya hay una propuesta por parte de la Comisión Europea encima de la mesa.

Recordamos que en todo el Estado español se van a recibir únicamente algo más de trescientos siete millones de euros para repartir entre seis territorios afectados directamente en los cierres de las centrales térmicas de carbón anunciados a finales del 2019.

Estamos hablando de unas cifras que para toda Europa alcanzan siete mil quinientos millones de euros, por ejemplo, dos mil millones de euros irán a Polonia, ochocientos setenta y seis a Alemania y setecientos cincuenta y siete a Rumanía, con lo cual los fondos que se dedican a España desde luego que son mínimos.

Desde mi grupo parlamentario consideramos que la actual propuesta de la Comisión Europea destinada a apoyar estos procesos es escasa e insuficiente para atender las necesidades de territorios, y en particular el aragonés.

Consideramos que nuevamente se perjudica a quienes cumplen con las obligaciones a tiempo, en detrimento de quienes han retrasado su proceso de descarbonización, es injusto y tiene y debe modificarse la actual propuesta.

Ya sé, ya lo hemos dicho, la vicepresidenta para la Transición ecológica y la ministra de Asuntos Europeos han mostrado su disconformidad con los criterios de reparto establecidos en la propuesta y mostraron su disposición a realizar cuantas acciones fuesen necesarias. Por ello es preciso que el Gobierno central realice cuantas gestiones políticas sean precisas para evitar este perjuicio en nuestro territorio aragonés.

Sabemos que no es una propuesta cerrada, que el ministerio debe trabajar para conseguir un reparto equitativo, introduciendo nuevos criterios que complementen, por ejemplo, el desempleo a fin de mejorar la asignación de fondos.

No obstante, es competencia de la Unión Europea y obligación del Gobierno central actuar políticamente para lograr la modificación de los criterios establecidos en la propuesta de reglamento. Y aunque no es competencia del Gobierno de Aragón ni de las Cortes enmendar la propuesta de reglamento, la propuesta se podrá modificar a través de la negociación directa con el ministerio de los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo.

Sí que es verdad que, si queremos una transición justa, es preciso que todas las administraciones públicas implicadas, tanto la europea como la española, se impliquen decididamente y de forma coordinada con un plan participativo, riguroso, y eficaz, con el objetivo marcado.

Añadir que desde Chunta Aragonesista se han presentado iniciativas parlamentarias en la Cámara alta respecto a la reconversión de estas zonas mineras, gracias a los acuerdos políticos alcanzados entre Chunta Aragonesista y Compromís, a través del senador Carles Mulet.

Para finalizar, Chunta Aragonesista continuará reivindicando una transición energética justa para las comarcas mineras aragonesas, abogando por el uso de las energías renovables, protegiendo en cualquier caso los valores ambientales y patrimoniales del territorio, a través de las directrices [corte automático de sonido]... de ordenación territorial y los mapas del paisaje, así como la directriz especial del paisaje que se elaborará en esta legislatura desde el Gobierno de Aragón.

Si acepta la enmienda que se ha propuesto, tendrá el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Turno para los grupos no enmendantes. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Perdón, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Guerrero.

Primero, la defensa de enmiendas. Por el PAR, señor Guerrero.

Le había puesto la cruz antes de hablar. Mil disculpas.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señor presidente.

Eso es porque tiene clara que la posición del Partido Aragonés siempre ha sido la de estar al lado de las Cuencas Mineras. Eso no quita para que expongamos nuestro argumento al respecto. No pasa nada, señor presidente.

Nosotros, simplemente, señor Contín, lo ha dicho usted, es necesario en este tema un trabajo más concienzudo y técnico para buscar la solución. Se ha respondido usted. Yo ya le he dicho, además, le respeto y creo que tiene un criterio importante en la gran mayoría de las cosas, y yo le contesto con lo que ha dicho usted: en este tema de las Cuencas Mineras, hace falta un trabajo no solo concienzudo sino una labor, además de la política, una labor técnica de profundidad para abordar un tema que no es fácil.

En ese sentido, quién mejor que el Gobierno, naturalmente, el señor Aliaga, aunque usted depare con él, yo sé que le tiene un gran respeto, ya no solo como su labor como vicepresidente y consejero, sino también que su perfil técnico le avala, y en ese sentido yo creo que estamos en las mejores manos posibles que podíamos estar, sabiendo que la solución no es para nada fácil.

En ese sentido, nosotros siempre, y lo hemos dicho, en lo que a su iniciativa se refiere, la competencia para la negociación es propia del Gobierno de España, con lo cual, instar al Gobierno de Aragón..., este es un tema parecido al que hablábamos antes del IVA. Aquí tenemos que mostrar todos una unanimidad y un apoyo importantes a la zona afectada. Con lo cual creo que, aprovechando esa iniciativa, tenemos que dar un mensaje de unidad a la zona, un mensaje de unidad a los afectados y especialmente un mensaje unánime al Gobierno de España para que ponga en valor las necesidades que tiene en la zona.

Por tanto, nosotros sí que le pediríamos que aceptara esa enmienda de sustitución, porque por lealtad, por responsabilidad y por mostrar un mensaje unánime desde Aragón al Gobierno de España, en ese sentido, sería del todo positivo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, y vuelvo a pedirle disculpas.

Ahora sí que es el turno de los grupos no enmendantes. Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Contín, ¿entendemos que el Plan de inversiones europeas para la transición justa es injusto? Sí. ¿Es necesario un estudio? No.

Se lo han dicho desde aquí, yo creo que lo que debería usted haber planteado es que todos los grupos europarlamentarios que tenemos representación en Bruselas, y que esta Cámara solicitase al Gobierno del Estado lo mismo, que es precisamente presión política, unidad y fortaleza a la hora de situar la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras, fundamentalmente, que se van a quedar tirados, especialmente los de las subcontratas, los de las subcontratas. Eso es lo que se debería de haber puesto sobre esta mesa.

Y hombre, sí, yo unidad desde luego, por supuesto que la pido, pero corresponsabilidad también, porque hay que saber de dónde venimos, y hay que saber por qué estamos como estamos y hay que saber por qué no se les ha dado respuesta precisamente a esos trabajadores y a esas trabajadoras, después de tantísimos años de políticas en pro de la reconversión y de tantísimos años de promesas precisamente para garantizarla.

Y cada cual tendrá que poner más encima de la mesa que otros, a tenor de sus capacidades, o de sus responsabilidades de gobierno. Yo lo voy a dejar ahí porque no quiero entrar en controversias, señor Contín, sabe de lo que le estoy hablando perfectamente.

Y cuando digo esto, digo que también tengamos unidad y tengamos corresponsabilidad para ir a esos trabajadores y trabajadoras y decirles si se van a quedar o no se van a quedar el 1 de julio en el paro, en la calle, y por qué va a pasar esa situación, habida cuenta que incluso la normativa de la que estamos hablando plantea un horizonte mucho más lejano.

Esas son las preguntas que se hacen los trabajadores y las trabajadoras. Y ahí debemos de darles todos respuesta, utilizar la posición que tenemos ahora en el hemicycle en Aragón o sin utilizar ahora la posición que tenemos en el hemicycle en el estado de la nación. Eso es lo que deberíamos hacer.

Para nosotros evidentemente lo que es indignante, y quiero dejarlo claro aquí, es que una empresa que ha explotado el territorio, que ha sacado ingentes beneficios, ahora mismo, no esté cumpliendo como debería. Y eso lo que nos debería hacer reflexionar también para con nuestra política industrial y para con muchas otras cuestiones, que creo que es el momento y es el día para situarlo encima de la mesa.

A partir de allí, presionar también a esa empresa para que garantice la reconversión de los trabajadores, la formación necesaria, para que habilite los mecanismos para que puedan seguir trabajando, primero, en el desmante y, después, en la instalación o las instalaciones que se hagan en materia de energías renovables. Porque, de lo contrario, el objetivo específico de esta normativa, de la que voy a acabar hablando durante veinticinco segundos, pues evidentemente no se van a cumplir, que no es otro que debe garantizar eso que llaman justicia.

A mí me parece bien y es imprescindible que nos convirtamos en un bloque climáticamente neutro, desde luego. Pero eso no puede ser a costa de otras políticas y a costa de los trabajadores y las trabajadoras. Esto tiene que ser con garantías de futuro.

Esta propuesta que presenta la Unión Europea prima a los que contaminan y penaliza los que han hecho los deberes, además de forma [*corte automático de sonido*] brutalmente agresiva para la gente del territorio.

Por lo tanto, conjura colectiva para ir a defender y hacer presión cada uno desde nuestro grupo euro-parlamentario, pero también en Madrid, una unidad, una posición clara y firme para que se reformen estos mecanismos y se garantice realmente que este fondo es un fondo de transición justa. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, estamos todos en el mismo barco con el tema de la descarbonización y de la zona de Andorra.

La Unión Europea presentó el pasado 14 de enero el Plan de inversiones del Pacto Verde Europeo para contribuir a la financiación de una transición justa, como ya hablamos aquí el Pleno pasado también.

Decían desde la Unión Europea que algunas regiones se verían especialmente afectadas de una manera profunda, económica y socialmente. Aragón es uno de estos casos. También decían que se exigirían mayores esfuerzos en estas regiones que dependen mayoritariamente de combustibles fósiles más que otras y que apoyarían a esas regiones y personas más afectadas por la transición. Este, decían en Europa, es nuestro compromiso de solidaridad y equidad.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, aclaró que las personas ocupan un lugar central en el Pacto Verde Europeo. Que garantizarían que no dejarían a nadie atrás, pero a la hora de la verdad, a la hora de adjudicar los fondos, pues parece ser que sí, que precisamente España, Aragón, se quedan atrás.

Anunciaron de los siete mil quinientos millones de euros del Fondo europeo para la transición justa que España recibiría solamente trescientos siete millones, a repartir entre seis comunidades autónomas. Esto es injusto y sí que es dejarnos atrás porque prima, como ya han dicho mis antecesores interlocutores, a países que todavía producen emisiones muy cuantiosas de efecto invernadero. Y que resulta absolutamente injusto porque efectivamente parece que castigan a los que sí que hemos hecho los deberes, priorizando a los países más contaminantes, porque por delante de España quedarían Polonia con el triple de emisiones, Alemania, Rumanía, República Checa, Bulgaria, Francia o Italia.

Deberían de haber atendido, como ya dijimos también en otras comparencias, a otros criterios como despoblación, paro, PIB o esfuerzo realizado por las regiones que nos hemos puesto las pilas los primeros.

Así, en el pasado Pleno del día 28, en dos preguntas que le hice al señor Lambán, él me contestó que la eurodiputada, como ya están nombrado aquí, Isabel García quería incluir estos criterios para el reparto justo, relacionados con la despoblación, el desempleo, etcétera. También habló de que la ministra Ribera tenía plena confianza el señor Lambán de que se revisarían las cantidades. Queríamos saber si ha habido algún avance en este sentido.

Y, por otro lado, quería preguntarle a la consejera señora Pérez, con motivo de su visita ayer a Bruselas, con la intención de aunar esfuerzos [*corte automático de sonido*] con Castilla y León y Asturias, si había alguna novedad en este sentido; como es reciente, por eso quería saber.

Así que, por lo expuesto, apoyaremos esta moción con el texto transaccionado para mejorar los criterios de reparto del fondo de transición justa que efectivamente desatiende las particularidades de Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Está claro que las ayudas al carbón han sido un pozo sin fondo: irregularidades, ineficiencia, ocultación. Las comarcas mineras se mueren y se sigue dilapidando el dinero para reactivarlas. ¿Alguien asumirá las responsabilidades por todos estos años?

El Tribunal de Cuentas ha presentado un informe demoledor sobre las ayudas al carbón, en total mil setecientos ochenta y seis millones de euros que se han movido de forma ineficiente, irregular y discrecional. *[Aplausos]*.

El Gobierno de España incumple ese calendario para la firma del convenio de transición justa con la cuenca, pues las sesenta entidades que tienen algo que decir —sí, señora consejera— en la materia todavía no han sido citadas para las jornadas técnicas que tendrían que haberse celebrado en Andorra la semana pasada.

La central apenas tiene dos semanas de carbón. ¿Tenemos que hablar con cierta sorna, calificando a la ministra de Transición Energética, Teresa Ribera, como la ministra de traición energética, como la llaman algunos?

El carbón ha dejado de ser económicamente rentable para los generadores y su cierre es mucho más acelerado de lo que se pensaba. Por el momento, tampoco se cuenta con la plataforma de trabajadores de las subcontratas de la térmica, como ha dicho ya el diputado de Izquierda Unida.

La transición justa ha de aplicarse a las tres comarcas, a las tres cuencas mineras, las que están sufriendo. Está solicitada una reunión desde hace tiempo con el consejero de Industria, desde Mequinenza, desde Escucha, desde Palomar, desde Castellote, desde un montón de pueblos y localidades. Y, sin embargo, es vergonzoso que desde el día 21 de octubre, que vino la ministra a Zaragoza, nadie sabe nada del convenio de transición justa. «Esto ya es dejadez, esto ya es reírse de una población». ¿Saben quién dijo esto? El secretario general de UGT en Teruel, con quien creo que tienen una cierta buena relación, ¿verdad?

Nosotros le reclamamos el informe para que lo envíen a Madrid. ¿Qué es eso de que Aragón al final se quede solamente con las migajas? Lo que desde Ciudadanos defendemos es un plan para Aragón que se presente en Madrid y que se lleve a Europa, y que todos juntos, con Alemania y Polonia, los más afectados por la descarbonización, pero, sin embargo, por el momento Alemania y Polonia siguen quemando carbón.

Desde nuestro Grupo de Ciudadanos en Europa también estamos trabajando por el convenio de transición justa de verdad, para dejar de premiar a los que más contaminan.

Ustedes, señores del Gobierno, ¿no hablan de transversalidad? ¿No hablan de Gobierno digital? ¿No hablan de Gobierno verde? Pues, para que sea verdad, igual hay que ponerse una vez rojo que cien amarillo y reclamar lo que necesitamos. Creo que de momento no se quedan ni en amarillo. *[Aplausos]*.

Y lo que le pedimos, señores del Gobierno, es que no miren, para otro lado, que trabajen aquí y *[corte automático de sonido]*... en Madrid. Hasta donde yo sé, es el mismo partido que gobierna aquí y que gobierna allí, ¿verdad? Pues a ver si hacemos gala o si hacen gala de la buena relación que tienen, ¿o no es tal?

Finalmente, les indico que votaremos a favor aunque sea vergonzoso que el Tribunal de Cuentas haya dicho que esos mil setecientos millones han sido de uso discrecional y quizás partidista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Bernués.

Entiendo que nadie tiene la necesidad de suspender 10 minutos.

Por lo tanto, para fijar la posición, tiene palabra el señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bien, nos piden que cambiemos nuestra propuesta y que sea el Gobierno de Aragón quien dirija al de España. Y estamos dispuestos a aceptarlo porque creemos que es un reconocimiento que hay que actuar y porque es la primera que sucede en esta Cámara desde que en abril del 2019 se aprobó el dictamen para la transición justa, que recordaba la señora Prades, ampliamente incumplido, por cierto.

Y sí que creemos que no puede ser un simple cambio para maquillar la actuación de los gobiernos hasta hoy. Por eso queríamos proponerles un plazo límite y, además, porque el 17 de enero el consejero de Industria pidió una reunión a la ministra de Transición Energética y ha pasado un mes desde que pidió esa reunión.

El señor Sanz pedía presión política; pues nos encontramos con que la única información que ha llegado por parte del Gobierno de España al de Aragón desde entonces es sobre el IVA o sobre la Delegación del Gobierno, esa es la realidad.

Así que sí. Nosotros transigimos, pero ustedes tienen que cumplir. Entre los criterios a defender y valorar, les pedimos incluir una particularidad de Aragón, que creemos debería constar expresamente, y es la despoblación, ha sido referida por diversos expertos. Perdone la digresión, señor presidente, pero, señora Soria, esa es nuestra posición.

Queríamos ir más allá de los criterios planteados y ha hablado más de mi persona que de mis supuestas actividades jurídicas. Por cierto, no sé si sabe que yo tengo un máster en Derecho Europeo, por parte del Colegio de Europa. Es una beca que me dio un señor que se llama Marcelino Iglesias para estudiar allí. Yo sé de muy pocas cosas, pero quizás de esta sé algo.

En cualquier caso, como se puede imaginar en la propuesta, no pretendíamos todo lo que usted ha dicho y, de hecho, nos han parecido mucho más ceñidos al asunto tanto la señora Lasobras como el señor Guerrero.

El señor PRESIDENTE: Tiene...

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Eran tres minutos, creo, ¿no, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Sí, sí, sí. Siga, siga.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA [desde el escaño]: Serranía Celtibérica lo llama el reto demográfico. Otro autor interesante y que podríamos valorar es el de Javier García Pérez, que es consultor de la FAU, y dice que somos el pulmón del sur de Europa, absorbiendo millones de toneladas de CO₂, que deberíamos tener una compensación anual acorde. Y nosotros queríamos contar con esas opiniones de expertos y por supuesto con la del Gobierno de Aragón para que aportase su conocimiento y sus servicios para mejorar los recursos que vendrían de la Unión Europea.

Esa era la intención. No entendemos por qué lo han retorcido de ese modo, pero nos piden un cambio y aunque no es el mejor es el único que ofrece una mayoría del Pleno. Ojalá sirva para algo.

El señor PRESIDENTE: Le rogaría que... ¿saben todos los portavoces lo que se va a votar? Luego les rogaría que nos la hiciera llegar por escrito a la Mesa. Simplemente, si lo saben todos, no es necesario, simplemente que luego la hagan llegar. ¿Es suficiente con eso? Pues, entonces... ¿O la prefiere leer? ¿No?

Procedemos, pues, a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Se aprueba por unanimidad con sesenta y tres votos.**

Turno de explicación de voto. ¿Alguno desea hacer uso? ¿No? ¿Ninguno?

Pues entonces pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 5/2020, dimanante de la interpelación 33/2019, relativa a implantación de Ley de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Y ya les anuncio porque hay público que el posterior será el que hace referencia a la que se ha presentado de forma unánime con el tema de Schindler.

Tiene la palabra.

Moción núm. 5/20, dimanante de interpelación núm. 33/19-X, relativa a la implantación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

El 27 de enero de este año, un día antes de debatir aquí la interpelación que presenté al consejero, en la Fiscalía, delante de la Fiscalía General del Estado hubo una concentración de asociaciones de bebés robados que salió en varios medios. Y yo, visionando esas fotos que han salido en distintos periódicos, me fijé en las pancartas que portaban estas personas, que son afectados por el robo de bebés robados, y me llamaron la atención, aparte de que cada uno de ellos en algunos casos hablaban de sus hijos en particular, me llamaron la atención tres carteles de ellos, por lo que viene al caso, de la moción que presentamos hoy. Uno de ellos ponía: «ADN», en otro de ellos ponía «sepulturas vacías» y en otro de ellos ponía «documentación, ya».

De esas tres cosas se trata, esa es la moción que venimos a presentar aquí dimanante de la interpelación. Porque el tema de bebés robados no es ciencia ficción, no es Matrix, estamos ante un verdadero drama que se vivió, que se vivió en España y que se vivió también en Aragón.

Yo me imagino que muchos de ustedes conocerán lo que era antiguamente la maternidad provincial. La maternidad provincial tenía dos partes diferenciadas, en una de ellas era donde las mujeres daban a luz y otra parte que se llamaba la inclusa. En la Maternidad Provincial estaba conectada la maternidad provincial y la inclusa.

Las mujeres que iban a la maternidad provincial a dar a luz eran mujeres de todo tipo. Eran mujeres, muchas de ellas, en situaciones de exclusión o de riesgo que sí que tenían intención de dejar a sus hijos, pero muchas de ellas no. Por ahí hay madres primerizas, primíparas, a las que se les dijo que su hijo había fallecido. Por ahí también pasaron madres solteras a las que se les decía que dejarán a sus niños ahí o a su niño ahí, hasta que emprendieran una nueva vida y volvieran a buscarlo. Y por ahí pasaban también parejas, matrimonios sin hijos, que salían con un niño en los brazos, y esto es real. El drama de los niños robados es real y ha ocurrido en Aragón.

¿Qué dice la legislación sobre este tipo de dramas? La legislación está hablando de crímenes de lesa humanidad, la legislación europea. La legislación nacional habla de detención ilegal, de secuestro, de falseamiento de documentos públicos, de falseamiento de documentos privados.

En definitiva, de robo, y es robo porque se pagaba, porque se pagaba en muchos casos por esos niños. Porque a una niña adoptada, inscrita como biológica, su madre le dijo que había costado lo que valía una parcela. Y eso es verídico. Era un robo verdadero.

Nosotros presentamos aquí en su momento, como les digo, el día 28, esta interpelación al consejero para que nos comentara cómo iba la ley, cómo iba la Ley de Memoria Democrática. En su intervención ya nos comentó que efectivamente había un desarrollo reglamentario, pero que iba a tardar. Lógico, los desarrollos normativos tienen que tardar porque se tienen que hacer y se tienen que hacer bien. Pero que, independientemente de ese desarrollo normativo, había que empezar a instaurar protocolos. Y él nos habló de protocolos, nos habló de un protocolo con la universidad, de un protocolo de exhumaciones. Y eso es lo que venimos a pedir aquí, tres protocolos, tres. Un protocolo de exhumaciones a cargo del IMLA, donde en esas exhumaciones, una vez extraídos los restos que hay ahí y preservando la cadena de custodia, se examinen y se analicen esos restos. Una base de datos interrelacionada, para que determinadas personas que ponen ahí sus pruebas de ADN o sus perfiles genéticos puedan saber si hay otras personas que les buscan, o gente que busca si hay madres que están desesperadamente buscando a esos hijos.

Y, en último lugar, una interrelación de documentación, de archivos, para que sean de alguna forma accesible esos archivos, para que la gente no tenga que ir merodeando o tenga que al final acabar en un juzgado, que es lo que está pasando últimamente. Es lo que realmente al final es la solución, acabar yendo

a un juzgado. Y tenemos que darles solución a estas personas.

Son tres protocolos para resolver un solo problema, para resolver el problema del drama de los bebés robados sin parcelar la ley, sin parcelar la ley, porque esta solución [corte automático de sonido]... para los bebés robados y para todas aquellas víctimas de memoria democrática. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora García, le agradezco especialmente sus últimas cinco palabras, porque me ha aclarado en buena medida, bueno, pues una serie de preocupaciones.

Mire, las víctimas del franquismo necesitan, verdad, justicia y reparación, y para eso hay un marco jurídico en Aragón y hay un marco jurídico a nivel de Estado que esperemos se mejore todavía más, que es, en Aragón, la Ley de Memoria Democrática. Y la Ley de Memoria Democrática considera, evidentemente, a los bebés robados como lo que son, como víctimas del franquismo. Y desde esa perspectiva a nosotros lo que nos preocupaba muchísimo cuando empezamos a analizar los tres puntos que contiene su propuesta, es que parecía que lo que pretendían era diseñar una política específica, parcelando la Ley de la Memoria Democrática, sacando del contenido de la Ley de la Memoria Democrática todo aquello que afecta a los bebés robados, que es problemática general de todas las víctimas, del conjunto de las víctimas, cierto es que con una casuística diferente, es evidente. Y, desde luego, Izquierda Unida no podría aceptar esa propuesta. Me quedo más tranquilo. Espero que luego en su exposición final, después de escucharnos a todas y a todos los portavoces, me refrende que es así, me refrende que es así.

Porque, **fíjese, protocolos especiales, la ley ya contempla** la posibilidad de establecer esos protocolos. Lo que hay que hacer es ponerlos en marcha, lo que hay que hacer es cumplir la Ley de Memoria Democrática, que no es otra cosa que cumplir con la proposición no de ley que este grupo político presentó en diciembre de este año pasado y desarrollarla a pleno rendimiento. Y en eso estamos absolutamente de acuerdo con usted.

Habla, por otro lado, del tema del procedimiento de las bases de datos. Hombre, ya existen también, se reflejan en la ley. Y existe una base de datos que está gestionada por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses y la ley nuestra contempla cómo y de qué manera se tienen que desarrollar esas bases de datos.

Entiendo que lo que usted quiere es que se haga énfasis especial para el desarrollo en materia de bebés robados también y que se incorpore como otras casuísticas en lo que respecta a las víctimas del franquismo.

Y, finalmente, en el punto 3, claro, es que lo que pretende, lo que sitúa en el punto 3 no es otra cosa que el capítulo IV de la ley, en los artículos 24 y 25, que es trabajar todo el tema de la documentación. Es verdad que es un caos el tema que hay en materia de

documentación, pero de bebés robados y de todo, y de todo.

Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo. Pero, claro, desarrollar política específica para el caso de los bebés robados, bueno, y ¿por qué no con los esclavos del franquismo?, y ¿por qué no con los bienes robados también, robados también?

En fin, hay una serie de cuestiones que a nosotros nos preocupaban desde la perspectiva de que la memoria democrática, además, hay que trabajarla desde su integridad, desde su globalidad para que realmente sea una política pública que garantice esos objetivos de verdad, justicia y reparación.

Y sobre todo ese fundamento pedagógico que nos tiene que servir a todos y a todas para ver la dimensión real de lo que supuso el franquismo en esta sociedad y en este país y que todavía hoy sigue vigente.

Desde esa perspectiva, si me hace esas aclaraciones *[corte automático de sonido]*... contará con el voto favorable de Izquierda Unida, porque, independientemente de lo que cada cual vea necesario, importante impulsar, desde luego, el tema de los bebés robados es uno de los más flagrantes casos de violación, de crímenes de lesa humanidad, a nuestro juicio y a juicio de mucha más gente, que perpetró el franquismo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí.

El señor PRESIDENTE: ¿Desde el escaño?

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Nosotros, brevemente, como hacemos en todo lo que tiene que ver con la memoria histórica, en ese sentido decir que vamos a apoyar esta iniciativa por el tema tan sensible que supone.

Nosotros, independientemente de la palabra víctima en general, nosotros simplemente lo que queremos es que se dé solución al problema en este caso, planteado; que vemos que se puede hacer lo que usted plantea aquí y, sobre todo, que, además de recordar lo que pasó, que podamos avanzar hacia una España en el siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón: señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente, Señorías.

A nadie engaño y es por todos conocido que Vox está en contra de la Ley de Memoria Democrática en Aragón, por ser una ley sectaria, liberticida y que recorta derechos fundamentales, como el de la igualdad y la libertad ideológica, a un amplio sector de la población que no comparte sus dogmas y sus ideologías.

Una ley impulsada en toda España por la izquierda, con el silencio cómplice del Partido Popular, para

establecer una interpretación oficial de la historia reciente de España ante la cual no se puede disentir. Busca el enfrentamiento entre españoles, entre buenos y malos y la creación de una verdad oficial, a modo del ministerio de la verdad que creó en sus obras Orwell.

Vox es un partido político nuevo y sus militantes y sus dirigentes tienen su propia visión y su propia visión personal de la historia. Muchos, como es mi caso, hemos tenido un abuelo en cada bando, y no hemos buscado buenos y malos. Hemos buscado en su día la reconciliación, buscaron ellos.

Por coherencia, Vox solicitó expresamente la derogación de esta Ley de Memoria Democrática de Aragón, igual que lo ha hecho a nivel nacional. También es cierto que Vox siempre ha defendido el derecho de todas las víctimas del conflicto de un bando y de otro a conocer el paradero de los restos de sus familiares o allegados y a dar digna sepultura, y a dar digna sepultura a los mismos.

Nadie de buena voluntad, entendemos, puede oponerse a tales fines. Lo hemos demostrado en enmiendas propuestas y en los presupuestos que no fueron aprobadas finalmente. En concreto, este asunto tan delicado de los bebés robados se incluye en la ley que no votó Vox, una afirmación carente de fundamento histórico jurídico que identifica la práctica de secuestro de niños con un régimen político, el franquismo, en el artículo 5.1 de la Ley 14/2018.

El origen de esta cuestión está en una actuación interesada y tal vez no del todo fundamentada del juez Garzón.

Se habló primeramente de trescientos mil niños robados, luego de treinta mil. Finalmente, se han abierto unas dos mil denuncias, la mayoría pues se han archivado. Y muchas se han resuelto negando esas tramas. Hubo un caso notorio en Madrid, por ejemplo, que lo llevó la Audiencia Provincial de Madrid, en el que, después de pocos meses, la interesada, una tal Inés Madrigal, desveló que nadie la había robado, sino que la madre biológica la había entregado en adopción.

Es cierto que ha habido otros casos dudosos, otros indicios y no se puede negar categóricamente, desde luego, la existencia de algún supuesto, deleznable por supuesto, con respecto a nacidos entregados a personas distintas a sus progenitores. La carga de la prueba, sin embargo, es *[corte automático de sonido]*... la persona que alega tal comisión de delitos.

En Vox, y acabo, señor presidente, creemos que cualquier ciudadano tiene derecho a reclamar, a investigar en archivos civiles y eclesiásticos, a realizar análisis de ADN y a acudir a la justicia. La justicia está abierta para todos, incluso con justicia gratuita. Lo que no podemos es aceptar que se entregue dinero público para asociaciones completamente ideologizadas.

No vamos a apoyar esta moción, pese a ser un tema complejo y delicado, porque insta a aplicar protocolos de una ley que esta formación pretender derogar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez Romances.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, votaremos que sí a esta proposición, perdón, a esta moción.

La verdad es que cuesta oír y cuesta soportar aquí según qué debates, cuando una cosa es... Pues no sé, es que esto ya es negacionismo en estado puro, negacionismo en estado puro. Los bebés robados son una realidad trágica.

Los bebés robados, señora García, además, no es una cuestión que empieza con la dictadura franquista, sino que empieza ya en la Guerra Civil. Hay madres, porque están muertas, porque están fallecidas, que ya no pueden encontrar a sus hijas o a sus hijos. Pero hay hermanos y hay hermanas de edad muy avanzada, avanzadísima, que todavía siguen buscando a sus hermanas. Porque a su madre, a su madre la mataron al poco tiempo de parir a esa hija que después, por supuesto, la vendieron.

Y esto es así y esto no es cuestión de la visión que tenga uno de la historia. Esto es cuestión de la historia, de la academia científica de la historia, que ha dicho lo que ha ocurrido en este país.

Yo ya sé que para algunos es muy grave o le resulta un poco enojoso escuchar que la Guerra Civil existió, que hubo víctimas y que hubo verdugos, y que durante cuarenta años en este país hubo una represión que por supuesto se llevó por delante todos los derechos humanos. *[Aplausos]*. Esta es la realidad, y el que quiera decir lo contrario que lo diga abiertamente. «Yo soy hijo del franquismo, y me gusta lo que promulgaba el franquismo.»

Así, pues, yo voté que sí con todo el convencimiento a la Ley de Memoria Democrática de Aragón, en la que por primera vez defendíamos que los bebés robados también eran víctimas del franquismo.

Y, por supuesto, creo que desde el departamento se están haciendo todos los protocolos y falta por desarrollar el reglamento de esta ley, para poder cumplir con las exigencias que nos marcábamos en esa ley. Porque de demócratas es construir la memoria democrática de este país para no volver a repetir los capítulos más graves de la historia que ha tenido este país.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez. Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me veo en la obligación de comenzar esta intervención porque se ha dado un cuestionamiento del caso de Inés, de Inés Madrigal, donde se han puesto en entredicho cuestiones que ya se han certificado jurídicamente y que creo que lo único que se hace con determinadas apelaciones es ir en contra de las mujeres, victimizar a las víctimas y, al fin y al cabo, apoyar a una trama como fue, en este caso, el de Inés Madrigal, del doctor Vela, tan sonado como conocido lamentablemente, pero con una trama como fue la de los bebés robados.

Yo no quisiera dar protagonismo a quien nos quieren quitar a las víctimas, a quienes siguen luchando año a año para recuperar su memoria, así que me centraré en la iniciativa.

Le agradezco que traiga al debate una cuestión que la legislatura pasada pudimos tratarla de manera

sosegada, en un debate donde todas las fuerzas parlamentarias de estas Cortes, de este Pleno, nos pusimos de acuerdo para presentar conjuntamente una proposición no de ley para rendir memoria a aquellos que todavía siguen buscando su vida.

Hablar de bebés robados, del caso de los bebés robados, no coincido que sea una cuestión real, sino que es la memoria más viva de aquellas víctimas que sufrieron la sombra alargada del franquismo y que sufrieron a veces y en ocasiones la sombra alargada de la Iglesia, que unidas ambas cometieron tantas aberraciones, que hoy podemos estar hablando de crímenes de lesa humanidad, que todavía siguen sin abordarse.

En el mismo panorama, en la legislatura anterior, el Congreso de los Diputados pudo poner en marcha esos primeros pasos para la aprobación de una ley de bebés robados que esperamos que, si no se trae una ley con este nombre, al menos las leyes de memoria histórica, al menos las leyes autonómicas, puedan ser una realidad y por lo tanto un cumplimiento.

Entrando en la materia, en la moción que hoy proponen aquí en este debate, el ejecutivo actual conocemos que ya se encuentra trabajando en ese conjunto, en esa coordinación del IMLA con el Instituto Nacional, con el Instituto Estatal de Toxicología y de Ciencia Forense, y además se ha recogido ADN para que podamos, puedan encontrar las víctimas aquel pasado que tantos momentos han tenido que buscar, desde aquella Guerra Civil hasta la represión franquista. Y, como bien se ha indicado, no solo en lo posterior de la misma, sino también en los momentos previos.

Y para que esta trama no siga avanzando y no la dejemos avanzar y seamos dique contra esas políticas todavía de odio que intentan imponernos, entendemos que cuando se habla de la clasificación, de la catalogación, de la sistematización de los fondos documentales y los archivos, que se desarrolle, por lo tanto. Y conocemos que se están dando esos primeros pasos con las asociaciones memorialistas y también unidos a la Universidad de Zaragoza.

Por lo tanto, desde esa investigación científica, cuando ponemos en marcha esos datos objetivos, esperamos que también sirva para que el cumplimiento de la ley que tenemos en Aragón, que fue un gran avance también en la anterior legislatura, pues también se puedan poner en marcha las iniciativas que también traen aquí [*corte automático de sonido*]...

Sí, quería concluir con una reivindicación y es la de revindicar justicia y reparación también para esos crímenes de lesa humanidad que siguen hoy padeciendo la larga sombra del franquismo y, por lo tanto, de una guerra que nunca debería de haber sucedido.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Cortés, su turno.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora García, el Grupo Parlamentario Popular va a aprobar su iniciativa. Y va a aprobar su iniciativa porque se trata de cumplir la ley.

Para nosotros quizá hablar de memoria histórica podría presentar una contradicción en sus términos, puesto que la memoria siempre es subjetiva, mientras que la historia es objetiva. Con lo cual, conjugar memoria subjetiva con historia objetiva puede traer contradicciones.

Sin embargo, lo que usted propone en la moción simplemente es cumplir una norma y cumplir una norma que va a beneficiar a las víctimas, y el Partido Popular siempre estará del lado de las víctimas, vengan de donde vengan, sea cual sea su condición. No vamos a hacer diferenciaciones entre unas víctimas y otras.

Entiendo que usted tenga que traer hoy esta moción, y lo entiendo porque, cuando usted hizo la interpelación en el Pleno anterior, la respuesta del consejero no fue lo que usted esperaba. Realmente, bueno, leyó unos párrafos de la Ley de Memoria Democrática, divagó con exhumaciones, con fosas, pero no fue realmente a lo que usted le estaba interpellando.

Y, mire, en democracia, uno de los pilares fundamentales es que el Gobierno debe rendir cuentas y debe rendir cuentas ante el legislativo, y en las sesiones que ya llevamos en esta legislatura poco a poco parece que se va instalando, bueno, o nos vamos acostumbrando a que el Gobierno no esté dando cuentas. Viene aquí, nos trae un papelito escrito, lo lee y, eso sí, cuando la chuleta se acaba, entonces sí que aparece el verdadero argumento, el argumento de fondo, el argumento que avala cualquier gestión, y es que el PP malo, el PP tienen la culpa, el PP es el culpable de todo.

Con lo cual, yo entiendo perfectamente y asistí como usted con verdadero bochorno a esa respuesta; no nos vamos a conformar; seguiremos ejerciendo nuestra responsabilidad de pedir explicaciones y pedir cuentas al Gobierno con los instrumentos que el Reglamento y las normas nos ponen en la mano, que son las comparecencias, las interpelaciones y las preguntas. Y, cuando no sea posible obtener esa respuesta, pues instaremos a esta Cámara para que se pronuncie sobre aquello que creemos justo y creemos que es decisivo que se cumpla. Con lo cual, celebro la presentación de su moción y, como digo, el Partido Popular en este caso sí que la apoyará.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista, impulsor, comprometido como tantos grupos de esta Cámara con la ley, no solamente celebra su aprobación en el año 2018, sino también está trabajando desde la responsabilidad gubernamental para el desarrollo reglamentario, los protocolos y todos aquellos aspectos derivados del cumplimiento normativo a los cuales una mayoría de la Cámara de las Cortes de Aragón se comprometió.

Empezaré por el final. Señora Cortés, ojalá algunos de los planteamientos y del tono que usted ha traído en esta tribuna hubiera estado instalado en el Grupo Popular en el debate de la Ley de Memoria Democrática en la pasada legislatura. [*Aplausos*]. Yo creo que con ese tono podríamos haber podido llegar a muchos más acuerdos de los que ocurrió en la pasada legislatura y

que sus señorías recuerdan que fue un debate bronco en su presentación, bronco en su tramitación y bronco en su final.

Aquí no es cuestión de hablar ni de buenos ni de malos. Miren, yo no soy tan listo ni me considero una persona tan inteligente como para poner etiquetas.

Y lo que la señora García nos ha instalado hoy en el debate de la tribuna se corresponde a dar, con los mecanismos que la ley prevé, solución a un problema, a un delito, a una situación absolutamente injusta, alargado durante muchísimos años en el tiempo, en el cual ha habido personas y ha habido familias destrozadas por el régimen de una dictadura, por determinadas tramas corruptas, por determinados comportamientos, que ya no les voy a hablar de ideología, que todos saben lo apasionado que yo soy en estos temas; les voy a hablar de humanidad, les voy a hablar de valores y de principios absolutamente básicos.

Y yo creo que, señor Arranz, me permitirá, yo sobre la intervención que usted ha hecho, usted es jurista, oiga, no tiene ni tres ni revés. Lo que usted ha intentado aquí demostrar es, digamos, un poco descafeinando el tema, restarle gravedad a algo que yo creo que nos tiene que sonrojar y que preocupar a todos, no como políticos o como representantes cada uno de nuestros partidos, sino como ciudadanos, como seres humanos. Apelen a la filosofía, a los principios fundamentales del derecho, al cristianismo, cada uno que apele a lo que quiera. Pero esto es un ejercicio de conciencia.

Y usted, señora García, trae aquí el cumplimento, una norma y el desarrollo. Se lo han dicho otros grupos: se está trabajando en todos esos protocolos de una manera global, porque, como usted bien sabe, en el artículo 6, hay un concepto de víctimas, amplio, en el que se reconoce a las propias personas que sufrieron o padecieron, fueron víctimas de la represión, de la persecución, de la violencia física o psíquica. También se tiene a todos sus familiares para poder entonar y para poder ejercer esos derechos colectivos. Y dentro de todas esas definiciones de víctimas, aparece especialmente lo de los bebés robados.

Yo no me tomo este debate como un elemento de que usted solo quiera desarrollar una parte, sino que usted entiende que esta es una parte importante y que una manera de reivindicarlo en un aspecto de trabajo constructivo en el Parlamento es traerlo hoy aquí.

El Gobierno está [*corte automático de sonido*]... trabajando, el Gobierno está cooperando con el resto también de administraciones y está llevando a cabo los protocolos y nosotros vamos a votar favorablemente a su proposición.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Si desea modificar..., entiendo que no desea modificar ningún aspecto de la moción.

Por lo tanto, enseguida vamos a proceder a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, sesenta; en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha moción.**

Explicación de voto, turno de explicación de voto.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo creo que tenemos que felicitarlos por el impulso a la memoria democrática que fortalece la democracia hoy aquí también, a la actual.

Y está claro el resultado de la votación, quién está dentro y quién está fuera de las normas de juego.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, ¿no?

¿Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muy brevemente.

El debate de hoy no era quién está a favor de la democracia y quién está en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El debate de hoy consistía en seguir fortaleciendo la democracia y preservando y cuidando la democracia, que para algunos es baladí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues para mí la democracia es respetar los derechos fundamentales de la misma y, por lo tanto, seguir avanzando en ese camino de las libertades. Rendir memoria, rendir justicia, entra dentro también de la democracia, así que agradecer en su mayoría a estas Cortes de Aragón que sigamos con ese espíritu democrático que ya se demostró la legislatura anterior.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Bueno, quería darles las gracias a todos los grupos que han votado a favor. Gracias por la sensibilidad que todos ustedes han demostrado con este tema, es un tema realmente sangrante.

Respecto al representante de Vox, quería comentarle dos cosas. La primera de ellas que el hecho de que solamente haya tres mil denuncias en los juzgados no quiere decir que los casos de bebés robados no existan. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, que el hecho de que haya denuncias archivadas, como usted ha dicho, en su mayoría son por prescripción y prescriben por el transcurso del tiempo, no por falta de pruebas. Con lo cual, tampoco eso acredita que no hayan ocurrido los hechos.

Y, en tercer lugar, el caso de Inés Madrigal con el doctor Vela, en ningún momento reconoció que había sido entregada. La cuestión es muy diferente. El doctor Vela, prevaleciendo de su condición de médico, con-

venció a una madre soltera para que su hija viviera en otra familia y vivió en una familia con un nombre falso, a nombre de sus padres supuestamente adoptivos.

Eso es robo de bebés, porque el robo de bebés no es la sustracción física, existe también el robo cuando ocurren irregularidades documentales como esta que le estoy contando.

Nada más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Nada, solamente para volver a insistir en el mensaje de que al Partido Popular siempre lo van a encontrar del lado de las víctimas, de todas las víctimas, y en este caso no podía ser de otra manera.

Y solamente recordar que es verdad, se ha dicho en esta sala, que estaremos o debemos luchar siempre contra la violación o la vulneración de los derechos fundamentales.

Solamente recordar que todavía hay dictaduras en la actualidad que siguen vulnerando esos derechos fundamentales y que algún día quizá haya que pronunciarse sobre eso.

Con lo cual, espero que tengamos todos el mismo criterio.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Villagrasa, ¿no?

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 49/2020, relativa al anuncio de despido colectivo en la planta Schindler ubicada en Zaragoza, formulada por todos los grupos parlamentarios.

Antes de comenzar la defensa, primero, quería dar la bienvenida a los miembros del comité de empresa de Schindler y, en segundo lugar, desde luego, agradecerles a todos los grupos parlamentarios que hayan sido capaces de llegar a un acuerdo unánime. Es importante el mensaje unánime en estos casos, que se puede, y que ustedes, todos los grupos, hoy están demostrando.

Por lo tanto, empezamos con la defensa conjunta. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Sanz.

Proposición no de ley núm. 49/20, relativa al anuncio de un despido colectivo en la planta de Schindler ubicada en Zaragoza.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, hablaremos, aunque no nos vean.

Buenas tardes, bienvenidos, esta es su casa y desde hoy también un espacio que les brinda toda la solidaridad. Y que evidentemente tiene que caminar y tiene que avanzar en la resolución justa de un conflicto que de base ya es injusto, ya es injusto. ¿Por qué es injusto? Bueno, porque nos encontramos ante un expediente de regulación de empleo absolutamente inaceptable. Es el caso de Schindler, los trabajadores, directos, ciento

diecinueve, indirectos, más de doscientos. Pero es que esta semana estamos viendo numerosos casos de expediente de regulación de empleo, en PSA, cuatrocientos sesenta y uno, en Ibercaja, quinientos..., que son fruto de una reforma laboral que hay que derogar. Porque no puede ser y es inaceptable que los expedientes de regulación de empleo sigan utilizándose a la carta, a la carta para satisfacer las, bueno, avaricias, por decirlo de alguna manera, de una clase empresarial que tiene muy poquita sensibilidad y a la que se le exige muy poquita sensibilidad.

Desde esa perspectiva, una reflexión sobre nuestra política de fomento industrial y de la alfombra roja. Igual es hora también de exigir más compromisos y sobre todo un llamado a la sociedad, a la movilización, el día 19 los trabajadores de Schindler, las plantillas, sus familias y las trabajadoras saldrán a la calle, hay que estar con ellos.

Y, desde luego, esta Cámara...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... así lo acordará.

Exhorta a las partes a negociar para alcanzar el acuerdo satisfactorio y manifiesta su contrariedad ante la eventualidad de la deslocalización.

El Gobierno asume estos compromisos, así que todo nuestro apoyo y solidaridad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Se está defendiendo desde la tribuna porque así lo pactaron todos los grupos y con un tiempo de un minuto aproximadamente.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, en primer lugar dar la bienvenida a los representantes del comité.

Y especialmente dar las gracias a la acción unánime del Gobierno, a la acción de todas las Cortes y de los grupos parlamentarios, porque hoy estamos de acuerdo en muchas cosas que tienen un interés y una importancia vital para Aragón y, como no podría ser de otra manera, pues también estamos aquí mostrando nuestro apoyo a los trabajadores de Schindler.

Nosotros, refrendar las palabras de los grupos, refrendar las palabras últimamente en los últimos días, de ese apoyo a todos los trabajadores y especialmente lanzar un mensaje a la empresa, a que acompase los tiempos, que piense en los trabajadores, que piense que también desde Aragón se han hecho esfuerzos importantes en otras estructuras, como el ITA, etcétera, invirtiendo para dotar de competitividad a la planta y, en ese sentido, también la empresa tiene que mirar a los trabajadores.

Desde aquí nuestro apoyo y creo que el apoyo es extensivo de toda la Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Guerrero.

Por el grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Buenas tardes, gracias, presidente.

Efectivamente, dar la bienvenida a los trabajadores de Schindler, que sepan que nos solidarizamos con ellos. No solamente son estos ciento diecinueve trabajadores, sino con todas sus familias detrás, que son un drama personal de cada uno.

Que ellos, por todas las negociaciones que han estado llevando, comité de empresa con la suiza, con Schindler, han demostrado que no eran razones tecnológicas, organizativas o de producción, porque les desmontaron todas las razones; que no esperaban esta deslocalización desde el 2005, en que vendieron la parte francesa y empezaron a trasladar a la parte eslovaca, que es con la que se van a quedar, por tener la misma fábrica. Y que realmente pues que queremos que lleguen a un acuerdo, no solamente de poder recolocar a través de una formación o de completar una formación para el mantenimiento de los aparatos elevadores, que parece ser que es la producción más emblemática de la planta, sino para que se replanteen lo que es el expediente de regulación de empleo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Primero, dar la bienvenida a los representantes del comité y por supuesto trasladar todo el apoyo a los trabajadores de Schindler desde este grupo parlamentario, porque lo que realmente nos importa, esas ciento diecinueve personas que se pueden quedar en la calle, más todos los trabajos indirectos.

Yo creo que tenemos que mostrar la satisfacción por que todos los grupos parlamentarios, en un tema tan importante como este, hayamos llegado a un acuerdo, ante un expediente de regulación que pensamos que es inaceptable y un ejemplo claro de deslocalización. Ya que en este caso no hay ningún problema económico en la empresa, ya que la planta tiene beneficios.

Y yo creo que también tenemos que ser críticos nosotros mismos y tomar nota, ya que es una de las empresas que se ha aprovechado de la innovación aragonesa y por eso creo que tenemos que tomar nota, como decía antes, para poder evitar nuevas deslocalizaciones.

Esperemos que haya un buen acuerdo y que, incluso, pues ojalá, pues bueno, se puedan recolocar, y por lo tanto todo el apoyo desde el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues los trabajadores ya saben que tienen el apoyo de Podemos Aragón y estamos ante el abecé del funcionamiento de una multinacional en un contexto de globalización.

Está esgrimiendo la empresa argumentos que ya se han desmontado, la planta zaragozana es competitiva. El ITA, el Instituto Tecnológico del Gobierno de Aragón, ha acompañado a la empresa precisamente para que los pingües beneficios que ha tenido en los últimos años Schindler se hagan gracias al talento aragonés.

Lo que no se esperaba es que el apoyo de los investigadores aragoneses iba a ir para deslocalizar la planta y acabar cerrando la planta zaragozana.

Esto es una barbaridad. No son solamente los despidos de ahora, son todas las empresas auxiliares, todos los administrativos que van a venir detrás, es un problema muy serio para Aragón.

Yo estoy satisfecho de que el Gobierno de Aragón y el consejero de Industria se hayan puesto de lado de los trabajadores y me consta que están trabajando para con ellos también la consejera de Economía, también la consejera de Ciencia.

Y solamente recordar que esta empresa, Schindler, se ha beneficiado de recalificaciones urbanísticas del Ayuntamiento de Zaragoza, que en 2018 ha tenido ochocientos ochenta y seis millones de euros de beneficios, y que en ningún caso se justifica esta deslocalización y este ERE, estos despidos a los trabajadores.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Ciudadanos, señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues yo les tengo que decir que de verdad, de corazón, esta es una de esas ocasiones en las que uno, pues la verdad es que tiene preocupación y tiene cierta, sufre de cierta impotencia.

Yo creo que se siente cierta impotencia cuando uno está aquí, representa lo que representa y cree que tiene que trabajar para lo que tiene que trabajar. Desde luego, nada comparable, eso sí que se lo digo, entendemos que nada comparable pues con la desazón, con la rabia y probablemente con la preocupación que tengan aquellos que se van a ver afectados. Porque, al fin y al cabo, estamos hablando de aragoneses que tiene sus familias y que, en este momento, pues están viendo en peligro su empleo.

Nosotros, desde luego, vamos a apoyar esto. Yo creo que es que nadie se podría permitir el no apoyarlo.

Sí que es cierto que muchas veces aquí, se lo tengo que decir, hablamos y somos los representantes del poder legislativo, y parece que hacemos cosas que están muy alejadas de la realidad, pero tenemos otra función. Nuestra función es la de apoyar a un gobierno, a un gobierno que es el único que tiene, al menos, por ahora, una cierta capacidad de influencia, dentro de la escasa que se tiene, en las decisiones de la empresa privada.

Por lo tanto, nosotros ya lo decimos aquí desde este momento, por todos y cada uno de ustedes, por todas y cada una de sus preocupaciones, vamos a apoyar al Gobierno de Aragón para que ejerza toda influencia posible para que esto se resuelva de la mejor manera posible.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos a los trabajadores de la empresa.

Yo quería decirles que pocas veces es tan evidente el poder de este hemiciclo como en la situación a la que hoy nos enfrentamos. Pocas veces tenemos la oportunidad de dignificar la política como la que tenemos hoy todos los partidos políticos votando a favor de una iniciativa como la que hoy presentamos.

Yo creo que todos los partidos políticos debemos de votar a favor de esta proposición no de ley fundamentalmente por tres motivos. El primero porque es nuestra obligación como representantes de los ciudadanos. El segundo porque es nuestra obligación como aragoneses. Y el tercero, y no menos importante, porque tenemos que evitar, en la medida de lo posible, que estas circunstancias se repitan, que estas circunstancias se produzcan.

Por eso yo quiero decirles que desde el Partido Popular van a tener ustedes un apoyo sincero y sin fisuras para solucionar su situación en la medida de lo posible. Y, por lo tanto, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campoy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SANCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero dar la bienvenida a todos los trabajadores de la empresa Schindler que hoy nos acompañan aquí. Y decirles pues que este grupo parlamentario, el Grupo Socialista, también quiere mostrar, al igual que lo ha hecho el resto de grupos, nuestra solidaridad y nuestro apoyo con todos los trabajadores afectados por el ERE que ha anunciado la empresa.

Decirles a todos vosotros que tanto este grupo parlamentario como el Gobierno de Aragón va a seguir estando con nosotros, a vuestro lado. Y por ello, desde que tomó la decisión la empresa Schindler de este expediente de regulación de empleo, el Gobierno de Aragón va a velar por que se cumplan las obligaciones legales y por que se respeten los derechos de todos los trabajadores.

Agradecer al resto de grupos la unanimidad por la que ha salido adelante esta proposición no de ley, tal y como ha dicho el presidente. Y nada más, ojalá esta pueda convertirse en una práctica habitual en esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sánchez.

Entendiendo, pues, que se puede proceder a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cuatro; votos favorables, sesenta y cuatro. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.

Muchas gracias y les vuelvo a felicitar a todos los grupos parlamentarios. *[Aplausos]*.

Proseguimos con el Pleno, desde luego despidiendo al comité de empresa y desde luego deseándoles que consigan sus objetivos.

Seguimos con el debate y votación de la proposición no de ley número 10/20, sobre internalización del transporte sanitario urgente, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, para lo cual tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 10/20, sobre la internalización del transporte sanitario urgente.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

El servicio de transporte sanitario urgente, bueno, ha suscitado ya varios debates a lo largo de esta legislatura porque es un servicio esencial que vamos a necesitar siempre y que por lo tanto debemos diseñarlo de tal forma que nos permita dar un servicio lo mejor posible.

A partir de ahí, elementos que sitúa encima la mesa el porqué de esta iniciativa. Por un lado queremos hablar de la calidad del servicio. Y no se puede modificar esa calidad ni mejorar progresivamente porque está sujeto a un contrato y, como bien saben, señorías, las condiciones determinadas son muy complicadas de mover.

Y estamos hablando de debates que ya conocen. Localización, que genera un agravio entre medio rural y medio urbano. La modificación de los regímenes de las ambulancias de soporte vital básico, de UVI, en lo que respecta a su temporalidad y sobre todo al régimen mixto. O la eliminación progresiva de los vehículos tipo A1, unidades no asistenciales y cuya tripulación, además, está compuesta únicamente por un técnico de emergencias sanitarias, que ejerce las labores de conducción, algo que está fuera de la normativa europea, de esa normativa europea que ya hemos citado en otras ocasiones.

Hablaba de la calidad, pero tenemos que hablar también de la situación de los profesionales que prestan el servicio. Y, en este sentido, es importante, primero, hablar de la falta de ese protocolo para agresiones. Porque se les facilitó uno que tiene que ver con el servicio público, pero al estar externalizado este servicio, hay problemas, evidentemente, para poder garantizar algo tan fundamental como es esa seguridad.

Pero también tenemos problemas para desarrollar proyectos de formación continua junto con los profesionales sanitarios y el entrenamiento conjunto óptimo, que sería necesario, con ejercicios prácticos y simulacros que fortalecerían la preparación integral de todo el sistema y, por lo tanto, redundaría en la mejora de la calidad del servicio.

Pero no quiero dejar de hablar de una cuestión que es fundamental también, que es el tema económico, es el tema económico.

Sabemos lo que nos han venido costando las externalizaciones. Sabemos lo que nos han venido costando, por ejemplo, los problemas con adjudicaciones, por ejemplo, con Ambulancia Azul, que nos costó 7,5 millones de euros o los probables doce millones de eu-

ros que vamos a tener que pagar por lo que ha sucedido con NTSA. Y el 7% que viene añadido, que sería de beneficio empresarial, que eso también se ahorraría la comunidad autónoma de ser un servicio internalizado.

¿Qué es lo que proponemos? Bueno, pues proponemos que un servicio público que ahora mismo está prestado por la iniciativa privada, que tiene, como no podía ser de otra manera, intereses de beneficio a costa de los derechos fundamentales de las ciudadanas y de los ciudadanos, pase a ser gestionado desde lo público en el ámbito de un horizonte de trabajo que nos permita empezar a dar los primeros pasos, que es lo que viene a proponer la propuesta que Izquierda Unida quiere traer a este Pleno.

¿Para qué? Para tener un servicio de calidad, para tener unas condiciones de trabajo dignas para nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras del servicio de transporte urgente sanitario. Hace un rato me decía una profesional, un profesional, que se están dando despidos improcedentes, que se están contratando, se están practicando contratos basura, que se incumple el convenio, incluso que los turnos son de dudosa legalidad.

Bueno, pues estas cuestiones, sumadas a las anteriores, que tienen que ver con la calidad del servicio y en última instancia al abaratamiento objetivo que supondría la prestación desde lo público, nos tienen que hacer reflexionar para avanzar en la internalización de ese servicio y en la recuperación para lo que es de todos, para todos lo que es de todos.

El ejemplo que ponemos en el petitum de la propuesta es el del transporte sanitario del Gobierno Balear. La mejora en un año de experiencia es considerable. Tanto es así, tanto es así que se están planteando incluso, que se están planteando incluso propuestas de mejora en materia de innovación que antes no podían hacer y que incluso quieren avanzar la posibilidad, o la inclusión, del transporte sanitario no urgente y su centro de gestión también en el proceso de internalización. Por lo tanto, es una experiencia novedosa, es una experiencia que está generando frutos positivos y que nosotras y nosotros considerábamos importante estudiar, compartir, para empezar a caminar ese trayecto que es la recuperación para lo público, la internalización de un servicio que nunca debería de haber estado en manos privadas, a juicio de Izquierda Unida.

Están haciéndolo también en la Comunidad de Canarias. En esa comunidad están también trabajando con el Gobierno Balear, precisamente, para avanzar en el proceso de internalización. Eso es lo que se propone en esta PNL. Fíjense, que se estudie, que se estudie la posibilidad de rescatar estas experiencias exitosas para rescatar ese servicio privatizado. Porque lo que tenemos claro, hoy lo que tenemos claro, y los informes así lo dicen, es que la gestión privada es costosa, no da un servicio de calidad, no genera condiciones laborales [corte automático de sonido] dignas, y encima, y encima nos cuesta más dinero.

Bueno, estudiemos, pues, y tengamos esos soportes y esos informes para garantizar el proceso de internalización cuanto antes.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Continuamos con la intervención del resto de grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de tres minutos.

Tiene la palabra la señora Peirat, del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidenta.

Volvemos a debatir, como bien ha dicho el señor Sanz, en estas Cortes el tema del transporte sanitario.

Vaya por delante, señor Sanz, que el Partido Aragonés también ha estudiado el informe de la consejería de Baleares al que usted hacía referencia. Y si los datos que todos tenemos son los reales, tendría usted razón, podría ser este un ejemplo a tener en cuenta.

Ahora bien. Usted sabe, al igual que todos nosotros, que no poseemos información suficiente para asegurar que la internalización del transporte sanitario urgente en Baleares es un proyecto con éxito. También sabe que nuestro servicio de transporte sanitario urgente está sujeto a un contrato; para bien o para mal, el contrato es el que es, y sabe que entró en funcionamiento el 1 de agosto de 2018. El mismo posee una vigencia de cuatro años, más dos de prórroga. Lo que supone que debemos, porque así nos lo indica nuestra legislación, respetar las normas sobre contratación.

Nos consta, en este sentido, que el Departamento de Sanidad está recopilando la información suficiente para comprobar si el funcionamiento de la internalización del servicio del sistema balear es efectivo. Pero si quisiera hacerle una reflexión: no todo lo que vale para otra comunidad autónoma es válido para Aragón. Las dimensiones, el tipo de población hacen que Baleares sea un sitio peculiar.

Y aunque aparentemente todos suponemos que el sistema balear es el acertado, no debemos olvidarnos de que la Comunidad Autónoma Balear no es como la nuestra. Por lo que es necesario tener toda la información, como ya le he dicho, para posibles modificaciones o mejoras. No podemos permitirnos no mejorar en Sanidad.

En lo que se refiere al personal, señalar que el Grupo Parlamentario Aragonés también se reunió con ellos. Es más, fui yo misma la que me reuní con los trabajadores de dicho servicio. No voy a negar el malestar manifestado por ellos, porque eso es lo que me transmitieron. Y, desde aquí, sí que me gustaría mostrar todo nuestro apoyo.

Con respecto al punto segundo de su iniciativa, el referente a la constitución de una mesa de trabajo, cabe destacar, como ya le he indicado, que deberíamos contar con toda la información y realizar su pertinente valoración. En primer lugar para establecer quiénes componen esa mesa y, en segundo y no menos importante, qué alcance puede y debe tener la misma.

Para concluir, quiero acabar como empecé. El Partido Aragonés ha estudiado el sistema de internalización del servicio balear, y entendemos que debemos tener los datos exactos y ponernos a trabajar. Por ello el Partido Aragonés votará a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat. A continuación, tiene la pala-

bra el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, espero que luego el señor Sanz, por lo menos, escuche mi intervención.

En cualquier caso, no trata esta PNL, o al menos nuestro grupo parlamentario así lo entiende, no trata esta PNL de querer poner solución a un problema, sino que, realmente, tiene una carga política mayor de lo que a priori el señor Sanz ha querido, ha querido presentar.

Y no le culpo, es su ideario político. Nosotros somos tolerantes en este aspecto: entendemos que hay diferencias y que la gente viene aquí a que expresar cada uno sus puntos de vista. Por eso no dudo de su calidad democrática, aunque considere que la ideología que él defiende, en aquellos países en los que se ha instaurado, pues ha acabado con todos los derechos personales y fundamentales de sus ciudadanos.

Entrando en el tema en cuestión que estamos tratando, por supuesto que vamos a votar en contra, porque nuestro partido es un partido que es firme defensor de la economía de libre mercado y cree en la competencia como la mejor forma de garantizar una mejora continua de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

El internalizar todos los servicios lo único que acaba es con la competencia y, por supuesto, como consecuencia, acaba empeorando el servicio.

No comprendo en concreto, y por eso digo que, fundamentalmente, entiendo que es una PNL que tiene una carga política fundamental, porque las justificaciones que presenta el Grupo Parlamentario Izquierda Unida pues me parecen de lo más variopinto. Quiere justificarlas en que las condiciones de trabajo pues no son adecuadas o que el contrato dice tal cosa o dice tal otra. Bueno, los contratos están para modificarse. Yo creo que existe lo que se llaman cláusulas y existe también una cosa que es el seguimiento de que se cumpla un servicio, y eso es responsabilidad también del departamento de que eso se cumpla.

Y luego, por otro lado, habla del no reconocimiento de la autoridad pública de los trabajadores. Bueno, ese tema salió hace poco, se presentó en esta o se debatió aquí en esta Cámara, y había grupos pues que parece ser que eso no les parecía bien. Yo creo que cuando un trabajador realiza la misma función que otro trabajador y, como es este caso, atienden a las mismas personas incluso, bueno, pues se le tendría que dar la misma consideración. Yo creo que hay que ir hacia la igualdad de todos y hacia la libertad.

Por lo tanto, nuestro grupo [*corte automático de sonido*]... ha manifestado, señor Sanz, en el principio de mi intervención, lo puede ver en la videoteca, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Disculpar la ausencia breve del señor Sanz porque he sido yo mismo el que le he pedido para que estuvieran todos los grupos parlamentarios un momentito saludando al comité de empresa. Seguimos, pues; por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

Bueno, es normal que cuando una empresa privada asume un servicio público, el objetivo fundamental es conseguir los mayores beneficios económicos, para lo cual o bien se reducen costes o prestaciones o el coste del factor trabajo.

En mis anteriores intervenciones relacionadas con el transporte sanitario urgente en Aragón, tanto en las comisiones de Sanidad como en esta Cámara, siempre he mantenido el mismo discurso, y es que ha sido buscar un cambio en el modelo de gestión. Y es que, posiblemente, podríamos dar una respuesta mejor a este servicio si fuéramos capaces de ir avanzando hacia otro modelo de gestión público, a un modelo de internalización del servicio. Pero, claro, todos y todas que estamos aquí, sabemos que es cuestión de tiempo y de voluntad política.

Señor Sanz, en esta proposición no de ley usted habla del transporte sanitario de Baleares, servicio que en abril del 2018 asumió directamente el Gobierno tras veintisiete años de gestión privada. El Gobierno balear decidió realizar un cambio de modelo integral en la gestión del transporte sanitario urgente, tanto en el ámbito de los medios materiales y tecnológicos, como en lo relativo al personal técnico de emergencias sanitarias, así como del personal gestor telefónico del 061. Baleares ha sido pionera en recuperar esta gestión pública, con un sistema propio y público que permite administrar y controlar el proceso, un referente a nivel estatal. Por ello, otras comunidades autónomas, como usted muy bien ha dicho, como Canarias, están estudiando también para poder hacerlo.

Este proceso ha permitido que trescientos trabajadores hayan podido estabilizar su situación laboral y su gestión operativa de manera directa. Se han creado nuevas categorías profesionales y se han mejorado los turnos de guardia, flexibles y capaces de combinar con la vida profesional y familiar. En Aragón habrá que realizar diferentes estudios para valorar los costes, las repercusiones técnicas, administrativas, legales y la conflictividad laboral. Y buscar el mejor modelo de gestión, criterios o metodología y, a partir de ahí, habrá que evaluar a través de los informes sociales, económicos y jurídicos la posibilidad de cambiar este servicio. Porque no hay que olvidar cuál es la realidad territorial de Aragón: dispersión geográfica, grandes distancias entre centros de salud y hospitales. Por ello, es conveniente valorar en su conjunto la población, la dispersión, el aislamiento, el número de avisos y la temporalidad.

Y, para finalizar, hay que hacer las cosas bien, muy bien, señor Sanz. Usted habla de jornadas, de mesas de trabajo. Desde luego que habrá que poner todos los recursos posibles encima de la mesa para que la sociedad aragonesa se vea beneficiada en todos los aspectos sanitarios. Señor Sanz, cuenta con el apoyo de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por Podemos Equo, señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues volvemos a un tema que suele ser recurrente en esta legislatura y en la anterior. Desde mi grupo parlamentario presentamos diferentes iniciativas en el anterior y hoy trae Izquierda Unida una iniciativa que creemos que es en positivo, que es una iniciativa que no va muy allá, pero que, al fin y al cabo, se centra en la realidad actual, en la actualidad aragonesa. Y esperamos que sea un debate que hoy tenemos en estas Cortes, que salga aprobada por unanimidad o al menos se acerque a ello, pero que al final de la legislatura, pues, podamos aprobar quizás, bueno, cuestiones que se acerquen más a ese modelo de internalización del que tantas veces hablamos.

Y hablar de un modelo internalización es hablar en contra de ese modelo de externalización, ese modelo de concertación y ese modelo de privatización, que está comprobado que se lleva por delante muchas veces los derechos de los trabajadores, pero también de la asistencia sanitaria.

Está comprobado en Baleares, que es ejemplo donde se ha podido internalizar el servicio, donde, con el ejecutivo socialista, se ha podido llevar a cabo esta cuestión. Por eso digo que a lo largo de esta legislatura esperemos que esta iniciativa, pues, bueno, vaya enredándose y a través del debate parlamentario y fuera de él podamos tener esa capacidad de apostar realmente por ese modelo de internalización.

No dudo que ese modelo de Baleares y por el cual están caminando otras comunidades autónomas ya es ejemplar. Pero, y el pero no significa que no estoy de acuerdo, sino que quizás tendríamos que tener de acuerdo otras cuestiones, en el pre y en el post de todo ese proceso que nos vendrá por delante y que esperamos que venga por delante en Aragón. Y aquí hablo de los criterios y la metodología de desarrollo que se lleve a cabo para acertar en el modelo de internalización y, más tarde, el más complejo de todos, el de la gestión.

Y tendremos que hablar también de la situación en la que nos encontramos en este Aragón vertebrado, que ya peinan canas, pero también en este Aragón disperso poblacionalmente.

Hablaremos también del presupuesto necesario. Es genial el modelo de internalización, pero debemos de contar también con ese presupuesto acertado para que, como decíamos, esa gestión sea la más adecuada. Y luego tendremos que hablar de ese plano de legalidad, que muchas veces pasamos por alto, pero que también en este modelo, cuando estamos hablando de transporte sanitario, deberá de estar integrado y que por lo tanto aquellas cuestiones técnicas, ese entrelazado, también estén en todos los ingredientes de este modelo.

Consideramos, como decía, señor Sanz, que es una proposición no de ley realista, actual, pero también sosegada. Y ojalá en esa mesa de trabajo que usted plantea, que me parece que es en positivo, pueda reunirse con cierta frecuencia, que hable con los técnicos, que tenga la relación con aquellas personas que están involucradas en el sector, con trabajadores, con la Administración y que, por lo tanto, se actúe en consecuencia de todas estas cuestiones para que al final de la legislatura ya no tengamos que hablar de un modelo

de internalización, sino de una realidad para la protección también de la Sanidad pública, que pasa también por este tema que usted nos trae al Pleno.

Nada más, y cuente con nuestro apoyo.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

No me da tiempo a llegar al escaño.

Señor Sanz, cuando leí su iniciativa me acordé del señor Briz, que tenía la costumbre de titular las iniciativas. Y leí su iniciativa y, con todo el cariño del mundo, me pareció una iniciativa «A Cumbayá», ya le explicaré por qué.

Yo comparto con usted la visión sobre el transporte sanitario, sobre los déficits que hay en el transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma. Un transporte sanitario urgente que genera problemas y que, aunque el Gobierno de Aragón quiera minimizarlos, quiera tapanlos y quiera decir que todo es magnífico y maravilloso, no es así.

Comparto plenamente los problemas que usted enumera en la exposición de motivos. Usted habla del agravio comparativo entre el ámbito urbano y el ámbito rural por los problemas de localización que se han generado, del uso de vehículos tipo A1, unidades no asistenciales y cuya tripulación está compuesta únicamente por un técnico de emergencias, que, según normativa europea, como usted señala, no debería ser así. La falta de reconocimiento como autoridad pública... Y yo añadiría un problema también grave que no ha enumerado, que es la falta de bases operativas, algo que afecta tanto a los usuarios del servicio como a los profesionales del servicio.

Y aquí es verdad que la consejera dice que no nos preocupemos, que todas las bases operativas ya están ubicadas. Pero, bueno, yo le diría a la señora consejera que se fuera a Épila, donde ha dicho que hay una base operativa que lleva montón de tiempo operativa, pero es que la ambulancia sigue durmiendo en la puerta de uno de los conductores, o, dependiendo del turno que toque, en el parking del hotel.

Mire, señor Sanz, usted pone como ejemplo en su iniciativa el modelo balear y, si bien es verdad que en la actualidad funciona, usted, que ha estudiado el modelo balear, sabe que la implementación de este modelo ha generado problemas, ha generado dificultades, ha generado dudas y ha sido un modelo que inicialmente ha sido desconcertante para el propio personal. Y eso lo sabe usted porque ha estudiado bastante bien el modelo.

Y para nosotros todas estas dudas, todas estas dificultades, todo este desconcierto de personal, siendo que ya hay una experiencia previa, si se va a llevar a cabo la internalización del servicio aquí, en Aragón, es algo que debemos evitar.

Por eso vamos a apoyar su iniciativa. Porque al final pide una jornada de encuentro y formación para analizar las experiencias exitosas de los procesos de internalización, por esto le decía que era una iniciativa

un poco «A Cumbayá», y pide constituir una mesa de trabajo para abordar el proceso de internalización.

Estamos en el momento, tenemos tiempo, y creo que lo que hay que hacer, como usted bien dice, es crear una mesa de trabajo que nos permita analizar lo que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, ver cuáles han sido las dudas, cuáles han sido los problemas y dónde podemos mejorar. *[Corte automática de sonido]*.

Desde Ciudadanos vamos a apoyar esta iniciativa suya.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Por el Grupo Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, como el tiempo es muy breve, voy a ir directamente al grano. Y lo primero que le quiero preguntar es sobre el primer punto del petitum de su proposición no de ley, sobre esas jornadas de encuentro y formación para analizar las experiencias exitosas. Porque le aseguro que la primera vez que lo leí me vinieron a la cabeza imágenes de los Boys Scouts. Es que es verdad. Eso de realizar jornadas de encuentro. En fin, la verdad, suena un poco extraño.

Y lo segundo que me viene a la cabeza es para qué. Y lo tercero que me vino es quién lo paga. Será porque tengo la cabeza muy práctica. No sé.

Mire, señor Sanz, el analizar experiencias de procesos en otras comunidades autónomas para poderlas trasladar a la nuestra está muy bien, pero yo creo que es un trabajo que debemos realizar cada uno en nuestra labor personal. Es decir, si yo voy a una mesa de trabajo, punto número dos de su proposición no de ley, del que después hablaré, voy con los deberes hechos. Voy sabiendo a qué voy. Voy habiendo estudiado otras situaciones de otras comunidades autónomas que se pueden trasponer la nuestra. Voy con ese grado de responsabilidad que se presupone en todos nosotros. No necesito jornadas ni de encuentro y de formación para analizar nada, por lo menos no tal y como usted las plantea.

Y luego lo que le decía: ¿quién es el responsable de esta organización? ¿Usted, el Gobierno de Aragón, los afectados? Es que queda todo un poco cojo. Queda bien, pero queda cojo. A mí no me convence mucho, desde luego.

En cuanto al segundo punto, en el que pide la constitución de una mesa de trabajo, totalmente de acuerdo. Ahí sí. Tenemos tiempo suficiente hasta 2022 para trabajar sobre esta cuestión y, sobre todo, y ahí le aplaudo, hay que contar con los trabajadores afectados, hay que escucharlos, porque al final son ellos quienes más saben del tema que nos ocupa y también los directamente afectados. Ellos y naturalmente los pacientes.

Aunque a mí esto me ha llevado a otra cuestión. Está muy bien, de verdad que sí, que con mucha antelación planteemos una mesa de trabajo para solucionar un problema que existe. Pero hablamos de 2022 y mi pregunta y se la trasladó es: ¿y qué hacemos en 2020 y en 2021? ¿Miramos hacia otro lado, o somos capaces, porque es nuestra obligación de buscar una

solución, puente si usted quiere, que seguro existe entre todos? ¿A lo mejor, por ejemplo, la primera, que se cumpliera el pliego de condiciones? Algo mejoraría.

En fin, señor Sanz, las jornadas de encuentro yo las dejo, como le he dicho al principio, para los Boys Scouts. Constituyamos esa mesa de trabajo, contando, sobre todo, con los profesionales, y ya que estamos, por qué no, busquemos una solución puente, que seguro la habrá, para minimizar el problema que hoy se está dando y cuya solución se pospone hasta 2022. Pese a ello, pese a que reitero que no nos convence, en absoluto, el punto uno de su proposición no de ley, votaremos a favor de la misma. Después se lo explicaré.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Volvemos a debatir sobre el servicio de transporte sanitario urgente. Muchas veces fueron en la pasada legislatura, antes de la elaboración de los pliegos, durante la elaboración de los mismos. Y varias han sido ya en esta con la nueva adjudicación.

Como hemos dicho en diversas ocasiones, nuevo contrato con importantes mejoras tanto en el número de vehículos como en su tipología. Sí, señora Gaspar, con bastantes mejoras. Número de vehículos, tipología, mejor atención a los pacientes, partiendo del hecho de que se cambian recursos no asistenciales por recursos asistenciales. Con lo cual, esta es una importantísima mejora.

Mejoras también en la prestación del servicio, dando cobertura a territorios que hasta ahora estaban faltos de una correcta asistencia de este tipo, como es el caso de las comarcas del Sobrarbe y de la Ribagorza. Pero, a pesar del progreso conseguido con esta nueva adjudicación, es cierto que todavía quedan áreas de mejora en cuanto a la ubicación de las ambulancias, mayor número de ellas, las condiciones de trabajo de los profesionales, más horas de presencia física. Hay áreas de mejora.

De ahí que desde este grupo parlamentario consideremos apropiado el estudiar un posible cambio de gestión del transporte sanitario urgente de viajeros, bien sea la posibilidad de gestionarlo directamente o bien sea la posibilidad de gestionarlo a través de una empresa pública.

Esto no es una tarea fácil ni sencilla ni rápida, muy al contrario: es complicado, y hay que cumplir una serie de requisitos legales. El más importante de ellos es que hay que justificarlos. Y hay que justificarlos de una forma totalmente objetiva, ya sea por estudios de rebaja de coste, por la mejora de la prestación.

Y tenemos ejemplos muy cercanos de la dificultad que lleva el remunicipalizar servicios y es el caso de varios ayuntamientos de nuestra comunidad autónoma que, teniendo voluntad política, han hecho comisiones de cambio de gestión y ha sido imposible remunicipalizar servicios que a priori parecían viables.

Y es cierto que en Baleares, desde abril del 2018, este servicio se está gestionando por una empresa pú-

blica. De ahí que consideremos importante el poder recabar esa información, estudiarla y valorarla muy detenida y detalladamente, ya que es imposible clonar o trasladar directamente el caso de Baleares a nuestra comunidad autónoma, por muchísimas características que ya se han comentado. Nos puede servir de guía, efectivamente, pero requiere un importante estudio por expertos en esta temática para ver su posible viabilidad y sobre todo para ver cómo se puede trasladar.

De ahí que votaremos a favor para comenzar con este proceso de recogida de información y de valoración de los componentes de esa comisión que debe estudiar ese cambio de gestión, pero siempre encaminándonos a la mejora de la prestación del servicio y, como punto de mira imprescindible, a los pacientes.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moratinos.

Señor Sanz, entiendo que no es necesario... ¿No piensa cambiar el texto?

Pues, entonces, vamos a proceder a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro. Votos favorables, sesenta y uno; votos negativos, tres; ninguna abstención. Por tanto queda aprobada la iniciativa.**

¿Turno de explicación de voto?

Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, bueno, pues para agradecer en cualquier caso el voto favorable de los grupos que han apoyado la iniciativa.

Izquierda Unida es muy consciente de lo que cuesta, de lo costoso y de lo complejo que es el proceso para una internalización. Lo hemos sufrido en nuestras carnes en ayuntamientos gobernados por Izquierda Unida y en confluencia, y por eso mismo se planteaba precisamente una propuesta para avanzar con solidez de cara a resolver esos problemas de complejidad y esos problemas de tramitación. Para justificar esa justificación, valga la redundancia, de forma óptima.

Y, desde esa perspectiva, hombre, lo primero habrá que hacer es la formación. Yo no sé por qué hay quien se asusta cuando se proponen espacios para la formación, la reflexión y el análisis conjunto, quizá desde ópticas que no son las que uno suele analizar.

Y, señorías de Vox, miren, está claro que es una cuestión ideológica. Estaba fuera, a pesar de estar fuera ya me han ido contando en esos dos minutos que me ha costado salir en qué consistía su intervención. Claro que es una cuestión ideológica. Nosotros creemos que los servicios públicos se tienen que garantizar desde lo público con gestión directa de lo público, y ustedes, que son un partido ultraliberal económicamente hablando, pues plantean que los servicios públicos tienen que ser privatizados y externalizados. Es lógico, es normal. Yo creo que en esas cuestiones no nos vamos a poner nunca de acuerdo, pero no obsta para que no seamos capaces de verbalizar estas diferencias y dejarlas claras, sobre todo de cara a quien nos está escuchando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, ¿no?
¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Asombrado me quedo. Asombrado me quedo, la verdad.

Quince millones de españoles que cobran del sector público. Son 13,1 millones de asalariados del sector privado. ¿Dónde están los principios liberales del Partido Popular y de Ciudadanos?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, ¿no?

¿Por el Grupo Podemos Aragón? Señora Cabrera, no. ¿Por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Señor Sanz, felicitarle porque haya salido adelante su iniciativa.

Señor Morón, lo que se pide es una mesa para estudiar, no se pide otra cosa, ni... A ver, o sea, usted lea lo que se pide y, entonces, valore lo que votamos los demás en función de lo que se pide, no de lo que usted imagina que se está pidiendo o se va a pedir.

Y, señora Moratinos, si pacientes y trabajadores hubieran notado esas notables mejoras que usted menciona, no habríamos tenido que debatir de manera insistente en esta Cámara y en esta legislatura sobre las deficiencias que hay en el servicio de transporte sanitario urgente en nuestra comunidad autónoma. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Señora Marín, por el Grupo Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le debo una explicación porque yo le he dicho durante mi intervención que no nos convenía en absoluto el punto número 1 de su proposición no de ley.

Pero, fíjese, nosotros hemos hecho algo que ustedes no hacen, y es que nosotros hemos llamado a las personas afectadas por esta proposición no de ley... No, no. Le parecerá mal a usted, señor Sanz. Ah, perdone, no. Entonces, al llamar a ellos, ellos nos han trasladado que realmente tampoco entendían muy bien el punto número 1 de esta proposición no de ley, pero que tampoco se oponían a él. Y nosotros lo que hemos hecho ha sido trasladar esa opinión a este Parlamento en forma de voto.

Porque nosotros aquí diferimos de ustedes, y cuando hablo de ustedes, no hablo solamente de usted, sino de todos los grupos de la izquierda. Nosotros no nos fijamos en quién presenta la iniciativa, sino en a quién va dirigida la iniciativa. Y si ustedes hubieran hecho lo mismo en otras ocasiones, si ustedes hubieran hecho lo mismo en otras ocasiones, hubieran votado a favor de la tan reiterada y ya presentada proposición no de ley para el soporte vital básico en la ciudad de

Teruel, que ustedes siempre votaron en contra. Porque ustedes siguen votando mirando el quién presenta, y no el hacia quién se presenta, y eso provoca errores y perjuicios a terceros.

En fin, señorías, espero que con esta proposición no de ley rompamos esa tendencia que han hecho suya y que a partir de ahora sean ustedes capaces de mirar a quién en vez de de quién. Es nuestra responsabilidad, pero también la suya.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Sí. Señora Gaspar, yo sé que es difícil explicar a quien no quiere entender, pero si no son notables mejoras que aumenta el número de recursos, que cambian de recursos no asistenciales a asistenciales, que se pone cobertura en territorios que no había esta cobertura, si eso no son mejoras, ya me explicará usted en otra ocasión cuáles son las mejoras.

De todas formas, lo he dicho también en mi intervención, hay áreas de mejora, y como hay áreas de mejora vamos a ver la viabilidad de una posible inter-nalización directa o gestión a través de una empresa pública. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 24/2020, sobre la protección y mejora de las garantías del derecho de reunión, concentración o manifestación, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual el señor Arranz tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 24/20, sobre la protección y mejora de las garantías del derecho de reunión, concentración o manifestación.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Una vez más, desde Vox venimos a presentar una proposición no de ley que trata de garantizar derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución. Hoy en concreto, el derecho de reunión que consagra el artículo 21 de nuestra carta magna. Derecho de reunión pacífica sin armas, sin necesidad de autorización previa para su ejercicio. Así como que regula las reuniones en lugares de tránsito público, que si son estáticas se suelen denominar concentraciones, y si son dinámicas con un itinerario determinado previamente, se suelen llamar manifestaciones. Artículo 21.2 de la Constitución.

Las concentraciones y manifestaciones precisan de esa previa comunicación a la autoridad gubernativa, como es sabido, ya sea delegación o subdelegación del Gobierno. Solo podrán prohibirlas cuando existan motivos fundados de alteración del orden público con peligro para personas o los bienes.

Lo que pretendemos con esta PNL no es otra cosa que el libre ejercicio en plenas garantías, con plenas

garantías, del derecho de reunión como manifestación del derecho a la libertad de expresión, de participación y de pluralismo político.

Cada partido político o colectivo social se mueve por una serie de programas ideológicos, posturas políticas, tendencias sociales y discursos que tienen derecho a hacer público sin ser coaccionados, amenazados, intimidados o directamente agredidos sus miembros o simpatizantes. Buscamos que el derecho de uno sea garantizado, sin prohibir el derecho de los otros, pero que de estos no interfiera en el derecho de los primeros. La libertad de uno termina donde empieza la del otro, eso me enseñaron a mí.

Creemos en el derecho a disentir, a defender ideas contrarias, a que en la vida pública puedan confrontarse pacíficamente ideas y posiciones vitales, políticas, culturales, de todo tipo, pues todo ello enriquece nuestra propia democracia, el pluralismo y la verdadera tolerancia.

Por ello, estamos en contra de quienes, amparándose en principios de libertad, se dedican a programar contra manifestaciones o directamente eso que llaman escraches, a veces en la puerta de domicilios particulares, otra vez en sedes de partidos o en la propia universidad, donde últimamente, bueno, últimamente, ya hace años, no hablan más que los que quieren que hable, un colectivo radical de extrema izquierda, generalmente. Recuerden el intento de conferencia de Rosa Díez, de Felipe González, por poner un ejemplo. Si no compartes el discurso políticamente correcto o simplemente discrepas de quien quiere impedirte hablar, no puedes hablar en la universidad.

Son personas que realizan presiones y acosos a quienes no piensan como ellos, limitando de forma inadmisiblemente el derecho fundamental reconocido por nuestra Constitución.

No pueden ampararse en el mismo derecho que pretenden coartar, el derecho de reunión, concentración y manifestación, actos o manifestaciones directamente que pretenden coaccionar, amedrentar, faltar al respeto, hostigar, crear ambiente de perturbación, radicalismo e intimidar a colectivos o aquellas personas que libremente quieren acudir o participar en la misma.

No son cuestiones de simple competencia policial. Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado tienen unos protocolos, obedecen a unos reglamentos, unas normativas y órdenes expresas que proceden de la autoridad gubernativa, Delegación del Gobierno, subdelegación del Gobierno, generalmente, e indican cómo actuar en distintos casos, y por desgracia vemos que no se trate igual a unos colectivos y partidos con respecto a otros.

Por ello, en nuestra proposición no de ley pretendemos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a trasladar a la Delegación del Gobierno la necesidad de que, en supuestos de concentraciones o manifestaciones en la vía pública, atiendan debidamente a las informaciones remitidas por los propios organizadores o a aquellos que convoquen reuniones en el mismo lugar, fecha y hora, llamadas contramanifestaciones, para que ordenen las instrucciones precisas a las fuerzas de seguridad y órganos competentes correspondientes.

Asimismo, si se tiene conocimiento e información de la convocatoria de una manifestación, una concentración o contra organización hostil contraria o que discrepa, falte al respeto, ataca directamente a ese mismo objetivo de la manifestación, sea prohibida en aras a la previsión de problemas de orden público, o se sigan una serie de medidas, como son, voy a ser breve, establecer un perímetro de seguridad aproximadamente de trescientos metros, para evitar el contacto, la intimidación, la coacción y para que pueda acudir libremente la gente a una u otra manifestación, que no se permita bajo ningún concepto que acudan a ninguna manifestación personas con el rostro tapado, cubierto o embozado que impida su identificación bajo sanción, y que en las conferencias políticas o culturales o actos convocados y autorizados en lugares cerrados se proceda a establecer un perímetro suficiente o un amplio pasillo de seguridad [*corte automático de sonido*]... para que puedan acudir —ya voy acabando— los interesados sin riesgo alguno para su integridad física o moral.

También queremos que cuando se coloquen mesas informativas en la vía pública, previa comunicación y autorización administrativa, se establezca igualmente un perímetro de seguridad adecuado, en caso de que existan amenazas o anuncio de hostilidades contra los organizadores.

Hoy suele ser a Vox a los que nos tienen en el objetivo, pero piensen que mañana pueden ser otros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz. Turno para el resto de grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Si un marciano leyese su propuesta, señor Arranz, pensaría que estamos en pleno estado de excepción, ¿verdad?, que estamos aquí matándonos, que no se puede salir a la calle y que es necesario para salvaguardar el orden constitucional, la democracia vigente, llamar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado a que tomen medidas efectivas para evitar ese caos y garantizar el orden.

Es que es mentira, señor Arranz. Es que lo que está usted diciendo es falso. Es falso.

Claro, dando por hecho lo que usted está diciendo, que es falso, lo de las *fake news* se les da muy bien, lo que usted está pidiendo es no otra cosa que mano dura contra aquellos que usted llama extremistas radicales de izquierdas, etcétera, etcétera, etcétera, y eso es lo que usted está poniendo encima la mesa, señor Arranz.

Mire, y sí que es verdad que en esta ciudad, por ejemplo, ha habido algún caso en el que quizá hubiera sido necesario ser más contundente. Por ejemplo, esa contramanifestación fascista que hubo en Zaragoza frente a una concentración autorizada y legalizada [*aplausos*] que pedía el diálogo y que fue alentada por determinadas formaciones políticas representadas en esta Cámara hoy. No le voy a decir más, señor Arranz. Cada uno sabe lo que tiene que saber de lo que hacen los suyos.

Y tampoco creo que usted esté aquí situando y señalando a quienes criminalizan la inmigración, equiparan el feminismo con el nazismo o niegan el Holocausto. Me parece que usted tampoco va por ahí.

Yo creo que lo que usted quiere no es otra cosa que seguir con su estrategia. Y su estrategia es clara. Primero, generan una falsa realidad de crispación y confrontación aparente, y utilizan todos los espacios para contar una cosa que no está sucediendo, de cara a situarse como salvadores de la patria y encima desde un victimismo que no es aceptable, señor Arranz, no es aceptable. Esa es la primera de las cosas. Y, mire, no es aceptable porque quien niega la igualdad niega la libertad.

Desde allí hay otra segunda cuestión, que es esa estrategia que no persigue otra cosa, que es lo que realmente les interesa, que es romper los maltrechos, los maltrechos soportes y cimientos de nuestra democracia, y se los voy a citar: igualdad, convivencia, respeto, solidaridad, memoria, también libertad afectivo sexual, por qué no, derechos, reparto de la riqueza. Eso es lo que hay de fondo. Eso es lo que hay de fondo.

Mire, cuando yo estudiaba su propuesta y leía su propuesta, me venía a la cabeza una cosa que estudiábamos en Filosofía hace muchos años, que era la paradoja de la tolerancia de Popper. La paradoja de la tolerancia de Popper. Y Popper decía que no se puede ser tolerante con los intolerantes. No se puede ser tolerante con los intolerantes. Un señor poco sospechoso de bolchevique, señor Arranz.

Porque, mire, el antifascismo y el fascismo no son equiparables. El machismo y el feminismo no son equiparables. La libertad y la represión o el diálogo y la represión no son equiparables. El ecologismo y el negacionismo no son equiparables. Señor Arranz. [*Aplausos*]. No lo son.

Por mucho que quieran, por mucho que quieran, por mucho que quieran legitimar precisamente determinadas opciones como el fascismo, el machismo o el negacionismo, cuestionando precisamente los cimientos que dan sentido a la convivencia democrática de nuestro país.

Por lo tanto, nosotros creemos que no [*corte automático de sonido*]... hablando de cosas menores, que es un tema muy, muy, muy serio, y consideramos, evidentemente, que hay de fondo es otra cosa, que no es más que implementar un orden conservador en lo moral, autoritario en lo político y liberal en lo económico, lo acabamos de ver en el debate anterior. Y, desde luego, con Izquierda Unida no va a contar. Es más, Izquierda Unida está en el deber, aquí, en la calle, en los bares, en el tajo, de intentar frenar todo tipo de actitudes que realmente vayan en contra de los cimientos democráticos de los que estaba hablando. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Arranz, y se lo voy a decir con todo el respeto que le tengo, o no me entero de sus iniciativas, porque evidentemente distan mucho de la política de mi partido, o será que yo no logré interpretar lo que

nos quiere decir en las mismas, y creo que va a ser lo primero.

Creo, señor Arranz, que nosotros jugamos en ligas diferentes. Ustedes en las que les marcan desde Madrid y nosotros en las de trabajar para y por los aragoneses y las aragonesas. *[Aplausos]*.

Partiendo de esta premisa, es complicado, ya le adelanto, que llegáramos en algún momento a tener puntos de vista comunes en iniciativas como esta. La primera y la más importante, porque lo que viene usted a exponer en su iniciativa está legislado.

Usted habla de derechos fundamentales, como es el de reunión y manifestación, los cuales se encuentran recogidos, como usted bien ha dicho, en nuestra Constitución española.

En materia de derechos fundamentales, creo que debemos de ser prudentes y exquisitos. La regulación ya establecida en la Ley Orgánica 4/15, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, es más que suficiente, e incluso restrictiva, como para andar haciendo más restricciones desde la Delegación del Gobierno a instancia de estas Cortes.

Los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado tienen suficiente criterio para discernir las situaciones de riesgo para la seguridad ciudadana y adoptar las medidas oportunas. Confíe en ellos, señor Arranz, confíe en ellos.

Además, en Aragón, hoy por hoy, no se han dado las condiciones para solicitar este celo a la Delegación del Gobierno. A veces me parece que usted está hablando de Cataluña o de Madrid. Pero esto no es lo que más me sorprende. Lo que más me sorprende es que usted, a través de esta iniciativa, solicita que se inste al Gobierno de Aragón que traslade a la Delegación del Gobierno a implantar una serie de medidas protectoras ante contra manifestaciones o concentraciones hostiles. Pero mi pregunta es: estas medidas ¿por qué? ¿Por el artículo 33 de Vox o por qué? *[Aplausos]*.

Señorías, solo les pido seriedad. Seriedad en temas que tratan de derechos fundamentales, seriedad en temas en los que saben perfectamente que en materia de seguridad pública la competencia es exclusivamente del Estado, al amparo del 149 de nuestra Constitución española.

Y, por favor, seriedad, en que ustedes no pueden venir al Parlamento aragonés a solicitar unas cosas que luego ustedes no cumplen en otras comunidades autónomas.

En fin, creo que es evidente el sentido del voto del Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez Romances. *[Aplausos]*.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señor Arranz, Chunta Aragonesista votará que no. Con esto podría acabar mi intervención, porque nos conocemos perfectamente, porque hay PNL que retratan y que delatan. Esto es así, la verdad es que...

Decía el señor Sanz, camarada Sanz, que si leyera alguien que no nos conoce mucho esto, pues que parecería como el mundo al revés. Porque yo, la verdad,

señor Arranz, ¿esto es para todas las contramanifestaciones? Vamos a empezar a hablar ya aquí un poco más, en un idioma más claro. ¿Esto es para todas las contramanifestaciones o para las contramanifestaciones que le hacen a su partido? Porque ustedes no tienen ningún empacho en convocar contramanifestaciones el 8M, no tienen ninguno, ninguno.

O sea, que a ustedes lo que les molesta es que les hagan una crítica o que exprese la gente libremente, sin mucho más, sin mucho más, que ustedes son unos machistas o que les parece mal que ustedes sean o que la gente piensa que ustedes son unos homófobos o unos xenófobos. Es que las cosas habrá que empezar a nombrarlas ya por su nombre y quitarnos las caretas todo el mundo.

Mire, ya por una cuestión que a ustedes no sé si les hace un favor. Ustedes están poniendo aquí en tela de juicio a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, ¿no se fían de ellos?

Porque, claro, usted está diciendo aquí qué protocolos tienen que seguir los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. ¿Será que no se sienten especialmente protegidos cuando hacen sus manifestaciones?

Y luego por una cuestión formal y competencial. La seguridad nacional no es competencia de la comunidad autónoma, con lo cual, fin de la cita. Usted aquí puede decir lo que le dé la gana, pero no le puede decir al Gobierno de Aragón que le diga a la Delegación del Gobierno cómo tiene que hacer las cosas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez. Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues otra iniciativa de la ultraderecha más reaccionaria, que a mí me sabe a blanco y negro, me sabe a temporalidad, me sabe a desterritorialización. Y lo digo porque esta iniciativa se podría haber presentado en otra comunidad autónoma, y vamos a la base de datos, y se ha presentado en otra comunidad autónoma, se ha presentado en Valencia con otros términos.

Es decir, al grupo que propone esta iniciativa parlamentaria le da igual Aragón, le da igual la seguridad de las y los aragoneses, y no le importa apenas cuándo se presenta esta iniciativa.

Y digo que es atemporal porque me suena a blanco y negro. No digo que se pueda presentar en un futuro, sino que parece que hemos estado, como se ha comentado por aquí, en un Estado que desconocemos sus señorías. Igual ha ocurrido algo fuera del Pleno de lo que no nos hemos percatado y que no nos hemos enterado y, por lo tanto, esta iniciativa viene aquí al pelo para que podamos debatir de ella. Pero no es el caso.

Como digo, es una iniciativa en blanco y negro y que se trae según conviene al grupo proponente, porque poco les importa cuando se le llama lobby feminista, cuando se les llama feminazis, cuando se atenta contra menores extranjeros no acompañados, cuando se atenta contra las libertades sexuales e individuales, que luego también son colectivas. Y, por lo tanto, poco importa cuando se hacen contramanifestaciones cuan-

do se defienden los derechos y las libertades de la ciudadanía aragonesa y más allá.

Poco importan las declaraciones de la señora Monasterio cuando apoyaba una contramanifestación, como decía, y anunciaban en sus mensajes de odio en contra del 8M, en contra de los menores más desprotegidos y, por lo tanto, poco les importaba cuando ellos mismos ponían esa contramanifestación.

A mí me trae bastante, bueno, cautela cuando traen este tipo de iniciativas parlamentarias, y creo que se ha demostrado a lo largo de esta tarde que se queda sola la ultraderecha más reaccionaria cuando estamos hablando de cuestiones básicas, de derechos y libertades.

También se ha hablado de gestión, también se han quedado solos, también hemos hablado de derechos básicos, también se han quedado solos, y, por lo tanto, cuando hablamos de un derecho de manifestación, de un derecho de reunión, estamos hablando de un derecho que espero que estas Cortes de Aragón también respalden.

Podemos Aragón creemos y consideramos, seguimos creyendo, seguimos considerando, y así lo seguiremos haciendo, que el faro que tenemos está en las calles, que tendremos un pie dentro de las instituciones, pero el resto estará en las calles, en las concentraciones, en las manifestaciones, adquiriendo y siguiendo y continuando adquiriendo esos pasos que se han dado a lo largo de generación tras generación y, por lo tanto, seguiremos luchando para que esos mensajes de odio que hoy intentan entrar, intentan calar, no solo en los parlamentos, no solo en las instituciones, sino también en el resto del tejido social, no lo haga.

Las competencias no están en estas Cortes, sino a nivel estatal. Confiamos, por lo tanto, que esa Ley de Seguridad Ciudadana, que venga de estatal, venga pronto para blindar estas políticas de odio, como decimos, que deje atrás aquella época de la ley mordaza, pero también más allá de la ley mordaza.

Yo creo que esta iniciativa no tiene *[corte automático de sonido]*..., sino que tiene tanto que ver con una política que va mucho más allá.

Por lo tanto, a mí me, me sale volver a reivindicar la palabra, el diálogo y, por lo tanto, el debate sosegado, marginando, y vuelvo a decir, marginando a la ultraderecha más reaccionaria, que únicamente tiene un modelo anticuado, atemporal y sin ningún tipo de miramiento cara Aragón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Mire, señor portavoz de Vox, señor Arranz, hay un mínimo del mínimo del mínimo en que estoy de acuerdo o que nuestro grupo parlamentario está de acuerdo, que tenemos que garantizar el derecho de reunión y de manifestación; en eso, nuestro apoyo. Pero es que es el mínimo del mínimo del mínimo de esta iniciativa que ustedes presentan, porque, aparte de eso, que está garantizado, además, por la Constitución, nos vienen aquí a mostrar o a solicitar una serie de medidas hablando de un cordón de tres-

cientos metros. ¿Por qué de trescientos y no de cien? Que no puede ir la gente con el rostro cubierto. Yo me pregunto: mis hijos, que van con sudadera y capucha, sí podrían pasar por ahí alrededor ¿o no? Etcétera, etcétera. *[Aplausos]*. *[Risas]*.

Lo que le vengo a decir es que estos derechos están garantizados por la Constitución y que todas estas medidas que ustedes solicitan son las que tienen que llevar a cabo los profesionales de las fuerzas del Estado y seguridad y la policía. Es decir, estos son protocolos que se nos escapan a nosotros y que nosotros no tenemos por qué decirle a un profesional que haga esto o lo otro. Igual que no le podemos decir en una crisis como es la del coronavirus, al Instituto de Sanidad que el protocolo es que estemos treinta días en casa, nos pongamos dos mascarillas o tres guantes. *[Aplausos]*.

A lo que me refiero es que hay que respetar la profesionalidad y, respetando la profesionalidad, pues dejemos actuar a aquellos que tienen la competencia, y no pretendamos desde estas Cortes regular o decirle a determinadas personas qué es lo que tienen que hacer, sin más.

Lo que sí que podemos hacer es garantizar, ensalzar a estas fuerzas de seguridad, darles los derechos que nos están reclamando. Hay un montón de iniciativas que se pueden presentar para lograr que las fuerzas de seguridad y la Policía Local tengan los derechos que están reclamando.

Eso sí que lo podemos hacer, eso sí que lo podemos traer aquí. Esos policías locales que tenemos en el mundo rural, que carecen de chalecos, que carecen de formación. Ese tipo de iniciativas son las que corresponden a un Parlamento como este. Pero no decirle a la Policía lo que le digo, cuánto me tiene que medir el cordón o cuánto tiene que medir la distancia de una mesa informativa.

Al margen de todo esto, señor Arranz, por supuesto, vamos a votar que no, porque nosotros, como partido liberal, no vamos a tolerar este tipo de rigideces en la expresión de un derecho fundamental. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señor Arranz, yo, de verdad que no le presupongo la mala fe que todos, la bancada de la izquierda, le han presupuesto presentando esta iniciativa. De verdad que no creo que haya tenido mala intención. Pero sí que creo que ha elevado a categoría hechos concretos y que este no es el lugar para debatir este tipo de cosas.

Sí que comparto la preocupación, que no es nueva, de que habitualmente se crea crispación tanto social como política. Y que hay algunos que se mueven habitualmente muy cómodos en la división, en la crispación, en potenciar la violencia verbal, ¿verdad?, o incluso el sectarismo, alentando a la violencia, o como dice la izquierda más reaccionaria, tomando las calles.

Y, por tanto, sí que es verdad que aquellos que se alejen de la moderación, del sentido común y del respeto al que piensa diferente están en el mismo saco. Creo que hay que respetar a todos, piensen lo que piensen y, desde luego, con el mismo respeto a los que

piensan como las izquierdas que a los que piensan como las derechas.

Compartimos, además, que la libertad de reunión está íntimamente ligada con la libertad de expresión, y yo creo que ha sido uno de los logros más importantes que hemos conseguido con la democracia. Pero las tensiones, señorías de Vox, no son de un tiempo a esta parte. Nosotros hemos sufrido escraches, hemos sufrido violencia verbal, hemos sufrido el no podernos manifestar ni reunirnos como hubiéramos querido. Pero, sin embargo, no hemos puesto ni en duda ni las actuaciones de la Delegación del Gobierno ni la ley.

De hecho, el año 2015 se modificó la Ley de seguridad ciudadana y recoge en gran parte lo que usted pide, la identificación de las personas. Es verdad, no puedes prohibirle a alguien que lleve una bufanda o que lleve la cara tapada, pero sí que puedes pedirle la identificación y, de hecho, es lo que hace la Policía. También la restricción del tránsito y los controles en vía pública o las reuniones y manifestaciones.

Nosotros no vamos a poner en duda ni la ley ni los protocolos, porque funcionan, ni mucho menos la capacidad, la profesionalidad y la experiencia que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

En nuestra humilde opinión, creo, señor Arranz, que se han equivocado en el *petitum*, que no han estado finos a la hora de plantearlo. Las Cortes no es la sede en la que, en principio, se debe instar para que el Gobierno de Aragón inste, en todo caso, al Ministerio del Interior, ¿no?, recomendaciones al delegado del Gobierno. De hecho, lo que usted pide ya se hace. Ya se hace de manera habitual.

Y con respeto a la segunda parte, medidas concretas protectoras que pueden ser o no, a modo de ejemplo, también le digo que confíe usted en los criterios que tienen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado porque son los que tienen la capacidad para poder valorar la peligrosidad de las diferentes situaciones.

No vamos a apoyar su iniciativa por lo que le decía, porque no creemos que sea la fórmula, porque no creemos que no esté cubierto. Está cubierto por la ley, está cubierto por los [*corte automático de sonido*]... por la experiencia y la profesionalidad de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Y termino con todo el cariño: ustedes tienen muchos diputados en las Cortes Generales. La sede para poder debatir esto sería allí. Me gustaría que, por fin, después de ocho meses empezaran ustedes también a plantear iniciativas que afecten en el día a día a los aragoneses porque yo creo, de verdad, que así nos sentiríamos mucho más reflejados todos.

Las iniciativas de corta y pega de Madrid, señor Arranz, creo que ya han pasado su tiempo y deberían preocuparse más por el día a día de todos los aragoneses.

Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Arranz, en política es tan importante lo que se dice como lo que no se dice. Y la verdad es que el Grupo Vox traiga una iniciativa sobre derechos y libertades a uno le hace sospechar, y le voy a decir por qué. Porque cada vez que se produce un debate en sede parlamentaria sobre hechos y libertades, ustedes suelen ser más de restringir que de ampliar. [*Aplausos*]. Cuando hablamos de las mujeres, ustedes son más de restringir los derechos de las mujeres que de ampliarlos. Cuando hablamos del aborto, ustedes son más de restringir que de ampliar.

Así que mi primera sospecha es que, cuando ustedes traen una iniciativa que va en esta dirección, realmente el Grupo Vox para esta materia tiene alguna dificultad. Eso sí, solo hay una excepción, cuando hablamos de sus derechos. Porque, como les acaban de recordar, cuando ustedes se contramanifestaban contra las mujeres el año pasado, entonces estaba bien. Ustedes podían ir el 10 de marzo, contramanifestarse contra la Plataforma Women of the World y no tenían ningún problema en ir contra de derechos de las mujeres. Así que, cuando hablan de los derechos de los demás, los quieren restringir, y cuando hablan de los suyos, los quieren ampliar.

¿Y sabe qué pasa? Que esto ya está regulado. Está regulado en la Constitución española, que es quien se encarga de garantizar los derechos y libertades de manifestación y reunión que tienen los ciudadanos. Está regulado, además, por una ley que no nos gusta y que tiene, digamos, el rechazo de asociaciones, ONG, de la oposición, que está llevada al Tribunal Constitucional, que es la Ley mordaza, pero está regulado, y está garantizado y tutelado por los tribunales.

Pero no solo eso; es que todo lo que usted cuenta de cómo hay que actuar en una manifestación es lo que hace la Policía y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Es que esto es una Cámara que legisla, no que gobierna dando órdenes. Es que a lo mejor ustedes se han confundido cuál tenía que ser el papel de la Cámara y, seguramente, pues, les gustaría que fuera más la de un gobernador civil que la de una Cámara legislativa. Pero aquí lo que hacemos es dar derechos y libertades y no ordenar a la Policía lo que tiene que hacer, porque de eso de encargar el Ministerio del Interior y todas las personas responsables.

Así que creo que ustedes han confundido bastantes cosas. Pero —y solo por acabar— dos cosas. En primer lugar, comprenderá que nos vamos a oponer y no solo por todos estos argumentos que les han dicho antes y les digo ahora, sino porque, además, en materia de derechos y libertades, mi partido creo que puede hablar bastante. Porque es un partido que si algo ha hecho durante muchísimo tiempo es trabajar para que exista un derecho de ciudadanía, derechos civiles, derechos políticos, derechos socioeconómicos. Esa es la historia de nuestro partido. Por lo tanto, cuando ustedes nos hablan de estas cosas, pues, como comprenderá, lecciones nos pueden dar muy pocas.

Y en algo voy a coincidir con la portavoz del Grupo Popular. Una recomendación. Esto son las Cortes de Aragón, así que estaría bien que la próxima vez traigan una iniciativa sobre Aragón y que estaría bien que empezaran a debatir no sobre lo que les dicen en Madrid, sino sobre cuestiones que ustedes tengan propias que tienen que ver con los aragoneses y aragonesas

y seguramente el debate será mucho más interesante. Porque *[corte automático de sonido]*... como digo, está fuera de lugar, porque es una Cámara legislativa, y, por lo tanto, no tenemos que dar órdenes a la Policía desde este Parlamento. Pero, además, no es competencia nuestra. Así que sería deseable que el Grupo Vox hable alguna vez de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Entiendo que no se desea cambiar el texto. Por lo tanto, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos. Emitidos, sesenta y dos. Votos a favor, tres. Votos en contra, cincuenta y nueve. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto. Agrupación parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Simplemente para mostrar nuestra satisfacción por el resultado masivo de esta votación, que en cualquier caso nosotros interpretamos como un paso más también para frenar actitudes que tratan de legitimar posiciones que equiparan la tolerancia a la intolerancia, y no son lo mismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés. ¿No?

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Bueno, la verdad es que no me ha sorprendido el resultado de la votación en los grupos de izquierda, especialmente, y menos con sus socios de extrema izquierda, que son los que realizan estos comportamientos de contramanifestación y de intentar amordazar a los que no piensan como ellos.

Pero, bueno, que sepan, el camarada Sanz, como le han llamado, que me ha hecho gracia, que dice que nos van a frenar de cualquier modo. Si cualquier modo no sé si se refiere ya legal o ilegal, pero que nos da igual, ¿eh?, que el camarada Sanz y todos los que son como él nos van a encontrar en la calle, en los juzgados y donde nos busquen. Estaremos siempre de frente, siempre de pie, defenderemos nuestras ideas, nos manifestaremos y concentraremos donde estimemos oportuno y no tenemos ningún miedo ni a la extrema izquierda ni a los intolerantes que pretenden coartar nuestras libertades.

Yo pretendía garantizar un derecho fundamental. Pretendía garantizar un derecho fundamental, y no es una proposición que nos venga ni de Madrid ni de ningún sitio. No, no nos viene de Madrid, porque los mismo problemas puede haber en Aragón que en Madrid con respecto a manifestaciones con ataques a mesas nuestras, con amenazas, con amenazas puestas en nuestra sede. Eso pasa en Zaragoza, por ejemplo. Y esa manifestación que dice usted tan democrática, que no se respetaron las garantías, era de un grupo pro terrorista como los CDR, si no le parece a usted.

Entiendo que hemos tenido todo tipo de ataques, esto no nos viene de Madrid ni de ningún sitio, como

he dicho, y seguiremos caminando y ustedes sigan ladrando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

De momento espere que termine el punto y, en todo caso, podrá decir para qué quiere pedir la palabra.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? ¿No?

¿Grupo Podemos Equo? ¿No?

¿Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? ¿No?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Muy brevemente.

Yo creo que ni un extremo ni el otro. Yo creo que en la moderación, en el sentido común y en el respeto de todos, aunque piensen distinto, está la fórmula.

Hoy por hoy, Delegación del Gobierno y los cuerpos y fuerzas y de seguridad del Estado le puedo asegurar que cumplen perfectamente las funciones. Este no era el lugar, este no era el lugar. Y, por favor, eviten elevar a categoría hechos concretos. Todos hemos sufrido agresiones, pero, desde luego, le pido a esta Cámara que se respete igual cómo piensa la izquierda a cómo pueda pensar la derecha.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señor Urquizu, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Mire, señor Arranz, se lo digo con el mejor de los tonos posibles. Creo que lo que usted acaba de hacer no es una intervención para una Cámara, creo que no hay que encontrar a nadie en la calle, en política hay que encontrarse en los parlamentos y usar la palabra. Por lo tanto, ese es el sitio. No hay que judicializar la política, lo que tenemos que hacer con la política es intentar llegar a acuerdos, a consensos, pero ese tampoco es el camino y tampoco creo que sea el camino presentarse como víctima porque estamos hablando de algo en que todo el mundo está en contra, nadie está a favor de que agredan a otra persona.

Pero es que ustedes se han equivocado del sitio donde hay que presentar esto. Se han equivocado con esta iniciativa porque el Parlamento no gobierna, legisla, y, por lo tanto, no da órdenes a la Policía. Regula los derechos y las libertades de las personas. Por lo tanto, se han equivocado tanto en el lugar como en la iniciativa. Y a partir de ahí también espero que se equivoquen y no vuelvan a decir que nos vamos a encontrar en la calle y en un juzgado porque en un Parlamento ese no es el camino. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Brevemente no. Tiene que decir por qué, primero, por qué pide la palabra y en base a qué artículo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Por el tratamiento al que se ha referido hacia mi persona el señor David Arranz.

El señor PRESIDENTE: ¿Pero en qué tratamiento? ¿No es por lo de camarada?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Simplemente para explicar, precisamente, ese término.

El señor PRESIDENTE: No.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Ese término se utiliza entre personas...

El señor PRESIDENTE: Perdón, no, no, no.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: No, no, no, señor. Vamos a ver, señor Sanz. Está claro que todos entienden lo que es ese término y cada uno tendrá una concepción de ese término. Pero, desde luego, no es una alusión. Perdón, pero sí que nos rogaría... Rogaría, desde luego, que no se produjeran estas declaraciones. Hay tiempo suficiente y momentos sucesivos de debates como para que cada uno exponga tranquilamente, este es el lugar de la palabra.

Por lo tanto, yo creo que ya está aclarado suficientemente, y yo creo que vamos a pasar ya al siguiente punto del orden del día. Debate y votación de la proposición no de ley número 40/2020, sobre el impago a las comunidades autónomas de la parte que les corresponde en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido del último mes del ejercicio 2017, presentada por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para lo cual, el señor Saz tiene la palabra.

Gracias.

Proposición no de ley núm. 40/20, sobre el impago a las comunidades autónomas de la parte que les corresponde en la recaudación del impuesto sobre el valor añadido del último mes del ejercicio 2017.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, voy a intentar ser muy breve y vamos a intentar terminar con la conciliación. Esto es un Parlamento, hay veces que no conciliamos pero creo que en este caso sí que vamos a conciliar.

Ya lo hemos hablado esta mañana, abriendo, precisamente, el debate de la sesión parlamentaria de hoy y se trata de defender los derechos de los aragoneses, en concreto con el tan traído, hablado y comentado tema de los ochenta millones de la liquidación de IVA correspondiente a noviembre del año 2017 y que se trasladó su cobro a febrero del 2018 y produjo una serie de disrupciones en contabilidad nacional en términos de devengo, pero también en términos de caja, y ahí es donde está la disquisición.

En su momento trajimos una PNL, en septiembre del 2019, que se votó por mayoría. Bueno, por unanimidad. Todos estuvimos de acuerdo de que había que reclamar una serie de componentes al Gobierno de la nación, y así lo dijimos. Y ahora lo que traemos es otra

enmienda similar a aquella, pero más concreta, y que, sobre la marcha, como los acontecimientos se han venido sucediéndose de manera muy rápida desde que se presentó, hago una enmienda in voce, que ya ha sido comentada con todos los grupos, y que consiste, primero, el segundo apartado que aparecía en la PNL desaparece porque no tiene sentido, ya que sí que ya se ha celebrado la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y, en el primer apartado, que sería el único, se añade, a continuación del texto, que está tal como está, y se lo daré a la Mesa ahora en cuanto termine, «y reclamar judicialmente dicho importe tan pronto como sea procesalmente posible». Nada más. Muy sencillo y muy concreto.

¿Qué es lo que decimos ahora? La cuestión judicial, la reclamación judicial, que por otra parte hasta el propio presidente del Gobierno se ha manifestado ya y que creo que todos los grupos estamos aquí de acuerdo y que hay que ayudar y empujar para conseguir que consigamos esos ochenta millones.

Ochenta millones, que tenemos consejerías que son inferiores en su dotación presupuestaria a esos importes y que nos van a servir, sin duda ninguna, para gestionar mejor el presupuesto de este año, de este ejercicio presupuestario. Es decir, ochenta millones son, por ejemplo, los convenios en materia social son prácticamente ochenta millones los que se han firmado. O teniendo en cuenta que tenemos un contexto de datos macro que están siendo perjudiciales y que va a suponer unas tensiones de Tesorería presupuestaria, necesitamos esos ochenta millones.

No quiero extenderme, quiero decir que he hablado con todos los grupos respecto de la enmienda in voce que hemos traído y que aquí de lo que se trata es de hacer más sostenible a las finanzas de la comunidad autónoma y hacerlas más posibles. Y, sobre todo, que seamos capaces de gestionar mejor esos ochenta millones cuando vengan, que entiendo que tenemos que ayudar al Gobierno a que vengan con el acuerdo unánime. Por lo tanto, la PNL que aquí traigo es para reclamar judicialmente esos ochenta millones.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Para anunciar desde el escaño el apoyo a la propuesta que se ha alcanzado. En cualquier caso, hemos debatido largo y tendido esta mañana, precisamente, sobre la conveniencia de exigir por todos los medios unos recursos que eran recursos que se habían generado en Aragón, y que tenían que llegar a Aragón, ese mes de diciembre del año 2017.

Yo creo que esta mañana Izquierda Unida ha dejado claro cuál es su posición con respecto a este asunto, es necesario profundizar en la exigencia. Y si eso nos lleva, pues, a exigir por cualquier vía, también la judicial, esos ingresos, pues hágase en ese sentido.

La propuesta inicial no tenía sentido tal y como estaba configurada, se había reunido ya el consejo. En fin, había una serie de cuestiones que estaban yo creo que superadas. Y, desde perspectiva, agradecer también al grupo proponente que haya tenido a bien modificar el

contenido de la propuesta para alcanzar yo creo que una unanimidad que sería no otra cosa distinta al resultado del debate de la comparecencia de esta mañana. Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros incidir en lo que hemos dicho esta mañana, igual que existen unos derechos, existen unas obligaciones por parte del Estado, y por responsabilidad, por lealtad y porque creemos que debe ser así, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Pues igualmente que las personas que me han precedido en la palabra, entendemos también que esta proposición no de ley va a ser votada a favor por nuestro partido. Y, evidentemente, tiene una deuda el Estado con esta comunidad, una deuda de ochenta millones de euros. No podemos dejar que nos la cambien por deuda y por déficit. Y entendemos que el Gobierno debe reclamarla por cualquier vía, sea la última vía la judicial, pues la judicial. Pero no podemos dejar que ese dinero deje de llegar a Aragón, deje de llegar a nuestros servicios de sanidad, de educación, de dependencia, etcétera, y que nos cueste tan caro como nos va a costar. Entendemos que el Gobierno de Aragón debe defender los intereses de los aragoneses, los intereses de esta tierra y no solo los intereses partidistas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Chunta Aragonesista también votará a favor de la proposición no de ley en los términos que usted ha planteado. Evidentemente, el punto número dos ahora mismo ya no tenía ninguna razón de ser. Y el punto número uno, la venda que usted le pone, pues, corresponde al debate que hemos tenido esta mañana.

Nosotros insistimos en que tienen que llegar esos ochenta millones que actualmente no parece o no tienen visos de que puedan llegar. Y, evidentemente, por esa lealtad institucional, pero que no hay que confundir con la sumisión institucional, creemos que el Gobierno de Aragón tiene que poner a disposición o tiene que poner todos los mecanismos para que estos ochenta millones, que no es una cantidad pequeña en nuestro presupuesto, puedan llegar y ser efectivos para cumplir con las competencias que tenemos asumidas y que tenemos que prestar a la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario votará igualmente a favor. Los argumentos los hemos expuesto esta mañana en la intervención. Creemos que hay que reclamar esos ochenta millones y ahí estaremos apoyando al Gobierno para reclamarlos, incluso por la vía judicial, como usted ha introducido en esa enmienda in voce.

Y simplemente pues eso, creo que esta Cámara se ha manifestado ya hoy, tanto al inicio como al final, incluso en septiembre, cuando ustedes trajeron aquí la iniciativa. Así que es de agradecer que en este tema haya unanimidad en esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Saz, ya le adelanto que nuestro voto será favorable a esta iniciativa.

Tengo dudas de cómo va a acabar este tema, no es que reclamemos los ochenta millones con esta dulzura. Oiga, no, es que esos ochenta millones son de Aragón y se los está quedando el Gobierno de Pedro Sánchez. Y lo que tiene que hacer es darnos —sí, señor Pérez Anadón— los ochenta millones de euros del IVA. Y a usted más le valdría reclamarlos más y decir menos amén, Jesús, al tocomocho que nos quieren vender de que nos lo computan por déficit.

Como le decía, apoyaremos la iniciativa, pero mucho me temo que no sé si esto pasará del procedimiento administrativo, volveremos a ver otro amagamiento del señor Lambán y ahí se queden las cosas. Yo, de todas formas, señor Pérez Anadón, como Santo Tomás, cuando lo vea lo creeré.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Esta mañana hablaba yo de eso de los comprimidos en plan Matrix, pero que no sé si nos hemos tomado todos una valeriana después de comer porque ha sido esto como bastante más relajado de lo que en principio ha sido el debate matutino.

Hemos empezado hablando del IVA cuando tocaba a lo mejor hablar del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y ahora, aquí, vamos a hablar del IVA, pues vamos a hablar del consenso de esta Cámara porque también adelanto que vamos a votar a favor de esta propuesta, que, en definitiva, viene a remarcar la voluntad que, como ya hemos dicho anteriormente en tribuna, ha manifestado siempre, permanentemente, el presidente del Gobierno en esta legislatura y en la anterior. Y, desde luego, que no quede ninguna duda de que este Grupo Parlamentario Socialista, el presidente del Gobierno y el resto del Gobierno van a luchar, y, por supuesto, el consejero de Hacienda, van a luchar con el mismo ahínco que hemos mantenido siempre

en defender los intereses de aquí, de los aragoneses. Por tanto, agradecer la mano tendida, también, que ha planteado el Grupo de Ciudadanos. Y, como decía, votaremos a favor, esperando, bueno, pues la unanimidad en la propuesta de esta Cámara.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Señor Saz, entiendo que han llegado al acuerdo, lo que ha hecho llegar a la Mesa, lo conocen todos los grupos. Por lo tanto, procedemos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres. Emitidos, sesenta y tres. Votos favorables, sesenta y tres. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Pasamos a la explicación de voto.

Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra. ¿No?

Por el Grupo Aragonés. ¿No?

Grupo Vox en Aragón. ¿No?

Grupo Chunta Aragonesista. ¿No?

Grupo Podemos Equo. Tampoco.

Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí. Simplemente dar las gracias por la sensibilidad recibida de todos los grupos y vayámonos con el sentimiento de que ojalá que se produzca más veces. Pero lo bueno de un Parlamento es llegar a conciliar en temas que interesan a Aragón, como este, a pesar de que tiene sus aristas.

Ojalá sea posible conseguir más acuerdos de este tipo a pesar de que el Gobierno se puede apuntar el tanto. Es decir, pero es el interés de Aragón el que tiene que hacer que nos unamos. Entonces, muchas gracias a todos los grupos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

El Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Yo me alegro de que haya una posición unánime en Aragón; lástima que ayer los diputados aragoneses en Madrid, que es donde había que poner la carne en el asador, porque es donde nos tienen que pagar los ochenta millones de euros, votaran en contra y les ayudaron también Teruel Existe con su abstención a la devolución de los ochenta millones de euros.

Acabo ya. Señor Galeano, decía usted esta mañana que el Partido Popular y la oposición vive en Matrix. Tenga cuidado, no acaben usted y el señor Pérez Anadón siendo un Avatar.

Y reitero, nosotros, como Santo Tomás, cuando lo veamos, lo creeremos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

El Grupo Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Para su tranquilidad...

El señor PRESIDENTE: Va de cine.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señora, señora Susín, para su tranquilidad tenemos, tanto el consejero como yo, como el resto del Grupo Socialista, muy segura de la realidad que hay ahí afuera, que es la que nos mueve a practicar nuestras políticas y la defensa de esos intereses de la realidad que hay fuera de este hemiciclo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Habiendo terminado el orden del día por hoy, se suspende la sesión *[a las dieciocho horas y cincuenta y cuatro minutos]* hasta mañana a las nueve y media.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Buenos días, vayan tomando asiento.

Vamos a retomar el Pleno *[a las nueve horas treinta y un minutos]* con la interpelación número 13/20, relativa a los juzgados de paz, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 13/20, relativa a los juzgados de paz.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y, señorías, abrimos esta sesión hablando de los juzgados de paz. Habitualmente hablamos de los juzgados de paz para reclamar mejoras en relación a los medios materiales, a los recursos de personal. Recientemente, mi grupo parlamentario hizo una pregunta por las deficiencias que existían en algunas de las agrupaciones de secretarías de juzgados de paz como Binéfar, Cella, Alcorisa, que incluso se mantuvieron días cerrados por la falta de personal que pudiera recibir a los aragoneses.

Pero hoy vamos a hablar también de los juzgados de paz en cuanto ese elemento de cohesión territorial que constituyen en Aragón. Una herramienta de vertebración que sirve para acercar, para garantizar un servicio público más ágil y más cercano a todos los aragoneses. Son el primer eslabón de la justicia, y por eso hablo de agilidad y de facilidad, porque, en este complejo entramado de la justicia, es obvio que los juzgados de paz, con las funciones que cumplen, tanto en el papel para diluir a veces desavenencias vecinales, juicios de faltas de menor rango, pero también una función muy importante como es la del Registro Civil.

Prácticamente, la única función en algunos de estos juzgados de paz es la del Registro Civil, y me gustaría, señora consejera, que nos explicara cómo va afectar, a partir del próximo día treinta de junio, la Ley de Registro Civil, que, salvo que haya una enésima moratoria, una nueva prórroga, ya que se mantiene esa permanente vacatio legis desde el año 2011, cómo va a afectar a los juzgados de paz y a los registros civiles aquí en Aragón. Si en Aragón estamos preparados para que se lleve a cabo la aplicación de esa ley, que, precisamente, desde 2011 no se ha aplicado por la complejidad que implica y por el cambio radical de los registros civiles. ¿Qué va a pasar con los funcionarios

de Justicia que actualmente pues prestan este servicio en los registros civiles, en los juzgados de paz?, y, en definitiva, si estamos preparados en Aragón para la aplicación inminente de esta ley a partir del próximo treinta de junio. Y, también, ¿cómo va esa digitalización de los registros civiles, que es imprescindible para que esta ley pueda ser aplicada?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Su turno, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Vaquero.

Me hacía usted una interpelación y concretamente lo que me pregunta es por la política del Gobierno de Aragón en relación con la organización, el funcionamiento y la distribución de los juzgados de paz, y creo que es conveniente hacer una distinción entre lo que es juzgados de paz y agrupaciones de secretarías de juzgados de paz. Creo que ese matiz es importante porque, como usted bien, conoce bien sabe, los juzgados de paz dependen directa y orgánicamente de la estructura del ministerio, del Gobierno central, y son las agrupaciones de secretarías de agrupaciones de paz, que permite precisamente la propia ley, las que dependen directamente de la comunidad autónoma, y no todo. Es decir, depende la dotación, precisamente, de personal para, como usted bien dice, hacer cercana la prestación del servicio de la justicia al ciudadano.

Por lo tanto, me parecía importante hacer una contextualización normativa, porque no es lo mismo juzgado de paz que agrupaciones de secretarías de juzgados de paz.

Aragón es una de las once comunidades autónomas que tenemos la justicia transferida en nuestro país, y yo creo que se ha hecho una excelente labor, en los últimos años, de modernización de infraestructuras judiciales, así como todo lo que tiene que ver con la modernización, todo lo que tiene que ver con la de Administración electrónica, también en materia de justicia y los importantes avances que ha dado el programa o el sistema Avantium, fundamentalmente puesto en marcha la pasada legislatura.

Sin embargo, a la hora de analizar estas competencias, yo creo que es importante insistir en que se asumen en el seno de una organización de carácter instrumental, que hablamos de colaborar con uno de los poderes del Estado y que, por tanto, el Gobierno de España mantiene determinadas competencias que las comunidades autónomas nunca podrán asumir, entre ellas, como le decía, la propia arquitectura judicial, que, por sentido común, ha de tener una única configuración en todo el Estado.

El principio de organización de la propia jerarquización de la justicia siempre, siempre quedará en manos del Ministerio de Justicia, pero sí que es verdad que tenemos distintas competencias.

En primer lugar, los funcionarios de Justicia dependen orgánicamente de la comunidad autónoma en la que prestan los servicios. Podemos determinar las necesidades que sobre este personal puede haber en el territorio y elevar una propuesta de aumento al Ministe-

rio de Justicia. Insisto: proponer, en ningún caso adoptar la decisión final sobre esa dotación. Nombrar los funcionarios interinos en caso de necesidad, en caso de vacantes, y competencias en aspectos relacionados con la selección, la formación inicial y continuada y la jornada laboral.

Los juzgados de paz están regulados por ley orgánica, Ley 6/1985, del Poder Judicial y, en concreto, los artículos 99 a 103.

Y en esta propia ley dice que, en cada municipio donde no exista un juzgado de instrucción o de primera instancia y con jurisdicción en el término correspondiente, habrá un juzgado de paz.

Como bien conoce, ha habido numerosas normativas que han ido descargando precisamente —usted lo ha reconocido en su primera intervención, faltas en función de la cuantía económica—, se han ido limitando las funciones que tienen los juzgados de paz.

Por su parte, el Real Decreto 257/1993 de 19 febrero, regula las agrupaciones de secretarías de juzgados de paz y esas tareas las realizan los ayuntamientos, están ubicadas en los ayuntamientos.

En los juzgados de paz, normalmente, como usted decía —y le preocupaba, que eran las funciones de Registro Civil, entiendo que esta interpelación solo tiene esa única duda o preocupación por lo que he visto en su intervención inicial—, los juzgados de paz normalmente lo hacen los ayuntamientos, los funcionarios de los propios ayuntamientos, la mayoría de ellos los secretarías, y es en el caso de las agrupaciones de secretarías cuando el personal dependiente de la comunidad autónoma, en total, estamos hablando de veintisiete agrupaciones en Aragón, seis en la provincia de Huesca, siete en Teruel y catorce en Zaragoza, con un total de sesenta funcionarios de Justicia que dependen directamente del Gobierno de Aragón, aunque recuerdo que el 68% de los municipios de Aragón no están integrados en ninguna agrupación.

En cuanto a la ley a que usted hace referencia, del 2011, por cierto, un cambio normativo —y concluyo con esto y sigo en la siguiente intervención— que todo el mundo valora positivamente, puesto que los registros de los juzgados de paz están regulados por leyes ya absolutamente anacrónicas, desde hace muchísimos años y que requieren una actualización..., fíjese, las propias agrupaciones de secretarías de juzgados de paz están realmente hechas hace treinta años, y usted es plenamente consciente de la dificultad que supone cambiar, cuando asumimos las transferencias, cambiar el organigrama del personal ante el Ministerio de Justicia, y, bueno, pues hay realmente realidades que no están en este momento recogiendo la realidad. Hablo de municipios que usted puede conocer: María de Huerva, Cuarte de Huerva, por su población en el momento en el que se definieron y en el que se instalaron esas agrupaciones contaban con una población que ahora mismo..., es decir, es necesario hacer una revisión.

Y esta nueva ley del 2011, que, paulatinamente, se han ido pidiendo moratorias por la dificultad, porque, en primer lugar, lo que exige es una digitalización de la información de los registros civiles, creo que tiene muchísimas virtudes y alguna cuestión que, desde luego, podemos discrepar y que desde el Gobierno de Aragón vamos a hacer una defensa a ultranza, como

es la autonomía local, y en los propios ayuntamientos sigan manteniéndose esos libros de registro, bien, pues es absolutamente imposible de poder poner en marcha, a treinta de junio, como la propia ley indica.

Nosotros ya le hemos pedido al ministerio que, desde luego, haga una moratoria, haga una prórroga porque es absolutamente imposible, y en realidad es imposible porque no está hecha ni la plataforma precisamente que tiene que soportar esa digitalización. Esa ficha de que, cuando un niño nazca, va a tener una hoja recogida en esa plataforma electrónica. Esa plataforma no está, o sea que es materialmente imposible. Pero seguro que surgirán nuevas dudas en su intervención y después haré la mía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Vaquero, su turno de réplica.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Pues, señora consejera, así es.

Existe preocupación en determinados sectores, fundamentalmente en los funcionarios de justicia que actualmente prestan sus funciones en estos juzgados de paz, en estas agrupaciones de secretarías juzgados de paz.

Efectivamente, usted ha dado esos datos de las veintiséis que existen en Aragón, los sesenta funcionarios, y le faltaba el dato de los ciento treinta y cinco municipios a los que prestan esos servicios, pero realmente lo que más nos preocupa es que no sabemos cuáles son las intenciones actuales del Ministerio de Justicia, porque el señor Sánchez es obvio que ha tenido otras prioridades y que ha tenido tres preocupaciones y aún no sabemos qué es lo que va a pasar.

Usted ha dicho que han trasladado al ministerio esa preocupación, me gustaría que nos dijera en qué forma la han trasladado, haciéndoles ver la dificultad que existe en una comunidad autónoma como Aragón, si se lleva a cabo la supresión de esas oficinas registrales, el vaciamiento y el desmantelamiento de la principal función que tienen los juzgados de paz, con ese papel vertebrador, como decía, que existe en el conjunto de España también, en esa España vaciada, que a nosotros a partir de ahora nos va a gustar más llamarla la España de las oportunidades, porque es una España de oportunidades.

Hay otra función también que tendremos que empezar a hondar en ella y es esa digitalización; le he preguntado cómo va el proceso de digitalización de los libros de los registros civiles. Fue uno de los retos que usted anunció en su primera comparecencia para esta legislatura, y, claro, el hecho de que todavía no se conozca con rotundidad si se va llevar a cabo esa reforma de la Ley 20/2011, de 21 de julio, sobre Registro Civil, nos hace pensar que usted tiene muy claro que no se va aplicar, pero, desde luego, desde este grupo parlamentario ya le decimos que tiene de nuestro apoyo para dirigirse al Gobierno de España y lleve a cabo esta reforma.

De hecho, lógicamente, a raíz de esta interpelación, mi grupo parlamentario presentará una proposición no de ley para que se lleve a cabo precisamente el mantenimiento de los juzgados de paz, de esas oficinas registrales que garanticen la accesibilidad a un

servicio público y gratuito, que es fundamental, que se lleve a cabo también el reconocimiento de los derechos de esos funcionarios de justicia y que, lógicamente, se mantenga esa red de oficinas para que no haya que desplazarse, tal y como prevé la ley, a tres de las oficinas de la Comunidad Autónoma de Aragón en las capitales de provincia, dos más de ellas, salvo que usted me diga lo contrario, que hubiera en Zaragoza, en la provincia de Zaragoza por población, y no sé si el Gobierno de Aragón prevé que sería posible el mantenimiento de alguna oficina registral más.

Que coste que al Grupo Parlamentario Popular no nos parece mal esa modernización que se lleva, que se quiere llevar a cabo de los registros civiles; es obvio que es posible aplicando las herramientas oportunas llevar a cabo la informatización y también el acceso electrónico, pero en Aragón, creemos que no se cumplen las condiciones por esa gran brecha digital que existe en el medio rural para garantizar que todos los aragoneses, cuando quieren obtener un documento, necesitan solicitar cualquier tipo de certificación, que es lo que fundamentalmente atienden los juzgados de paz, esto esté garantizado, porque nos imaginamos... ¿Cómo se va llevar a cabo?: ¿todos los libros de registro civil se van a llevar a esa oficina central, o se van a mantener en los diferentes ayuntamientos en los que están depositados? Cuando se vaya pedir una certificación, si ya no existen esas funciones de Registro Civil, ¿quién lo va hacer?, ¿el personal que está en el ayuntamiento en el juzgado de paz, que ya no tiene asignada esa función, y lo va a enviar a Zaragoza, Huesca o Teruel para que certifique?, ¿cómo se va hacer esto?, ¿se van a trasladar?, ¿no se van a trasladar?, ¿quién va a hacer esas funciones?, ¿quién va a firmar? Porque, claro, son funciones muy importantes y permanentes de ese servicio, como digo, público y gratuito, las inscripciones de nacimiento, de matrimonio, los expedientes de matrimonio, que parece ser que se van a atribuir a los alcaldes y a los secretarios, y no sé si están suficientemente informados; lógicamente, requerirán también una formación, pero este es el día a día de esos juzgados de Paz.

Incluso para cuestiones tan importantes como para las certificaciones o fes de vida de vida para el cobro de pensiones, en materia de jubilación, en materia de dependencia; es decir, en estos momentos creo que se puede producir una alarma si no se conoce qué es lo que se va a hacer nuevamente con la aplicación de esa ley, que, como digo, supondría el desmantelamiento y el vaciamiento, una vez más, de un servicio en el medio rural.

La Constitución del 78 ya se puso manos a la obra para llevar a cabo la descentralización de muchos de esos servicios públicos, con ese espíritu de cercanía para aquellos pueblos que no gozaban de los mismos servicios que gozan otros pueblos u otras ciudades.

Por eso, sobre todo, bueno, creo que en estos momentos no existe la suficiente información, le puedo asegurar que en conversaciones que hemos mantenido con muchos alcaldes, con muchos concejales, no tienen conocimiento de lo que va a suponer la entrada en vigor de esta ley el día 30 de junio.

Me gustaría que concretara aún más, que, tal y como ha dicho, que se han dirigido, que ya han hecho esa gestión, pues que me dijera cómo se han llevado a

cabo, porque el ministro de justicia, lógicamente, ha sido recientemente nombrado, y sí que nos interesa también si ustedes han llevado a cabo alguna reunión con los secretarios, con la FAMP incluso, ustedes tienen una relación muy directa con la FAMP y la ponen en valor, sobre todo cuando quieren llegar a importantes acuerdos en estas Cortes, aunque no estén representados allí todos los grupos parlamentarios, pero queremos saber también si a través de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias han llevado alguna gestión, porque me consta que muchos de los alcaldes que están allí trabajando y que representan al conjunto de alcaldes de Aragón no tienen absolutamente ninguna información de cuáles van a ser las consecuencias de la aplicación o de la entrada en vigor de esta ley, de cuáles son las previsiones del Gobierno, de si va a reformar esta ley; yo les tengo que recordar que el Partido Popular ya en la anterior legislatura presentó una proposición de ley para llevar a cabo esta reforma.

Me gustaría saber si ustedes estarían dispuestos a apoyarla y, en su caso, como digo, llevar a cabo el apoyo para esta reforma, porque hoy ni en la mayoría de las comunidades autónomas ni las agrupaciones de secretarías de juzgados de paz ni en los juzgados de paz, me consta que en el conjunto de España, como digo, pero tampoco en Aragón, se reúnen las condiciones para asumir la aplicación de esta ley, y, obviamente, ello supondría dejar fuera de un servicio público, gratuito y lo que constituye el eslabón con la Administración de la justicia a muchos aragoneses.

Muchísimas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero. Su turno de dúplica, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Vaquero, dice que hay dudas, que hay incertidumbre, entiendo que cada vez que se ha ido a poner en marcha esta ley, se ha pedido una moratoria; ocho años estuvo el Partido Popular, y no la puso en marcha, pero es verdad que yo sí que le he visto y agradezco además en suma una evolución de sus posiciones, porque en el momento en que se estuvo hablando de esto hubo una propuesta del Gobierno del señor Rajoy, que era privatizar precisamente los registros civiles y que fueran los registradores de la propiedad quienes llevara a cabo ese servicio, lo cual era un coste al ciudadano y que han desechado, entiendo, yo creo que eso lo saludamos y lo agradecemos todos.

Tenemos en Aragón doscientos trece registros civiles; me consta, y he estado hablando con alcaldes, con alcaldesas, con la federación, con las diputaciones provinciales, con sindicatos, desde el propio servicio en la Dirección General de Administración Local, y yo creo que lo que hay que pedir es tranquilidad, y aquí en este Parlamento, independientemente del Gobierno, es para informar y para entre todos generar un ambiente y un entorno de seguridad y de tranquilidad y de confianza.

Insisto: tenemos veintiséis agrupaciones en veintiséis ayuntamientos, bueno, son veinticuatro agrupaciones más dos de municipios mayores de siete mil habitantes, que es el caso de Andorra y el caso de Tauste, que

están en esa misma condición de agrupación de secretarías. Y lo que está claro es que es, en esa propia ley que usted planteaba dudas de cómo hacerlo, regula precisamente el procedimiento, y es una ley compleja, yo tengo que decir, porque es un cambio cualitativo y cuantitativo de relacionarnos precisamente y conceptual también de lo que tiene que ser un Registro Civil al margen de lo que tiene que ver la justicia, ¿no?, hacer exactamente un trámite civil.

Y, efectivamente, todo lo que supone de ventajas y de beneficios, que yo creo que lo son, en esa digitalización, le tengo que decir que nosotros estamos iniciando dos procesos de digitalización en dos partidos judiciales, en el partido de Calatayud y en el de Huesca, como proyecto piloto, que suponen en torno a cuatrocientos mil euros de inversión, y que ese proceso digital de digitalización lo tenemos que hacer junto al Ministerio de Justicia, sin ningún tipo de duda, porque ellos son quienes tienen el operativo.

Esa digitalización permite que cualquier ciudadano pueda pedir un certificado de nacimiento, de defunción, de matrimonio en cualquier sitio, es decir, una persona de Calanda puede venir a Zaragoza a expedir un certificado o una persona de Zaragoza en Calanda podrá expedir un certificado. Eso, evidentemente, tiene que llevar un tiempo, por eso es absolutamente necesaria una moratoria, y estoy convencida de que el ministerio así lo va a autorizar, porque es consciente, él propio, de la gestión, y además no está la plataforma.

Y, en segundo lugar, le decía que no vamos a permitir y, desde luego, vamos a tener una iniciativa proactiva, junto a los ayuntamientos, que se saquen los libros de registro de los ayuntamientos, que es otra de las amenazas que tienen y es otra de las amenazas que se están alimentando también a los ayuntamientos para generar más sospecha, más incertidumbre y más ruido sobre esto.

Fíjese, nosotros hemos pedido también..., creemos que los libros de registro son documentos históricos — no creemos, es así—, y hay una Ley de patrimonio que te exige, precisamente, la conservación de esos libros. Hemos pedido presupuesto de cuánto cuesta, porque vamos a hacer un plan también de restauración y de recuperación de esos libros de registro que forman parte del patrimonio de los pueblos y que, desde luego, vamos a ayudar para que no salgan.

Nos dicen que cada libro cuesta en torno a ciento cincuenta euros. Son multitud, cientos de libros, en muy malas condiciones muchos de ellos, e, insisto, creo que esta ley permite [*corte automático del sonido*]... permite generar servicios, acceder a los servicios, independientemente de dónde vivas, pero, evidentemente, tiene una complejidad de desarrollo, que estoy convencida de que el propio Ministerio de Justicia es consciente y que va a atender la petición de las comunidades autónomas en pedir la prórroga necesaria para hacerlo con eficacia y, desde luego, para no equivocarnos.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 15/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios en las comarcas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones

Institucionales por el diputado señor Pérez Calvo, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para lo cual tiene la palabra... Perdón, no es el señor Daniel Pérez, sino el señor Domínguez. Tiene la palabra.

Interpelación núm. 15/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de prestación de servicios en las comarcas.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues, como bien le digo en la interpelación, señora Pérez, hoy vamos a hablar de comarcas y, desde luego, vamos a hablar de esa prestación de servicios, porque el modelo político, como usted bien sabe y tanto hemos debatido, es algo que, desde luego, desde mi partido no estamos para nada de acuerdo en la forma de actuar en las comarcas. Ustedes gobiernan en veintinueve de treinta y tres comarcas, veintinueve..., sí, con sus socios, el Gobierno, el Gobierno, sí, sí, en veintinueve de treinta y tres comarcas, y hay dos que les han hecho..., la trece-catorce, allí, en Albarracín y en Maestrazgo, que llegó el PAR y los dejó de lado, un pacto con el PP, pero, desde luego, esas las tenían también. Con lo cual tienen casi todo el poder comarcal.

Y, dentro de ese modelo comarcal, existen unos servicios que, desde luego, desde mi partido, siempre hemos defendido esos servicios, ¡siempre hemos defendido esos servicios! Desde luego, la parte política es donde siempre la hemos criticado.

Y hay una frase que quiero ya que usted me conteste, pero no hace falta, yo creo que no hace falta ni que me la conteste: «El modelo comarcal ha fracasado [dos años y medio, Javier Lambán en esta misma Cámara], hay que hacer una reforma legislativa». Desde luego, creo que no hará falta que usted le pida permiso al señor Lambán, porque el señor Lambán me contestará, le puede contestar usted mismo, porque está gobernando con un partido eminentemente comarcalista, como es Podemos, otro comarcalista, como es el PAR, y otro comarcalista, como Chunta Aragonesista. Y ustedes, aunque digan que son muy municipalistas, desde luego, siempre, donde hay poder, ahí está el Partido Socialista, y le da igual con Juana que con su hermana. Eso, desde luego.

A lo cual, vamos... [rumores], sí, vamos a hablar de esos servicios.

Usted sabe, señora Pérez, que dentro de las comarcas hay determinadas competencias que llevan esos servicios dentro de esas comarcas, y hay servicios fundamentales, como es el servicio de la dependencia. La dependencia la llevan las comarcas, y hay determinados servicios que tienen las comarcas dentro de esa dependencia que son... no fundamentales, vitales en el mundo rural, y yo le voy a poner varios ejemplos.

Y quiero empezar, por ejemplo, con la comarca del Jiloca, una comarca eminentemente muy despoblada, con una gran cantidad de municipios que están muy lejos del centro comarcal, que están muy lejos (puedo hablar de Loscos, puedo hablar de Bardenas, puedo hablar de determinados municipios que están muy lejos). Son municipios de muy poca gente y municipios donde solamente hay gente mayor (hablo en invierno, en verano pues suele venir ya más gente, pero, en in-

vierno, gente mayor) y gente que quiere vivir en sus pueblos. Y dentro de esa comarca del Jiloca también se encuentra mi pueblo, y hay gente también mayor en mi pueblo, como en otros muchos, que necesita de esos servicios.

Hay un servicio dentro de esa comarca que es el servicio del coche comarcal, que es un servicio, no se lo pueden ustedes imaginar —bueno, sí se lo imaginan porque, desde luego, está—, pero fundamental para que esa gente mayor pueda vivir en los pueblos. Hay mucha gente mayor que o le han quitado el carné o, por determinadas circunstancias, no puede conducir. Le pongo el ejemplo, por ejemplo, de mi padre: tienen que operarlo de cataratas y no puede conducir. Entonces, ese servicio de coche comarcal es fundamental en esa zona, no por nada, porque, esa gente, ¿cómo se pueden desplazar al hospital más cercano?, que alguien me lo explique. Normalmente, los hijos suelen estar trabajando, y tú puedes pedir un día, puedes pedir dos; normalmente, ya es gente mayor que, a lo mejor, tiene que visitar un hospital pues cada quince días o cada diez días. Pues, hace poco, por una baja o por unas determinadas circunstancias aparte de una baja, pues faltaba un conductor. A lo cual, cuando estas personas mayores solicitaban el servicio para ir al hospital de Teruel porque no tenían otro recurso, pues la verdad es que todo se venía encima. Llamar a la ambulancia del Gobierno de Aragón la verdad es que no es para eso, la ambulancia es una cosa más urgente y, desde luego, tiene que ser pues para unas pruebas determinadas, selectivas, y no para esas visitas porque tienen que ir al nefrólogo, tienen que ir al oculista y que esas personas mayores no se pueden desplazar. A lo cual se quedó ese servicio huérfano. Al quedarse huérfano, no se prestaba ese servicio, a lo cual esas personas mayores no podían desplazarse por determinadas circunstancias a ese hospital (le hablo de Calamocha, infórmese y lo verá).

Esos servicios los tenemos que cuidar. Hablo de este ejemplo como le podía hablar en la Sierra de Albarracín, como le podía hablar de Gúdar-Javalambre o como le podía hablar del Maestrazgo. Esos servicios no se pueden quedar vacantes nunca. O se sustituye el conductor y, desde luego, se contrata a una persona hasta que esa persona coja el alta o, desde luego, hay trabajadores que, desde luego, dentro de ese servicio y de esa área, pueden realizarlo. Pero el abandonar a esas personas mayores que realmente tienen que ir a esos hospitales pues es gravísimo, es gravísimo.

A lo cual yo creo, señora Pérez, que es algo importantísimo que desde el Gobierno de Aragón se les diga a esas comarcas y se influya, que hay determinados servicios tan fundamentales, tan fundamentales, que, en caso de que esa comarca no pudiera llegar, pues llegar a un determinado acuerdo con el Gobierno de Aragón para que el Gobierno de Aragón pudiera prestar ese servicio durante unos determinados días por determinadas circunstancias, o, si no, que se sustituya, señora Pérez. Yo solamente digo que lo que no se puede ver afectado es el servicio, porque quien lo paga es el ciudadano que quiere vivir en su pueblo, y si realmente esos servicios no están cubiertos, esas personas no pueden vivir en sus pueblos porque, usted lo sabe, es prácticamente imposible.

Esta es la primera parte que le diré sobre estos servicios. Y, desde luego, que estos servicios de dependencia hay que cuidarlos y, desde luego, a ver qué solución le da usted, señora Pérez.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señora consejera, su turno para contestar.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señor Domínguez, en primer lugar, yo no sé qué arquitectura institucional defiende Ciudadanos. Estaría bien..., no, para no hacernos trampas, para hablar claramente de por qué hay veces que cuestionan las comunidades autónomas, cuestionan las diputaciones provinciales, cuestionan las comarcas... *[Aplausos]*. Es decir, ¿ustedes solo quieren el Estado y municipalismo, y no creen en entes supramunicipales? Que, precisamente en comunidades autónomas como la nuestra, debido a su geografía, a su dispersión, a su dificultad orográfica, a su despoblación, a su envejecimiento, requerimos de cooperación y de entidades supramunicipales que permitan, precisamente, la prestación de los servicios.

Mire, yo le tengo que decir y le tengo que confesar una cosa: no era especialmente comarcalista, no; respetaba, fue una ley que emanó de este Parlamento... Pero cada día soy más convencida de la necesidad de la complementariedad de las distintas administraciones. Fíjese, en una comunidad autónoma donde cuatrocientos veintiún municipios tienen menos de doscientos cincuenta habitantes (ciento sesenta y ocho en Teruel, ciento cincuenta y dos en Zaragoza y ciento uno en Huesca); que, de esos, doscientos seis tienen menos de cien habitantes (noventa y cuatro en Teruel, ochenta y tres en Zaragoza y veintinueve en Huesca). Ante esta realidad, señor Domínguez, si queremos ser eficaces en la prestación, si queremos velar por la igualdad de oportunidades en la prestación de los servicios, tenemos que recurrir a fórmulas como estas, a fórmulas prestadoras de servicios que hagan posible, precisamente, que los ciudadanos puedan acceder en igualdad de oportunidades a los servicios.

Me habla usted de un ejemplo, y le tengo que decir que ha elegido usted un mal ejemplo, porque la dependencia, que es un servicio esencial, no es una competencia propia de la comarca, se gestiona por encomienda de gestión. La comarca sí que tiene en acción social, y los servicios sociales de base sí que están comarcalizados, tienen esos servicios.

Y me habla usted de asuntos como el transporte. Estoy absolutamente de acuerdo y creo que ese debe ser el debate, ese debe ser, después de cumplir —que vamos a cumplir— veinte años, precisamente, de esa Ley de comarcalización, de ese nacimiento de esta nueva institución, que, por cierto, no surge —por lo menos, así lo interpreto— con ánimo de cuestionar ninguna otra entidad local, ni los ayuntamientos, por supuesto, ni las diputaciones provinciales, sino que surge con principio y con vocación de servicio público, y ahí es donde tenemos que hacer el esfuerzo, bueno, pues hay una serie de competencias que fueron transferidas y que lo que yo creo que es oportuno es revisar, preci-

samente, cómo ha ido funcionando esa prestación de servicios.

Y ya digo que hay principios por los que tenemos que velar, porque, además, así lo dice la norma. El propio Estatuto de Autonomía permite o contempla la posibilidad de crear unas comarcas en función de la aprobación de una ley. Así fue, se aprobó la Ley de comarcalización y cuantos decretos han sido necesarios para el desarrollo, precisamente, de esa ley.

Bien, pues, llegado el momento, yo creo que hay que hacer una valoración, pero basándose en principios, en primer lugar, de autonomía local y de autonomía e independencia, precisamente, organizativa. Las comarcas tienen un marco común, unas competencias transferidas a las que todas tienen que hacer frente, pero también tienen capacidad, como autonomía local, para poder abordar otras cuestiones y, sobre todo, llegar a prestar esos servicios de maneras diferentes. Y ahí tenemos que hacer un análisis de lo que están haciendo las comarcas: hay comarcas que funcionan con un carácter absolutamente prestador de servicios, que tienen interiorizado también el concepto de comarca porque heredan un concepto de mancomunidad, de servicios mancomunados, precisamente en poblaciones muy complejas para poder prestar los servicios, y, realmente, hay comarcas que están haciendo un trabajo espléndido, que tienen proyectos pilotos que está siendo ejemplo, y deberíamos hacer un banco de buenas prácticas, precisamente, para que, entre todos, alimentemos las comarcas, las funciones, las competencias de las comarcas, para que, entre todos, seamos eficaces, para que mejoremos la calidad de los servicios y cada día los ciudadanos vean más útiles las instituciones a las que servimos, que, al final, ese tiene que ser el objetivo final.

Seguro que en la siguiente intervención, y con más información por su parte, tendré la oportunidad de ampliarle información al respecto. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Su réplica, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Me habla, señora Pérez, de que nosotros hemos cuestionado las comunidades autónomas, y no sé cuándo. Es que, de verdad, lo de las comunidades autónomas, que usted me diga que nosotros estamos poniendo en cuestión las comunidades autónomas, no sé cuándo las hemos puesto.

¿Que hemos puesto en cuestión el modelo comarcal? Por supuesto que lo hemos puesto, y lo sigo diciendo. Si usted ya me viene diciendo aquí un banco de buenas prácticas... Mire a ver si se lo dicen a su alcaldesa de Pina de Ebro.

«El Partido Popular estudia impugnar el sueldo de la presidenta de la comarca de la Ribera Baja, porque se ha metido seis mil pavos más de lo que le corresponde por lo de secretario de Estado»... *[Rumores]*. ¡Seis mil pavos más!, ¡sí, sí! ¡Hombre!, eso está diciendo aquí, ¿eh?, eso dice la noticia, ¿eh?, aquí lo dice, ¿eh?: «se fijó en cuarenta y un mil euros, percibir, como mucho, cuarenta y un mil». Eso dice la noticia, yo estoy hablando de la noticia. Y estas cosas están ocurriendo, estas cosas están ocurriendo.

La legislatura pasada llegó un concurso para dos trabajadores en la comarca de Borja, el único que examinaba era el presidente, ¡y coge a su mujer y a su hija!, del Partido Socialista. ¿Eso también es verdad o no es verdad? ¡Eso ocurrió!, ¿eh?... [Rumores].

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Eso ocurrió la legislatura pasada, ¿eh?...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ..., que no lo estoy diciendo yo, lo denuncia *Heraldo de Aragón*, y nadie ha dicho nada, ¿eh? Eso ocurrió en la comarca de Borja. No es que lo diga yo, cojan la prensa ustedes. Y no ha habido ninguna denuncia, ¿eh? Eso ha ocurrido, ¿eh?, eso ha ocurrido, eso ha ocurrido, señora Pérez.

Y, desde luego, nuestro modelo siempre lo hemos dicho. ¿A favor de los servicios? Desde luego, pero mancomunar, desde luego, como estaba antes. Ahora se ha creado aquí un poder político que es insostenible, es insostenible, y se ha generado, y se ha generado, usted bien lo sabe, usted bien lo sabe. Con la negociación que ha habido con las comarcas, al final, muchas veces esas comarcas no han ido en pro de los ciudadanos, han ido en pro de lo que le interesaba a ese poder político. Y eso está ocurriendo, no es que lo diga yo, señora Pérez.

Y desde luego que tenemos que proteger esos servicios, ¡claro que tenemos que proteger esos servicios! ¡Si son fundamentales para el mundo rural!, si yo no lo niego; pero, desde luego, con otra estructura.

Y vuelvo a repetir, no es que lo diga yo. Si el señor Lambán, en el 2017, dice que la arquitectura no era la adecuada y que habría que cambiarla porque está fracasado el modelo, no lo digo yo, lo dice el señor Lambán hace dos años y medio, no lo digo yo. Lo dijo en esta tribuna, ¿eh?, que el modelo estaba fracasado. Así que alguna cosa se habrá hecho mal, digo yo.

Y, desde luego, al señor Lambán no le vencerá cómo está saliendo este proceso, porque él era el primero que lo quería cambiar, ¿eh?, que nosotros se lo preguntamos y el señor Lambán nos lo dijo aquí, en esta tribuna, señor Anadón, lo dijo el señor Lambán: «el modelo comarcal ha fracasado». Palabras de Javier Lambán que se recogen en el *Diario de Sesiones*. Eso es una realidad.

Y, señora Pérez, desde luego que tenemos que proteger, sobre todo, a toda esa gente, que cada vez nos estamos quedando con menos personas. Es que los pueblos van para abajo. Es que cuando usted y yo, que, prácticamente, somos de la misma edad, teníamos veinte años, muchos municipios que tenían cuatrocientos habitantes ahora han pasado a esos de doscientos cincuenta y cien habitantes. Y seguimos con lo mismo: o se prestan esos servicios, que pueden ser muy valorados por la sociedad, porque, como bien sabe usted, el modelo comarcal es valorado por los que están, porque por los que no están no está valorado, sobre todo en el tema de carga política... Pero eso no lo digo yo, es que pregunten ustedes en todas las comarcas, pregunten ustedes lo que está ocurriendo.

El quid es que tenemos que proteger esos servicios que allí nos dan. Y protegerlos, ¿cómo? No abandonando a los ciudadanos que allí viven, a lo cual eso tiene que ser fundamental, señora Pérez, fundamental.

Usted, como responsable, responsable, que desde luego que es un poder autónomo, que nadie lo niega, pero, desde luego, dependen de ustedes o dependen del Gobierno de Aragón, y no me digan que no, desde luego. Pues cada vez que, esos servicios, se detecte que hay una necesidad, desde luego, desde el Gobierno de Aragón, fomentarla.

Y si yo vengo a quejarme de esto es porque no es que solamente me lo ha dicho una persona, es porque realmente es el servicio más valorado en la comarca del Jiloca o en la comarca del Maestrazgo, ¡es el más valorado!, el más valorado. Un servicio que les da independencia [*corte automático del sonido*]...

Yo, de verdad, lo único que le digo, lo único que le digo, señora Pérez, lo único que le digo es que, para nosotros, el modelo sí que ha fracasado, para nosotros. Desde luego que, para ustedes, no, y usted me dice que cada vez es más comarcalista, yo no se lo voy a negar.

Pero, desde luego, vamos a proteger esos servicios, porque, ya, lo que nos faltaba a las comarcas: darle la estocada también en los servicios.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez. Señora consejera.

Luego hará alguna puntualización, cuando termine la consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señor Domínguez, yo creo que para... —no sé dónde está—, señor Domínguez, para el beneficio de este Parlamento y de la política, en definitiva, tiene la oportunidad de retirar algunas cosas que ha dicho en esta tribuna. Le invito a que lo haga. [*Aplausos*].

Porque le voy a decir, le voy a decir: esto es serio, y lo que decimos aquí tiene más consecuencias de las que nos creemos, señor Domínguez. Y ese comentario puede servir en la barra de un bar, señor Domínguez [*aplausos*], en la barra de un bar, pero mal haremos, mal haremos, señor Domínguez, si aquí, usted, que se dedica a la política exactamente igual que yo, venimos aquí a manchar, a torpedear, a ensuciar, a cuestionar las instituciones legalmente, legítimamente establecidas. [*Aplausos*]. Será usted populista, no se lo voy a negar, pero no será responsable, señor Domínguez. Por lo tanto, le invito a que recapacite en su intervención.

Le podría sacar a ustedes, con un peso mucho menor que el Partido Socialista y una presencia mucho menor, las condiciones que han puesto para poder ser o permitir que otros sean alcaldes o poder acceder a otras comarcas [*rumores*], y no lo voy a hacer, señor Domínguez, no lo voy a hacer, y lo tengo aquí. [*Rumores*].

Y voy a insistir en positivo porque, a mí, lo que me interesa... [*Rumores*].

El señor PRESIDENTE: Por favor, escuchemos, está respondiendo la consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... A mí, lo que me interesa es profundizar, mejorar, recoger aportaciones de todos los grupos... [rumores], de todos los grupos, porque, además, todos los grupos tenemos representación en las comarcas y, por tanto, trabajamos, bien en el Gobierno o bien en la oposición, para mejorar, precisamente, y para hacer propuestas en positivo que mejoren, al final, la prestación de los servicios.

Insisto, todas y cada una de las instituciones que tiene este país, sea a nivel estatal hasta el mínimo nivel de local, tienen un único objetivo, que es prestar mejor los servicios, generar igualdad de oportunidades y que los ciudadanos se sientan defendidos y atendidos por sus administraciones. Y, ante eso, tenemos un entramado institucional en Aragón que lo que tenemos que hacer es ponerla al día.

Y, le decía, vamos a cumplir veinte años, y creo que es un momento oportuno para hacer una reflexión, un análisis de cómo han ido evolucionando las distintas competencias.

Fíjese, tenemos dos órganos que son, para mí, importantísimos, y no empiezo por uno dándole más importancia que el otro, que son el Consejo de Cooperación Comarcal y el Observatorio de las Comarcas, dos órganos que regula la propia ley, que están puestos en funcionamiento y que, desde luego, en esta legislatura tenemos la firme convicción, desde el director general de Administración Local, que es el competente directo y que nos acompaña en la tribuna, junto con la propia Federación de Municipios, Comarcas y Provincias, que es el órgano colegiado que representa a todas las entidades locales, de abundar y de profundizar, precisamente, en el proceso de comarcalización y en analizar qué es lo que ha salido bien, qué es lo que ha salido mal y qué cosas más podemos incorporar.

Un Consejo de Cooperación que se constituyó el 13 de diciembre del pasado año, que tiene ocho comisiones, en el que abordan todas estas cuestiones que usted está diciendo en función de las competencias que tienen ya transferidas las comarcas, que se van a poner en marcha entre el 2 y el 3 de marzo ya esas comisiones. Le digo que, para nosotros, es un órgano no meramente formal o porque lo exige la ley que tiene que ponerse en marcha, si no que queremos que sea realmente operativo y útil. Que se han puesto en marcha con un orden del día en el que, también por primera vez, hemos dado pie a las propias comarcas y a la Federación de Municipios para que incorporen aquellas cuestiones que consideran importantes abordar en esas primeras reuniones, reuniones y comisiones sectoriales, como usted bien conoce. Y allí yo creo que es el seno adecuado para hacer todas estas reflexiones, para hacer reflexiones a futuro de qué cuestiones, qué competencias, realmente, hay que ampliar.

El transporte, hay comarcas ya que lo están prestando, creo que es un servicio absolutamente vital en este momento. Hablamos de grandes infraestructuras de transporte, hablamos de la reivindicación al Estado de grandes infraestructuras de transporte, y, realmente, a lo que tendríamos que estar prestando una atención importantísima y vital, y yo, desde el Gobierno de Aragón, así creo que lo estamos haciendo, es a todo lo que tiene que ver con las comunicaciones interiores, entre cabezas de comarca y núcleos que realmente

representan a esas comarcas. Ese transporte es absolutamente clave y es uno de las competencias que puede hacer perfectamente la comarca.

Hay veces que hablamos de igualdad de oportunidades en la prestación de servicios, y debemos empezar a hablar también en el acceso a los servicios, y, por tanto, aquí la comarca creo que juega un papel importantísimo, y el Observatorio de las Comarcas es otro elemento, de manera, si me quieren entender, más superficial, que también puede incorporar argumentos que mejoren, precisamente, este modelo comarcal.

En el servicio de Cooperación Comarcal saben que están representados todas comarcas y todos los departamentos del Gobierno de Aragón, todos los departamentos que tienen competencias transferidas en las comarcas y que pueden proponer, precisamente, cuál es el mejor nivel de servicios y cuál es la eficacia, precisamente, de los servicios.

Pero, señor Domínguez, insisto, creo que usted es un hombre que conoce perfectamente esto y que no tiene que recurrir a ese tipo de descalificaciones, porque creo que, en eso, pierde usted, pierde su grupo. Y estoy segura de que, en positivo, como muchas veces hace, ganaremos mucho más y, entre todos, lograremos mejorar este sistema comarcal que tan bien le viene a nuestra comunidad autónoma.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Antes de continuar, para que no pida nadie por alusiones ni nada, porque se han hecho referencias concretas a nombres, dos cuestiones como norma para el futuro: una, que, evidentemente, cuando se habla de nombres y apellidos y acusaciones concretas, el lugar no es este, es otro, son los juzgados, que para eso están, u otras declaraciones políticas, y les rogaría a todos que hicieran caso en eso, y, otra, si hay alguna incorrección grave que luego aparece en la transcripción, a todos ustedes no soy muy partidario de darles en el momento las alusiones, sino, una vez que esté la transcripción, desde luego, cualquier grupo podrá hacer las aclaraciones o solicitud de rectificación que sean pertinentes.

Yo creo que vamos avanzando poco a poco para que conozcan todos ustedes lo que serían estas cuestiones, porque veo que están apareciendo cada vez más, ¿de acuerdo?

Pues seguimos con el orden del día: interpelación número 2/20, relativa a la política general en materia frutícola en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria, para lo cual tiene la palabra, señor Romero.

Interpelación núm. 2/20, relativa a la política general en materia frutícola en Aragón.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Olona.

«Para pagar un cortado en el bar, se tiene que recolectar entre siete u ocho kilos de fruta en el campo: este era el grito de auxilio y la gráfica descripción de

un agricultor que pone de manifiesto la situación que está viviendo el sector frutícola desde hace años.

El sector de la fruta dulce atraviesa una situación de crisis recurrente que se remonta, incluso, a campañas previas al anuncio del veto ruso en 2014. Los problemas que arrastra el sector vienen de lejos y no son solo fruto de una causa, sino debido a muchos factores, algunos de ellos coyunturales, otros estructurales, que se han combinado letalmente entre ellos.

La falta de rentabilidad, señor Olona, es acuciante. En los últimos años, el precio de venta de los productos se encuentra por debajo del coste de producción de estos mismos, haciendo inviables las explotaciones.

El agricultor no tiene posibilidades de marcar el precio porque, entre otras cuestiones, trabaja con productos perecederos y el precio se lo marcan terceros; realiza su actividad a la intemperie, se ve sometido a todo tipo de adversidades climatológicas, se halla sujeto a todo tipo de avatares, y, a pesar de ello, sigue haciendo lo que siempre ha hecho: trabajar para producir.

Lamentablemente, parece que todavía no hemos entendido que sus productos son imprescindibles para nuestra alimentación, y son demasiados años soportando una penosa situación y demandando soluciones que no llegan.

Como decía, son varias las causas que han llevado al sector frutícola y agrario en general a esta situación: elevados coste de producción, dispersión de la oferta, competencia exterior, una excesiva exigencia en trazabilidad que a otros países de los que importamos esa misma fruta no se les exige, normativa que no se cumple...

En fin, los bajos precios y la nula rentabilidad de las explotaciones acarrearán el abandono de muchos profesionales, otros siguen a duras penas, y, además, hacen muy difícil la incorporación de jóvenes agricultores al sector frutícola, lo cual impide el relevo generacional (solo el 9% de los agricultores menores de cuarenta años a título principal se dedican a esta actividad).

Con el panorama descrito, las políticas de apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores para cubrir ese relevo generacional y fijar población, modernización de explotaciones, apoyo al cooperativismo y mejora de su capacidad de autorregulación o una mejora de la integración de las OPCH, resultan imprescindibles.

La agricultura, señor Olona, resulta y es estratégica para el territorio. Si queremos vida en los pueblos, si queremos vida en el medio rural, si queremos mantenerlos vivos, este es el camino, porque se habla mucho de despoblación, pero se hace muy poco.

Señor Olona, los agricultores en general, los fruticultores en particular, le están pidiendo ayuda y le están pidiendo compromisos reales. Espero su respuesta, no yo, ellos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señor Olona, para responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente. Señorías.

Señor Romero, comparto su diagnóstico, pero permítame que puntualice una cuestión que me parece estratégica: toda esta situación de crisis grave, de dificultad, hay que circunscribirla al ámbito familiar, a la agricultura familiar. Yo vengo insistiendo que no cabe hablar de la agricultura en general, que no cabe hablar de la fruticultura en general. La crisis, el problema, la dificultad grave, radica y se concentra en el modelo familiar, que es donde se está produciendo, y eso es un hecho, una pérdida de explotaciones, un abandono, un desánimo total, en la fruta particularmente, y no solo en la fruta, porque, como estamos viendo todos, las movilizaciones y las quejas que se están produciendo estos días, y me parece, además, un buen enfoque, no tienen un carácter sectorial, tienen un carácter general.

Sería absurdo, sería impresentable que yo viniera aquí a decir que ese problema no existe. Ese problema existe, es muy grave, pero yo quiero insistir en que el problema, y esto no es inocuo, no es gratuito ni es trivial, y esto requiere determinadas decisiones políticas, determinados enfoques, el problema se centra en la agricultura familiar.

Quienes se están manifestando son agricultores, organizaciones que representan, o, al menos, deberían representar, y se lo estoy diciendo a ellos con más claridad, un determinado modelo de agricultura, un determinado sector agrario, que no es en conjunto, es el modelo familiar, y eso es donde está la crisis.

Mire, señor Romero, usted ha dicho, y es el motivo de las movilizaciones, ha hecho referencia al problema del precio, ¿verdad? Efectivamente, el precio lo pone el mercado, ¿eh?, o sea, no lo va a poner nunca el agricultor, el precio lo pone el mercado. Ahora, eso sí, el mercado nunca va a garantizar un precio justo, porque el mercado se rige por criterios de oferta y demanda, el mercado responde estrictamente a criterios de oferta y demanda, y además con fallos. Bueno, ahí es donde entra la política agraria. Y, desde luego, lo que no va a garantizar una remuneración justa es, precisamente, al modelo familiar, y ahí es donde entra la PAC y ahí es donde perdemos la trivialidad o donde hay que afrontarlo con valentía y con ambición.

Insisto, no cabe hablar en general. El sector frutícola, en general, no tiene el problema, lo tiene, en particular, un determinado modelo. Los costes de producción no son los mismos para el pequeño productor, el mediano productor o el gran productor, y usted conoce el sector, ¿eh?, y sabe de lo que hablo, y creo que le estoy describiendo una realidad.

Aquí, el planteamiento, el reto que tenemos es poner el acento en el modelo familiar, poner el acento en la protección del modelo familiar, porque, si no, nos estamos equivocando y no conseguiremos que quienes están sufriendo el perjuicio más grave pues, en fin, puedan defenderse convenientemente.

Le voy a dar algunos datos, porque usted me preguntaba sobre la política general. Mire, en estos momentos, yo ya le adelanto, lo he dicho públicamente y lo digo aquí, tenemos una política aplicada al sector hortofrutícola deficiente, ineficaz. Se basa, fundamentalmente, en las organizaciones de productores a través de programas operativos. A esto, concretamente en el año 2019, hemos destinado 13,5 millones de euros destinados, a cuarenta y siete organizaciones de productores, cuarenta y siete organizaciones de pro-

ductores que facturan, en conjunto, trescientos sesenta millones. Mire, si ustedes dividen trescientos sesenta millones de euros entre cuarenta y siete organizaciones de productores, les hago yo la cuenta, que la acabo de hacer, sale a 7,63 millones de euros de facturación por entidad. Con esa facturación, no se puede ir a los mercados, y menos internacionales.

Yo vengo insistiendo desde que llegué en que no tenemos en Aragón un problema de exceso de producción, lo que tenemos es una falta, un déficit de capacidad de comercialización. Estos días, en la prensa, se ha reflejado un dato —se han reflejado muchos—, pero, mientras Holanda tiene otras cooperativas, nosotros tenemos miles, no tenemos ninguna cooperativa en el top cincuenta, y somos los líderes de la producción hortofrutícola y de otros muchos sectores en la Unión Europea. Luego tenemos un problema estructural gravísimo, y ese problema estructural se refleja, sobre todo, en la deficiente organización comercial.

Me voy a quedar aquí para continuar en la segunda parte dando más respuestas a sus preguntas y a las que usted quiera añadir en la segunda intervención.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Señor Romero, su tiempo para réplica.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias.

Señor Olona, no sé, creo que no me ha respondido a casi nada, pero bueno, me ha dado muchos datos, aunque creo que «largo me lo fiais, amigo Sancho».

Mire, señor Olona, le decía que los costes de producción son elevados: al creciente precio del diésel, de los fitosanitarios, de los fertilizantes, ahora le vamos a añadir el incremento del salario mínimo interprofesional, incremento que supone un coste añadido a los gastos generales de un 30%, que va ser la puntilla para rematar el sector al que usted hacía referencia antes, y los va a hacer, prácticamente, insostenibles, y no precisamente, y no confundamos, porque los trabajadores no merezcan ganar eso, sino, simple y llanamente, porque los precios no permiten pagar esas cantidades.

Mire, soy consciente de que algunas de las soluciones no están en su mano, ni siquiera en el Gobierno de Aragón, pero permítame que le diga también que en algunos temas se nota una clara falta de apoyo de su Gobierno, del Gobierno del señor Lambán, para impulsar medidas para controlar estos temas. La falta de convocatoria para la modernización de explotaciones, el incremento de los costes de los seguros agrarios, entre otros, eso es una mala noticia para el sector, y le quiero recordar que su departamento ha disminuido un 20% la subvención para sufragar ese coste de los seguros agrarios.

Hay otro gran problema, la competencia desleal, competencia desleal por parte de los productos importados que llegan desde fuera de la Unión Europea. Antes le hablaba de trazabilidad..., bueno, países que, supuestamente, venden sus productos en España sin pasar los mismos controles laborales y medioambientales que les exigimos a nuestros agricultores. Eso ocurre, y usted lo conoce, con el tema de los fitosanitarios: hay terceros países que están utilizando productos que en Europa están prohibidos, y que luego esos productos

llegan aquí y los consumimos aquí. Por otro lado, se hace necesaria una reforma de la Ley de la cadena alimentaria.

Y, mire, la venta a resultas es una práctica extendida en el sector, donde, prácticamente, no existen los contratos, entre otras cosas porque a ver quién firma un contrato; las liquidaciones de los productores se conocen en la mayoría de los casos al final de la campaña, y lo de pagar a treinta días, eso suena a cuento de hadas.

Señor Olona, en Francia, los precios de los productos agrarios deben ser superiores por ley a los costes de producción, y ya sé que no es su competencia, pero dígaselo al ministro Planas, que sí que tiene esa competencia. *[Rumores]*. Y, además, dígame que lo haga y que lo haga rápido, porque, si no, el sector se va al garete.

La cadena alimentaria es una importante fuente de valor económico, pero tiene que regular y distribuir de manera homogénea entre todos sus actores la riqueza que genera. Para evitar eso, para evitar prácticas desleales, porque, si no, siempre sufre el mismo, el eslabón más débil de la cadena, es decir, los productores.

Y, de paso, dígame también al ministro de Agricultura que haga una trasposición de la Directiva europea 2019/633, relativa a las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro agrícola y alimentario, porque, seguramente, ayudará al sector, y dígame también que lo haga con rapidez. La propia directiva marca, creo, hasta noviembre del 2021, pero no impide que se haga mañana, con lo cual creo que sería una muy buena medida.

Por otro lado, y esto sí que le atañe directamente, ¿cuándo vamos a desarrollar o cuándo va a desarrollar la ley de venta de proximidad? Una cadena corta favorece a los agricultores y ganaderos para que puedan obtener beneficios de unas ventas que ahora mismo están por debajo de costes, y ya sé que un grano no hace granero, pero ayuda al compañero.

En las últimas semanas, los agricultores y ganaderos están manifestándose, y usted ha hecho referencia a ello, reclamando precios justos, precios dignos por un trabajo, en muchas ocasiones, duro, un trabajo que no entiende de sábados ni domingos, que no entiende de julio ni de agosto, porque, mire, el melocotón no espera: cuando toca cogerlo, hay que cogerlo. Y es de justicia que reclamen precios justos y que lo hagan, aunque algunos los tilden de carcas y de terratenientes de derechas, que manda bemoles.

Mientras tanto, el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, se dedica a echar balones fuera y no asumir responsabilidades, culpando a las grandes superficies de los bajos precios que sufre el campo español. Y ahí omite dos cuestiones que me parecen relevantes: una, la gran distribución solamente compra el 7% de producción hortofrutícola española y, dos, Mercasa, empresa participada por la SEPI en un 51% y por el Ministerio de Agricultura en un 49%, bien, pues es ahí donde se realiza la compra y venta de más del 65% de las frutas y hortalizas que se producen en España. ¿No será esta compañía la que mayor responsabilidad tiene en la formación de precios en el conjunto de la cadena alimentaria?

Mire, los agricultores esperan soluciones, solo quieren seguir siendo agricultores, quieren precios justos para seguir produciendo y que, además, les sirva de

medio de vida. Señor Olona, el campo no puede ser rentable para un fondo de inversión y la ruina para un agricultor o ganadero de cualquiera de nuestros pueblos. La Administración, ningún Gobierno, puede permitir que nuestros agricultores se arruinen trabajando, porque entonces tendremos agricultura, pero no tendremos agricultores.

Y, mire, me quedan veintinueve segundos y no me resisto a enseñarle una factura de gasóleo de 1995 y una liquidación de melocotones de 1995: el gasóleo (estaba en pesetas), 35,47 (es decir, 0,21), hoy mismo el gasóleo está a 0,84; la liquidación de los melocotones, campaña de 1994, una media de entre cuarenta y ocho y cincuenta y seis pesetas (tradúzcalo a euros, que es más de 0,30 céntimos), este año se ha liquidado el melocotón entre 0,20 y 0,25. Creo que con eso está dicho todo.

No utilice la técnica de la patada *sidekick*, no se ponga de perfil y deles soluciones a los agricultores y fruticultores de nuestro campo, a esas empresas familiares a las que usted ha hecho referencia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señor Olona, para su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Mire, señor Romero, acaba de decir usted una cosa que, para mí, es el núcleo de la cuestión. Ha dicho: «no podemos hacer la agricultura, la fruticultura, rentable para los fondos de inversión y arruinar a los agricultores». Totalmente de acuerdo. Eso es lo que pasará si se hicieran precios garantizados y si se garantizan los costes: los fondos de inversión comprarán las hectáreas de diez mil en diez mil.

Francia: Francia es verdad que aprobó una ley para proteger, para establecer ciertos precios mínimos. Le completo la información, que no sé si usted la tiene: ¿sabe usted que el Tribunal Constitucional francés lo ha echado abajo?

Mire, seamos responsables. Nos podrá gustar o no. La Unión Europea, el intervencionismo, y, no sé, a mí me sorprende precisamente que sean ustedes los que estén planteando estas cosas, el intervencionismo está fuera de lugar, está absolutamente fuera de lugar.

Yo insisto. Usted ha dicho lo que es fácil de decir, señor Romero, ¡si yo estoy de acuerdo! Todo lo que usted ha dicho es lo fácil de decir. ¡Si yo no me pongo de perfil! Lo ha dicho muy bien y es correcto todo lo que ha dicho, pero es que el que se pone de perfil no soy yo, son ustedes, me refiero al discurso que se está haciendo en estos momentos.

Precios justos, pues muy bien. Pero ¿a quién le pedimos los precios justos?

Pero es que, además, yo mantengo la posición de que no solo no se puede hacer, sino que es tremendamente injusto, porque, costes de producción, vamos a establecer esos costes de producción mínimos. ¿Cuáles?, ¿los de los pequeños, muy pequeños? Pues los muy grandes se van a forrar. Precisamente, lo que están pidiendo en relación con los precios, además de no poderse hacer, es abrir la puerta a los grandes fondos de inversión, porque, si garantizamos unos precios

y unos costes que estén por encima de los costes de producción de los pequeños, para los grandes es el negocio del siglo *[aplausos]* y, le digo, señor Romero, nos comprarán las hectáreas de diez mil en diez mil.

Por lo tanto, no ponerse de perfil es defender... Primero, pongamos el acento en la agricultura familiar, y eso es una opción política, señor Romero. Es que es muy fácil hablar en general, y eso no es inocuo.

Y por mucho que queramos, los precios, mire, esto es una cuestión de comercio. Bien, podemos decir «por ley», vamos a suponer que seamos capaces de establecer una ley que establezca unos precios mínimos o unos precios que estén por encima de los costes mínimos. Bueno, ¿y con eso vamos a ir a vender por el mundo? ¿O podemos obligar a que la gente compre a un determinado precio? Es que eso es completamente irreal.

Entonces, ¿adónde quiero ir a parar? Por mucho que hagamos la agricultura familiar, esto, en fin, esto no es nuevo, ¡pues claro que no es rentable! Pero no es que no sea rentable ahora, no ha sido nunca. Por eso existe la PAC, por eso existen las políticas agrarias en los países avanzados.

Lo que tenemos que hacer es aplicar las herramientas que tenemos. En Europa, a partir del año 1992, nos dotamos de una política de rentas, no de precios, porque la política de precios estuvo a punto de llevarse por delante a la propia Unión Europea. Es una política de rentas. Lo que tenemos que hacer es ayudar a los agricultores compensando las rentas, que es la consecuencia de los bajos precios, y, además, actuar también sobre las causas a través de medidas estructurales, el segundo pilar. Eso es lo que tenemos que hacer.

Y ahora se lo voy a concretar todavía más. ¿Qué es lo que yo defiendo?, y en esto creo que no todos están de acuerdo: pues, mire, lo que hay que hacer es que los fruticultores sean beneficiarios de los pagos directos. Y, para poder hacer eso, hay que hacer una cosa: suprimir los derechos históricos. *[Aplausos]*. Y eso no es ponerse de perfil, porque, mientras haya derechos históricos, por definición, los fruticultores, que nunca han tenido derechos ni pagos de la PAC, no pueden tenerlos... *[Rumores]*. Pues se lo digo..., no, se lo digo a todo el mundo. Y, además, saben que estoy diciendo lo que vengo diciendo desde que llegué: o suprimimos los derechos históricos para que se incorporen los fruticultores y todos los productores y se beneficien de la ayuda directa que compense la renta o seguirán estando excluidos y seguiremos perjudicándoles con una política injusta e ineficaz.

¿Pagos directos a los fruticultores?, ¿a todos? No. Fíjese si no me pongo de perfil. ¿A todos? No. A la agricultura familiar.

Y eso exige otra cosa: definir «agricultor genuino». A mí, es una palabra que la verdad es que *[corte automático del sonido]*..., pero, como es la que se ha implantado, y tenga la seguridad de que va a ser así, porque el reglamento no va a cambiar ya ni en una coma, pues entonces hay que definir «agricultor genuino». Y «agricultor genuino», ¿qué va a ser en España?, ¿otra vez lo mismo, como «agricultor activo»? ¿el que declara la PAC? Pues no, señor Romero. Tenemos que concretar y tenemos que ser capaces de destinar las ayudas de compensación de renta a los agricultores

de la agricultura familiar, da igual lo que produzcan: melocotones, maíz, alfalfa...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): ... o lo que sea. Esa es mi opción política, señor Romero.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

Continuamos con el orden del día: interpelación número 12/19, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Susín Gabarre, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 12/19-X, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de financiación autonómica.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor Pérez Anadón, buenos días.

Después del papelón que tuvo que hacer usted aquí ayer, que yo, de todas formas, le recomiendo la misma vehemencia con esta portavoz que con la ministra de Hacienda cuando reclame lo que es nuestro, bien, pues, después de ese papelón y del panorama que el secretario general de su partido está llevando a este país en todas las cuestiones en las que puede poner su mano, hoy no le pedimos que comparezca para que nos explique la posición de Aragón, que ya se adoptó en estas Cortes por unanimidad de todos los partidos que la pasada legislatura formaban parte de una ponencia *ad hoc*, que esa ya nos la sabemos y esa es la que todos defendemos, así que ya le digo por adelantado que nos ahorre la literatura y que vaya al fondo del asunto, ¿cuál va ser la posición del presidente de Aragón ante el conflicto del debate de la financiación autonómica?

Y digo ya conflicto porque esa es la palabra que ahora ustedes, los de la izquierda, utilizan para maquillar todas las traiciones que estamos viendo a España y a los españoles, y la que utilizarán, no tengo ninguna duda, cuando se abra el debate en la mesa de financiación autonómica si es que llega a abrirse.

Y le pregunto por el señor Lambán, que qué posición llevará, porque ayer ya quedó claro que amaga, le manda a usted a tragarse el sapo a Madrid y luego se esconde detrás del Twitter para evitar algún que otro pescozón del señor Sánchez, que cada vez recibe con menos alegría, por cierto.

¿Creen ustedes que es el momento de abrir el debate de la financiación autonómica? ¿Y qué posición va a adoptar el señor Lambán? ¿Hará frente, como proclama, o se plegará al interés general del Partido Socialista y del señor Sánchez?

Yo le recuerdo que el presidente de mi partido, en esta tribuna, ofreció al señor Lambán, hace unos meses, ir de la mano en este tema y elaborar un documento de consenso, y todavía seguimos esperando ese

diálogo del que tanto alardea el señor Lambán, eso sí, solo cuando le interesa a él.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señora consejero, para responder.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días, presidente.

Diputadas y diputados.

Después de un feliz relajo durmiendo, que me hace venir aquí con el mismo relajo que ayer estuve, les diré que, sin embargo, con propósito de enmienda, trataré de no seguir alguno de los pasos que estoy viendo hoy esta mañana, donde estamos pasando de alguna afirmación de tasca a otras afirmaciones más puestas de cafetería, pero, en cualquier caso, que no dicen nada ni influyen para nada en el devenir de la Comunidad Autónoma de Aragón, y trataré de hablar de la Comunidad Autónoma de Aragón. *[Aplausos]*.

Me pregunta por la posición del presidente Lambán como presidente del Gobierno y que no se escude detrás de Aragón, lo cual es bastante curioso. Da la impresión de que sea presidente de la comunidad de vecinos del paseo del Muro, que es donde vive, ¿no? Mientras no se demuestre lo contrario, es el presidente de Aragón.

Pues se lo diré muy claro: la posición del presidente Lambán en este asunto, que es claramente complejo, va a ser pertrecharse con la mayor fortaleza posible de cara a la discusión del nuevo modelo de financiación autonómica. Un nuevo modelo, y voy a tratar de dar solo hechos, para que no haga un sobreesfuerzo la bancada del Partido Popular, un modelo que terminó en 2014 y que desde 2014, mientras gobernó el Gobierno Rajoy, bien pocos pasos dio al respecto, como todo el mundo sabe.

No voy a meterme con ningún presidente de Gobierno, ¿verdad?, no voy a meterme con ningún presidente de Gobierno, sino que voy a transmitir hechos.

El presidente Lambán no ha perdido ni un minuto desde que es presidente en tratar de lo que ya digo, pertrecharse de cuál debería ser la mejor de las estrategias posibles, en un asunto en el que yo creo que lo más importante es que seamos capaces de que, cuando llegue la discusión de la reforma del modelo de financiación autonómica, hayamos sido capaces de poner encima de la mesa aquellos asuntos que a nosotros creemos que nos son imprescindibles, de tal suerte que todas esas ideas fuerza las ha ido transmitiendo en los diferentes escenarios donde se ha movido el presidente Lambán: en primer lugar, en los institucionales a los diferentes niveles (pondré un ejemplo: la sexta conferencia de presidentes, todavía gobernando el presidente Rajoy); en segundo lugar, a nivel territorial, buscando las complicidades necesarias, como todos ustedes saben, independientemente de las siglas, a diferencia de lo que ustedes hacen, para tratar de buscar causas comunes que nos lleven a estar lo mejor posicionados posible a la hora de la discusión; también políticas, también políticas, como lo ha nombrado usted, con el acuerdo que hay de las Cortes de Aragón, pero le quiero recordar, aunque a usted eso le dará más bien igual, el acuerdo de gobernabilidad suscrito por los cuatro partidos que estamos gobernando en estos

momentos, donde también decimos claramente cuál es nuestra posición de firmeza al respecto, y también buscando, desde el punto de vista del estudio, y así se ha hecho con la comisión de expertos y las aportaciones que se han hecho, cómo nos podemos blindar del mejor modo para que las singularidades que tiene Aragón cobren fuerza a la hora de entrar en el debate y la discusión, por no decir todas aquellas que son las estatutarias, y que, como todos sabemos, están muy bien afirmadas a través del artículo 108, a través de la disposición adicional sexta, pero que creo que todos debemos ser conscientes de que no han llevado consigo el desarrollo necesario para dotarlas de contenido y fortaleza para blindarnos en la posición que, frente a cualquier partido que gobierne en España (es decir, cualquier Gobierno de España), podamos defenderlas con más potencialidades de las que hasta ahora lo hemos hecho.

Me extenderé luego más, pero también les diré otra cosa. Yo ayer ya vi que, sin éxito, porque no venían a eso, a mí me preguntaron ayer qué había pasado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y tengo que decirles que, de todo el resto de los grupos que me interpellaron al respecto y que mantuvieron una posición crítica, bueno, lo más que se me dijo es que yo me dediqué a informar de los diferentes puntos menos de lo que importaba, que era algo que no venía en el orden del día. Tendré que decir, sin embargo, que hubo una honrosa excepción, llegó un diputado de la zona donde ustedes están sentados, aunque no de su partido, que sí que, muy interesado, me dijo: «oye, ¿me puedes pasar todo lo que se ha tratado en el punto cuatro?», del cual informé, que fue, precisamente, de todas las conclusiones de las comisiones de expertos y donde venía la posición también del ministerio de cara a abrir el proceso del nuevo modelo de financiación autonómica. Bueno, también hablé de eso, pero, como ustedes saben, con más bien poco éxito.

Decir, sin embargo, que, con la veracidad que ustedes le quieran dar y el rango que le quieran dar, hubo un compromiso firme por parte de la ministra, delante de todos los miembros del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de reabrir lo más rápido posible, después de los presupuestos, el debate sobre el modelo de financiación autonómica.

Por cierto, yo, al Consejo de Política Fiscal y Financiera, mientras no se demuestre lo contrario, soy el responsable de ir, nadie me manda para esconderse, no vi por ahí ningún presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Susín, su turno de réplica.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Efectivamente, usted es el encargado de ir, precisamente porque tiene el cuajo para comerse el sapo que se tenía que comer y salir de ahí diciendo que estaba encantado y agradecido. *[Aplausos]*. Porque nos habían metido un gol por toda la escuadra, señor consejero: no solo, lo repito, no nos dan nuestros ochenta millones de euros, sino que, encima, nos hacen el favor de que los pidamos prestados y los podamos devolver en cómodos plazos. En fin...

Señor Pérez Anadón, dice usted que el señor Lambán está pertrechado para dotar de contenido y fortaleza este discurso. Pues, entonces, me voy todavía más preocupada, porque, mire, cuando el señor Lambán me dice usted que se pertrecha, es que el señor Lambán se pertrecha a destiempo y en Twitter, y, eso, le aseguro que nos preocupa mucho a los aragoneses, porque me da la impresión de que ni tenemos claro cómo vamos a afrontar este debate ni, lo más importante, tenemos claro o demasiado claro cómo va a salir Aragón de él.

Mire, yo le voy a dar algunos datos, y usted es perfectamente consciente y conocedor de ellos, y, con este panorama, después, si quiere, explíqueme qué es lo que nos va a quedar a las comunidades autónomas que, como Aragón, reclamamos una financiación acorde con el coste de los servicios que prestamos en nuestro territorio y que, como hemos dicho todos los que estamos aquí, hasta la saciedad, en territorios como el nuestro son mucho más costosos.

Vamos a ver, el señor Sánchez y el señor Iglesias, en ese abrazo del oso, firman un acuerdo de gobierno que supone un incremento de gasto de treinta y cinco mil millones de euros, eso sí, a barra libre. Si quiere, señor Pérez Anadón, yo también le invito, porque, claro, Negrín y Azaña, ¿verdad?, disponen y pagamos los aragoneses, los extremeños, los andaluces, los madrileños, etcétera.

Si tenemos en cuenta las expectativas de recaudación por nuevos impuestos y subidas, pues estas expectativas no llegan a cinco mil millones de euros, y, todo ello, cuando la recaudación, a noviembre de 2019, arrojaba ya una desviación sobre los ingresos presupuestados de veintisiete mil millones de euros.

Si tenemos en cuenta que su propia ministra de Hacienda ya ha rebajado las expectativas de crecimiento del 1,8 al 1,6 el 2020 y el 1,5 en 2021 (en Aragón, no, ¿eh?, que la señora Gastón mantiene que crecemos al 1,9); si, además, la Unión Europea nos exige un ajuste de seis mil millones de euros, y si a este panorama le añadimos las ocurrencias de Podemos, que pasan por dinamitar el artículo 135 de la Constitución, que garantiza que España acate lo que le diga la Unión Europea en materia del control del gasto y de reconducción del déficit, un artículo, y usted lo sabe (de hecho, lo aprobó el presidente de su partido), un artículo básico, le recuerdo, para evitar que España pueda entrar otra vez en riesgo de una próxima crisis, y, le recuerdo, ya será la tercera a la que ustedes nos llevan a los españoles.

Como le dije ayer, y parece que le sentó muy mal, el señor Pedro Sánchez está dinamitando el sistema parlamentario. No es de recibo que los presupuestos se lleven antes a la mesa de negociación con Cataluña para que le den el visto bueno Junqueras, desde la cárcel, y el señor Torra antes de que se empiecen a tramitar en las Cortes Generales, que es donde la Constitución española dice que se tramitan los Presupuestos Generales del Estado. *[Aplausos]*.

Y, de ahí, ¿verdad?, señor Pérez Anadón, la cortina de humo del señor Lambán también aquí, ayer, abriendo el debate de la Mesa del Agua —cuanto peor, mejor—: el señor Lambán abre el melón de la Mesa del Agua y tapa que no va a llegar ni un euro a Aragón para obras del Pacto del Agua.

Mire, señor Pérez Anadón, ayer el señor Lambán citaba aquí a Sabina, hablaba de la cofradía del Santo Reproche. ¿Sabe que le digo yo? Que, al final, a los aragoneses nos va a pasar como al fantoche de la cofradía del Santo Reproche, y es que vamos a acabar pagando las cuentas de gente sin alma que pierde la calma. *[Aplausos]*.

Así que, con este panorama, ¿me puede decir cómo vamos a afrontar el debate de la financiación autonómica?

Fíjese, yo ya no entro ni a las presiones de Valencia ni a los pactos ocultos con Cataluña ni a la fuerza de las comunidades más pobladas ni a las cesiones al País Vasco, entro al fondo: ¿con qué dinero? Porque a ustedes, a ustedes, señor Pérez Anadón, les van a poner deberes, treinta mil millones de gasto de deberes a repartir entre las comunidades autónomas; los otros cinco mil se los lleva la subida de las pensiones y del sueldo de los funcionarios de la Administración General del Estado.

Así que explíqueme usted, con estas cuentas que conoce tan bien como yo, con la situación económica hacia la que vamos, reconocida por el propio Gobierno de España, y con la barra libre a la que quieren invitar Sánchez e Iglesias a costa de todos, dígame cómo vamos a pagar nuestros servicios, los de la comunidad autónoma, más los deberes que nos van a poner a costa de esos treinta mil millones —vuelvo a repetir: a barra libre, si quiere, yo también le invito esta noche, señor Pérez Anadón—, y cómo vamos a salir parados los aragoneses de ese debate de financiación autonómica.

Porque, de momento, señor Pérez Anadón, a los aragoneses ya, de entrada, nos llegan doscientos veinte millones menos de euros de lo que usted, «de forma realista y prudente» —decía en esta tribuna—, había presupuestado que nos iban a llegar de Madrid en el año 2020.

Pero es que, además, el señor Sánchez nos ha robado ochenta millones de euros del IVA. Ya sé que ustedes ayer aquí se pusieron muy ufanos, que lo van a recurrir... Mucho me temo yo que no vamos a pasar del procedimiento administrativo y que, si llegamos al Tribunal Supremo, ahí se demorará años y años, y, mientras tanto, los seguiremos devolviendo a interés cero, ¡qué favor!

¿Sabe lo que pensamos, señor Pérez Anadón? Pues que este debate de la financiación autonómica es la gran mentira de este Gobierno, pero del suyo, del fantasma de la cofradía de Santo Reproche. *[Aplausos]*.

Es imposible que España pueda afrontar este debate con este panorama, que, desde luego, es el menos favorable para Aragón y para todas las comunidades autónomas del interior con poca población como la nuestra.

Así que —acabo ya—, permítame, no soy yo quién para darle consejos a nadie, y menos a usted, que tiene una larga trayectoria política, pero aplíquese en las cuentas, aplíquese en controlar las cuentas de Aragón, aplíquese en atender las necesidades con lo que tenemos, como si fuera un buen padre de familia, y deje de acudir al debate de la financiación autonómica como excusa, porque de fuera no le va a llegar ninguna ayuda, y lo sabe perfectamente. Repito, deje de recurrir al debate de la financiación autonómica como excusa

cada vez que se le van los datos del déficit o recurre a deuda, porque ese debate, se lo repito, es la gran mentira de esta legislatura.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.

Señor Pérez Anadón, su turno de dúplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mire, señora Susín, yo soy agnóstico, pero ni creyendo los milagros sería capaz de ser tan crédulo como para pensar que ustedes pudieran aportar algo positivo a este debate. *[Aplausos]*. O sea, a usted le da igual cualquier cosa.

Se lo voy a contestar muy rápido además: alguien que, para hablar de un tema tan grave como el modelo de financiación, tiene que utilizar a Negrín, a Azaña, a Cataluña, a Valencia, a la Mesa del Agua, al tramantojo, a tragarse el sapo... *[Aplausos]*. ¿Sabe qué le digo a usted? Mire, no voy a perder con ustedes, por desgracia, y me duele, ni un segundo más.

Me dice: «¿sabe lo que pensamos?». Sí, se lo voy a decir deprisa: ustedes piensan en el fracaso de este Gobierno, ustedes piensan en el fracaso del Gobierno que actualmente gobierna Aragón, siendo tan mezquinos de no darse cuenta de que, en el tema del modelo de financiación, cualquier éxito del Gobierno de Aragón será un éxito para Aragón. Ese es su problema. *[Aplausos]*.

Y el problema es que, para eso, usan todas las armas, todas las armas, y, desde luego, renuncian a algo que deberían planteárselo políticamente, porque, si no, están representando muy mal a los que les votaron: renuncian a algo tan importante como la lealtad institucional. ¡Pobre Partido Popular!, ¡qué desnortado está! *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 4/20, relativa a la política... *[Rumores]*. Se ha terminado la interpelación esta y vamos a continuar con la siguiente.

Como decía, interpelación número 4/20, relativa a la política de ayudas al sector del comercio, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, del Grupo Popular, para lo cual tiene la palabra. *[Rumores]*. No es necesario que levante la voz mucho, la tiene alta.

Interpelación núm. 4/20, relativa a la política de ayudas al sector del comercio.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor Aliaga, buenos días.

Hoy me toca interpelarle sobre el sector del comercio, la pérdida de autónomos en este sector, y nuestro grupo parlamentario cree que es un tema importante y relevante, por eso mi primera pregunta tiene que ser si usted realmente apuesta por este sector del comercio y, si es así, si apuesta por este sector del comercio, por qué ha pactado con partidos que, ideológicamente, se oponen al libre comercio.

Mire, señor Aliaga, usted ha pactado este Gobierno con partidos que representan al socialismo, con partidos que representan al comunismo, y la verdad es que no le ha ido mal, no le ha ido mal: ha sacado una vicepresidencia, ha sacado una consejería, que, además, es de la que depende el área de comercio, y tengo que reconocer que no les ha ido nada mal. Pero, una vez repartidos los sillones, toca ponerse a gobernar, señor Aliaga. Gobernar es la hora de hacer política, es la hora de tomar decisiones, es la hora de trabajar en interés de todos los aragoneses, incluso del sector del turismo, y, a la vista del presupuesto que han aprobado junto a sus socios de Gobierno, usted pinta poco en este Gobierno o, mejor dicho, pinta mucho, pero manda poco.

Señor Aliaga, el presupuesto de la consejería en el área de comercio entendemos que es un presupuesto muy poco ambicioso, prácticamente, es un calco del presupuesto que aprobó el Partido Socialista junto a Podemos, y esto quiere decir que usted ha puesto mucho interés en el pacto, pero está poniendo poco interés en gobernar.

El pequeño comercio, el comercio rural, están en crisis. Más de dos mil aragoneses del sector del comercio se han ido al paro en los últimos cuatro años, y, ante esta situación, las más de sesenta mil personas que dependen del sector del comercio se hacen varias preguntas. Señor Anadón, si quiere, también se queda a contestarlas con el señor Aliaga.

La primera de esas preguntas es qué medidas presupuestarias va a desarrollar este Gobierno transversal para dar solución a la crisis del sector del comercio. Esta primera —hoy he venido generoso, señor Aliaga— se la contesto yo: ninguna, ninguna. Ustedes ya han aprobado el presupuesto 2020 y, como le he dicho, es una copia del presupuesto del año 2018.

Pero la gente del sector del comercio también se pregunta, por ejemplo, si van a aplicar algún tipo de fiscalidad diferenciada para el sector del comercio, se preguntan si van a dar ayudas a los jóvenes emprendedores para realizar inversiones en locales comerciales o si van a dar ayudas para pagar los alquileres de esos locales. ¿Van a recuperar el Plan Renove, ese plan que funcionó tan bien y que en el 2019 dejaron abandonado ante la sorpresa del sector del comercio? ¿Van a aplicar alguna medida que facilite el relevo generacional?

Estas son las preguntas, señor Aliaga, que se está preguntando en estos momentos el sector del comercio.

Y, para ir finalizando, me va a permitir que le recuerde dos cosas muy sencillas. En la primera interpelación que debatimos aquí sobre el turismo no me contestó a ninguna de las cinco preguntas que le hice, espero que en esta sea un poco más generoso y me pueda contestar alguna. Y, en segundo lugar, le recuerdo que usted está en el Gobierno y no en la oposición, así que espero que, en su intervención, usted no me interpele a mí.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso. Señor consejero, para responder, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Si le soy sincero, me parece muy bien que me haga esta interpelación, porque el problema, los problemas..., algunos le llaman, a lo que está sucediendo con la pérdida de autónomos en el comercio, hay que matizar, le llaman «apocalipsis *retail*» (es un término anglosajón)... *[Aplausos]*. *[Rumores]*. ¡No, no, no!, que le voy a contestar a todo.

Está pasando en el comercio... Mire, le voy a dar un dato: en una interpelación o en una comparecencia que tuve en mi época, gobernando con ustedes, de consejero, hablaba de que en Aragón había noventa y cuatro mil trabajadores en el comercio. A 31 de diciembre del año 2019 —los datos de la Seguridad Social, los tengo aquí—, hay ochenta y siete mil trabajadores en el sector del comercio en Aragón (porque no se fije en los autónomos, que ahí están apareciendo otros formatos donde se está creando empleo), de los cuales sesenta y seis mil son en el régimen general y veinte mil son en el régimen especial de trabajadores autónomos, ¿de acuerdo? O sea, que, cuando hablamos del sector del comercio, fijémonos en que hay otra serie de formatos que están apareciendo en el panorama global que están desplazando las compras de unos formatos a otros, primera reflexión.

Segunda reflexión: mire, de las compras que se realizan en España, el 18% son en hipermercados, que se vende de todo, desde electrodomésticos hasta material de droguería; el 51,8%, en supermercados y autoservicios; el 20%, en descuentos, y solo un 3,3% de las ventas en el comercio especializado. Primera reflexión. Luego los cambios en los hábitos de consumo están desplazando a los consumidores hacia otros formatos que también crean empleo.

Segunda cuestión, segunda cuestión, y aquí lo digo porque me lo conozco el tema bastante bien, y usted es de una ciudad que ha hecho atracción comercial, y los comercios que se han cerrado en pueblecitos al lado de Alcañiz han sido en beneficio..., es decir, que hay un desplazamiento por los polos de atracción comercial y se ha producido ese fenómeno que usted dice de la pérdida de autónomos.

Segundo tema, pérdidas de rentas. Hay barrios en Zaragoza testados... Por ejemplo, ¿dónde está floreciendo el comercio ahora mismo? En el Actur, población joven, familias con más capacidad de gasto; en las Delicias. Me lo dice mi panadera, me lo dice mi panadera, mire: cuando a las Delicias llegó la gente de los pueblos, en las panaderías se vendían cinco, cuatro barras, y ahora, como la población en el barrio de las Delicias está envejecida, se vende una barra de pan. Eso lo testo yo todos los días, señor Suso.

Luego lo que le estoy diciendo: hay un desplazamiento, primero, por formatos; segundo, por pérdida de rentas y envejecimiento (no es lo mismo una familia en la que trabajan los dos, que viven el Actur, con dos niños, que una familia que se queda con una persona mayor o dos con una pensión; tercer punto, el comercio electrónico, y he sacado el dato de aquella comparecencia: en comercio electrónico, eran tres mil quinientos millones de euros al año en comercio electrónico cuando yo comparecí, y ahora son, el último dato, doce mil millones de euros al trimestre, o sea, el

comercio electrónico, lo conoce usted, se ha desplazado; y, luego, hay polos de atracción comercial, que sabe usted que ahora los nuevos formatos se combinan ocio y turismo, en el sentido de que la gente ya no va solo a comprar, sino que es una experiencia la compra con el ocio, y eso está produciendo un desplazamiento.

Y luego, en el medio rural, ¡qué curioso!, yo me he leído los datos que plantea usted, y estoy viendo aquí que, de todas las comunidades autónomas, donde más se está perdiendo el tema de autónomos en el comercio son las comunidades autónomas donde más está afectando la despoblación: Aragón, Castilla y León (gobiernan ustedes), Galicia (gobiernan ustedes).

Sin embargo, el fenómeno, le he dicho la frase, que es una frase americana, pero está pasando en los países más desarrollados el mismo fenómeno, se está desplazando. El apocalipsis *retail* es porque..., pues yo pongo un ejemplo: cuando toda la economía funcionaba con la tracción animal (herreras, guarnicioneros...), había unos empleos; cuando se cambió al coche, había otros empleos, y en este caso se está produciendo ese desplazamiento.

Bien, ¿qué estamos haciendo desde el Gobierno en el presupuesto? Hombre, hay una política claramente orientada al pequeño comercio, pero eso, si quiere, se lo cuento, le desgrano todas las líneas donde, efectivamente, precisamente hay temas fundamentales: los períodos de rebajas, la digitalización, el apoyo a las asociaciones de comerciantes, las ayudas a la modernización, en el Fite hay una línea especial que ya puse yo en tiempos en marcha de ayuda al comercio, los multiservicios rurales, el apoyo a las cámaras, las ferias, ciento veinte ferias que apoyamos para que los comercios de los municipios tengan una oportunidad...

Es decir, hay un montón de actuaciones, pero es una pérdida, y lo ha dicho usted: mil ochocientos y pico autónomos en cuatro años, desde el 2015 al 2019, en el sector específico del comercio. Sin embargo, en otros formatos, sabe usted, señor Suso, que se está creando empleo porque la gente lo que no podemos cambiar son los hábitos de compra y consumo. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Aliaga.

Tiene la palabra el señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que el señor Aliaga nos ha hecho una radiografía de cómo está el sector del comercio, pero, soluciones, cero.

Mire, sinceramente, también es de agradecer, a la vista del comportamiento que han tenido algunos compañeros suyos, algunos consejeros, que, prácticamente, vienen aquí a culpar a la oposición de su propia incompetencia. Yo creo que en esta ocasión no ha sido su caso. Estamos viendo habitualmente que muchos consejeros del Gobierno que tienen que venir aquí a aportar soluciones a la sociedad aragonesa basan sus intervenciones en una crítica al Partido Popular, y esto, que se está convirtiendo en un hábito, es algo insólito, es decir, el Gobierno critica a la oposición por lo que no hace el Gobierno. Y, claro, fíjese, si el Partido Popular es oposición en esta Cámara y ustedes también

ejercen de oposición, probablemente los aragoneses se estén preguntando quién gobierna en esta comunidad autónoma.

Mire, señor Aliaga, lo decía usted, en los últimos cuatro años se han perdido más de mil ochocientos comercios. También decía usted que la Comunidad Autónoma de Aragón es la comunidad que más comercios ha perdido de toda España, un 7,9% en términos porcentuales. Y es que, señor Aliaga, usted ha formado Gobierno con los partidos que llevan a las colas del Inaem a más de dos mil aragoneses en estos últimos cuatro años.

Y lo peor de todo es que, con el presupuesto que han aprobado, pues no hay ningún indicio de que esta situación vaya a mejorar, han aprobado un presupuesto continuista.

Y, señor Aliaga, sabe que le aprecio, pero esperaba que su aportación a este presupuesto hubiera sido algo mayor de lo que ha sido. Por eso no quiero cargar toda la responsabilidad en su figura, el mayor responsable de esta situación es el señor Lambán y es el Partido Socialista. De hecho, ustedes ya fueron muy críticos con las políticas del Partido Socialista durante la pasada legislatura. Lo que no entiendo es cómo ustedes empiezan esta nueva legislatura, precisamente, con los partidos que están acabando con el sector del comercio. Y quizá fue la emoción de firmar ese acuerdo, quizá de la emoción no se paró a pensar que estaba pactando con el señor Lambán y con los partidos a los que les preocupa muy poco el sector del comercio.

Mire, usted hablaba de las líneas que se estaban sacando de los presupuestos, yo le voy a hablar de alguna de las hazañas de sus socios de Gobierno: presupuestan diferentes líneas de subvención, pero luego no realizan las convocatorias de dichas ayudas; en comercio exterior, sacaron once líneas de subvención y solo convocaron cinco de esas líneas de ayuda; no llegaron al 40% de la ejecución del presupuesto. Y este, señor Aliaga, es el interés de sus socios por el sector del comercio: prometer para luego no dar, presupuestar para luego no ejecutar.

Señor Aliaga, usted está en un Gobierno que no apuesta por su consejería, no apuesta por los sectores que generan empleo y riqueza, sino, todo lo contrario, los intenta asfixiar en un infierno fiscal.

Y a las personas que pertenecen a estos sectores, señor Aliaga, las están mandando de su consejería a la consejería de la señora Gastón, los están mandando a la cola del Inaem, y a los dos años los están mandando de la consejería de la señora Gastón a la consejería de la señora Broto y del señor Soro a pedir ayudas sociales. Y luego sus socios de Gobierno vienen aquí a presumir, a esta Cámara, de que tienen el presupuesto con mayor gasto social, es decir, el presupuesto con mayores ayudas sociales, algo que, para nosotros, precisamente, no es motivo de satisfacción, sino todo lo contrario, es motivo de preocupación, y es el mejor ejemplo de fracaso en las políticas que activan la economía y el empleo. Pero, señor Aliaga, es usted el que ha elegido estar en ese Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga, su turno de dúplica.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, el presupuesto del departamento, no me lo han hecho, lo hemos hecho nosotros viendo las necesidades. Y le recuerdo que el departamento subió un 9,1%, el presupuesto del Departamento de Industria.

La Ley general presupuestaria dice que administramos recursos escasos susceptibles de usos alternativos, y hemos reforzado también la línea del apoyo a las pymes, cuya convocatoria está en marcha. Pero, en el presupuesto del departamento, todas las órdenes de convocatorias están ya en proceso de elaboración, lógicamente. Pero yo me voy a referir a lo que le estoy diciendo.

Vamos a ver, asociaciones de comerciantes, fundamentales, en Alcañiz, en Zaragoza, hasta en los barrios. ¿Qué hacen? Dinamizar, apoyar a los comerciantes, ayudarles, tarjetas amigas, planes de apoyo, difusión, campañas en la radio, «compra en tu ciudad», «compra en tu pueblo»... ¡Pues si eso es lo que estamos haciendo!

Segundo tema: hemos introducido una línea nueva, línea nueva que ya se venía haciendo con las cámaras, el «SAT y pyme», que es digitalización, porque hay comercios en Aragón, que yo he tenido ocasión de visitar, que están vendiendo por internet y están complementando la presencia física en la tienda con las ventas por internet, que es un tema fundamental. Y no solo eso, sino que hay comercios de Binéfar, como sabe usted, que venden en todo el mundo. ¿Por qué? Porque han dado un paso en la digitalización.

El tema de una línea de ayuda a los multiservicios. Cuando se cierra la tienda en un pueblo, se crea un problema, y el tema de los multiservicios rurales le recuerdo que fue una iniciativa que se puso en marcha, que se colabora con las diputaciones, sabe usted, la Diputación de Teruel, y se han hecho multiservicios rurales y mantenemos abierta la tienda del municipio. Tenemos ciento treinta mil euros con los ayuntamientos, que a veces nos ceden el local; en el caso de la Diputación de Teruel, que usted conoce, nos ha ayudado a poner en marcha multiservicios, y hay una red de multiservicios que mantienen abierto el comercio local.

Otro tema fundamental en el tema: estamos participando en un proyecto europeo, Sarure, que es comercio en zonas despobladas, y, además, lo hacemos en colaboración con unas entidades, aparte de las asociaciones de comerciantes, que son las cámaras, que están trabajando con el relevo generacional, lo ha dicho usted. Ya llevamos unos años con el relevo generacional, donde se apoya al padre que quiere ceder el negocio al hijo o a una tercera persona, y estamos haciéndolo con las cámaras de comercio, el apoyo a las propias cámaras de comercio, que son entidades tuteladas por el Gobierno de Aragón, para que respalden y apoyen a los comerciantes.

Hay un observatorio —por cierto, que hay una reunión convocada para el día, creo que es, el 25—, está el Observatorio del Comercio de Aragón, donde está más gente, más gente: los autónomos, los comerciantes, las grandes empresas de distribución...

Lo he dicho también, la partida de ferias. Sabe que en Aragón se celebran ciento veinte ferias, y hay ferias fundamentales donde el comercio local tiene una mag-

nífica oportunidad, y estamos apoyando a los ayuntamientos o a las entidades que hacen las ferias.

Algún otro tema más trascendental, un tema trascendental, que es el tema de los días de apertura en festivos. Hay otras comunidades autónomas que hacen mucho más daño al comercio [*corte automático del sonido*]... cuando abren veinte días, y me estoy refiriendo a Madrid. Sin embargo, en Aragón estamos manteniendo un equilibrio con los diez días de apertura que se pactan con las grandes empresas, con los sindicatos y con los empresarios, y hay una convivencia pacífica entre los formatos, que ya le he dado datos de dónde se va la compra a los formatos, ¿no?

Y, por último, en el período de rebajas, sabe también que hemos sido flexibles y que cada comerciante, en función de sus necesidades o su disposición o la capacidad que necesita para hacer caja o sacar saldos, hace las rebajas cuando considera oportuno.

Luego hay una política clara de buscar un equilibrio entre formatos, pero, desde luego, le he dicho la frase y se la repito: Asturias, Castilla y León, Galicia... Mire los datos de Barcelona, mire los datos de Barcelona y verá los comercios que ha perdido de autónomos. Y hay provincias mucho peores que Teruel y Huesca, por ejemplo una donde gobiernan ustedes, Ourense, que es el récord de España de pérdida. ¿Por qué?...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... Por que hay —termino— fenómenos que le he dicho, y ATA lo dice, Lorenzo Amor, que la pérdida de autónomos donde más está incidiendo es en las zonas de despoblación, por una cuestión de rentas disponibles para comprar en el medio rural.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Aliaga.

Pasamos a la interpelación número 12/20, relativa a la planificación de las urgencias sanitarias, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra la señora Gaspar.

Interpelación núm. 12/20, relativa a la planificación de las urgencias sanitarias.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, voy a confesarle una cosa: esta iniciativa yo la preparé a mediados de diciembre y la guardé en un cajón porque estaba convencida de que este año no sería necesario presentarla ni sería necesario activarla, porque estaba convencida de que estaban absolutamente preparados para hacer frente a la epidemia de gripe, máxime cuando Aragón no ha sido la primera comunidad autónoma en la que se declaraba la epidemia, en la que llegaban los picos, y que estábamos viendo a lo largo de las semanas cómo en las comunidades autónomas de nuestro entorno la

epidemia iba llegando, iban incrementándose los picos, y aquí, de momento, la cosa iba controlada. Y, sinceramente, empecé el año muy contenta: iba pasando enero, iba pasando enero y, bueno, sí que se hablaba de que se declaraba la epidemia, de que había un incremento en las consultas y en las atenciones en los centros hospitalarios, pero no había episodios de colapso, íbamos bastante bien. Es verdad que había un alto índice de atenciones en urgencias de los centros de salud y de los centros hospitalarios de Aragón, pero era todo dentro de la normalidad.

Todo iba bien, todo iba dentro de la normalidad, iba según la lógica... hasta el día 27 de enero de 2020. Ese día, la ilusión de pasar la epidemia de la gripe sin colapsos se convirtió en un espejismo y empezamos a desayunarnos con la noticia de que el Hospital Miguel Servet se había colapsado, las urgencias del Hospital Miguel Servet se habían colapsado por culpa de la epidemia de la gripe, que había más de veinticinco camas en los pasillos un año más.

En los días sucesivos descubrimos que estos colapsos no se limitaban solo a las urgencias del Hospital Miguel Servet, sino que también hablábamos de centros de salud, tanto en la provincia Zaragoza como en la provincia de Huesca, hablábamos también de las urgencias del Hospital San Jorge y, ¿cómo no?, de las urgencias del Hospital Royo Villanova, hospital donde los episodios de colapsos de las urgencias han dejado de ser algo puntual, un episodio esporádico, para convertirse en el pan nuestro de cada día de los pacientes de este hospital.

Por eso presentamos esta interpelación, porque hoy queremos conocer cuál es la política general del Departamento de Sanidad relativa a la planificación de las urgencias sanitarias en nuestra comunidad autónoma.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

Turno de palabra de la consejera para la respuesta.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señora presidenta.

Bien, en primer lugar, lo que quiero decir es que la parte que usted ha omitido, señora Gaspar, es que, precisamente, la epidemia de gripe esta temporada ha alcanzado una virulencia inaudita, que hacía montones de años que no se había producido, y, precisamente, coincide con las fechas en las que usted entra en alerta. Eso, precisamente, además, se produce un poco más tarde, que es a partir, precisamente, sobre el 10 de enero, cuando alcanza unos límites, quinientos cuarenta casos por cien mil, cuando, precisamente, la epidemia se declara con setenta. Es decir, en la temporada anterior estuvimos alrededor de doscientos treinta-doscientos cuarenta, estamos hablando de una epidemia tremenda y, además, con una gran virulencia, y, sin embargo, pese a todo, el sistema ha funcionado. Y, de verdad, lo digo no desde una perspectiva... yo soy una persona excesivamente optimista, soy realista, de verdad: satisfacción de cómo ha funcionado el sistema.

Y usted, efectivamente, me pregunta por la planificación que hacemos de las urgencias sanitarias. Hay

que partir de una premisa: nunca se puede contemplar al cien por cien, ¿eh?, el nivel de demanda especial que va a producirse en las urgencias, y nunca, de ninguna manera, se pueden evitar estos picos de demanda que se producen; al cien por cien, es absolutamente imposible.

Lo que sí que es cierto es que llevamos, desde los últimos cuatro años, trabajando en este tema, y se van produciendo buenos resultados.

Partimos de una realidad, que es que contamos con excelentes profesionales en los servicios de urgencia, y la asistencia sanitaria que prestan es de máximo nivel, pero sí que es cierto que en los meses invernales, cuando descienden las temperaturas, con la gripe se producen aumentos de demanda en las urgencias y se producen problemas puntuales de saturación.

Pero, mire, este año se han producido, en la actual campaña, estos picos de manera muy excepcional, tanto en el Hospital Royo Villanova como en el Hospital Clínico Universitario. Es cierto que, desde el día 10 de enero, el Hospital Miguel Servet se ha visto sometido a una altísima presión, pero ha habido una eficaz gestión, adoptando todas las medidas necesarias para garantizar la correcta asistencia.

En el resto de hospitales de la red no se han producido situaciones de saturación, salvo de carácter puntual en Barbastro y Alcañiz, pero han sido incidencias anecdóticas y que se han resuelto sin problemas en las siguientes veinticuatro horas.

Hay que tener en cuenta que las urgencias, el número que atienden los hospitales de nuestra red, presentan un incremento interanual muy significativo: el pasado año 2019 se atendieron más de seiscientos mil; el incremento experimentado en los últimos siete años, del 2013 con respecto a 2019, ha sido un 13,3%, en 2019 se atendieron setenta y una mil quinientas ochenta y dos urgencias más que en 2013; la comparación con los dos últimos años muestra un incremento en el número de urgencias atendidas del 1,65%, sobre todo se ha producido el incremento de actividad en los meses de febrero a julio.

Pero es cierto que la campaña de gripe de 2019-2020, la campaña de invierno, la gripe, como le he dicho, se multiplica por dos veces y media y se adelanta un poco, ligeramente, respecto a la campaña del año anterior. El pico máximo se produce en la cuarta semana de enero, y, entonces, la presión asistencial, indudablemente, es tremenda, afectando especialmente al Miguel Servet. Se produce en el Miguel Servet un incremento del 10,95% de atenciones, fundamentalmente por la elevación de la presión que se produce en el Hospital Infantil (esta gripe ha atacado mucho a los niños), un 29,6%, pero también en la residencia general, un 5,3%.

Además, hay muchos casos de tipo A, que implica la presencia de casos más complejos de manejar clínicamente. No obstante, el porcentaje de ingresos procedentes de urgencias se mantiene bastante estable, aunque ha habido días puntuales con subidas al 17%, que da idea de la severidad de la gripe.

Entonces, ¿qué hemos hecho en el sector II? Pues, a las treinta y cinco camas de geriatría que se abrieron en el Hospital de la Defensa en el año 2017 y que se vienen manteniendo, se ha sumado la apertura, el día 13 de enero, de la planta sexta, con veintidós camas,

y la apertura de la planta octava del Hospital Materno Infantil, el día 21 de enero, con veintiocho camas adicionales. A partir de ese momento, se reduce considerablemente el problema de saturación. A fecha de hoy, podemos considerar la situación normalizada.

Pero es que hay que tener en cuenta una cosa: esta ampliación de la oferta de camas supone un notabilísimo esfuerzo económico para dotar de personal sanitario necesario, pero así lo hemos hecho.

Además, los días puntuales de mayor presión, el Hospital Miguel Servet ha habilitado la denominada «sala de prealtas», ubicada en la misma área de urgencias, con el objetivo de que los pacientes pudieran ser atendidos en las condiciones más idóneas.

En todos los casos se ha garantizado la calidad de la asistencia gracias a la estupenda labor de los profesionales, especialmente del personal de enfermería, en los días de mayor presión.

En el Royo Villanova, se habilitaron catorce camas adicionales, y, con este recurso adicional, los picos de saturación han sido mínimos, mucho menores que en campañas invernales anteriores.

Hemos adoptado también medidas más generales, como que en todos los hospitales se trabaje intensamente para acelerar en lo posible el número de altas hospitalarias, se ha reforzado la contratación de profesionales y se han hecho derivaciones cuando ha sido necesario a los centros de apoyo, como el Hospital Nuestra Señora de Gracia, el de la Defensa o el San Juan de Dios. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar, turno de réplica por un máximo de siete minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted y yo tenemos una visión diferente de la situación que se produce: usted habla de problemas puntuales y situaciones excepcionales, y desde mi grupo parlamentario creemos, y se lo hemos dicho en anteriores ocasiones, porque sobre el tema de los colapsos de las urgencias sanitarias no es la primera vez que le preguntamos, que esto es una situación cíclica, que hay determinados momentos a lo largo del año en los que estos colapsos de las urgencias sanitarias se producen, y estamos hablando de la epidemia de gripe, estamos hablando de períodos vacacionales, en los que hay una reducción de las plantillas, hay un cierre de plantas en determinados hospitales. Y esto no es puntual, esto no es excepcional, esto es cíclico. Y nuestra visión respecto a este tema, es que hay que planificar las urgencias sanitarias, hay que desarrollar planes que permitan que, en el momento en que vemos que está entrando la gripe en Aragón y que está empezando a alcanzar la característica de epidemia, podamos activar esos recursos de manera inmediata.

Se lo hemos pedido en diferentes ocasiones a través de preguntas y a través de otras iniciativas, y creo que es la manera en la que hay que trabajar, es la propuesta que desde mi grupo parlamentario le realizamos.

Usted hoy nos ha contado, aparte de la incidencia de gripe que ha habido y cuál ha sido la complicación,

nos ha hablado de las camas del Hospital General de la Defensa, de la apertura de las camas en una planta del Hospital Miguel Servet y en el Materno Infantil, que es verdad que han reducido la problemática y han dado solución a esos momentos en los que se producía, y que se ha habilitado la sala de altas. Pero, señora consejera, volvemos a lo mismo, son soluciones puntuales a una situación puntual, y, para nosotros, no es una situación puntual, es una situación cíclica que, además, en determinados hospitales de nuestra comunidad autónoma se complica. Y, es verdad, usted ha dicho que se ponen medidas, pero es que, año tras año tras año, vemos cómo se colapsan las urgencias y es algo habitual. Y ha hablado que llevan cuatro años trabajando para dar solución, pero es que se siguen colapsando las urgencias, con lo cual las soluciones que han dado a lo largo de estos cuatro años es obvio que no están dando el resultado que ustedes esperaban.

Por lo tanto, después de cuatro años, creo que es el momento de tomarnos en serio esta situación y empezar a planificar a largo plazo, establecer un plan para que, en el momento en que veamos que esto se va a producir, activarlo de manera inmediata.

Sobre el Hospital San Jorge, al que no ha hecho referencia, ayer hablábamos de este hospital y usted decía que era prioritaria la reforma de las urgencias de este hospital. Evidentemente, es prioritaria, fue prioritaria hace cuatro años y ahora ya yo creo que pasa de ser prioritaria a ser urgente, porque, es verdad, ustedes han invertido dinero en este hospital, pero esas nuevas instalaciones que se han hecho en ese hospital, como ayer le decía, han reducido el espacio de las urgencias, y eso hace que haya pacientes en los pasillos de las urgencias del propio hospital, y es usted consciente. Con lo cual, señora consejera, le invito a que, sea de donde sea, busquen el dinero para que esa prioridad del 2016 hoy se convierta en una realidad.

Y hablamos del Hospital Royo Villanova y, es verdad, han incrementado camas, trece camas me parece que ha dicho... —espere, que lo he anotado—, catorce camas extra en el Hospital Royo Villanova para hacer frente a la epidemia de gripe, pero es que los colapsos en las urgencias del Hospital Royo Villanova ya no son esporádicos, es algo habitual, es el pan nuestro de cada día de los pacientes de ese hospital.

Hace poco le hicimos una pregunta sobre este tema y usted anunció que a principio de año esperaba firmar un convenio con la MAZ para la atención de los usuarios de este hospital, especialmente en traumatología, para ayudar a descongestionar el hospital. Y yo hoy desde aquí le quiero preguntar, señora consejera, en qué estado se encuentra la firma de ese convenio con la MAZ, cuándo prevé que pueda entrar en vigor y cuándo prevé que los pacientes del Hospital Royo Villanova puedan ser derivados al hospital de la MAZ para conseguir esa tan ansiada descongestión de este hospital.

Y hablamos de los centros de salud (usted no los ha nombrado, los he nombrado yo) y, es verdad, llamabas al centro de salud y tardaban..., o a través de Salud Informa ibas a buscar cita y había centros de salud en los que tardabas cinco semanas. Yo le felicito por salir a la opinión pública y recordar que hay otros sistemas para poder ponerte en contacto con tu centro de salud, vía telefónica, incluso acudiendo allí. Pero le hago una

sugerencia: para la próxima vez, no solo recuerden que hay otros sistemas de contacto con el centro de salud, sino recuerden también que en los propios centros de salud hay servicios de urgencias, algunos desde las tres de la tarde, otros desde las cinco hasta las ocho, y que, además, tenemos puntos de atención continuada que también garantizan esa atención a la población. Esos recursos están, pero esos recursos no toda la población los conoce, y eso hace que, en vez de ir a los puntos de atención continuada o al propio centro de salud, que tienes ese servicio de urgencias, los usuarios acudamos al hospital más cercano para darnos esa solución. Con lo cual, nuestra propuesta: hagan campañas de información, recuerden a la población que esos servicios están ahí.

Yo le quiero preguntar, en concreto, por el punto de atención continuada de Sagasta, quiero que me explique en qué situación está, cuál ha sido la gestión, cuál ha sido el índice de asistencias durante esta campaña de la epidemia de la gripe.

Señora consejera, esta comparecencia quiere aportar soluciones, quiere aportar ideas, y le aportamos las ideas de recordar a la población qué puntos de atención continuada tenemos para evitar los colapsos de las urgencias. Pero, además, le pedimos que, por favor, se tomen en serio estas situaciones que, para nosotros, no son ni excepcionales ni puntuales, sino que son cíclicas. Y que, por favor, desarrollen un plan, un plan de refuerzo de recursos, tanto humanos como materiales, un plan que nos permita que, en el momento en que vemos que la epidemia de gripe entra en Aragón, podamos activarlo en menos de veinticuatro horas.

Gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar. Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, indudablemente, le agradezco el tono que ha utilizado y agradezco que quiera plantear una colaboración y propuestas, pero, mire, es que lo que me propone lo venimos haciendo desde el año 2016. Todos los inviernos realizamos campañas en los medios de comunicación para concienciar a la población de la utilización racional de los servicios de urgencias. Se intenta que sea el centro coordinador de urgencias del 061 quien coordine la utilización de todos los recursos y dirija al paciente, a quien lo demanda, al dispositivo sanitario que garantice la mejor atención posible y en el menor tiempo posible.

Las campañas incluyen carteles informativos, anuncios en televisión y radio, y notas de prensa, y hacemos contrataciones específicas para el centro de profesionales, para el centro coordinador, para atender la temporada.

Desde las direcciones asistenciales de los sectores de atención primaria y de los centros hospitalarios, así como desde los servicios centrales del Salud, se monitorizan diariamente las agendas de todos los centros de salud y la situación en tiempo real de los servicios de urgencias hospitalarios, con el fin de detectar de forma precoz los posibles problemas de saturación, permitiendo, de este modo, priorizar las medidas a tomar.

Y, entonces, las medidas las adoptan los gerentes de sector, como abrir camas, poner en marcha los dispositivos de acelerar las altas hospitalarias o reducir las intervenciones quirúrgicas que requieren ingreso hospitalario. Pero son todo medidas de carácter técnico, no son medidas de carácter político, evidentemente.

Y es que la única manera de contemplar que no se produjera una saturación en las urgencias, que supongo que usted conocerá que se produce en todos los sistemas sanitarios, absolutamente en todos los centros hospitalarios de España, esto no es en absoluto un problema de Aragón, porque la única manera de evitarlo sería tener plantas de camas con profesionales sanitarios y no sanitarios cruzados de brazos esperando a que se produjera ese pico de saturación. Y, mientras, tampoco hay manera de prever exactamente cuánta gente va a asistir a las urgencias, que, como sabemos, pues no en todos los casos están bien utilizadas.

Me ha preguntado por el punto de atención continuada de Sagasta. No tengo aquí los datos, no se los puedo dar, pero, desde luego, desde el año 2016 se viene manteniendo la oferta de estos PAC, tanto el de Sagasta como Actur Oeste, Fuentes Norte y Bombarda.

En el medio rural está garantizada la atención veinticuatro horas siete días a la semana. Hemos hecho, desde el 1 de enero, contrataciones de más de veinte *[corte automático del sonido]*... —ya termino— y cinco enfermeras para reforzar la atención primaria, fundamentalmente en Zaragoza capital, donde se producen las mayores necesidades.

Creo que, realmente, el sistema ha respondido bien este año, en que hemos tenido que padecer esta virulencia de la gripe.

Nada más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a las preguntas. Les comunico que se pusieron, por si acaso daba tiempo, las tres primeras preguntas dirigidas al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y no es posible ya por el viaje que tenía. Por lo tanto, se posponen la 19, la 20 y la 21 para un próximo pleno.

Y comenzamos las preguntas con la 22, que es la pregunta número 23/20, relativa al pago de subvención para la Ciudad del Deporte de Fraga, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 23/20, relativa al pago de la subvención para la Ciudad del Deporte de Fraga.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Faci, buenos días.

El asunto que le traigo hoy aquí es un claro ejemplo de cómo a veces la acción de los gobiernos y de las administraciones fastidian, en realidad, los intereses del ciudadano y no al revés, que es lo que debería ser siempre. Y déjeme que le cuente la historia.

Con fecha 3 de mayo de 2010, se concedió una subvención de novecientos cincuenta mil euros para la construcción de la Ciudad del Deporte de Fraga.

Esta subvención fue firmada por el entonces director general de Deporte, el señor Burrell, hoy miembro de esta Cámara. Esta subvención tenía que liquidarse entre los años 2010 y 2013, pero, en sucesivos acuerdos de Gobierno de 2012, 2014 y 2016, se fue ampliando el plazo, de forma que, en última instancia, debía procederse en 2019 a un pago de doscientos veinte mil euros y, en 2020, a un pago de cuatrocientos cuarenta mil euros. Llegado diciembre de 2019, el Ayuntamiento de Fraga recibe una notificación indicando que van a recibir cuarenta mil euros y que se va a dar por liquidada la subvención.

Entonces, la pregunta es: ¿qué motivos han llevado al Gobierno de Aragón a no proceder al pago completo de la subvención en relación con la Ciudad del Deporte de Fraga?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trullén. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Trullén.

Yo, de lo que pasó del 2011 al 2015, no le voy a decir nada porque todo el mundo sabe lo que ocurrió. Yo puedo contestarle a partir del 2015, porque era secretario general técnico, y a partir de este año, porque soy consejero.

En Fraga se ha liquidado la parte correspondiente a la obra ejecutada, y no se ha liquidado la parte de la obra no ejecutada. Tan sencillo como eso. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Realmente, señor Faci, podríamos entrar aquí en una discusión bastante larga sobre si la subvención fue de novecientos cincuenta mil euros, que constituían el 21% del presupuesto inicial, o si la subvención se corresponde con el 21% del presupuesto final o, por contra, como dice el Ayuntamiento de Fraga, con el 66% del presupuesto final. Podríamos entrar aquí en muchas disquisiciones, pero, probablemente, sean los tribunales los que diriman esta cuestión, porque el Ayuntamiento de Fraga está estudiando acudir a ellos para reclamar esta parte de subvención que se le debe.

La preocupación de mi grupo parlamentario es para los ciudadanos de Fraga, porque el Ayuntamiento de Fraga tuvo que hacer frente al pago completo de la construcción de la Ciudad del Deporte, ha esperado diez años a recibir la subvención correspondiente, y el hecho de que no la vaya a recibir ahora constituye todo un agujero en el presupuesto con el que contaba el ayuntamiento para 2020, y esto puede redundar en una disminución de los servicios que reciben los ciudadanos.

Es responsabilidad del Gobierno de Aragón el promocionar y fomentar el deporte como un derecho de la ciudadanía, y flaco favor le hace al fomento del deporte si se escuda en vericuetos reglamentarios para generar incertidumbre y para generar agujeros en el presupuesto de una ciudad tan importante como Fraga, señor Faci. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, evidentemente, puede ser una responsabilidad de la Administración, pero no será de esta Administración, sino que será de la Administración del Ayuntamiento de Fraga, el no ejecutar un proyecto que pasó por todos los filtros, por toda una comisión, que era de cuatro millones de euros, de más de cuatro millones de euros, que ha quedado en algo más de un millón de euros.

Y el error es este, porque el proyecto era la Ciudad Deportiva de Fraga, que se ha quedado en una pista de atletismo y en un campo de fútbol. ¿Sabe en lo que consistía la Ciudad Deportiva? La ciudad deportiva consistía en dos campos de fútbol, uno de once y otro de siete, edificio multiusos, seis pistas de pádel, zona infantil y pista de atletismo. Evidentemente, no se pueden subvencionar los novecientos mil euros que estaban pensados para una inversión de cuatro millones de euros porque solo se ha ejecutado un millón y pico de euros.

Entonces, oiga, esto es una cuestión de números, no de interpretaciones, y una cuestión de legalidad, no es una cuestión de interpretaciones, así es. Si acaso, tendrá que pedir responsabilidades pues al Ayuntamiento de Fraga, que por qué no ha ejecutado para sus ciudadanos toda la obra que tenía prevista con una subvención de novecientos mil euros y ha dejado perder una gran parte de esa subvención. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 100/20, relativa a los planes del Gobierno de Aragón para solucionar la falta de espacio en el instituto de educación secundaria de Monzón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén Calvo, del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 100/20, relativa a los planes del Gobierno de Aragón para solucionar la falta de espacio en el instituto de educación secundaria de Monzón.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Faci, supongo que usted es conocedor de la acuciante falta de espacio que sufren los alumnos y las familias en el instituto de secundaria público Mor de Fuentes de Monzón.

Ha habido un aumento bastante sustancial de alumnado en los últimos años que no ha venido acompañado de una inversión necesaria en infraestructuras educativas, y, actualmente, pues son más de novecientos los alumnos que están en este instituto, y se generan muchos problemas por esta masificación: se han tenido que reconvertir despachos en aulas ordinarias, se tiene que utilizar la biblioteca y la sala de informática también como aulas, existen dificultades para acceder y practicar distintos programas educativos y realizar distintas actividades con otras instituciones y asociaciones, porque convendrá conmigo en que, por ejemplo,

mover simultáneamente las ocho secciones que tienen en primero de secundaria pues es bastante difícil. Además, el hecho de que no tengan espacio disponible limita mucho la oferta educativa futura que puedan realizar en bachillerato y formación profesional.

Si este instituto no ha implosionado ya por la masificación del alumnado es tanto por el excelente trabajo que están desarrollando el equipo directivo como por la implicación del profesorado. Pero hay que ofrecer una solución ya, y aquí viene mi pregunta: ¿cuál es la planificación del Departamento de Educación para solucionar esta falta de espacio en el instituto de secundaria público Mor de Fuentes de Monzón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Trullén, evidentemente, somos conscientes, y, de hecho, el Servicio de Inspección de la Dirección Provincial de Educación de Huesca ha estado estudiando y está estudiando la situación del instituto Mor de Fuentes de Monzón, porque en el año 2010, creo recordar, se inauguró un nuevo colegio, el colegio Monzón 3, y, evidentemente, hay una ampliación de los alumnos.

Aquí hay que tomar dos decisiones, una a corto y otra a medio plazo.

Resolver el problema inmediato, buscando espacios alternativos para que se puedan acomodar las aulas que son necesarias. Le voy a decir que, con respecto a la adscripción del curso pasado, este año tiene cincuenta y tantos alumnos menos en adscripción que el año pasado, por lo tanto tiene dos aulas menos y, por lo tanto, la presión no es tan alta, pero soy consciente de que existe esa presión. Tenemos que adoptar una medida de solucionar el problema, y en eso se está trabajando, para buscar espacios para que se puedan albergar esos alumnos.

Y una a medio plazo, que será actuar para resolver ese problema con carácter ya definitivo y estructural.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Cuando dice espacios alternativos, a lo mejor se está refiriendo a aulas prefabricadas que piensan poner, según noticias aparecidas en prensa, ocupando parte del espacio del patio. Si no es así, también le agradecería que lo dijera.

Existen distintas opciones, estamos de acuerdo, señor Faci: se puede ampliar el instituto, cosa que no es aconsejable, porque gestionar un instituto de más de novecientos alumnos es inviable; se pueden reconvertir en centros integrados algunos colegios de educación infantil y primaria, pero, aquí, el único que tiene espacio disponible es el Monzón 3, del que usted está hablando, y, quizás, convertirlo en centro integrado genere una discriminación con respecto a otros centros que se encuentran en el centro de la ciudad, porque el Monzón 3 está en la periferia de la ciudad, y queda la opción de construir un segundo instituto público.

Y esta es la pregunta directa: si usted tiene intención de construir un segundo instituto público. Porque usted, que es muy dado a echar balones fuera, voy a evitar que le ponga, en este caso, los balones también fuera y le voy a decir: el Ayuntamiento de Monzón, en vía y en boca de nuestro concejal allí que lleva el área de urbanismo, ya ha dicho públicamente que, si el Departamento de Educación decide construir un segundo instituto, en seis meses, en seis meses, tiene los terrenos disponibles para ello.

Yo no le voy a pedir un presupuesto infinito para infraestructuras educativas, no le voy a pedir que construya un instituto de la noche a la mañana, pero sí le pido y creo que le puedo exigir planificación y transparencia.

Tanto el ayuntamiento como las familias...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: ... necesitan conocer cuál es su planificación. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Ya le he dicho muchas veces, señor Trullén, que no tiro balones fuera. Era un fino jugador de fútbol, no despejaba por despejar. [Aplausos].

A ver, no está contemplada la ampliación del Instituto Mor de Fuentes de Monzón de ninguna de las maneras, y no está previsto colocar prefabricadas. Dice que ha salido en prensa, las habrán sacado otros, yo no he hecho ninguna declaración sobre el Instituto Mor de Fuentes en todo lo que llevo de legislatura, ninguna; por lo tanto, habrá sido otro, alguien que me haya suplantado, quien haya dicho que iba a haber prefabricadas. Yo, desde luego, no he dicho absolutamente nada, y tengo buena memoria.

Una de las alternativas es un centro integrado, evidentemente, no digo que no. Y le voy a decir una cosa: y otra alternativa es el construir un nuevo centro. Las vamos estudiar ambas dos alternativas.

Pero le voy a decir una cosa: yo tengo una moción del Ayuntamiento de Monzón, tengo una moción donde se me insta a construir un instituto. Fíjese, lo lógico es que el alcalde me hubiera dirigido un escrito diciendo que qué características y qué necesidades de parcela se precisan para construir un nuevo instituto. Ese escrito no lo he recibido, no lo he recibido. No han dicho: «usted, ¿qué parcela necesita?, ¿catorce mil, doce mil...?, ¿en dónde tiene que estar ubicado?, ¿cómo?». O, alternativamente, haber dicho: «aquí hay un solar, construya el instituto».

Por lo tanto, a ver, si no vamos de farol, si no vamos de farol, que entiendo que no vamos de farol, eso sería lo lógico, lo lógico. Pero no voy a esperar a que el alcalde me mande nada, porque ya sé que no tiene voluntad de mandarme nada, porque, si no, me lo hubiera mandado, el alcalde o el concejal de Urbanismo, que me lo podía también enviar.

Usted, como en La Muela, ¿le ha preguntado a su concejal «oye, ¿pero habéis mandado alguna carta

pidiendo o demandando un solar con unas características para que pueda construir un instituto?»? Lo fácil es una moción, presentar una moción y decir: «construya un instituto». ¿Dónde?».

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ... Lo mismo que en La Muela. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 101/20, relativa a la contratación de personal sanitario en los centros educativos de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 101/20, relativa a la contratación de personal sanitario en los centros educativos de Aragón.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, recibí por escrito una respuesta, una información que yo le solicité, donde se me hace un listado de los centros que necesitan personal sanitario, y esa información acaba de la siguiente manera, y leeré textualmente para no añadir ni quitar nada a esa información: «Pese a las incidencias que todo proceso de contratación conlleva en cuanto a renuncias, bajas, etcétera, a fecha actual todos los profesionales se encuentran incorporados a sus centros».

Ante esa respuesta, yo le pregunto: ¿está usted satisfecho con los profesionales que ocupan esos puestos, si cree que ya está cerrado ese proceso?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bien, señora Cortés, si se refiere a esas dieciocho, yo, aquí, cuando he intervenido a requerimientos de comparecencia o pregunta, le he dicho que hubo dificultades al inicio de curso en la contratación de los especialistas, y, por tanto, no me encontraba satisfecho con cómo se había realizado.

Y con respecto a los procesos, no... Quiero decir, esa es una respuesta puntual en un momento puntual, pero el proceso de contratación de especialistas, lo que es el devenir del día a día, la pura gestión, te lleva a que nada está cerrado, porque surgen nuevas necesidades, surgen nuevas situaciones, surgen cuestiones que no estaban previstas, y, por lo tanto, no, no está cerrado, seguimos contratando. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

¿Sabe lo que pasa, señor Faci? Que es que, a estas alturas, usted está perdiendo mucha credibilidad, y le voy a decir por qué. Porque, mire, yo le hice esta..., y, de verdad, créame que no me hubiera gustado tener que volver a hacerle esta pregunta, pero, lamentablemente, las circunstancias y la actualidad se imponen. Porque yo a usted le hice esta pregunta con fecha..., bueno, en el mes de noviembre, el 27 de noviembre, y, entonces, usted ahí me contestó: «se está incorporando o se ha incorporado a los centros educativos una buena parte de este personal, y el resto está realizando lo que son las pruebas médicas (reconocimiento médico) y se incorporarán en breves días». Esto era en octubre; en diciembre, usted me dice que ya están todos; hoy me dice que eso no es un proceso cerrado porque va habiendo..., bueno, pues nuevas necesidades, y se lo admito. Pero es que resulta que yo le estoy hablando de colegios (Alborada, Miraflores, Espartidero, Sariñena, San Braulio, Rivière, Parque Europa...), colegios que esa necesidad la tienen desde el día 1 de septiembre, colegios, familias que están desde octubre en el aula acompañando a sus hijos. Entonces, usted no me puede decir que los que se necesitan ya están y que esto está abierto para nuevas necesidades, porque estas necesidades perviven y perduran desde el día 1 de septiembre.

Con lo cual, yo, de verdad, le invito, si quiere podemos ir juntos, vamos a esos centros, usted visita a esas familias, habla con ellas y les explica cuál es la situación. Porque, cuando ellos escucharon su respuesta de octubre, ya se indignaron ante esa respuesta, con lo cual imagínese cómo se pueden encontrar ellas en este momento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señora Cortés, mire, le voy a poner ejemplos. Nosotros, para poder acometer la contratación del personal que le respondo en esa pregunta, tuvimos un contrato programa aprobado. En este momento, dada las... *[rumores]* —sí, un contrato programa—, dadas las circunstancias que se han generado, tenemos un nuevo contrato programa porque tenemos que cubrir otras necesidades, y le voy a poner tres ejemplos nada más, tres ejemplos.

Sariñena, es un tema que tenemos pendiente. Es un niño que está escolarizado y estaba escolarizado en combinada con el Aspace. Lo que tratamos es de que no tenga que tener la escolarización combinada, que no tenga que ir a Aspace en Huesca y, luego, volver a Sariñena. ¿Qué hemos hecho? Poner un enfermero. Pero ¿qué ocurre ahí? Ocurre que era una contratación por unas horas y tomó posesión y renunció. Volvimos a sacarlo, no tenemos personal allí. ¿Y qué hemos hecho? Pues otra fórmula: hemos ampliado la dotación desde Aspace para que vaya el enfermero o la enfermera a Sariñena. Son circunstancias que son el día a día y que tienen muchas incidencias.

Alcañiz, hay tres niños, tres niños: una niña —no voy a decir las patologías—, una niña que estaba recibiendo atención desde el Salud, que la pierde y la han prolongado, y dos niños que iban a fisio a Andorra, al

centro de educación especial. Lo que hemos tratado es de contratar a un fisio, y estamos ahora, en este momento, en el proceso de contratación para que esos niños no tengan que ir transportados y los lleven sus padres a Andorra. Estos estaban así el curso pasado, lo que pasa es que, en aplicación de nuestro decreto de inclusión, lo que hacemos es ponerles el recurso en donde están para no tener que desplazarse.

Y en Alborada teníamos una cuestión que es, yo lo reconozco, una reducción de jornada de una enfermera. Hemos tratado de cubrir esa reducción de jornada de la enfermera, nos ha sido imposible, pues lo que vamos a hacer va a ser contratar a la enfermera allí, y en ese proceso estamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 38/20, relativa a la demora media en consultas externas, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Popular.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 38/20, relativa a la demora media en consultas externas.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le pregunto por el tiempo medio de demora para las consultas externas de nuestra comunidad autónoma, y lo voy a hacer remontándome a 2015, ese año que tanto les gusta a ustedes, del que tanto hablan, que tanto exprimen.

En 2015, el tiempo medio de demora para este tipo de consultas era de sesenta y un días; en 2019, de ciento ochenta y un días. ¿Me puede usted explicar por qué, con este Gobierno tan social, tan verde, tan progresista, tan todo, los aragoneses tenemos que esperar tres veces más para una consulta externa que en el año 2015? O, dicho de otra manera, ¿en qué hemos progresado con ustedes? Esperar seis meses para una consulta, por ejemplo, en traumatología, ¿es progresar?

Señora Ventura, ¿qué ha hecho usted para conseguir que la lista de espera se multiplique por tres en cuatro años?, ¿cómo lo ha hecho? Es que es hasta difícil, es hasta difícil. ¿Qué está pasando en Sanidad? Pues, mire, yo se lo voy a decir: que cada vez pagamos más impuestos y cada vez recibimos peor atención. Gobierno progresista igual a Gobierno socialista: estamos esperando mientras progresamos con ustedes.

Gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Discrepo absolutamente de que cada vez se paguen más impuestos. ¿Y sabe lo que pasa? Que todo es más caro, es que todo es bastante más caro.

Bueno, pues según los últimos datos, que son de diciembre de 2019, presentan problemas de demora excesiva en algunos de los sectores, especialmente Cirugía Ortopédica, Traumatología, Dermatología,

Cardiología y Neurología. Pero, sin embargo, en los sectores de Huesca, Teruel y Calatayud, ninguna especialidad supera los sesenta días de demora.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Entonces, señora consejera, para que yo lo entienda, como todo es más caro, tenemos que esperar más, ¿no? Bueno, pues permítame que le diga que esa contestación no lleva a ningún sitio, salvo a la incongruencia.

Mire, Aragón es la comunidad que ha experimentado un empeoramiento más significativo de la gestión de la sanidad, según la memoria de la Asociación del Defensor del Paciente. Nosotros hoy estamos hablando de la demora de consultas externas, pero también lo podríamos hacer en las quirúrgicas, donde, solo en el año 2019, estas han pasado de diecisiete mil a veintidós mil personas.

Mire, señora consejera, yo le pediría que reconociera usted el problema y que reconozca su responsabilidad sobre ese problema, porque en 2015 la demora era de sesenta y un días y hoy es de ciento ochenta y un días y porque, si los pacientes llevan ciento ochenta y un días esperando a ser atendidos, usted lleva doscientos diez días sin nombrar al director general de Derechos y Garantías de los Usuarios, que es la persona competente para garantizar una debida asistencia o una debida atención a quienes hoy no la están percibiendo. Eso se llama responsabilidad, y también es suya, y ni una ni la otra las asume.

Creo de verdad, señora consejera, que es momento de que usted asuma de una vez por todas su responsabilidad. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Bien, asumo mi responsabilidad completamente, lo he hecho en todo momento.

No es la Dirección General de Derechos y Garantías quien lleva las listas de espera, sino la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Y la Asociación del Defensor del Paciente no es ninguna entidad científica acreditada. Puede utilizar, en contra, los datos de la Plataforma por la Sanidad Pública.

Después, el nivel de satisfacción con el Sistema Aragonés de Salud, somos los segundos de España. O sea que... [Aplausos].

Mire, la evolución de las demoras, aunque usted se empeñe en negarlo, en 2019 ha sido bastante positiva, pero hay unas especialidades concretas, como Traumatología y Dermatología, donde, efectivamente, allí hay problemas importantes.

Pero ¿de dónde viene la mayor dificultad? Pues porque no tenemos profesionales suficientes y no tenemos sustituciones para bajas, jubilaciones o traslados. ¿Y a qué se deben estas dificultades? Pues a la falta de planificación y actuación que hubo por parte del Ministerio de Sanidad en el período 2011-2018... [Rumores].

No, porque es que es una competencia, es una competencia del Estado ampliar la capacidad docente de la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, y esto es así, y estamos faltos de profesionales. Bien.

Entonces, ¿qué medidas nos están dando resultados? Continuamos con la implantación de la interconsulta virtual, que tiene como objetivo que se pueda contestar en las primeras noventa y seis horas tras la derivación del paciente, valorando la prioridad y evitando la consulta presencial, y esto se ha conseguido en la cuarta parte de las derivaciones.

Y, simplemente, ya termino diciéndole que, en Cirugía Ortopédica y Traumatología, pues ahí lo que hacemos es contar con la colaboración de los especialistas en patologías muscoesqueléticas para ver si agilizamos la atención, y estamos con el proyecto de teledermatología para combatir la alta demora en Dermatología. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 106/20, relativa a la afección de la gripe en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Popular. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 106/20, relativa a la afección de la gripe en Aragón.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Ventura, ¿qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para afrontar la epidemia de gripe sufrida por nuestra comunidad autónoma en los últimos días?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora Ventura.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Pues, realmente, creo que he manifestado en mi anterior intervención las medidas que adoptamos. Porque, claro, las urgencias, la saturación de las urgencias hospitalarias, como se ha expuesto, y la propia interpelante así lo expresaba, se produce, precisamente, por la epidemia de gripe. Entonces, como ya he dicho, pues desde el año 2016 lo que hacemos es coordinar acciones de manera conjunta entre las direcciones de atención primaria de los ocho sectores de Aragón para mantener una oferta suficiente en los centros de salud. Así podemos abordar los picos de demanda puntuales que se producen por la epidemia de gripe y evitar la saturación de los centros de salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Y desde el año 2016 no han servido para nada, porque, mire, señora Ventura, la gripe ha colapsado las urgencias de nuestros hospitales y nuestros centros de salud. No la gripe en sí, no la propia epidemia,

sino la mala gestión, la falta de previsión sobre esa enfermedad.

Aquí hay dos cuestiones principales: la primera no la podemos prever, no podemos saber cuántas personas van a resultar afectadas por la gripe, si van a ser muchas o van a ser pocas, eso es algo que ni usted ni yo ni ninguno de los que estamos aquí lo podemos saber, pero la segunda se llama previsión, y se trata de estar prevenidos, de tener medidas suficientes con la suficiente antelación como para poder afrontar cualquier situación que se nos presente; se llama poder atender, estar preparados para cualquier situación que se nos presente, y se llama no jugar a ser médicos.

Usted dio unas recomendaciones a los enfermos de gripe, usted les dijo que llamaran a los centros de salud si las citas se demoraban, y usted, jugando a aprendiz de médico, consiguió colapsar aún más, si cabe, las urgencias de nuestra sanidad. Los propios médicos la corrigieron, no se nos ría usted, se lo dijeron los propios médicos: no es su función recomendar a los enfermos qué deben hacer, su función es prever la gestión de una enfermedad, no la enfermedad en sí. Y, en consecuencia, su forma de gestionar la epidemia de la gripe que hemos sufrido no ha sido la de inculcar tranquilidad ante un proceso vírico, sino, antes bien, al contrario.

Usted no debe indicar cuándo o no se debe acudir a urgencias, usted debe tener preparadas las medidas necesarias para que esas urgencias, a su vez, estén preparadas ante una epidemia.

Usted, señora consejera, señora Ventura, ha jugado a aprendiz de médico y lo hemos pagado todos. Gestione, señora Ventura, gestione y deje las recomendaciones médicas para quienes las conocen.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Francamente, señora Marín, creo que en esta ocasión se ha excedido, ¿eh? Jamás me he dedicado a eso. *[Aplausos]*.

Mire, ¿sabe la primera prevención que hacemos de la gripe? Pues una campaña de vacunación antigripal en la que nos gastamos un millón de euros. ¿Y sabe lo que pasa? Que, cuando me preguntan en un medio si hay problemas de saturación en los centros de salud porque no hay citas en Salud Informa, yo lo único que explico es lo que creo que se merecen saber los ciudadanos: que, si tienen una necesidad, que llamen directamente al centro de salud, porque siempre hay una reserva de citas en el propio centro.

Desde luego, no es mi labor, como responsable que soy de la sanidad aragonesa, decirles a los ciudadanos que, aunque consideren que precisan un médico, por favor, no llamen, quédense en su casa... En fin, ¡por favor!, señora, ¿eh? *[Rumores]*. Vamos a ver, vamos a ver, ¿eh? *[Aplausos]*.

Oiga, la cuestión es que, como ya he dicho reiteradamente antes, pese a la virulencia de la gripe de este año, no ha habido ningún problema de colapso ni de saturación. O sea, que creo que las medidas que adoptamos van perfectamente encaminadas. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera de Sanidad.

Pregunta número 24/20, relativa a la modificación de créditos en dependencia, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós Lorente, del Grupo Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 24/20, relativa a la modificación de créditos en dependencia.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que la señora Broto, señora Broto, pensaba irse de rositas, ¿verdad? Bueno, un día, la cara colorada en la prensa, en el mes de enero a principios, y solucionado.

Pero yo creo que, en este caso y en otros, es importante dar explicaciones en sede parlamentaria, y no solamente porque sea su obligación como consejera hacerlo en esta casa, sino, sobre todo, por el respeto que se merecen las seis mil trescientas personas que hoy por hoy tienen ese derecho reconocido y valorado y no están siendo atendidas porque, para ustedes, lo más perentorio era pagar el agujero de las nóminas —¿verdad, señora Broto?— y no esos derechos de esas personas, fruto, fundamentalmente, de un capricho del señor Lambán de prorrogar los presupuestos del año 2019.

Creo que es una deslealtad con esas seis mil trescientas personas, ya no entro en las personas que están pendientes de valorar, sino aquellas que están valoradas y tienen el derecho reconocido, pero también creo que es importante que lo haga en esta casa.

Espero que hoy no me diga lo que he leído en los medios de comunicación: «no las vamos a gastar porque faltan valoradores»... Están ya valorados, señora Broto, estaban ya para recibir esa prestación o ese servicio esas seis mil trescientas personas, tres millones y medio de euros. Y luego, que tenían ustedes un colchón, un colchón en dependencia, señora Broto. Hombre, yo creo que trampear, en este caso, es bastante vergonzoso, creo que debería haber buscado otro sitio, creo que tres millones y medio, tal y como está la dependencia, que usted siempre dice que no tiene suficiente, desviarlos a nóminas es absolutamente bochornoso. Y espero que hoy me explique el por qué, porque lo que usted explicó en los medios de comunicación también me parece de un absoluto bochorno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, lo que me pregunto yo cuando me habla de estas seis mil personas, que, por supuesto, me preocupan mucho, y por eso precisamente hemos hecho esta reorganización del presupuesto, para reducir ese número de personas, es qué pensaba usted cuando llegamos al Gobierno, que eran catorce mil, más de catorce mil. *[Aplausos]*.

Señora Orós, cuando hace esta pregunta, creo que tendría que pensar un poquito y reflexionar qué hay que hacer para que reduzcamos el número de personas sin atender, y se lo voy a explicar.

Hemos hecho dos cosas importantes: por una parte, contratar personal, contratar valoradores ha sido fundamental, pasar de setenta y una personas que teníamos trabajando en la dependencia, valoradores y trabajadores sociales, a ciento veintiuna. Lo sabe usted muy bien, porque, cuando ustedes lo que hicieron es dismantelar la dependencia, lo primero que hicieron fue reducir valoradores, lo contrario a lo que hay que hacer.

La segunda cuestión, importante, la segunda cuestión es que, como usted sabe, para atender a los dependientes hemos tenido en cuenta tres cosas: presupuesto, personal y, por otra parte, la modificación del procedimiento. La modificación del procedimiento, usted lo conoce muy bien, en la Orden de 2019, supone que aquel trabajo de hacer los planes individuales de atención (los PIA) que se hacía en las comarcas, en este momento, para agilizar y para que, de la valoración al PIA, pase poco tiempo, para que sea más ágil y más eficaz, lo hacemos desde el departamento. Y eso supone más personal, y para eso hemos hecho esta modificación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señora Broto, me recuerda usted a *Cuéntame*: siempre que interviene, nos hablan del 2011, del 2012, del 2013..., igual que *Cuéntame*. *[Rumores]*.

Yo creo que por sus hechos le conocerán, y, en este caso concreto por el que yo le preguntaba, a usted le han preocupado más las nóminas de los altos cargos y de personal que las seis mil trescientas personas que están ya reconocidas y valoradas y que están en el limbo, porque ustedes no les han pagado. *[Rumores]*.

Tres millones y medio. ¿No tenían ustedes otro sitio de dónde sacar? De las prestaciones de personas que tienen su derecho. Yo le hablo de los derechos de papel muchas veces. Ustedes han tenido muchísimo más dinero que en los peores momentos de la crisis, no busquen ustedes excusas del pasado a problemas del presente.

Lleva usted cinco años gestionando este servicio, cinco años, y usted, en esta ocasión, tomó la decisión, absolutamente política, porque no me ha dado ninguna contestación, de recortar, ¡recortar!, tres millones y medio de prestaciones a la dependencia para pagar nóminas, señora Broto. Se ha hecho usted trampas. Y ya veremos qué pasa en mayo, ¿verdad?, cuando esos sesenta millones que ustedes piden de dependencia porque no llegamos no lleguen del Gobierno de Sánchez.

No se hagan trampas al solitario, pero, sobre todo, no trampeen a las personas más vulnerables.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ¡Qué vergüenza, señora Orós!, ¡qué vergüenza! [Rumores]. [Aplausos]. Porque ser tan populista, creer... [rumores], creer... [rumores], creer que ha encontrado la piedra filosofal [rumores] cuando usted ve que hacemos una reorganización de nuestro presupuesto, y decirles a las personas dependientes y a sus familias que no hace falta personal para gestionar la dependencia [aplausos] me parece no saber nada, no tener idea de lo que significa la gestión. [Rumores].

Señora Orós, las personas dependientes, es verdad, es verdad que estamos en *Cuéntame*, pero un *Cuéntame* que, fíjese, un *Cuéntame* que era en blanco y negro, y, afortunadamente, con el doble...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ... de personas atendidas es un *Cuéntame* en color.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 103/20, relativa al contrato programa del Plan de Inversiones e Investigación de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Popular.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 103/20, relativa al contrato-programa del Plan de Inversiones e Investigación de la Universidad de Zaragoza.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

La Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza ha alcanzado un acuerdo sobre las actuaciones a realizar en 2020 dentro de su Plan de infraestructuras e investigación de la Universidad de Zaragoza por un importe de 2,5 millones de euros.

¿Cuáles son esas infraestructuras y equipamientos universitarios, docentes y de investigación aprobados en dicho plan?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Este se trata de un contrato autónomo de las obras grandes, como es el contrato de obra de Filosofía, y está destinado, en su propia filosofía de los contratos, como obras urgentes y con una menor cuantía.

En total se han aprobado trece obras pactadas en esa Comisión Mixta, siete docentes y seis investigadores.

De las docentes, destacar, por la cuantía económica, las ventanas en la Facultad de Económicas, y, de las seis investigadoras, destacar, también por la cuantía económica, la ampliación del Servicio de Análisis Microbiológico.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz. Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Hemos conocido las obras que nos ha detallado. Sin embargo, echamos de menos en esas obras, muy necesarias y demandadas hace tiempo por la comunidad universitaria, por ejemplo, la reforma del antiguo edificio Seminario de Huesca, que, desde el campus de Huesca, se reclama para adaptarlo con una sala de estudio, una biblioteca dedicada a la investigación, así como para instalar allí el Vicerrectorado. El Partido Popular presentó una enmienda en los presupuestos para empezar a acometer la reforma de este edificio, que fue rechazada por los grupos del cuatripartito. Este año acometerán solo trabajos previos de saneamiento, pero, de la reforma, nada en ese nuevo plan.

Señora consejera, ¿sabe qué va a hacer la universidad con los más de treinta y tres millones de euros de remanente que ha generado en los últimos ejercicios? Porque parte de ese dinero se podía destinar a obras de eficiencia energética, como las que nos ha detallado en ese Plan infraestructuras y, así, poder destinar recursos propios a otras demandas.

Otra obra largamente esperada es la del edificio Ceqma, el Centro de Química y Materiales de Aragón, que deberá dar espacio y unidad a la actividad científica de unos institutos mixtos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la Universidad de Zaragoza, como son el ICMA y el ISQCH. Estos dos institutos cuentan con más de cuatrocientos investigadores, que están repartidos actualmente por diferentes edificios y laboratorios, y con unas necesidades muy urgentes de espacios apropiados, que les hacen perder competitividad y talento cada día que esta obra no se acomete.

Y, además, lo que no se entiende, señora consejera, después de estas inaplazables y relevantes necesidades, es que su consejería, el pasado mes de diciembre, aprobara una reducción presupuestaria de la partida de infraestructuras del año 2019, presupuestada en 3,4 millones de euros, y de la que el 39% no se ejecutó, 1,33 millones de euros. Si no sabía en qué gastarlos, podía haberle preguntado a cualquier investigador o profesor de nuestra universidad, que le habría indicado alguna infraestructura urgente. [Rumores].

Y no puedo terminar sin hablarle de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras, que están en marcha. Como recordarán, le pregunté por ellas, pero me dijo que no estaban paralizadas, que estaban paradas. Bueno, lo que pasó fue que no avanzaban y que, para retomarlas, la UTE les exigía una importante modificación del coste aprobado. Finalmente, así ha sido, se han renovado las obras, pero a costa de aumentar el presupuesto en casi 2,6 millones de euros. Además, por las declaraciones que ha hecho en los medios, parece que este sobre coste no le preocupa, porque asegura que, con ese incremento, todavía no se sobrepasa el presupuesto inicial de veintidós millones de euros.

Yo le pregunto: ¿para qué sirve, entonces, licitar y adjudicar las obras a la mejor oferta si la empresa que hizo la oferta a la baja ha tardado menos de tres meses en pedir una subida que no supone ninguna mejora de precio? [Rumores].

¿Cree que a los ciudadanos les preocupa que no se destine dinero a otras partidas o que se gestione el dinero público con eficiencia? [Rumores].

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gayán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Si tenían tantas ideas, ¿por qué dejaron a cero el presupuesto de inversión en infraestructuras durante su Gobierno? [Aplausos]. [Rumores]. A cero en el 2014 y, ¡joj!, veinte mil euros en el 2015 porque había campaña [rumores], entonces había que tapar. Consejos vendo que para mí no tengo. [Aplausos].

Efectivamente, estamos haciendo obras, y muchas más que podríamos hacer si no tuviéramos un retraso de cuatro años que acabaron en los tribunales porque no se invirtió absolutamente nada en las obras de la universidad.

Le vuelvo... [rumores], le vuelvo... [Rumores]. Sí, no es *Cuéntame*, se llama memoria histórica, que algunos la defendemos mucho. [Aplausos]. [Rumores]. Pero bueno, repito...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Por favor, no establezcan diálogo, dejen que la consejera responda, gracias.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Continúo, que aquí me ha preguntado... Como me habla de todo, yo le voy a responder sobre lo que me ha preguntado en concreto, y es: ¿cuáles son las obras?

Las docentes, se las enumero: aparte de las ventas de la Facultad de Económicas, los despachos y la accesibilidad de Odontología; sabe que el problema del Seminario es un problema de Patrimonio, y, si está al día, dentro del ayuntamiento sabrá que hay un problema de Patrimonio y que estamos resolviéndolo; ponemos en marcha también el Plan de renovación de instalaciones deportivas, que ya se les podría haber ocurrido a ustedes, porque está fatal [rumores]; mantenimiento y rehabilitación del Colegio Mayor Santa Isabel, que vamos tarde; puntos de recarga con aprovechamiento solar para cumplir los ODS, y las enmiendas que se introdujeron al presupuesto para las salas de lactancia por parte de Izquierda Unida.

Respecto a las obras investigadoras, el sistema de alimentación integrada en institutos; acciones en el SAI, tanto en el SEA como el Servicio de Análisis Microbiológico; materiales en libros y colecciones que llevaban sin renovar un montón de años; adecuación del ICMA, y equipamiento científico.

Y hay dos retos, y los vuelvo a repetir, que me alegra que me los haya dicho, porque ponen sobre la mesa de nuevo el Ceqma. Este edificio, ¿qué paso, señorías del Partido Popular?, ¿qué pasó? [Rumores]. Que se perdieron fondos, que no se hicieron y que hubo una inejecución en su Gobierno.

Entonces, estamos en ello, hemos retomado el tema... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señora consejera, por favor.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Es que esto de vivir contra una coral es un poco complicado, pero bueno. [Rumores].

Hemos retomado por fin las conversaciones entre el CSIC y la Universidad con el Gobierno de Aragón [rumores] para ponerlo en marcha, y estamos estudiando la reforma integral y necesaria que tiene la Facultad de Medicina con un contrato propio.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 114/20, relativa a la creación de un ministerio de universidades por el Gobierno de España, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Gayán.

Pregunta núm. 114/20, relativa a la creación de un ministerio de universidades por el Gobierno de España.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, se establece la separación de competencias entre los Ministerios de Ciencia y de Universidad, además de la creación de un órgano de coordinación en materia de investigación entre ambos ministerios para garantizar, así, un funcionamiento adecuado. Es decir, que se dividen las competencias del anterior ministerio a sabiendas de que hace falta un órgano de coordinación.

La pregunta inmediata es: ¿para qué dividir lo que se considera que ha de estar unido? ¿Y qué consecuencias va a tener esto para la Universidad de Zaragoza?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gayán.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Consecuencias negativas, ninguna, solo tiene una consecuencia positiva, y creo que es importante, y es que tenerlos separados en dos ministerios les da visibilidad y autoridad a dos problemáticas olvidadas durante los últimos años [rumores], tanto la problemática de universidad como la problemática de ciencia.

Pero en el segundo turno le explicaré mucho más esto de tener los departamentos divididos, que no somos los únicos. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí, bueno, la crítica de que eso no va a tener consecuencias negativas, pues le voy a comentar.

Por ejemplo, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, que integra a setenta y seis universidades públicas y privadas, ha manifestado que desgajar universidades del Ministerio de Ciencia implica un retroceso estratégico, porque el 70% del sistema de ciencia y tecnología procede de la investigación universitaria.

También la Confederación de Sociedades Científicas, la Cosce, que representa a cuarenta mil investigadores, no cree que segregar el ministerio aporte nada positivo. En un comunicado conjunto, tanto esta Confederación como la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la de rectores, la Alianza de Centros, han expresado su profunda preocupación por las consecuencias de esta decisión. Además, el propio rector de nuestra universidad, el señor Mayoral, también se ha manifestado en estos mismos términos.

Las universidades españolas ahora van a tener que lidiar, en el Gobierno de Pedro Sánchez, con Educación, Ciencia e Innovación y Universidades. En ningún país europeo hay un ministerio de universidades sin competencias en investigación; sin embargo, sí que es normal que haya ministerios solo para educación superior en países como Cuba o Venezuela, donde parece que el señor Iglesias ha mirado en esta ocasión. *[Rumores]*.

Tanto el PSOE como Unidas Podemos prometían en sus programas electorales mantener, incluso reforzar, la estructura del ministerio, y Podemos defendía la necesidad de un Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Por tanto, esta división responde únicamente a un reparto de poder entre PSOE y Podemos, porque no ha gustado a los rectores, no ha gustado a los investigadores. *[Rumores]*. Dígame, señora consejera, ¿para qué se ha creado? Se lo contesto yo misma: para colocar a alguien más de la cuerda de Podemos *[rumores]* en un ministerio creado *ad hoc*, como ha pasado con el de Consumo y el señor Garzón *[aplausos]*, y, así, formar el Gobierno más numeroso de los cuarenta años de historia (veintidós miembros, treinta secretarías de Estado) *[rumores]*, lo que nos supone a los españoles veintiún mil millones de euros más en gasto público...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores diputados y señoras diputadas...

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: ... un 37% más...

El señor PRESIDENTE: ..., escuchemos a la diputada. Siga, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Y esto, que es lo que nos ha costado que Podemos entre el Gobierno de España, es exactamente igual a lo que nos ha pasado aquí, en Aragón, con el cuatripartito, que nos está costando 2,5 millones de euros

más en consejerías y tres millones de euros más en asesores del Gobierno, con un número de setenta asesores...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Por tanto, ¿servirá el nuevo ministerio para mejorar la gestión de la universidad, o servirá para colocar a amigos y repartir el pastel público? *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán. Señora Díaz, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Si tener esto separado era muy venezolano, no sé el señor Rajoy en quién se inspiró, porque tenían estos dos departamentos separados *[aplausos]* y no habían estado nunca juntos. Así que a ver de quién eran las influencias cubanas. *[Rumores]*.

No solo Mariano Rajoy *[rumores]*..., no solo Mariano Rajoy...

El señor PRESIDENTE: Ahora nos toca a todos escuchar a la señora Díaz, como antes he pedido escuchar a la señora Gayán.

Continúe, señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: No solo estaban separadas las competencias, que es lo que aquí ha venido a denunciar, a hacer altavoz de las críticas a esta separación cuando ustedes lo hacían, sino que, además, las tenían escondidas e invisibilizadas, como es el caso de la Secretaría General de Universidades, que estaba bajo la Secretaría de Estado de Educación y, a su vez, bajo el Ministerio Educación, ergo en una esquina. *[Rumores]*. Lo mismo que la Secretaría de Estado de Innovación e Investigación, que estaba bajo el Ministerio de Economía.

Y hablando de esconder, lo que acaban de hacer ustedes en Andalucía, que meten Universidad dentro de la consejería de Economía, toda una declaración de intenciones de que no se creen para nada que la universidad es una cuestión de Educación. *[Aplausos]*.

Y, claro, si usted me dice que los problemas que sufrió tanto la ciencia como la universidad fueron culpa de que estén separadas, pues debieron de ser por eso los mil quinientos millones de recorte en Universidad, los veinte mil millones de recorte... *[Rumores]*. Mira, fue por eso, ¿no?, fue porque no estaban bien coordinados. *[Rumores]*. Nos cargamos siete mil trescientos docentes porque estaban separados y no estaban coordinados y subimos el precio de las tasas justo por lo mismo, porque estaban separados.

Y además, para esto de no dar lecciones de que con la coordinación gastamos más dinero o dejamos de gastar, ¿qué han hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza ustedes? Porque acaban de quitar el 4% al convenio con la Universidad de Zaragoza *[rumores]*, que vamos dando lecciones de poner fondos y, cuando llegan ustedes, los recortan. *[Rumores]*.

Yo solo le digo [rumores]... —no es verdad—, yo solo le digo que, en los dos ministerios, la vocación es que se coordinen bien y que trabajen juntos, como así lo vamos a hacer el día 24 de febrero [rumores]..., el día 24 de febrero nos reunimos todos los consejeros de las autonomías con los dos ministerios para poner en marcha la coordinación.

¿Y saben lo que les digo? Que, con que el señor Castells se reúna con los rectores, ya habrá hecho mucho más de lo que hizo el señor Wert en todos los años. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Continuamos. Pregunta número 113/20, relativa a las consecuencias de la subida del salario mínimo interprofesional en las contrataciones en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 113/20, relativa a las consecuencias de la subida del salario mínimo interprofesional en las contrataciones en Aragón.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Es usted muy amable, señor presidente.

Señora consejera, algunas comunidades autónomas ya están detectando destrucción de empleo en los pueblos y en las comarcas, con mayor incidencia del salario mínimo interprofesional. Yo le pregunto a usted hoy si tiene monitorizada usted esta correlación negativa para el empleo y, desde luego, para la creación de empleo entre salario mínimo interprofesional y empleo. ¿Lo tiene monitorizado usted en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Campoy, tenía dudas por la intencionalidad de la pregunta escueta, pero, como ya veo que su correlación es negativa según su explicación, ante todo quiero dejarle claro que el incremento del salario mínimo interprofesional supone la consecución de unas condiciones laborales más justas, más dignas y más decentes para los trabajadores. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo con el incremento. [Aplausos].

Tiene usted, y el resto de interesados o interesados, públicos y publicados una monitorización, análisis y seguimiento desde el pasado 27 de noviembre, cita en la que, con los agentes sociales, pusimos en marcha la Agenda Aragonesa por el Empleo, donde, ofrecidos los datos hasta la fecha, que se renovarán a lo largo de este trimestre (no tenemos toda la información con inmediatez o rapidez suficiente a nivel autonómico), podrá usted sacar sus propias conclusiones. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón. Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora consejera.

El último trimestre del año pasado se ha destruido empleo en casi todos los sectores en España, en todos, y, concretamente, también en los más desfavorecidos: en mujeres, en desempleados, en el sector del campo...

Y en Aragón también está sucediendo esto: tenemos un agujero muy grande en autónomos, tenemos a la gente de nuestros campos enfadada porque se está destruyendo empleo, tenemos sector del calzado en Brea donde están cerrando empresas y, desde luego, tenemos ya un problema grande con el empleo en Aragón también.

Y yo le digo que, para mí, para el Partido Popular, la subida del salario mínimo interprofesional es la puntilla que termina de rematar para que este crecimiento no se recupere y no haya un cambio de tendencia en Aragón.

Y, mire, yo ya sabía que usted me iba a traer este debate a lo social. Este no es un debate de lo social, ¡sí en eso estamos todos los de esta Cámara de acuerdo!, en que haya salarios dignos.

Este es otro tipo de debate, señora consejera, y estoy seguro de que usted está de acuerdo conmigo, este es un debate de una subida brutal, brutal, de los impuestos al empleador. Pero el empleador, señorías, no es Amancio Ortega, el empleador son nuestros compañeros, nuestros vecinos del campo, el empleador es el panadero, el empleador es los autónomos, el empleador es cualquiera de ustedes que contrata el servicio doméstico, a las empleadas de hogar, los empleadores somos todos. Y este empleador, este vecino nuestro, este agricultor de nuestros pueblos, es al que le hemos subido.

Para que alguien cobre —lo van a entender en seguida— un salario neto de novecientos cincuenta euros, tiene que pagar mil cuatrocientos cincuenta brutos, es decir, quinientos euros de diferencia. Esto es lo que hemos subido. [Aplausos].

¡Si estamos de acuerdo todos en que la gente cobre y tenga salarios dignos!, incluso estamos de acuerdo en subir, pero no le subamos los impuestos a la gente más desfavorecida, porque, con eso, lo único que estamos provocando es incrementar la cola del paro, la cola del desempleo.

Y, claro, ahora se han dado cuenta de la que han liado, porque ustedes, los del PSOE...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: ... —concluyo ya—, como están intervenidos por Podemos, como es Podemos quien les dicta este tipo de políticas y de subidas en los pactos de Gobierno que ustedes alcanzan con ellos, ahora se han dado cuenta de la que ha liado, cuando el campo está encendido, cuando los autónomos están encendidos y cuando todo el mundo protesta por la subida...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Termino en veinte segundos.

Yo le pido que se rebelde contra Pedro Sánchez, que se rebelde contra Podemos y que ayude [rumores]..., y que ayude a los aragoneses para que este impacto de la subida del salario mínimo interprofesional, no tenga tanto impacto...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Pero se ha pasado cincuenta segundos, ¿eh?, que conste. Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Espero contar con igual tiempo y seré menos mitinera, porque, si todo esto era para pedir que me rebelara contra unos y otros, señor Campoy, haberse... [rumores]... —hombre, ¡faltaría más!—, haberse ahorrado a la pregunta.

Porque me ha hablado usted de impuestos, me ha hablado de una serie de empresas, de sectores... Al grano, pregunte usted lo que quiera, pero cíñase a lo que pregunta.

Si algo ha trascendido y creo que ha sobrevolado tanto su primera intervención como la segunda es que no están de acuerdo en la subida del salario mínimo interprofesional. [Aplausos]. Si es respetable... Desde luego, no lo compartimos, pero, bueno, allá ustedes.

Monitorización o cuantificación. Usted mismo, en la pregunta, decía: «sesenta mil empleos se han destruido en Andalucía». Pues a lo mejor no es solamente por el salario mínimo interprofesional, de entrada, de entrada. Porque yo le voy a decir respecto a Aragón: los datos que tenemos más inmediatos [rumores] son los del Instituto Aragonés de Estadística... [Rumores]. Esto debe ser el poder, porque es empezar a hablar y se me rebelan todos. [Risas]. A mí no me importa, voy a seguir.

El Instituto Aragonés [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora consejera, continúe.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... de Estadística, a través de las series trimestrales de afiliación a la Seguridad Social —no he dicho qué poder, no sigan rebelándose—, les puede facilitar, como es disponible, en primer lugar, los datos de la afiliación media total en Aragón de 2018 a 2019, porque entiendo que me pregunta por el incremento del salario mínimo interprofesional de 2019, el recientemente anunciado —tanto citar a Podemos, es imposible que pueda monitorizar ningún efecto—. En Aragón, esa afiliación anual se incrementó en nueve mil novecientos cincuenta y cinco afiliados.

Sectores por los que usted me pregunta: en la división de actividad que engloba agricultura y ganade-

ría, el aumento anual de afiliados a lo largo del 2019 fue de un 0,5% anual, doscientos nueve afiliados más. Parece elevado, señor Campoy, el consenso en que no es la principal de las razones de los problemas del campo, ¿verdad?...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ..., se desliga el salario mínimo interprofesional de la situación del campo.

Y bien es cierto, como dice reiteradamente desde que conozco al señor Olona, que tienen un problema de raíz, que no viene en el salario mínimo interprofesional, y que la herramienta más relevante es la política agraria comunitaria. Ha habido problemas puntuales de meteorología y también de precios en meses...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Señor presidente, simplemente, por finalizar. El tiempo que ha tenido él también ha sido mayor.

El señor PRESIDENTE: Cinco segundos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Dos segundos.

Respecto a las empleadas, como dice usted, o sector división de actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, ahí sí que ha habido una caída, setecientos ochenta y cinco afiliados menos en el 2019.

No podemos llegar a conclusiones más rotundas, como la señora ministra...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... En la próxima reunión que mantendremos, podremos tener más información y continuar con la monitorización del seguimiento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Señor Gracia Suso, se ha dejado más tiempo porque me lo ha pedido expresamente el señor Campoy; si no, lo hubiera cortado a la misma altura, es así. ¿De acuerdo?

Terminamos con otra nueva pregunta: pregunta número 118/20, relativa al ERE de la factoría Schindler en Zaragoza que afecta a ciento diecinueve trabajadores y trabajadoras, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 118/20, relativa al ERE de la factoría de Schindler en Zaragoza que afecta a 119 trabajadores y trabajadoras.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Volvemos a hablar de Schindler. No hablamos de una pyme, hablamos de una multinacional y de los efectos que tienen las políticas de reforma laboral que permiten los expedientes de regulación de empleo a la carta.

Ayer mismo acordamos, señor Aliaga, una propuesta por unanimidad que le instaba al Gobierno a dos cuestiones fundamentales: evitar el cierre y, sobre todo, trabajar y acompañar también para que, en la negociación, al final, de darse ese resultado, se dé en unas condiciones lo más favorables posible a la plantilla.

En este sentido va mi pregunta, porque consideramos que es importante que el Gobierno de Aragón cumpla con estos dos objetivos, habida cuenta de que la plantilla, los trabajadores, las trabajadoras y buena parte de la sociedad aragonesa están trabajando, precisamente, para cumplir esos dos objetivos.

Y esa es mi pregunta: qué está haciendo usted, no solo como consejero de Industria, sino como vicepresidente del Gobierno, qué está haciendo el Gobierno para perseguir estos dos objetivos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor Sanz, efectivamente, en el momento cero, la empresa se puso en contacto conmigo para comunicar que iba a plantear una cuestión de cese de actividad de una de sus áreas de las que tiene en la planta. Yo a la empresa le dije que está muy bien que se lo comunique al Gobierno, pero que lo que tenía que hacer es comunicárselo al comité de empresa, porque, en la negociación colectiva, cualquier conflicto hay que plantearlo al comité. Primero.

En segundo lugar, usted sabe muy bien que el comité de empresa me pidió una reunión, yo me reuní con el comité de empresa y estuvimos analizando las cuestiones relativas al planteamiento inicial que había puesto la empresa sobre la mesa, y acordamos, desde la parte del Gobierno, instar a la empresa en cuatro cuestiones: la primera, trasladar a la matriz que el Gobierno de Aragón no estaba de acuerdo con que se perdiera una unidad productiva histórica de la industria zaragozana, puesto que, como ya se ha dicho, desde el propio Gobierno, a lo largo de la historia, para favorecer el *cluster* de los ascensores en Aragón, hemos hecho inversiones en la parte de I+D; en segundo lugar, trabajar con los trabajadores, porque hay trabajadores que tienen formación profesional, y creo que, ahí, la propia consejera está involucrada, hay una reunión en el Inaem creo que mañana para valorar..., o pasado, segundo tema; tercer tema, ofrecer las cualificaciones correspondientes, y, cuarto tema, poner sobre la mesa

todas las posibilidades y no cerrar la planta el 15 de abril.

Desde el minuto cero, el Gobierno de Aragón está, como le digo, apoyando esa negociación. Los últimos datos de esta misma mañana es que se está trabajando ya con recolocaciones de unas veintiséis personas; al alargar el período de cierre de la factoría a noviembre, se pueden conseguir treinta prejubilaciones; las reuniones que se van a participar con el comité hablan de que la gente que pueda tener un certificado de cualificación en un sector en mantenimiento de ascensores, puede haber salidas profesionales, y, en último lugar, estamos trabajando con alguna otra empresa, porque hay trabajadores muy cualificados (soldadores, torneros y ajustadores), y estamos, como le digo, trabajando para que el impacto sea lo mínimo posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. ¿Ha utilizado ya todo su tiempo?

El señor Sanz tiene todavía tiempo. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, consejero.

Yo le agradezco, evidentemente, todos esos esfuerzos que vienen a responder a esa segunda línea que yo le decía que es urgente, que es garantizar, de producirse y, al final, darse el cierre, que se dé en las mejores condiciones posibles dentro de lo dramático y catastrófico que sería esa cuestión: recolocaciones, alargar el proceso de cierre o el tema de las cualificaciones profesionales, que es lo más urgente en estos momentos en esa dirección también, si cabe.

Pero yo no le hablaba solo de eso, yo le hablaba, precisamente, de la primera de las cuestiones, que es evitar el cierre o garantizar que ese cierre no es total. Porque, mire, yo creo que los esfuerzos, el mandato que ayer tenía, es que hagamos lo posible y lo imposible, precisamente, para poner todos los medios materiales y humanos de cara a garantizar y comprobar la veracidad y la adecuación de las causas de producción y organizativas que presenta la empresa, y, si se encuentra algún indicio, actuar en consecuencia.

Y eso pasa por garantizar el control de legalidad, y yo creo que tenemos herramientas para que el Gobierno de Aragón, en el ámbito de esa Comisión Operativa Autonómica de Inspección de Trabajo, de la que formamos parte junto con el ministerio, a través de la Inspección, actúe en este sentido, porque de lo que estamos hablando es de que aquí hay que ir al fondo de la cuestión, no a la letra que justifica la empresa, sino al fondo, que es una deslocalización. Y hay jurisprudencia que dice que las deslocalizaciones no son motivo de expediente de regulación de empleo, y, por lo tanto, son ilegales como tales.

Y, en ese sentido, yo le insto a que estudien esas fórmulas, a que trabajen decididamente también para cumplir el objetivo primordial, que es evitar que se cierre la actividad productiva en una planta histórica, en la antigua Giesa, ahora Schindler, que bien sabe usted que es vital para la industria aragonesa. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, se le ha terminado el tiempo. Diez segundos si quiere aclarar algo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bueno, yo creo que, en el momento en que el expediente de regulación de empleo se presente, ahí estará toda la documentación, toda la información, para que la autoridad laboral tenga la capacidad de, mediante resolución, aclarar, matizar, exigir, etcétera.

Pero, desde luego, tenga la seguridad...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: ..., y así estamos trabajando con el comité de empresa, de que el Gobierno de Aragón estamos totalmente implicados en este expediente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Y, concluido el orden del día, se levanta la sesión [a las doce horas y cuarenta minutos]. Muchas gracias.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios

